



XI legislatura

Año 2025

Parlamento
de Canarias

Número 81

martes / 10 de junio

DIARIO DE SESIONES

Presidencia de la Excma. Sra.
D.ª Astrid María Pérez Batista
Sesión plenaria núm. 45

El texto del *Diario de Sesiones del Parlamento de Canarias* puede ser consultado gratuitamente a través de Internet en la siguiente dirección: <http://www.parc.es>

Orden del día

1. PREGUNTAS ORALES EN PLENO

- 1.1. **11L/PO/P-1848** Del Sr. diputado D. Juan Manuel García Casañas, del GP Popular, sobre las acciones para equiparar la situación económica y social de los residentes de islas no capitalinas con el resto del archipiélago, dirigida a la Presidencia del Gobierno
- 1.2. **11L/PO/P-1853** Del Sr. diputado D. Raúl Acosta Armas, del GP Mixto, sobre qué puede esperar Canarias en materia migratoria tras la celebración de la Conferencia de Presidentes, dirigida a la Presidencia del Gobierno

1.3. **11L/PO/P-1855** Del Sr. diputado D. Casimiro Curbelo Curbelo, del GP Agrupación Socialista Gomera (ASG), sobre si la mejora de la recaudación del IGIC y de otros impuestos del REF son motivo para aprobar un impuesto a las pernoctaciones turísticas en Canarias, dirigida a la Presidencia del Gobierno

1.4. **11L/PO/P-1860** Del Sr. diputado D. Luis Alberto Campos Jiménez, del GP Nueva Canarias-Bloque Canarista (NC-bc), sobre opinión que le merece el AIEM como un instrumento de política económica necesario para proteger a la producción local canaria del sector industrial y del sector agrario, dirigida a la Presidencia del Gobierno

1.5. **11L/PO/P-1862** Del Sr. diputado D. Nicasio Jesús Galván Sasía, del GP VOX, sobre si se puede deducir de la Conferencia de Presidentes que va a haber nuevas cesiones al separatismo, dirigida a la Presidencia del Gobierno

1.6. **11L/PO/P-1868** Del Sr. diputado D. Sebastián Franquis Vera, del GP Socialista Canario, sobre valoración de los resultados de la XXVIII Conferencia de Presidentes y sus implicaciones para Canarias, dirigida a la Presidencia del Gobierno

1.7. **11L/PO/P-1869** Del Sr. diputado D. David Jesús Toledo Niz, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre actuaciones llevadas a cabo en materia de vivienda y medidas adicionales que contempla para responder a las necesidades estructurales de vivienda en Canarias, dirigida a la Presidencia del Gobierno

1.8. **11L/PO/P-1856** Del Sr. diputado D. Casimiro Curbelo Curbelo, del GP Agrupación Socialista Gomera (ASG), sobre si tenemos medios para acoger a los científicos que quieran asentarse en Canarias y poder aportar valor añadido a nuestro tejido productivo, ante las diatribas de Trump, dirigida al Sr. vicepresidente del Gobierno y consejero de Economía, Industria, Comercio y Autónomos

1.9. **11L/PO/P-1859** De la Sra. diputada D.^a Nira Fierro Díaz, del GP Socialista Canario, sobre valoración de la Conferencia de Presidentes y presidentas autonómicos, dirigida al Sr. vicepresidente del Gobierno y consejero de Economía, Industria, Comercio y Autónomos

1.10. **11L/PO/P-1866** De la Sra. diputada D.^a Patricia Hernández Gutiérrez, del GP Socialista Canario, sobre valoración de la ejecución del Icavi de los fondos europeos del Mecanismo de Recuperación y Resiliencia de su área, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Vivienda y Movilidad

1.11. **11L/PO/P-1845** Del Sr. diputado D. Fernando Enseñat Bueno, del GP Popular, sobre valoración de la disminución de las renuncias a herencias en Canarias tras la implantación de la bonificación del impuesto y donaciones al 99,9%, dirigida a la Sra. consejera de Hacienda y Relaciones con la Unión Europea (*aplazada a solicitud del Sr. diputado proponente*)

1.12. **11L/PO/P-1424** Del Sr. diputado D. Francisco Linares García, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre destino del impuesto adicional de recogida de residuos sólidos que cobrarán por imperativo legal los ayuntamientos de Canarias, dirigida al Gobierno (*aplazada a solicitud del Sr. diputado proponente*)

1.13. **11L/PO/P-1864** Del Sr. diputado D. Javier Nieto Fernández, del GP VOX, sobre si se valora impulsar una prueba única de acceso a la universidad en todo el territorio nacional para garantizar la igualdad de oportunidades entre los estudiantes de Canarias y los del resto de España, dirigida Sr. consejero de Educación, Form Profesional, Actividad Física y Deportes

1.14. **11L/PO/P-1735** Del Sr. diputado D. José Manuel Bermúdez Esparza, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre los objetivos que se persiguen con la futura regulación del turismo activo, dirigida a la Sra. consejera de Turismo y Empleo

1.15. **11L/PO/P-1844** Del Sr. diputado D. David Morales Déniz, del GP Popular, sobre situación en que se encuentra la tramitación del proyecto de ley de ordenación sostenible del uso turístico de viviendas, dirigida a la Sra. consejera de Turismo y Empleo

1.16. **11L/PO/P-1867** Del Sr. diputado D. Gustavo Adolfo Santana Martel, del GP Socialista Canario, sobre si está de acuerdo con la enmienda presentada por los grupos que apoyan al Gobierno, que propone suprimir el artículo 44, relativo a la obligatoriedad de las camas elevables en el sector alojativo, en el marco de la proposición de ley de modificación de la Ley 7/1995, de 6 de abril, de Ordenación del Turismo de Canarias, dirigida a la Sra. consejera de Turismo y Empleo

1.17. **11L/PO/P-1807** De la Sra. diputada D.^a Jana María González Alonso, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre los centros de crisis veinticuatro horas que hay abiertos en la actualidad para atender a las violencias sexuales, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias

1.18. **11L/PO/P-1857** De la Sra. diputada D.^a Elena Máñez Rodríguez, del GP Socialista Canario, sobre los motivos de la cancelación de la reunión prevista el día 3 de junio con los cabildos sobre el nuevo convenio de dependencia, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias

1.19. **11L/PO/P-1703** De la Sra. diputada D.^a María Tamara Raya Rodríguez, del GP Socialista Canario, sobre acciones previstas para solucionar el caos en urgencias del HUC, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad

1.20. **11L/PO/P-1708** Del Sr. diputado D. José Alberto Díaz-Estébanez León, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre gestiones previstas para intervenir en los problemas detectados en cuanto al traslado de isótopos, de manera que se puedan evitar incidencias en la cadena de distribución que, a su vez, ocasionan incluso el aplazamiento de pruebas de tomografía por exposición de positrones, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad

1.21. **11L/PO/P-1863** Del Sr. diputado D. Raúl Acosta Armas, del GP Mixto, sobre el cronograma que maneja el Gobierno para el despliegue del dispositivo sanitario de emergencia en El Hierro con motivo de las fiestas de la Bajada de la Virgen de los Reyes, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad

1.22. **11L/PO/P-1702** Del Sr. diputado D. Manuel Fumero García, del GP Socialista Canario, sobre los efectos que pueden tener los aranceles estadounidenses en el sector primario canario, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Soberanía Alimentaria

1.23. **11L/PO/P-1763** Del Sr. diputado D. Oswaldo Betancort García, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre avances en el Plan de conservación de los agrosistemas de La Geria, que se lleva a cabo junto al Cabildo Insular de Lanzarote, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Soberanía Alimentaria

1.24. **11L/PO/P-1831** De la Sra. diputada D.^a María Isabel Saavedra Hierro, del GP Popular, sobre acciones que se llevan a cabo para apoyar al sector primario de Fuerteventura y promover sus productos en eventos gastronómicos, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Soberanía Alimentaria

1.25. **11L/PO/P-1861** Del Sr. diputado D. Luis Alberto Campos Jiménez, del GP Nueva Canarias-Bloque Canarista (NC-bc), sobre decisiones a adoptar en caso de que el Gobierno de España no transfiera las cantidades reclamadas por la comunidad autónoma correspondientes al Poseí adicional 2024, a los efectos de no causar perjuicios a agricultores y ganaderos canarios, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Soberanía Alimentaria

PREGUNTAS ORALES EN PLENO

SOLICITUDES DE DATOS, INFORMES Y DOCUMENTOS

1.26. **11L/SD-2099** De la Sra. diputada D.^a Paula Jover Linares, del GP VOX, sobre informes obrantes en la CAC relativos a la limitación de venta de vivienda a extranjeros en el archipiélago, comunicaciones cursadas a la Unión Europea y respuestas recibidas

- Pregunta sobre la no remisión de la documentación

1.27. **11L/SD-2317** De la Sra. diputada D.^a Paula Jover Linares, del GP VOX, sobre expediente relativo a la renovación de la concesión portuaria a la entidad Cementos Especiales de las Islas SA, en Santa Águeda

- Pregunta sobre la no remisión de la documentación (*retirada a solicitud de la Sra. diputada proponente*)

2. COMPARCENCIAS EN PLENO

2.1. **11L/C/P-0480** Del Sr. consejero de Obras Públicas, Vivienda y Movilidad, sobre avances para la mejora de la conectividad aérea y marítima de las islas verdes, a petición del GP Mixto

2.2. **11L/C/P-0753** Del Sr. consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes, sobre el uso de la tecnología en las aulas, a petición del GP Nacionalista Canario (CCa)

2.3. **11L/C/P-0698** De la Sra. consejera de Turismo y Empleo, sobre balance en 2024 y expectativas en 2025 del Plan de empleo social de Canarias, a petición del GP Nacionalista Canario (CCa)

2.4. **11L/C/P-0538** De la Sra. consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias, sobre objetivos del proyecto del nuevo Plan integral de personas mayores de Canarias, a petición del GP Nacionalista Canario (CCa)

2.5. **11L/C/P-0752** De la Sra. consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias, sobre la situación de los sistemas de atención social a mayores y dependientes en El Hierro, a petición del GP Popular

2.6. **11L/C/P-0708** De la Sra. consejera de Sanidad, sobre beneficios que tendrá para la población la implantación del programa HIFU (Neurología), para evitar el movimiento esencial e involuntario de pacientes, a petición del GP Nacionalista Canario (CCa) (*aplaizada a solicitud del GP proponente*)

2.7. **11L/C/P-0716** De la Sra. consejera de Sanidad, sobre las acciones previstas para elaborar un censo de personas electrodependientes y un protocolo de actuación para atenderlos ante posibles situaciones de caídas eléctricas, a petición del GP Popular

2.8. **11L/C/P-0735** De la Sra. consejera de Sanidad, sobre las previsiones de ejecución de la reforma y ampliación del Hospital Insular de Gran Canaria, a petición del GP Popular (*aplaizada a solicitud del GP proponente*)

3. INTERPELACIONES

3.1. **11L/I-0061** Del GP Socialista Canario, sobre los motivos de la situación de los servicios de ambulancia en el archipiélago canario y los propósitos que se marca para mejorar su gestión, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad

3.2. **11L/I-0064** Del GP Socialista Canario, sobre los propósitos de las acciones realizadas en la actual legislatura con respecto a la ley de biodiversidad, dirigida al Sr. consejero de Transición Ecológica y Energía

3.3. **11L/I-0074** De la Sra. diputada D.^a Marta Gómez Gómez, diputada no adscrita, sobre el propósito para solventar la falta de personal sanitario necesario para garantizar los servicios sanitarios ante el incremento de alumnos y alumnas con necesidades educativas especiales en los centros educativos de Canarias, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad (*aplazada a solicitud de la Sra. diputada proponente*)

(El desarrollo del orden del día continúa en el Diario de Sesiones número 82, de 11 de junio de 2025).



Sumario

Se abre la sesión a las diez horas y treinta y siete minutos.

- 11L/PO/P-1848 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON JUAN MANUEL GARCÍA CASAÑAS, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, SOBRE LAS ACCIONES PARA EQUIPARAR LA SITUACIÓN ECONÓMICA Y SOCIAL DE LOS RESIDENTES DE ISLAS NO CAPITALINAS CON EL RESTO DEL ARCHIPIÉLAGO, DIRIGIDA A LA PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

Página ... 12

Lee la pregunta el señor García Casañas (GP Popular), que contesta a continuación el señor presidente de Canarias (Clavijo Batlle).

- 11L/PO/P-1853 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON RAÚL ACOSTA ARMAS, DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, SOBRE QUÉ PUEDE ESPERAR CANARIAS EN MATERIA MIGRATORIA TRAS LA CELEBRACIÓN DE LA CONFERENCIA DE PRESIDENTES, DIRIGIDA A LA PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

Página ... 13

El señor Acosta Armas (GP Mixto) explica la pregunta, que es respondida por el señor presidente de Canarias (Clavijo Batlle).

- 11L/PO/P-1855 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON CASIMIRO CURBELO CURBELO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO AGRUPACIÓN SOCIALISTA GOMERA (ASG), SOBRE SI LA MEJORA DE LA RECAUDACIÓN DEL IGIC Y DE OTROS IMPUESTOS DEL REF SON MOTIVO PARA APROBAR UN IMPUESTO A LAS PERNOCTACIONES TURÍSTICAS EN CANARIAS, DIRIGIDA A LA PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

Página ... 14

Para la exposición de la pregunta toma la palabra el señor Curbelo Curbelo (GP Agrupación Socialista Gomera-ASG). A continuación, interviene para contestar el señor presidente de Canarias (Clavijo Batlle).

- 11L/PO/P-1860 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON LUIS ALBERTO CAMPOS JIMÉNEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO NUEVA CANARIAS-BLOQUE CANARISTA (NC-BC), SOBRE LA OPINIÓN QUE LE MERECE EL AIEM COMO UN INSTRUMENTO DE POLÍTICA ECONÓMICA NECESARIO PARA PROTEGER A LA PRODUCCIÓN LOCAL CANARIA DEL SECTOR INDUSTRIAL Y DEL SECTOR AGRARIO, DIRIGIDA A LA PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

Página ... 16

Presenta la pregunta el señor Campos Jiménez (GP Nueva Canarias-Bloque Canarista-NC-bc). Interviene para darle respuesta seguidamente el señor presidente de Canarias (Clavijo Batlle).

- 11L/PO/P-1862 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON NICASIO JESÚS GALVÁN SASIA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO VOX, SOBRE SI SE PUEDE DEDUCIR DE LA CONFERENCIA DE PRESIDENTES QUE VA A HABER NUEVAS CESIONES AL SEPARATISMO, DIRIGIDA A LA PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

Página ... 17

El señor Galván Sasia (GP VOX) plantea la pregunta, que es contestada, a continuación, por el señor presidente de Canarias (Clavijo Batlle). El señor diputado y el señor presidente de Canarias hacen uso de sendos turnos de réplica.

- 11L/PO/P-1868 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON SEBASTIÁN FRANQUIS VERA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, SOBRE VALORACIÓN DE LOS RESULTADOS DE LA XXVIII CONFERENCIA DE PRESIDENTES Y SUS IMPLICACIONES PARA CANARIAS, DIRIGIDA A LA PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

Página ... 18

Para la defensa de la pregunta interviene el señor Franquis Vera (GP Socialista Canario). A continuación, toma la palabra para responder el señor presidente de Canarias (Clavijo Batlle).

- 11L/PO/P-1869 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON DAVID JESÚS TOLEDO NIZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO NACIONALISTA CANARIO (CCa), SOBRE ACTUACIONES LLEVADAS A CABO EN MATERIA DE VIVIENDA Y MEDIDAS ADICIONALES QUE CONTEMPLA PARA RESPONDER A LAS NECESIDADES ESTRUCTURALES DE VIVIENDA EN CANARIAS, DIRIGIDA A LA PRESIDENCIA DEL GOBIERNO Página ... 20

El señor Toledo Niz (GP Nacionalista Canario-CCa) fundamenta la pregunta, que contesta, seguidamente, el señor presidente de Canarias (Clavijo Batlle).

- 11L/PO/P-1856 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON CASIMIRO CURBELO CURBELO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO AGRUPACIÓN SOCIALISTA GOMERA (ASG), SOBRE SI TENEMOS MEDIOS PARA ACOGER A LOS CIENTÍFICOS QUE QUIERAN ASENTARSE EN CANARIAS Y PODER APONTAR VALOR AÑADIDO A NUESTRO TEJIDO PRODUCTIVO, ANTE LAS DIATRIBAS DE TRUMP, DIRIGIDA AL SEÑOR VICEPRESIDENTE DEL GOBIERNO Y CONSEJERO DE ECONOMÍA, INDUSTRIA, COMERCIO Y AUTÓNOMOS Página ... 21

El señor Curbelo Curbelo (GP Agrupación Socialista Gomera-ASG) efectúa la pregunta. Le da respuesta el señor vicepresidente del Gobierno y consejero de Economía, Industria, Comercio y Autónomos (Domínguez González).

- 11L/PO/P-1859 PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA NIRI FIERRO DÍAZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, SOBRE VALORIZACIÓN DE LA CONFERENCIA DE PRESIDENTES Y PRESIDENTAS AUTONÓMICAS, DIRIGIDA AL SEÑOR VICEPRESIDENTE DEL GOBIERNO Y CONSEJERO DE ECONOMÍA, INDUSTRIA, COMERCIO Y AUTÓNOMOS Página ... 22

Da lectura a la pregunta la señora Fierro Díaz (GP Socialista Canario), que contesta el señor vicepresidente del Gobierno y consejero de Economía, Industria, Comercio y Autónomos (Domínguez González). La señora diputada hace uso de un turno de réplica, lo que suscita una nueva intervención del señor vicepresidente del Gobierno.

- 11L/PO/P-1866 PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA PATRICIA HERNÁNDEZ GUTIÉRREZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, SOBRE VALORIZACIÓN DE LA EJECUCIÓN DEL ICAVI DE LOS FONDOS EUROPEOS DEL MECANISMO DE RECUPERACIÓN Y RESILIENCIA DE SU ÁREA, DIRIGIDA AL SEÑOR CONSEJERO DE OBRAS PÚBLICAS, VIVIENDA Y MOVILIDAD Página ... 24

La señora Hernández Gutiérrez (GP Socialista Canario) toma la palabra para leer la pregunta, que contesta, a continuación, el señor consejero de Obras Públicas, Vivienda y Movilidad (Rodríguez Valido). La señora diputada y el señor consejero hacen uso de sendos turnos de réplica.

- 11L/PO/P-1735 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON JOSÉ MANUEL BERMÚDEZ ESPARZA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO NACIONALISTA CANARIO (CCa), SOBRE LOS OBJETIVOS QUE SE PERSIGUEN CON LA FUTURA REGULACIÓN DEL TURISMO ACTIVO, DIRIGIDA A LA SEÑORA CONSEJERA DE TURISMO Y EMPLEO Página ... 25

La Presidencia anuncia un receso por problemas técnicos.

Se suspende la sesión a las once horas y treinta y cuatro minutos.
Se reanuda la sesión a las once horas y cuarenta y cinco minutos.

- 11L/PO/P-1735 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON JOSÉ MANUEL BERMÚDEZ ESPARZA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO NACIONALISTA CANARIO (CCa), SOBRE LOS OBJETIVOS QUE SE PERSIGUEN CON LA FUTURA REGULACIÓN DEL TURISMO ACTIVO, DIRIGIDA A LA SEÑORA CONSEJERA DE TURISMO Y EMPLEO (CONTINUACIÓN) Página ... 26

El señor Bermúdez Esparza (GP Nacionalista Canario-CCa) explica la pregunta, que contesta a continuación la señora consejera de Turismo y Empleo (De León Verdugo).

- 11L/PO/P-1844 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON DAVID MORALES DÉNIZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, SOBRE SITUACIÓN EN QUE SE ENCUENTRA LA TRAMITACIÓN DEL PROYECTO DE LEY DE ORDENACIÓN SOSTENIBLE DEL USO TURÍSTICO DE VIVIENDAS, DIRIGIDA A LA SEÑORA CONSEJERA DE TURISMO Y EMPLEO

Página ... 27

Da lectura a la pregunta el señor Morales Déniz (GP Popular), que responde la señora consejera de Turismo y Empleo (De León Verdugo).

- 11L/PO/P-1867 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON GUSTAVO ADOLFO SANTANA MARTEL, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, SOBRE SI ESTÁ DE ACUERDO CON LA ENMIENDA PRESENTADA POR LOS GRUPOS QUE APOYAN AL GOBIERNO, QUE PROPONE SUPRIMIR EL ARTÍCULO 44, RELATIVO A LA OBLIGATORIEDAD DE LAS CAMAS ELEVABLES EN EL SECTOR ALOJATIVO, EN EL MARCO DE LA PROPOSICIÓN DE LEY DE MODIFICACIÓN DE LA LEY 7/1995, DE 6 DE ABRIL, DE ORDENACIÓN DEL TURISMO DE CANARIAS, DIRIGIDA A LA SEÑORA CONSEJERA DE TURISMO Y EMPLEO

Página ... 28

El señor Santana Martel (GP Socialista Canario) expone la pregunta y la contesta, a continuación, la señora consejera de Turismo y Empleo (De León Verdugo). El señor diputado hace uso de un turno de réplica, que suscita una nueva intervención de la señora consejera.

- 11L/PO/P-1807 PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA JANA MARÍA GONZÁLEZ ALONSO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO NACIONALISTA CANARIO (CCa), SOBRE LOS CENTROS DE CRISIS VEINTICUATRO HORAS QUE HAY ABIERTOS EN LA ACTUALIDAD PARA ATENDER A LAS VIOLENCIAS SEXUALES, DIRIGIDA A LA SEÑORA CONSEJERA DE BIENESTAR SOCIAL, IGUALDAD, JUVENTUD, INFANCIA Y FAMILIAS

Página ... 30

La señora González Alonso (GP Nacionalista Canario-CCa) presenta la pregunta. Toma la palabra para contestar la señora consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias (Delgado Toledo).

- 11L/PO/P-1864 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON JAVIER NIETO FERNÁNDEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO VOX, SOBRE SI SE VALORA IMPULSAR UNA PRUEBA ÚNICA DE ACCESO A LA UNIVERSIDAD EN TODO EL TERRITORIO NACIONAL PARA GARANTIZAR LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES ENTRE LOS ESTUDIANTES DE CANARIAS Y LOS DEL RESTO DE ESPAÑA, DIRIGIDA SEÑOR CONSEJERO DE EDUCACIÓN, FORMACIÓN PROFESIONAL, ACTIVIDAD FÍSICA Y DEPORTES

Página ... 31

El señor Nieto Fernández (GP VOX) anuncia la pregunta, que responde el señor consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes (Suárez Nuez).

- 11L/PO/P-1857 PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA ELENA MÁÑEZ RODRÍGUEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, SOBRE LOS MOTIVOS DE LA CANCELACIÓN DE LA REUNIÓN PREVISTA EL DÍA 3 DE JUNIO CON LOS CABILDOS SOBRE EL NUEVO CONVENIO DE DEPENDENCIA, DIRIGIDA A LA SEÑORA CONSEJERA DE BIENESTAR SOCIAL, IGUALDAD, JUVENTUD, INFANCIA Y FAMILIAS

Página ... 32

Para plantear la pregunta interviene la señora Máñez Rodríguez (GP Socialista Canario). A continuación, interviene para dar la información que se le requiere la señora consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias (Delgado Toledo). La señora diputada hace uso de un turno de réplica, lo que suscita una nueva intervención de la señora consejera.

- 11L/PO/P-1703 PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA MARÍA TAMARA RAYA RODRÍGUEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, SOBRE ACCIONES PREVISTAS PARA SOLUCIONAR EL CAOS EN URGENCIAS DEL HUC, DIRIGIDA A LA SEÑORA CONSEJERA DE SANIDAD

Página ... 34

La señora Raya Rodríguez (GP Socialista Canario) procede a formular la pregunta. Toma la palabra para responder la señora consejera de Sanidad (Monzón Monzón). La señora diputada y la señora consejera hacen uso de sendos turnos de réplica.

- 11L/PO/P-1708 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON JOSÉ ALBERTO DÍAZ-ESTÉBANEZ LEÓN, DEL GRUPO PARLAMENTARIO NACIONALISTA CANARIO (CCA), SOBRE GESTIONES PREVISTAS PARA INTERVENIR EN LOS PROBLEMAS DETECTADOS EN CUANTO AL TRASLADO DE ISÓTOPOS, DE MANERA QUE SE PUEDAN EVITAR INCIDENCIAS EN LA CADENA DE DISTRIBUCIÓN QUE, A SU VEZ, OCASIONAN, INCLUSO, EL APLAZAMIENTO DE PRUEBAS DE TOMOGRAFÍA POR EXPOSICIÓN DE POSITRONES, DIRIGIDA A LA SEÑORA CONSEJERA DE SANIDAD

Página ... 35

El señor Díaz-Estébanez León (GP Nacionalista Canario-CCa) expresa la pregunta, que es respondida por la señora consejera de Sanidad (Monzón Monzón).

- 11L/PO/P-1863 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON RAÚL ACOSTA ARMAS, DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, SOBRE EL CRONOGRAMA QUE MANEJA EL GOBIERNO PARA EL DESPLIEGUE DEL DISPOSITIVO SANITARIO DE EMERGENCIA EN EL HIERRO CON MOTIVO DE LAS FIESTAS DE LA BAJADA DE LA VIRGEN DE LOS REYES, DIRIGIDA A LA SEÑORA CONSEJERA DE SANIDAD

Página ... 37

Anuncia la pregunta el señor Acosta Armas (GP Mixto), que seguidamente es contestada por la señora consejera de Sanidad (Monzón Monzón).

- 11L/PO/P-1702 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON MANUEL FUMERO GARCÍA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, SOBRE LOS EFECTOS QUE PUEDEN TENER LOS ARANCELES ESTADOUNIDENSES EN EL SECTOR PRIMARIO CANARIO, DIRIGIDA AL SEÑOR CONSEJERO DE AGRICULTURA, GANADERÍA, PESCA Y SOBERANÍA ALIMENTARIA

Página ... 38

Para argumentar la pregunta interviene el señor Fumero García (GP Socialista Canario). A continuación, para responderla toma la palabra el señor consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Soberanía Alimentaria (Quintero Castañeda). El señor diputado hace uso de un turno de réplica, lo que suscita un turno de contrarréplica del señor consejero.

- 11L/PO/P-1763 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON OSWALDO BETANCORT GARCÍA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO NACIONALISTA CANARIO (CCA), SOBRE AVANCES EN EL PLAN DE CONSERVACIÓN DE LOS AGROSISTEMAS DE LA GERIA, QUE SE LLEVA A CABO JUNTO AL CABILDO INSULAR DE LANZAROTE, DIRIGIDA AL SEÑOR CONSEJERO DE AGRICULTURA, GANADERÍA, PESCA Y SOBERANÍA ALIMENTARIA

Página ... 39

Plantea la pregunta el señor Betancort García (GP Nacionalista Canario-CCa). El señor consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Soberanía Alimentaria (Quintero Castañeda) interviene para aportar la información requerida.

- 11L/PO/P-1831 PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA MARÍA ISABEL SAAVEDRA HIERRO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, SOBRE ACCIONES QUE SE LLEVAN A CABO PARA APOYAR AL SECTOR PRIMARIO DE FUERTEVENTURA Y PROMOVER SUS PRODUCTOS EN EVENTOS GASTRONÓMICOS, DIRIGIDA AL SEÑOR CONSEJERO DE AGRICULTURA, GANADERÍA, PESCA Y SOBERANÍA ALIMENTARIA

Página ... 41

La señora Saavedra Hierro (GP Popular) da lectura a la pregunta, que contesta seguidamente el señor consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Soberanía Alimentaria (Quintero Castañeda).

- 11L/PO/P-1861 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON LUIS ALBERTO CAMPOS JIMÉNEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO NUEVA CANARIAS-BLOQUE CANARISTA (NC-BC), SOBRE DECISIONES QUE ADOPTAR EN CASO DE QUE EL GOBIERNO DE ESPAÑA NO TRANSFERIA LAS CANTIDADES RECLAMADAS POR LA COMUNIDAD AUTÓNOMA CORRESPONDIENTES AL POSEI ADICIONAL 2024, A LOS EFECTOS DE NO CAUSAR PERJUICIOS A AGRICULTORES Y GANADEROS CANARIOS, DIRIGIDA AL SEÑOR CONSEJERO DE AGRICULTURA, GANADERÍA, PESCA Y SOBERANÍA ALIMENTARIA

Página ... 42

Para exponer la pregunta toma la palabra el señor Campos Jiménez (GP Nueva Canarias-Bloque Canarista-NC-BC). El señor consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Soberanía Alimentaria (Quintero Castañeda) interviene para darle respuesta.

· PROPUESTA DE ALTERACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

Página ... 43

La Presidencia anuncia que se tratará a continuación el punto 1.26 del orden del día, seguido de los puntos 3.2 y 2.1, para luego continuar con el resto de las iniciativas en el orden preestablecido.

· 11L/SD-2099 SOLICITUDES DE DATOS, INFORMES Y DOCUMENTOS. PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA PAULA JOVER LINARES, DEL GRUPO PARLAMENTARIO VOX, SOBRE INFORMES OBRANTES EN LA CAC RELATIVOS A LA LIMITACIÓN DE VENTA DE VIVIENDA A EXTRANJEROS EN EL ARCHIPIÉLAGO, COMUNICACIONES CURSADAS A LA UNIÓN EUROPEA Y RESPUESTAS RECIBIDAS: PREGUNTA SOBRE LA NO REMISIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN

Página ... 44

La señora Jover Linares (GP VOX) presenta el contenido de la pregunta, que contesta el señor consejero de Obras Públicas, Vivienda y Movilidad (Rodríguez Valido). La señora diputada hace uso de un turno de réplica, que suscita una nueva intervención del señor consejero.

· 11L/I-0064 INTERPELACIÓN DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, SOBRE LOS PROPÓSITOS DE LAS ACCIONES REALIZADAS EN LA ACTUAL LEGISLATURA CON RESPECTO A LA LEY DE BIODIVERSIDAD, DIRIGIDA AL SEÑOR CONSEJERO DE TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y ENERGÍA

Página ... 45

Expone el contenido de la iniciativa la señora Vanoostende Simili (GP Socialista Canario). A continuación, aporta la información requerida el señor consejero de Transición Ecológica y Energía (Hernández Zapata). La señora diputada y el señor consejero hacen uso de sendos turnos de réplica.

· 11L/C/P-0480 COMPARECENCIA DEL SEÑOR CONSEJERO DE OBRAS PÚBLICAS, VIVIENDA Y MOVILIDAD, SOBRE AVANCES PARA LA MEJORA DE LA CONECTIVIDAD AÉREA Y MARÍTIMA DE LAS ISLAS VERDES, A PETICIÓN DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO

Página ... 49

Explica el contenido de la iniciativa el señor Acosta Armas (GP Mixto).

Para informar acerca del tema objeto de debate interviene el señor consejero de Obras Públicas, Vivienda y Movilidad (Rodríguez Valido).

Fijan la postura de los grupos la señora Mendoza Rodríguez (GP Agrupación Socialista Gomera-ASG), la señora Jover Linares (GP VOX), el señor Campos Jiménez (GP Nueva Canarias-Bloque Canarista-NC-bc), el señor García Casañas (GP Popular), el señor Pérez Llamas (GP Nacionalista Canario-CCa), el señor Bergaz Villalba (GP Socialista Canario) y el señor Acosta Armas.

El señor consejero toma de nuevo la palabra para referirse a lo expuesto en las intervenciones anteriores.

· 11L/C/P-0753 COMPARECENCIA DEL SEÑOR CONSEJERO DE EDUCACIÓN, FORMACIÓN PROFESIONAL, ACTIVIDAD FÍSICA Y DEPORTES, SOBRE EL USO DE LA TECNOLOGÍA EN LAS AULAS, A PETICIÓN DEL GRUPO PARLAMENTARIO NACIONALISTA CANARIO (CCA)

Página ... 59

Para fundamentar el contenido de la iniciativa toma la palabra la señora Espino Ramírez (GP Nacionalista Canario-CCa).

Aporta la información requerida el señor consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes (Suárez Nuez).

Defienden el parecer de los grupos el señor Acosta Armas (GP Mixto), la señora Mendoza Rodríguez (GP Agrupación Socialista Gomera-ASG), el señor Nieto Fernández (GP VOX), la señora Hernández Jorge (GP Nueva Canarias-Bloque Canarista-NC-bc), la señora Martín Jiménez (GP Popular), el señor Hernández Guillén (GP Socialista Canario) y la señora Espino Ramírez.

El señor consejero se refiere a los planteamientos efectuados en las intervenciones precedentes en un nuevo turno de la palabra.

Se suspende la sesión a las catorce horas y cincuenta y dos minutos.

Se reanuda la sesión a las diecisiete horas y cinco minutos.

- 11L/C/P-0698 COMPARCENCIA DE LA SEÑORA CONSEJERA DE TURISMO Y EMPLEO, SOBRE BALANCE EN 2024 Y EXPECTATIVAS EN 2025 DEL PLAN DE EMPLEO SOCIAL DE CANARIAS, A PETICIÓN DEL GRUPO PARLAMENTARIO NACIONALISTA CANARIO (CCa) Página ... 67

Presenta el contenido de la iniciativa el señor Linares García (GP Nacionalista Canario-CCa).

La señora consejera de Turismo y Empleo (De León Verdugo) aporta la información que se le solicita.

Manifiestan el criterio de los grupos el señor Acosta Armas (GP Mixto), el señor Ramos Chinea (GP Agrupación Socialista Gomera), la señora Jover Linares (GP VOX), la señora Santana Santana (GP Nueva Canarias-Bloque Canarista-NC-bc), el señor Ester Sánchez (GP Popular), el señor Santana Martel (GP Socialista Canario) y el señor Linares García.

Interviene de nuevo la señora consejera por lo expuesto por las oradoras y los oradores precedentes.

- 11L/C/P-0538 COMPARCENCIA DE LA SEÑORA CONSEJERA DE BIENESTAR SOCIAL, IGUALDAD, JUVENTUD, INFANCIA Y FAMILIAS, SOBRE OBJETIVOS DEL PROYECTO DEL NUEVO PLAN INTEGRAL DE PERSONAS MAYORES DE CANARIAS, A PETICIÓN DEL GRUPO PARLAMENTARIO NACIONALISTA CANARIO (CCa) Página ... 76

Para exponer la iniciativa interviene el señor Martín Fumero (GP Nacionalista Canario-CCa).

A continuación, para informar acerca del tema objeto de debate interviene la señora consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias (Delgado Toledo).

Para la defensa de la postura de los grupos toman la palabra el señor Acosta Armas (GP Mixto), la señora Mendoza Rodríguez (GP Agrupación Socialista Gomera-ASG), la señora Jover Linares (GP VOX), la señora Santana Santana (GP Nueva Canarias-Bloque Canarista-NC-bc), la señora Saavedra Hierro (GP Popular), la señora Máñez Rodríguez (GP Socialista Canario) y el señor Martín Fumero.

La señora consejera interviene nuevamente para responder a los planteamientos efectuados en las intervenciones precedentes.

- 11L/C/P-0752 COMPARCENCIA DE LA SEÑORA CONSEJERA DE BIENESTAR SOCIAL, IGUALDAD, JUVENTUD, INFANCIA Y FAMILIAS, SOBRE LA SITUACIÓN DE LOS SISTEMAS DE ATENCIÓN SOCIAL A MAYORES Y DEPENDIENTES EN EL HIERRO, A PETICIÓN DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR Página ... 85

El señor García Casañas (GP Popular) presenta la iniciativa.

Interviene la señora consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias (Delgado Toledo) para aportar la información requerida.

Fijan la postura de los grupos el señor Acosta Armas (GP Mixto), la señora Mendoza Rodríguez (GP Agrupación Socialista Gomera-ASG), la señora Jover Linares (GP VOX), la señora Santana Santana (GP Nueva Canarias-Bloque Canarista-NC-bc), el señor Martín Fumero (GP Nacionalista Canario-CCa), la señora Fuentes Mesa (GP Socialista Canario) y el señor García Casañas.

En un segundo turno de la palabra la señora consejera se refiere a lo expuesto anteriormente.

- 11L/C/P-0716 COMPARCENCIA DE LA SEÑORA CONSEJERA DE SANIDAD, SOBRE LAS ACCIONES PREVISTAS PARA ELABORAR UN CENSO DE PERSONAS ELECTRODEPENDIENTES Y UN PROTOCOLO DE ACTUACIÓN PARA ATENDERLOS ANTE POSIBLES SITUACIONES DE CAÍDAS ELÉCTRICAS, A PETICIÓN DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR Página ... 94

Da lectura al contenido de la iniciativa la señora Paniagua Navarro (GP Popular).

Aporta la información requerida la señora consejera de Sanidad (Monzón Monzón).

Defienden el criterio de los grupos el señor Acosta Armas (GP Mixto), el señor Ramos Chinea (GP Agrupación Socialista Gomera), el señor Galván Sasia (GP VOX), el señor Caraballo Medina (GP Nueva Canarias-Bloque Canarista-NC-bc), el señor Toledo Niz (GP Nacionalista Canario-CCa) el señor Pérez del Pino (GP Socialista Canario) y la señora Paniagua Navarro (GP Popular).

La señora consejera toma la palabra para referirse a los planteamientos efectuados en las intervenciones precedentes.

· PROPUESTA DE ALTERACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

Página . 102

La Presidencia anuncia que se tratará a continuación el punto 3.1 del orden del día, mientras que el 2.9 se tratará al día siguiente.

· 11L/I-0061 INTERPELACIÓN DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, SOBRE LOS MOTIVOS DE LA SITUACIÓN DE LOS SERVICIOS DE AMBULANCIAS EN EL ARCHIPIÉLAGO CANARIO Y LOS PROPÓSITOS QUE SE MARCA PARA MEJORAR SU GESTIÓN, DIRIGIDA A LA SEÑORA CONSEJERA DE SANIDAD

Página . 103

Presenta la iniciativa el señor Pérez del Pino (GP Socialista Canario). A continuación, aporta la información que se le requiere la señora consejera de Sanidad (Monzón Monzón). El señor diputado hace uso de un turno de réplica, lo que suscita una nueva intervención de la señora consejera.

Se suspende la sesión a las veinte horas y veinticinco minutos.



(Se abre la sesión a las diez horas y treinta y siete minutos).

La señora PRESIDENTA: Buenos días, señorías.

Buenos días, señorías. Iniciamos la sesión plenaria, la sesión ordinaria... Ocupen sus escaños. Gracias.

· **11L/PO/P-1848 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON JUAN MANUEL GARCÍA CASAÑAS, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, SOBRE LAS ACCIONES PARA EQUIPARAR LA SITUACIÓN ECONÓMICA Y SOCIAL DE LOS RESIDENTES DE ISLAS NO CAPITALINAS CON EL RESTO DEL ARCHIPIÉLAGO, DIRIGIDA A LA PRESIDENCIA DEL GOBIERNO**

La señora PRESIDENTA: Bueno, pues iniciamos las preguntas.

La primera, del señor diputado don Juan Manuel García Casañas, del Grupo Parlamentario Popular, sobre las acciones para equiparar la situación económica y social de los residentes de islas no capitalinas con e resto del archipiélago, y va dirigida al señor presidente del Gobierno.

Tiene la palabra.

El señor GARCÍA CASAÑAS (desde su escaño): Muchas gracias, presidenta. Señorías, buenos días. Señor presidente del Gobierno, buenos días a usted y a los miembros del Gobierno.

Mire, le hablo como diputado por la isla de El Hierro: no es la primera vez que hacemos intervenciones en esta Cámara con relación a la situación que se vive en las islas no capitalinas, islas como mi isla, como la isla de El Hierro, situación como la que se vive en muchos municipios, también, rurales de Canarias, donde hay dificultad para fijar población. Hablamos de islas donde la cesta de la compra es carísima; donde los costes de alquileres también suponen una gran carga para las familias; donde hablamos de que también esos costes de transportes, esa doble insularidad, también, que se vive en islas como La Palma, La Gomera o El Hierro también supone una reducción de la competitividad de todo tipo de comercios, industria, familias y autónomos; hablamos, también, de los altos costes de construcción que tenemos que soportar en esas islas para cuestiones tan básicas para construir una vivienda; hablamos, también, de ese problema que se ha discutido también en esta Cámara, de la paralización de las obras públicas debido a estas dificultades para poder ejecutarlas en esas islas; hablamos, también, de la situación del sector primario, ganadero, que por traer un contenedor de la península hasta Tenerife paga 1200 euros, pero es que, después, de Tenerife a la isla de El Hierro tiene que pagar más de 2500 euros, por lo que es más fácil ser ganadero en Tenerife o en Gran Canaria que en islas como Lanzarote, Fuerteventura, El Hierro, La Palma o La Gomera.

Y a nivel asistencial tampoco estamos sobrados: en la isla de El Hierro usted sabe que tenemos –y hablaremos de eso también en este pleno– dos residencias saturadas, y con más de tres mil mayores, donde faltan muchos servicios asistenciales. Y todo esto en un medio donde Canarias ha sufrido la mayor explosión demográfica en el último medio siglo frente islas como la isla de El Hierro, donde se pierde población y donde nos cuesta muchísimo fijar la población.

Señor presidente, esto es como tener ocho corredores, donde todos parten de la misma situación, pero a los herreños nos cargan en la mochila con piedras, a los residentes en islas no capitalinas, y con eso nos cuesta, nos cuesta llegar a la meta, y por eso hay mucha gente que termina marchándose y por eso no se fija población.

Afortunadamente, este Gobierno ha hecho acciones, ha hecho acciones con obra pública, ha invertido, también, por ejemplo, como esa rebaja en el coste de combustible, como esas ayudas, también, al sector comercial y empresarial. Pero resulta que no es suficiente y tenemos que estudiar medidas fiscales adecuadas para poder permitir el desarrollo de la vida de los herreños en su isla.

Muchas...

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor García Casañas.

Señor presidente del Gobierno tiene la...

El señor PRESIDENTE DE CANARIAS (Clavijo Batlle) (desde su escaño): Muchas gracias, señora presidenta. Muy buenos días a todos, señorías.

Bueno, pues, efectivamente, señor Casañas, este es un Gobierno que cree en un archipiélago de una única velocidad, no de distintas velocidades. Este Gobierno, desde que tomó posesión, ha estado introduciendo –y ahora narraré una serie de medidas– y activando, precisamente para que la condición y

las oportunidades laborales, vitales o de estudio de los ciudadanos de Canarias no vengan predestinadas o marcadas por el lugar y la isla de nacimiento. Por eso en todas las políticas este Gobierno introduce medidas de carácter discriminatorio positivo, para compensar esa doble insularidad, en algunas ocasiones hasta triple.

El ejemplo más evidente –que, bueno, fue en su momento bastante polémico– es el Fondo de Desarrollo de Canarias, el Fdcan, donde la distribución de los recursos tiene que ver no con la población, sino con el territorio, pero es que en universidad y cultura tenemos becas y ayudas, precisamente, para aquellos jóvenes que quieren estudiar y que no están o no residen en islas capitalinas: el programa Canarias Aporta a las no capitalinas, donde el vicepresidente aporta subvenciones y bonificaciones y gastos para modernizar e internacionalizar las empresas que no residen en islas capitalinas; en modernización y digitalización de empresas industriales subvenciones específicas que el vicepresidente saca para esas islas en concreto, el ejemplo de la isla de La Palma con las ayudas del volcán o esa bonificación del 60% del IRPF que conseguimos –a pesar de que algunos decían que era imposible o que no creían en ella–; la bonificación del combustible que usted, como herreño... algo que se decía que era absolutamente imposible, que no se podía hacer, y antes de un año este Gobierno lo puso en marcha; la propia fiscalidad, donde, además, sabe que hay un grupo de trabajo, precisamente, para poder –en las islas no capitalinas– establecer unas bonificaciones en el IRPF que en esto mismo se está desarrollando con las distintas islas. En obras públicas, pues, como usted bien sabe, estamos continuamente estableciendo obras y medidas. En el sector primario, en el caso de ocho millones de euros que se han destinado específicamente para compensar los incrementos de los costes y los insumos y específicamente para las islas de Lanzarote, El Hierro, La Gomera, La Palma y Fuerteventura.

Por lo tanto, sí creo que este Gobierno, y hay mucho por hacer, está...

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor presidente.

· 11L/PO/P-1853 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON RAÚL ACOSTA ARMAS, DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, SOBRE QUÉ PUEDE ESPERAR CANARIAS EN MATERIA MIGRATORIA TRAS LA CELEBRACIÓN DE LA CONFERENCIA DE PRESIDENTES, DIRIGIDA A LA PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

La señora PRESIDENTA: Siguiente pregunta, del señor diputado don Raúl Acosta Armas, del Grupo Parlamentario Mixto, sobre qué puede esperar Canarias en materia migratoria tras la celebración de la Conferencia de Presidentes.

Tiene la palabra.

El señor ACOSTA ARMAS (desde su escaño): Gracias, presidenta, buenos días, señorías.

Señor presidente, antes de comenzar me gustaría aprovechar para agradecer la labor que presentan todos los miembros de personal de Salvamento Marítimo, de Policía Nacional, en definitiva, todas esas personas que arriesgan su vida por salvar vidas. A ellos mi reconocimiento por su trabajo y por los desgraciados hechos ocurridos en La Restinga hace dos semanas, que, sin el trabajo de esas personas desinteresadas, no se hubieran salvado todas las vidas que se salvaron. Es muy fácil criticar *a posteriori*, pero yo hoy quiero aprovechar para darles mi reconocimiento, porque se lo merecen (*aplausos y palmoteos*).

Señor presidente, una de las lecturas políticas y también periodísticas de la última Conferencia de Presidentes es que Canarias salió de la reunión igual que entró, y yo no estoy muy de acuerdo con esa información: yo creo que salimos... o salimos mucho peor. Mucho peor porque volvimos a constatar que nadie o casi nadie quiere compartir con las islas la responsabilidad de atender a los menores migrantes y que hoy no hay una política de Estado para afrontar el fenómeno migratorio. Ni siquiera el Gobierno está cumpliendo con lo que le exige el Tribunal Supremo acerca de los menores solicitantes de asilo. Desgraciadamente, el brutal enfrentamiento entre la política española nos ha cogido en medio y nadie da su brazo a torcer. Todos dicen que nos entienden, pero a la hora de la verdad el mensaje es “entiéndelas usted mismo”.

Y, mientras tanto, instituciones como Frontex siguen alertando de los riesgos que enfrenta Canarias por el deterioro de la situación en el Sahel, el riesgo de que Rusia, precisamente, aproveche el vacío de poder dejado para aumentar su influencia en la zona, el riesgo de que la ayuda humanitaria que prestaba Estados Unidos se haya ido y, por lo tanto, aumente la inestabilidad en esa zona, aumentando así el riesgo migratorio, sobre todo para nuestras islas.

La situación actual, señor presidente, usted lo sabe, es insostenible, y ante la falta de solidaridad, ante la falta de empatía, ante la falta de comprensión y, sobre todo, ante la falta de ausencia de medidas

concretas, le pregunto, ¿qué puede esperar a partir de ahora Canarias del Estado para afrontar el reto migratorio? Porque, eso sí, va a continuar y va a continuar en el futuro, ¿y qué paso, entonces, va a dar el Gobierno de Canarias para intentar, en la medida de lo posible, revertir esta situación?

La señora PRESIDENTA: Gracias.

Tiene la palabra el señor presidente del Gobierno.

El señor PRESIDENTE DE CANARIAS (Clavijo Batlle) (desde su escaño): Muchas gracias, señor Acosta.

Permítame comenzar también felicitándole, porque los que tuvimos la desgracia de estar ese día allí y de ver la cara de destrozo y las lágrimas de esa gente que se tiró al mar a intentar salvar y que no pudieron salvarlos a todos y, desgraciadamente, murieron niñas y mujeres, y de ver las manos, las laceraciones, los ojos, porque el combustible caía al agua, intentando ver para sacar a la gente, las cortadas porque no veían, las quemaduras en los ojos del combustible... A toro pasado, atreverse, tan siquiera, a hacer la mínima crítica sobre la desgracia que nos ocurrió en El Hierro desde luego define la clase de personas que algunos son. Por lo tanto, vaya también por delante, lo he hecho público el agradecimiento. (*Palmoteos*).

Bueno, desgraciadamente, como dije aquí, en esta Cámara, no había muchas expectativas con la Conferencia de Presidentes. La tensión política, la crispación, están instaladas en la política en Madrid. Afortunadamente, yo siempre digo con orgullo que aquí, en Canarias, con las diferencias que tenemos, tenemos otra forma de hacer las cosas y, afortunadamente, toda esa crispación no se ha trasladado, pero la realidad es que de aspecto productivo es cero.

Y estoy de acuerdo con usted: creo que salimos peor que como entramos. Porque el mensaje a la ciudadanía es que, mientras ocurre todo lo que está ocurriendo, la realidad es que la clase política es incapaz de ponerse de acuerdo en lo más mínimo. En materia migratoria solo podemos esperar por el poder judicial, esa es una realidad. En el día de hoy le llegaba una carta –me lo dijo antes la consejera– de la secretaría de Estado de Migraciones en la que, para dar cumplimiento al segundo auto del Supremo, pues, nos solicitaba una reunión. Hoy mismo le contesta la consejera diciendo que el día que sea a la hora que sea, pero a esto hay que dar respuesta.

Pero los movimientos se van a hacer porque lo van a ordenar los juzgados, no porque haya voluntad política de dar una respuesta humanitaria, de respetar los derechos humanos de los menores y, por supuesto, de hacer justicia con esos niños y esas niñas que viajan solos y con el pueblo canario, que estamos soportando en solitario –y así se lo transmití al presidente del Gobierno de España y a los presidentes autonómicos mirándoles a los ojos–, estamos en solitario afrontando este drama y haciendo lo que humanamente podemos para dar una atención digna a esos niños y a esas niñas.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor presidente.

Señor Acosta, tiene usted... (*el señor Acosta Armas declina replicar*). Muy bien, pues renuncia.

· 11L/PO/P-1855 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON CASIMIRO CURBELO CURBELO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO AGRUPACIÓN SOCIALISTA GOMERA (ASG), SOBRE SI LA MEJORA DE LA RECAUDACIÓN DEL IGIC Y DE OTROS IMPUESTOS DEL REF SON MOTIVO PARA APROBAR UN IMPUESTO A LAS PERNOCTACIONES TURÍSTICAS EN CANARIAS, DIRIGIDA A LA PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

La señora PRESIDENTA: Pasamos a la siguiente pregunta, del señor diputado don Casimiro Curbelo, del Grupo Parlamentario Agrupación Socialista Gomera, sobre si la mejora de la recaudación del IGIC y de otros impuestos del REF son motivos para aprobar un impuesto a las pernoctaciones turísticas en Canarias.

Tiene la palabra.

El señor CURBELO CURBELO (desde su escaño): Muchas gracias, presidenta. Señor presidente del Gobierno, miembros del Gobierno, señorías, muy buenos días.

Quiero compartir en voz alta –no me ha dicho la respuesta, pero sé que la vamos a compartir– que es no. Porque, efectivamente, los paridos que hoy integran el Gobierno no quieren en este momento la tasa turística y lo voy a explicar muy brevemente y a ver si usted comparte los criterios del por qué no.

Es verdad que después de la pandemia la economía ha avanzado, el turismo sigue siendo el eje que fortaleza... que le da fortaleza, perdón, al PIB canario: más del 33 % de nuestra economía y el 40 % del empleo y, desde luego, solamente en lo relativo al IGIC del año pasado, fue de

dos mil trescientos y pico millones de euros. Hay que preguntarse, ¿quién aporta la parte más importante? El turismo. Porque el turismo paga en hoteles, el turismo paga cuando se consume en un restaurante, en el transporte, en todos los lados. Por tanto, centremos la atención en mejorar la calidad en destino y el producto turístico en destino y dejemos la tasa para otras épocas, cuando hayamos mejorado todo eso.

Y creo, presidente, que hay que centrar la atención en tres cosas: una, en mejorar los convenios colectivos del personal que trabaja en la actividad turística –y si escuchan hoy la patronal y los sindicatos, por favor, lleguen a acuerdos, porque tienen que llegar a acuerdos y mejorar las condiciones laborales y salariales de esos trabajadores–; en segundo lugar, no a la tasa turística, pero cobremos por servicios prestados, que hay muchísimos servicios que se prestan con calidad y el turista los paga, y, en tercer lugar, para ser competitivos y ser sostenibles tenemos que mejorar nuestra calidad en destino, y cuando ya seamos una excelencia en destino, hablemos de la tasa turística si se quiere. Porque no nos engañemos, en el entorno geográfico próximo se están construyendo más de doscientos treinta hoteles –en Marruecos, en Túnez, en Egipto y otros lugares– y estos pueden ser focos de atracción que pueden poner en riesgo el futuro de esta tierra. Yo no lo creo, porque Canarias es una región extraordinaria, pero creo que hay que tener en cuenta todos estos elementos de los que he hablado.

Muchas gracias. Espero compartirlo.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Curbelo Curbelo.
Señor presidente del Gobierno, su tiempo de intervención.

El señor PRESIDENTE DE CANARIAS (Clavijo Batlle) (desde su escaño): Gracias, presidenta.

Señor Curbelo, compartimos. Y yo, además, voy a profundizar en dos cosas más: en primer lugar, la recaudación en Canarias va bien, va francamente bien, porque la economía va bien, porque el sector turístico va bien. ¿Qué ocurre? Bueno, el problema que tenemos, que le pasa a usted en el cabildo: las reglas fiscales, que nos ponen las mismas reglas fiscales a todos, a los que cumplimos y a los que tenemos superávit porque cumplimos las reglas fiscales y a los incumplidores les hacen transferencias de otra índole. Pero, bueno, al margen de eso, nosotros, como Gobierno –y usted lo sabe porque es firmante del pacto–, no llevamos en nuestros programas electorales, ni siquiera llevamos en el programa de gobierno la implantación de una tasa por las pernoctaciones. Nosotros siempre hemos sido más... en el caso de que lo que buscamos es transferir que parte de la riqueza que se genera en el sector turístico se transfiera a Canarias y se quede en Canarias, consideramos que lo ideal es que se haga a través de los salarios. En esa negociación ya en la provincia de Las Palmas se ha llegado a una negociación satisfactoria y en esta que está aquí, bueno, parece que en el día de ayer, pues, ha habido un desencuentro. Sé que hoy se reúnen, mañana miércoles se reúnen por la tarde otra vez para ver si se llega a una aproximación con una subida salarial de justicia y una mejora de las condiciones laborales de los trabajadores.

A partir de ahí, compartimos con usted, como se está haciendo en el Cabildo de Tenerife, como se ha hecho en el de Lanzarote, como se ha hecho en otros cabildos, que los cabildos que estimen conveniente o los ayuntamientos pueden poner tasas por la utilización de determinados espacios o, incluso, para regular los aforos y huir de esa masificación que en ocasiones genera conflictos con el residente.

Pero puestos a buscar y, si fuese necesario, buscar un tributo, un impuesto para mejorar la recaudación del sector turístico, nosotros consideramos –y los expertos que hemos consultado– que lo mejor es el IGIC, entre otras cosas porque el IGIC luego se distribuye uniformemente. Si buscamos un impuesto de esa índole estaríamos agravando la diferencia económica con las islas. ¿Por qué? Porque hay islas que tienen mucho turismo y cobrarían más y las que tienen menos no podrían y cobrarían menos, luego, estaríamos contribuyendo a la desigualdad dentro de nuestro propio archipiélago. Es una cuestión de sentido común.

Luego, llegado ese momento, lo intentaremos hacer, si llegase ese momento, en común acuerdo con la sociedad y buscaremos acuerdos políticos, pero en estos momentos consideramos que si lo que queremos es regular mejor el sector turístico, lo que estamos haciendo con la ley de alquiler vacacional, lo que estamos haciendo con las mejoras del destino, creo que van una línea más...

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor presidente.

· **11L/PO/P-1860 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON LUIS ALBERTO CAMPOS JIMÉNEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO NUEVA CANARIAS-BLOQUE CANARISTA (NC-BC), SOBRE LA OPINIÓN QUE LE MERECE EL AIEM COMO UN INSTRUMENTO DE POLÍTICA ECONÓMICA NECESARIO PARA PROTEGER A LA PRODUCCIÓN LOCAL CANARIA DEL SECTOR INDUSTRIAL Y DEL SECTOR AGRARIO, DIRIGIDA A LA PRESIDENCIA DEL GOBIERNO**

La señora PRESIDENTA: Siguiente pregunta, del señor diputado don Luis Campos Jiménez, del Grupo Parlamentario de Nueva Canarias-Bloque Canarista, sobre la opinión que le merece el AIEM como un instrumento de política económica necesaria para proteger a la producción local canaria del sector industrial y del sector agrario.

Tiene la palabra.

El señor CAMPOS JIMÉNEZ (desde su escaño): Esta va sin retranca, señor Clavijo. Esta va de cerrar filas, esta va de tender la mano al Gobierno, otra vez, pero, sobre todo, al sector primario y al sector industrial. Esto va de defender lo nuestro. Esto, sin duda alguna, para nosotros va de defender, una vez más, una vez más, algunos de los sectores más agraviados en nuestra tierra, con más dificultades y una de las figuras más importantes y singulares que tenemos en Canarias.

Hablo del AIEM, una de esas patas esenciales de nuestro Régimen Económico y Fiscal. Y lo queremos hacer porque, una vez más, también vuelve a ser fruto y blanco de los ataques persistentes de la enésima reofensiva que, como el Guadiana o como el Guadalquivir, autocentrándolo en nuestro barrancos, solamente aparece cuando llueve, pues, cada equis tiempo vienen a intentar eliminar un elemento fundamental para los sectores más vulnerables, como decía antes, que tenemos en Canarias.

El AIEM es un instrumento de protección de nuestras industrias, un elemento de protección de la gente del sector primario. Es un elemento de protección, de eso que nos llenamos la boca todos los días, que decimos que es necesario impulsar y defender, pero luego lo atacamos sin descanso. Y lo hacemos, y lo queremos hacer en sede parlamentaria porque fue aquí, hace apenas unos días, donde sufrió ese ataque y esta vez no por cualquiera o no por sectores que es comprensible que pudieran tener una visión diferenciada por intereses propios absolutamente legítima, sino por alguien que ha representado a los sectores económicos durante muchísimo tiempo. Y somos conscientes de los riesgos que esto conlleva. Durante apenas... durante dos semanas hemos asistido, por tanto, a una ofensiva también en algunos medios de comunicación contra este arbitrio.

Mira, me decía alguien el otro día que cómo criticamos los aranceles de Donald Trump y defendemos un arbitrio como puede ser el AIEM. Es no entender nada, es no entender absolutamente nada. Mire, cuando hablamos del AIEM estamos hablando de proteger la industria del sector primario en unas islas profundamente vulnerables, que si tenemos un Régimen Económico y Fiscal no es porque caigamos bien a mucha gente, es por nuestra vulnerabilidad, es por nuestra ultraperifericidad, es por nuestra lejanía, es por los sobrecostes que todas estas circunstancias tienen. Y no tiene nada que ver con unos aranceles provocados y puestos en marcha por la principal potencia del mundo, por la principal potencia industrial del mundo, son situaciones profundamente diversas.

Por eso queremos conocer la posición del Gobierno, cerrar filas y, por supuesto, estar al lado del sector primario y del sector industrial.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Campos.
Señor presidente del Gobierno.

El señor PRESIDENTE DE CANARIAS (Clavijo Batlle) (desde su escaño): Sí, gracias, señora presidenta.

Señor Campos, le agradezco, le agradezco la intervención, le agradezco la tendida de mano y, por supuesto, le agradezco que cierre filas, porque el Gobierno no va a quitar el AIEM bajo ningún concepto.

Es evidente que hay determinadas personas que en un momento determinado, con un carácter más o menos liberal, pues, consideran y creen que es la ley del más fuerte, pero le puedo garantizar que sin el AIEM ni hubiésemos tenido industria local ni hubiésemos tenido industria agroalimentaria y, desde luego, nos hubiésemos visto muchísimo peor en la pandemia, cuando tuvimos todas esas dificultades de movilidad. Por lo tanto, nosotros consideramos que es un elemento fundamental para mantener la economía canaria.

Quien lo dijo... es una opinión personal, no es la opinión de la Confederación de Empresarios, porque yo pude hablar con el presidente, ni de la CEOE de Tenerife. Por tanto, esto es una opinión personal respetable, pero que, desde luego, no es en absoluto compartido por este Gobierno.

¿Que el AIEM se puede mejorar? Sin lugar a dudas. Por supuesto que se tiene que mejorar, pero se tiene que mejorar para conseguir seguir lo que estamos haciendo y es proteger nuestra industria local. Y que, desde luego, todo aquello que hemos venido defendiendo de producto de kilómetro cero, de que haya programa Crecer Juntos, cuando el sector turístico tiene que tirar del sector industrial, del sector primario, para generar las suficientes economías de escala para ser rentable, todo eso significa la defensa que hemos hecho en Europa de las cláusulas espejo. Porque es evidente que luego nos enfrentamos, por estar dentro de la Unión Europea, a una competencia desleal cuando se les obliga a nuestros productores agrícolas y ganaderos a tener unas trazabilidades y la utilización de elementos que son mucho más beneficiosos para la salud, pero luego permitimos que entren de otros sitios productos, evidentemente, con unos costes de personal y unos costes y un tratamiento fitosanitario infinitamente más perjudicial para la salud.

Por lo tanto, la agradezco esa tendida de mano. Yo creo y espero que en esta Cámara, ahí, la mayoría, si no la unanimidad. Y, por supuesto, todo es mejorable, todo se puede debatir, pero el AIEM este Gobierno lo va a respetar, lo va a mantener y lo va a mejorar, siempre buscando el mayor consenso posible.

Gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor presidente.

· 11L/PO/P-1862 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON NICASIO JESÚS GALVÁN SASIA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO VOX, SOBRE SI SE PUEDE DEDUCIR DE LA CONFERENCIA DE PRESIDENTES QUE VA A HABER NUEVAS CESIONES AL SEPARATISMO, DIRIGIDA A LA PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

La señora PRESIDENTA: Siguiente pregunta del señor diputado don Nicasio Galván Sasía, del Grupo Parlamentario VOX, sobre si se puede deducir de la Conferencia de Presidentes que va a haber nuevas cesiones al separatismo, dirigida al señor presidente del Gobierno.

El señor GALVÁN SASIA (desde su escaño): Buenos días, señor Clavijo.

A la salida de la Conferencia de Presidentes muchos de sus colegas presidentes de comunidades autónomas manifestaron su decepción, tristeza y fracaso por lo que allí se produjo.

Lo que hemos podido obtener de esa Conferencia de Presidentes es lo que quería el señor Sánchez, que era una foto con todos presidentes autonómicos para dar una sensación, digamos, de normalidad institucional. Una normalidad institucional que, obviamente, hoy en día no existe en España.

Hemos visto que se han mantenido las prebendas al separatismo. Hemos visto, por ejemplo, que a la comunidad autónoma vasca se le paga ese 50% en dependencia que las demás comunidades siguen esperando. Hemos visto que se volvió a incidir en la condonación de la deuda del separatismo y que se mantuvo esa financiación singular que quiere Cataluña: buscar un motivo para seguir. También asistimos al bochornoso espectáculo de los pinganillos, donde vemos cómo, aparte del derroche de recursos, se utilizan lenguas regionales españolas en vez de para unir para separar.

Señor Clavijo, el PNV no es el camino. Yo no sé si usted ya ha pedido perdón a los votantes canarios, a los que en las elecciones europeas le regalaron los votos al PNV. Recordemos: como medida estrella llevaba el PNV declarar a Canarias región ultraperiférica en la Unión Europea. Va con unos años de retraso. Eso es para que vea lo que le importa al PNV Canarias. Señor Clavijo, el PNV, un partido racista y supremacista, no se olvide.

También me gustaría preguntarle, eso, si hubo nuevas cesiones al separatismo encima de la mesa. Pero también me gustaría preguntarle que qué Clavijo tenemos hoy ahí sentado, si el Clavijo que en el Día de Canarias, envuelto en la bandera de las estrellas verdes –por cierto, una bandera fabricada por un grupo terrorista–, ese día, ese día usted habló después del señor Armas Marcelo, el señor Armas Marcelo habló de Canarias, de España, de hispanidad y usted, envuelto en esa bandera, habló de pensamiento único y habló de país canario, y estos días hemos visto a un Clavijo que hablaba de comunidad autónoma canaria, nombrada a España varias veces en vez del Estado y paseaba orgulloso con el rey de España, el himno y la bandera nacional.

Gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Galván.

Señor presidente del Gobierno tiene la palabra.

El señor PRESIDENTE DE CANARIAS (Clavijo Batlle) (desde su escaño): Gracias, señora presidenta. Menudo batiburrillo, señor Galván. Esto parece un *patchwork*.

Mire, yo voy a intentar, como la pregunta la hizo por escrito, voy a intentar centrarme a la pregunta por escrito.

Mire, sí, efectivamente la Conferencia de Presidentes fue un fracaso, pero fue un fracaso de todos, fue también un fracaso mío. A mí no me gusta jugar a tirarle la pelota a los otros. Fue un fracaso de todos, fue un fracaso colectivo, fue un fracaso de la democracia. Igual fue un éxito para ustedes, que creen en otras formas de gobernar, pero, desde luego, para el país, para España y para Canarias, también, fue un fracaso.

Y yo tuve que escuchar de mis compañeros presidentes y presidentas autonómicas, ver cómo su formación política amenazaba con no aprobar los presupuestos de sus comunidades autónomas, perjudicando a todos los ciudadanos, si no se comprometían a no recibir ni un solo inmigrante, es decir, su formación política intentando que la ley no se cumpla, señor Galván. Ustedes, que van tanto de orden y se ponen con la banderita española y se cuadran, están incentivando que comunidades autónomas incumplan una ley que es la de establecer un sistema nacional de atención a menores extranjeros no acompañados en el que la solidaridad... esa Constitución española con la que ustedes también se abrazan a ella y que en su artículo 2 lo pone bien claramente.

Pero, mire, señor Nicasio, desde luego, no compartimos nada. Y le vuelvo a repetir: en lo personal me puede caer bien, pero, desde luego, háganselo ver. Porque detrás de sus actitudes está el sufrimiento de muchos niños y de muchas niñas, detrás de sus actitudes está la frustración de muchos ciudadanos, de todos, de todas las comunidades autónomas y de ese país español, esa España, la que a usted tanto le gusta y se le llena la boca cuando lo habla. Así que, de verdad no es el camino, no es el camino.

Y yo sí le tengo que decir que al Lehendakari y al PNV le tiene que agradecer muchísimo, muchísimo, esta comunidad autónoma el apoyo que en todo momento nos ha dado.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor presidente.

Señor Galván, tiene usted la palabra.

El señor GALVÁN SASIA (desde su escaño): Lo último que me esperaba yo es aplausos al PNV en el Parlamento de Canarias, pero, bueno, está todo dicho.

Señor Clavijo, señor Clavijo, la pregunta era muy clara: ¿se pusieron encima de la mesa cesiones al separatismo, nuevas cesiones? ¿Llevó usted la posibilidad de aplicar el artículo 35.2 de la ley de extranjería, como sacó aquí una vez, solo una vez, por miedo a que le llamaran racista, seguro?

Nos ahorraríamos parte de esos 200 millones de euros que detrae de una sociedad canaria en la que el 50 % de los jóvenes está en riesgo de pobreza y exclusión social.

Gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Galván.

Señor presidente tiene la...

El señor PRESIDENTE DE CANARIAS (Clavijo Batlle) (desde su escaño): Señor Galván, me aplaudían a mí, lo que pasa es que los tuyos no le aplauden a usted, pero los míos sí me aplauden a mí.

Y sí, se puso sobre la mesa el artículo 35. Llevamos un documento, el Lehendakari y yo, firmado, de las dos comunidades autónomas, para el cumplimiento del artículo 35 de la modificación de la ley. Y, por cierto, también el presidente de Cataluña, Salvador Illa, se comprometió a asumir la...

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor presidente.

· 11L/PO/P-1868 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON SEBASTIÁN FRANQUIS VERA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, SOBRE VALORACIÓN DE LOS RESULTADOS DE LA XXVIII CONFERENCIA DE PRESIDENTES Y SUS IMPLICACIONES PARA CANARIAS, DIRIGIDA A LA PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

La señora PRESIDENTA: Siguiente pregunta, del señor diputado don Sebastián Franquis Vera, del Grupo Parlamentario Socialista Canario, sobre valoración de los resultados de la XXVIII Conferencia de Presidentes y sus implicaciones para Canarias.

Tiene la palabra.

El señor FRANQUIS VERA (desde su escaño): Gracias, presidenta.

Señor presidente, coincido con usted en que la Conferencia de Presidentes celebrada en Barcelona la semana pasada fue una vergüenza política, fue una ofensa a la dignidad institucional y, una vez más, un desencanto para Canarias.

Era una cita para conseguir la solidaridad de las 12 comunidades autónomas, especialmente cuando usted firmó un acuerdo político con ellos, con nuestra comunidad autónoma, la canaria, y esa fuerza política de esas comunidades autónomas lo convirtieron, esa Conferencia de Presidentes, en un instrumento político para ir contra el Gobierno de España.

Y a mí me sorprende su papel, señor presidente, porque usted era consciente de lo que iba a ocurrir, porque los días previos a esa conferencia había mucho ruido en torno a esa misma conferencia. Usted era consciente y lo que hizo fue mirar para otro lado como viene haciendo habitualmente cuando ocurre una de estas circunstancias, cuando su socio de gobierno actúa como actúa. Y cuando uno mira para otro lado reiteradamente, señor presidente, ante un asunto tan importante, ante una deslealtad institucional tan importante como la que vivimos la semana pasada, la neutralidad... Su comportamiento no es la neutralidad, señor presidente, su comportamiento es la complicidad, que es lo que está haciendo usted con el Partido Popular. Un Partido Popular que ya sabemos cómo gobierna, usted sabe cómo gobierna, los conoce muy bien, sabe cómo actúan, sabe qué país quieren imponer a esta sociedad, lo sabe perfectamente. Sabemos cómo actúa y cómo ha ido tratando en los últimos tiempos a esta comunidad autónoma, cómo actuaron con la modificación de la ley, del artículo 35, cómo están llegando a acuerdos en diferentes comunidades autónomas de este país, para que no se produzca lo que hemos estado reivindicando en Canarias, la solidaridad, y para que esa derivación no se produzca al resto de las comunidades autónomas. Lo ha hecho su socio de Gobierno, con el que usted comparte Gobierno, señor presidente.

Su pasividad ha dejado claras su debilidad y su falta de liderazgo, y su actitud lo que está demostrando, señor presidente, es que es usted el presidente más débil de la autonomía de esta comunidad autónoma en toda su historia. Porque ha permitido que el Partido Popular arrastre por el teatrillo de la política nacional a nuestra Comunidad Autónoma de Canarias y usted mirando para otro lado, usted salvando su responsabilidad. No, no, usted comparte el Gobierno y la responsabilidad no se reparte, se comparte, señor presidente. Y lo que le pido, una vez más, es que asuma su responsabilidad como presidente del Gobierno de esta comunidad... (*palmoteos*).

La señora PRESIDENTA: Señor presidente del Gobierno, su tiempo.

El señor PRESIDENTE DE CANARIAS (Clavijo Batlle) (desde su escaño): Gracias, señora presidenta.

Eh... señor Franquis. De verdad que no, no, no, no lo alcanzo a entender, no... A ver, usted viene aquí a decir que el Gobierno, que Fernando Clavijo, presidente del Gobierno, mira para otro lado y que soy cómplice de no se sabe bien qué, ¿y qué hace su Gobierno, que tiene dos autos del Supremo y no ha cumplido? (*Palmoteos*). Entonces, ¿qué es lo que hace su Gobierno?, ¿qué es lo que hacen ustedes, señor Franquis? De verdad, no lo... no, no... por mucho que intento comprender cuál es la estrategia no la consigo ver, se lo digo de verdad.

Vamos a ver, nosotros estamos en esta situación y Canarias está en la situación porque el Gobierno de España ha querido. Porque el Supremo ha dejado claramente... y el Constitucional ha dejado claramente que el artículo 2, el artículo 2 de la Constitución, para proceder a los equilibrios de solidaridad le compete al Estado. Y el Supremo les ha tenido que, incluso, advertir, en un auto durísimo –yo no recuerdo ninguno de esos contra un Gobierno de España–, con multas coercitivas, porque no están cumpliendo con los menores extranjeros no acompañados, que tienen que estar en la red de protección internacional. Y solo después de ese auto hoy, hoy, manda una carta la secretaría de Estado de Migraciones para reunirse con el Gobierno de Canarias.

Porque ustedes no quieren cumplir la ley. Lo que está ocurriendo y lo que ha ocurrido con los menores es porque ustedes han querido que ocurra, porque ustedes gobiernan España y ustedes no pueden responsabilizar a la oposición de lo que no hace el Gobierno. Y esa es la gran contradicción, porque ni unos ni otros quieren a los negritos en España, esa es la realidad, y lo digo aquí claramente. (*Palmoteos*). Ni unos ni otros.

Por lo tanto, señor Franquis, dejemos de marear la perdiz y unámonos todos, como estamos unidos aquí, para poder conseguir que el Gobierno de España cumpla la ley y le haga caso al Supremo e integre en la red de protección internacional y podamos darle respuesta a esos menores. Y, por otro lado, colaboremos todos para que las comunidades autónomas cumplan, porque no me va a temblar la mano si tenemos que llevar a este Gobierno, si tenemos que llevar a una comunidad autónoma, sea del color que sea, al juzgado

porque no cumple la ley lo vamos a hacer. Porque este Gobierno va a defender a los canarios y va a defender el interés superior del menor en primer lugar.

Su Gobierno es el que mira para otro lado y no cumple la ley.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor presidente.

11L/PO/P-1869 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON DAVID JESÚS TOLEDO NIZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO NACIONALISTA CANARIO (CCA), SOBRE ACTUACIONES LLEVADAS A CABO EN MATERIA DE VIVIENDA Y MEDIDAS ADICIONALES QUE CONTEMPLA PARA RESPONDER A LAS NECESIDADES ESTRUCTURALES DE VIVIENDA EN CANARIAS, DIRIGIDA A LA PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

La señora PRESIDENTA: Siguiente pregunta, del señor diputado don David Jesús Toledo Niz, del Grupo Parlamentario Nacionalista Canario, sobre actuaciones llevadas a cabo en materia de vivienda y medidas adicionales que contempla para responder a las necesidades estructurales de la vivienda de Canarias.

Tiene la palabra.

El señor TOLEDO NIZ (desde su escaño): Gracias, presidenta.

Presidente, en la anterior sesión de control le dije que estaba expectante por ver qué opinaba el Partido Socialista sobre las propuestas canarias en materia de vivienda, sobre todo la que tenía que ver con modificar la ley de régimen de base local para limitar la compra de vivienda a ciudadanos no residentes. Y por lo que he podido saber no hubo respuesta, hubo silencio. Y quiero decirle que en la política estatal el silencio no es sinónimo de prudencia, es sinónimo de ninguneo, es sinónimo de desprecio.

Y mientras esta tierra avanza buscando soluciones en materia de vivienda, los dos decretos leyes aprobados son una prueba evidente: el Estado se mantiene en silencio. Y llevo días reflexionando sobre algo que me da vueltas en la cabeza, una especie de sensación de que creo que nos va a pasar lo mismo en materia migratoria que lo que... en materia de vivienda que lo que nos ocurrió en materia migratoria. Es decir, un mar de contradicciones, un oasis de tacticismos políticos en donde, en materia migratoria, Canarias en su momento se apartó del ruido y se colocó en la solución, y Canarias elevó propuestas, documentos y usted se recorrió medio mundo, visitó instituciones, se reunió con todas las formaciones políticas hasta encontrar una solución. Por cierto, una solución que a día de hoy siguen obviando los unos y los otros.

Pero en este mar de contradicciones y en esta comparación que le hago en materia migratoria con... en materia de vivienda, hay algunas que hay que señalar. Y el Partido Socialista en Canarias dice que está en la búsqueda de la solución en materia de vivienda, incluso acuden a manifestaciones, pero cada vez que hay que posicionarse de manera efectiva en Madrid se quedan en silencio. Eso sí, usan la retórica, los medios de comunicación como nadie, mundo digital, van a las manifestaciones, cogen el megáfono, agarran la pancarta, pero, reitero, cuando hay que posicionarse en Madrid todo se desvanece.

Y los canarios no podemos seguir siendo parte del juego político. Ya lo vivimos en materia migratoria y no podemos volver a vivirlo en materia de vivienda, y las contradicciones hay que señalarlas. Y al Partido Socialista en Canarias lo que hay que pedirle es valentía y acción real, que impulse la modificación de la ley de régimen de base local para que se posicione de parte de los canarios, para que protejan a esta tierra.

Y yo, presidente, quisiese conocer de su boca cuál es la hoja de ruta en materia de vivienda y qué espera por parte del Estado en este asunto.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Toledo.

Señor presidente del Gobierno, tiene la palabra.

El señor PRESIDENTE DE CANARIAS (Clavijo Batlle) (desde su escaño): Muchas gracias, señor Toledo.

Miren, este es uno de los asuntos que este Gobierno de Canarias ha cogido desde el minuto cero, que con una herencia bastante paupérrima que nos dejó el Gobierno anterior, pues, evidentemente, el Gobierno de Canarias y la consejería que dirige mi compañero Pablo Rodríguez, pues, evidentemente, han tenido que hacer un gran esfuerzo. Pero, así y todo, en el 2024 1000 viviendas públicas en construcción, en el 2025 otras 1000 viviendas públicas; dos decretos leyes, un decreto ley para facilitar la puesta a disposición de suelo y su transformación jurídica para poder construir vivienda pública protegida y sostenible, otro decreto ley

para ayudar a los ayuntamientos, a aquellos que tienen dificultades técnicas y equipos muy cortos, que, de alguna manera, puedan acudir a colegios profesionales o entidades acreditadas para poder facilitar ese trabajo para la obtención de licencias; el acceso a la vivienda joven, con el programa que se ha vuelto a rescatar de la Hipoteca Joven, con un aval de hasta el 15 %, porque los jóvenes no tienen –las hipotecas te dan el 80–, los jóvenes no tienen ese 20 %, si conseguimos que se les avale el 15, bueno, jóvenes hasta los 40 –yo creo que no son tan jóvenes ya, pero hasta los 40–.

Y luego, por otro lado, con la empresa pública Visocan, con una apuesta, pues, precisamente para quitar del paisaje todas aquellas estructuras que estaban de cemento y de hormigón, poder acabarlas y poner esas viviendas, también, en el mercado. En fin, muchas más cosas.

Yo valoré positivamente en la Conferencia de Presidentes el plan que presentó el presidente Sánchez, con 7000 millones, un 40 %. Me parece positivo poner dinero público, pero le hicimos una serie de sugerencias que no fueron aceptadas y yo creo que hay una que es fundamental –que aquí hay muchos alcaldes y presidentes de cabildos– y es que Canarias, que tiene remanentes de tesorería, tiene superávit, pero los ayuntamientos y los cabildos también pudiesen destinar esos remanentes a facilitar la compra de vivienda. ¿Por qué? Porque le daría mucha más potencia. Los cabildos y ayuntamientos no tienen competencias en vivienda directamente, pero el señor Oswaldo y el señor Casimiro Curbelo están poniendo dinero –que están aquí presentes–, están poniendo dinero de sus presupuestos, porque es un problema, también, de sus islas. Y con eso, junto con el dinero del Gobierno, y si ahora viniese del Estado, le daríamos muchísima más potencia y daríamos un salto.

Yo espero y deseo –seguramente en mi compañero Pablo Rodríguez lo traerá al Parlamento– que haya unanimidad en este Parlamento, precisamente para pedirle al Gobierno de España que nos deje usar esos recursos para no dárselos a los bancos o tenerlos en los bancos, para poder dar mucha más potencia a las políticas de vivienda pública en Canarias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Clavijo.

Señor Toledo. (*El señor Toledo Niz indica que no interviene*). Muy bien.

Ahora hemos finalizado las preguntas al presidente del Gobierno.

· 11L/PO/P-1856 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON CASIMIRO CURBELO CURBELO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO AGRUPACIÓN SOCIALISTA GOMERA (ASG), SOBRE SI TENEMOS MEDIOS PARA ACOCER A LOS CIENTÍFICOS QUE QUIERAN ASENTARSE EN CANARIAS Y PODER APORTAR VALOR AÑADIDO A NUESTRO TEJIDO PRODUCTIVO, ANTE LAS DIATRIBAS DE TRUMP, DIRIGIDA AL SEÑOR VICEPRESIDENTE DEL GOBIERNO Y CONSEJERO DE ECONOMÍA, INDUSTRIA, COMERCIO Y AUTÓNOMOS

La señora PRESIDENTA: Iniciamos las preguntas dirigidas al señor vicepresidente del Gobierno.

La primera es del señor don Casimiro Curbelo Curbelo, del Grupo Parlamentario Agrupación Socialista Gomera, sobre si tenemos medios para acoger a los científicos que quieran asentarse en Canarias y poder aportar valor añadido a nuestro sector productivo, ante las diatribas de Trump.

Tiene la palabra.

El señor CURBELO CURBELO (desde su escaño): Muchas gracias, presidenta.

Señor vicepresidente del Gobierno, señor Domínguez, esta pregunta es para hacer una reflexión en voz alta, porque ya, desde luego, ni usted ni yo seguro que nos asustamos de las políticas de Trump, y no me refiero a las políticas arancelarias, sino, incluso, a la conflictividad interna en la que está inmerso ahora el país.

La pregunta concreta es en lo relativo a cómo es capaz de suspender el 50 % de la cooperación científica con las personas que lo requieren, inclusive a las universidades, bueno, hasta tal punto de que ha incrementado el 33 % los científicos y gente cualificada que está saliendo del país.

Lógicamente, nosotros aquí tenemos que defender a nuestros jóvenes, al talento de nuestros jóvenes, para dinamizar la economía y para la diversificación económica. Ayer lo decía el rector: pedía el rector de la Universidad de La Laguna, efectivamente, recursos, más recursos de nuestro REF para atender esa realidad.

Y la pregunta que yo me hago en voz alta, y esa es, este es el fin para lo que la hago, señor vicepresidente. Es verdad que el talento, el conocimiento científico habitualmente no pulula por el mundo. La pregunta es, Canarias, que tiene una cercanía al continente africano, que tenemos que convertirnos en plataforma de desarrollo de los avances tecnológicos y científicos, si tenemos alguna idea, alguna previsión para acoger,

si fuera posible, a parte de estos científicos, que, de alguna manera, yo estoy completamente seguro que españoles habrá algunos y canarios también, y ese el objeto de la pregunta, porque me inquietaba y quería formularla en voz alta.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Señor vicepresidente del Gobierno, tiene la palabra.

El señor VICEPRESIDENTE DEL GOBIERNO Y CONSEJERO DE ECONOMÍA, INDUSTRIA, COMERCIO Y AUTÓNOMOS (Domínguez González) (desde su escaño): Gracias, presidenta. Señorías, muy buenos días.

Señor Curbelo, ciertamente, si vemos las declaraciones del presidente Trump y ante los recortes que plantea hacia la ciencia hiciésemos un DAFO en Canarias, lo primero que aparece es la o de oportunidades, principalmente, porque sabemos todos que Hawái era el primer lugar, la primera opción para instalar el TMT, ese telescopio de 30 metros, y puede ser una opción que considerar que la segunda de las posiciones, que era la isla de La Palma, entonces ocupe el primer lugar. Y aquí aprovecho para hacer un llamamiento a todas las fuerzas políticas: creo que es oportuno que desde Canarias hagamos ver al Gobierno central la necesidad de una ofensiva conjunta para convencer de que sea la isla de La Palma el lugar en el que instalar el TMT.

A partir de ahí, vemos cómo aparece una nueva oportunidad, y es la diversificación de nuestra economía atrayendo valor añadido, capital humano y, con ello, fortalecer nuestro ecosistema. Porque entonces nos vamos a la eje de fortaleza, y vemos, en ese sentido, cómo Canarias tienen un ecosistema oportuno para el desarrollo de lo mismo. Podemos hablar del Plocan, podemos hablar de Izaña, podemos hablar del Roque de los Muchachos, podemos hablar de nuestras universidades y podemos hablar, indiscutiblemente, de nuestro Régimen Económico y Fiscal.

Por lo tanto, tenemos un ecosistema oportuno para que *pudamos* –podamos, perdón–, llevar a cabo ese ansiado objetivo de la diversificación económica, de buscar sectores con alto valor añadido y, por lo tanto, desarrollar nuestra economía, que pivota, como usted decía en la anterior pregunta, sobre el turismo y que tenemos que seguir cuidando, mimando y protegiendo. Pero sí es una oportunidad.

Hay debilidades, ciertamente hay debilidades, entre ellas, la vivienda y más aún si estamos hablando de no permitir la compra de vivienda por parte de extranjeros.

Con lo cual, hay una situación en la que, si dibujásemos esa palabra DAFO, destaca la o de oportunidad y la eje de fortaleza.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor vicepresidente.

Señor Curbelo, tiene la palabra. (*El señor Curbelo Curbelo rechaza intervenir*). Renuncia.

· 11L/PO/P-1859 PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA NIRÁ FIERRO DÍAZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, SOBRE VALORACIÓN DE LA CONFERENCIA DE PRESIDENTES Y PRESIDENTAS AUTONÓMICAS, DIRIGIDA AL SEÑOR VICEPRESIDENTE DEL GOBIERNO Y CONSEJERO DE ECONOMÍA, INDUSTRIA, COMERCIO Y AUTÓNOMOS

La señora PRESIDENTA: Pues pasamos a la última pregunta del señor vicepresidente del Gobierno, de la señora diputada doña Nirá Fierro Díaz, del Grupo Parlamentario Socialista Canario, sobre valoración de la Conferencia de Presidentes y presidentas autonómicas.

Tiene la palabra.

La señora FIERRO DÍAZ (desde su escaño): Perdón, señor Domínguez.

¿Cómo valora usted la Conferencia de Presidentes del pasado día?

La señora PRESIDENTA: Tiene la palabra, señor vicepresidente.

El señor VICEPRESIDENTE DEL GOBIERNO Y CONSEJERO DE ECONOMÍA, INDUSTRIA, COMERCIO Y AUTÓNOMOS (Domínguez González) (desde su escaño): Muchas gracias, nuevamente, presidenta.

Señora Fierro, quien estuvo ya hizo su definición clara. El presidente del Gobierno ha dicho que fue un absoluto fracaso, algo que comparto plenamente y que Canarias ha visto, una vez más, cómo hemos perdido una oportunidad. Por lo tanto, un absoluto fracaso.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor vicepresidente.
Señora Fierro, tiene la palabra.

La señora FIERRO DÍAZ (*desde su escaño*): Estamos en una dinámica, desde que gobierna el Partido Socialista en este país, en la que parece imposible tener unas relaciones normales con el Partido Popular porque todas las intentan reventar. Lo hacen permanentemente y lo hacen a costa de todo; lo hicieron antes y lo hacen ahora. Se lo hicieron a Felipe González, se lo hicieron a José Luis Rodríguez Zapatero y cómo no lo iban a intentar ustedes con Pedro Sánchez.

Y lo hacen por un motivo muy básico, muy sencillo, muy primario, y es que ustedes se piensan que el poder es suyo, que es su cortijo, que los Gobiernos les pertenecen y por eso lo hacen a costa de todo, cueste lo que le cueste, y el que pueda ser que haga, mientras la gente demanda medidas urgentes, por ejemplo, en materia de vivienda. Pero a ustedes la gente les da igual y, si no, contésteme usted a ver por qué en su formación política, después de una orden de Génova, los presidentes autonómicos votaron en contra de que se incluyera en el orden del día de esa Conferencia de Presidentes dos asuntos propuestos por el Gobierno de Canarias, del que usted forma parte, como son la vivienda o la inmigración.

¿Sabe usted quién votó a favor de que esos dos asuntos se incluyeran en el orden del día? Todo el mundo, menos el Partido Popular. ¿Me puede explicar usted por qué con tanto presidente autonómico que tiene el Partido Popular ninguno, ninguno, habló de la infancia migrante? ¿Me puede decir usted si está a favor o no está a favor de que Canarias incremente la financiación en materia de vivienda de 99 millones de euros a 350, como propone el presidente Pedro Sánchez y que su partido rechaza?

Fíjese, estoy segura de que usted me va a decir que sí, que está a favor, porque es lo que hace siempre: decir aquí una cosa y fuera la contraria, igual que con la reforma de la ley de extranjería, señor Domínguez. Una incoherencia permanente.

Y también me dirá que usted no está aquí como líder del Partido Popular, sino como presidente, vicepresidente del Gobierno de Canarias y, claro, es que usted es líder del Partido Popular a tiempo parcial, cuando viene el señor Feijóo, cuando viene la señora Cuca Gamarra o cuando se va de paseo con sus colegas a Madrid, y el resto del tiempo, el que a usted le queda libre, es cuando usted ejerce de vicepresidente del Gobierno, que es cuando realmente usted se faja, se faja por los intereses de esta tierra. Y la realidad es que a su partido le da igual Canarias, y creo que le da igual, incluso, que usted esté dentro del Gobierno de Canarias. Prefieren el ruido a las soluciones, prefieren el ruido a las propuestas y usted prefiere el Partido Popular antes que Canarias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Fierro.
Tiene la palabra el señor vicepresidente del Gobierno.

El señor VICEPRESIDENTE DEL GOBIERNO Y CONSEJERO DE ECONOMÍA, INDUSTRIA, COMERCIO Y AUTÓNOMOS (Domínguez González) (*desde su escaño*): Muchas gracias, presidenta.

“Domínguez comete un grave error solicitando la Conferencia de Presidente. No se entera. Estos debates se tienen que producir en el Congreso de los Diputados y no en la Conferencia de Presidentes”. Firma Ángel Víctor Torres. Eso dijo cuando yo solicité el primero de todos la Conferencia de Presidentes, y usted le aplaudió. Bueno, lo hace siempre. Siempre le aplaude, diga lo que diga, tenga o no tenga razón. Por lo tanto, esto es lo que ha sucedido.

Y hoy viene usted a hablarme de la Conferencia de Presidentes. Mire, hoy tengo que celebrar dos cosas: primero, que ya sepa quién soy, ¿eh?, y que sepa que soy el vicepresidente del Gobierno y no venir aquí a preguntarme constantemente por el Partido Popular, y lo segundo es que ese órgano valía para algo en el momento en el que yo lo pedía. Tardaron un año en saber cómo reventarlo, en cómo destruir, también, ese órgano, que es fundamental para llegar a acuerdos.

Porque decía el señor ministro que estos no eran órganos pertinentes para el debate, ¿y qué creíamos nosotros desde el Gobierno de Canarias que iba a suceder? Creíamos que de allí, de las ciento ochenta y cuatro –creo que son ciento ochenta y cuatro mil viviendas, ¿verdad?– que ha propuesto –porque como ha dicho treinta y tres, noventa, ciento ochenta y cuatro... vamos ya por ciento ochenta y cuatro mil viviendas las que propuso el Gobierno de España–, al menos una llegase a Canarias.

Lo que creíamos que iba a suceder allí es que, de una vez por todas, el presidente del Gobierno iba a decir que iba a derogar la ley de vivienda para que se solucione el grave problema que tenemos en toda España, y particularmente en Canarias, dando seguridad jurídica. Lo que creímos, de verdad,

que iba a suceder en esa conferencia es que iba a acatar la orden del Tribunal Supremo, en donde iban a atender a los más de mil niños malienses que están en Canarias; creíamos que iban a decir que van a evitar que sigan muriendo personas cerrando la frontera, y también creímos que iban a hacer cumplir la ley.

Ha sido un fracaso del presidente del Gobierno de España.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor vicepresidente del Gobierno.

Bueno, pues hemos finalizado las preguntas al presidente y al vicepresidente.

Iniciamos las preguntas al resto del Gobierno.

(*La señora secretaria segunda, Hernández Gutiérrez, ocupa un escaño en la sala*).

· **11L/PO/P-1866 PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA PATRICIA HERNÁNDEZ GUTIÉRREZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, SOBRE VALORIZACIÓN DE LA EJECUCIÓN DEL ICAMI DE LOS FONDOS EUROPEOS DEL MECANISMO DE RECUPERACIÓN Y RESILIENCIA DE SU ÁREA, DIRIGIDA AL SEÑOR CONSEJERO DE OBRAS PÚBLICAS, VIVIENDA Y MOVILIDAD**

La señora PRESIDENTA: De la señora diputada doña Patricia Hernández Gutiérrez, del Grupo Parlamentario Socialista Canario, sobre valoración de la ejecución del Icami de los fondos europeos del Mecanismo de Recuperación y Resiliencia de su área. Va dirigida al señor consejero de Obras Públicas, Vivienda y Movilidad.

Tiene la palabra, señora Hernández.

La señora HERNÁNDEZ GUTIÉRREZ (desde su escaño): Gracias, señora presidenta.

Pues usted la ha leído bien, perfecta, al señor consejero. ¿Podría contestar a la pregunta?

La señora PRESIDENTA: (*Sin micrófono*).

El señor CONSEJERO DE OBRAS PÚBLICAS, VIVIENDA Y MOVILIDAD (Rodríguez Valido) (desde su escaño): Gracias, presidenta. Buenos días, señorías. Buenos días, señora Hernández.

La valoración que hago es que, efectivamente, todavía no han finalizado los plazos y los hitos de todos los fondos MRR, pero lo cierto es que hago más o hago propias las palabras del propio ministerio, que ha felicitado a Canarias por la gestión de los fondos, hasta tal punto que el año pasado a redistribuido más de ocho millones de euros de otras comunidades autónomas a los programas que está impulsando el Gobierno de Canarias a través de los fondos MRR.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Rodríguez.

Señora Hernández, tiene la palabra.

La señora HERNÁNDEZ GUTIÉRREZ (desde su escaño): Señor consejero, a mí me impacta que usted me diga esto, pero no es el primer disparate que he escuchado hoy, como las miles de viviendas que dice que están construyendo o que los ayuntamientos no tienen competencias en materia de vivienda, dicho por el presidente, o el señor vicepresidente hablando de la importancia que tiene la vivienda después de que los presidentes del Partido Popular renunciaron a más fondos para sus comunidades autónomas. Y seguimos para bingo con usted diciendo que está muy contento con la ejecución de los fondos destinados al Icami en materia del fondo de resiliencia.

Mire, el Instituto Canario de la Vivienda tenía asignados 166 millones y a usted le quedan por ejecutar 89 millones –fíjese que lo voy a hacer año por año, para que no tenga la tentación de echarle la culpa a Ángel Víctor Torres–. De los 166 millones que tenía asignados, digo se han invertido solo 75 millones, y le queda solo un año. En 2022 se ejecutaron 47,5, en 2023, 16,75 y en 2024 solo 11, y usted solo le ha puesto 10 millones para esto. Se va a quedar con sesenta y pico millones en sus manitas o setenta millones en sus manitas mientras la gente está esperando una vivienda, mientras ustedes braman que requieren más fondos.

La única verdad es que va a tener que devolver el dinero a Europa con intereses para nada menos que la rehabilitación de nuestros barrios, la rehabilitación de nuestros edificios, la construcción de

nueva vivienda y, por lo tanto, es lo que siempre le decimos aquí: usted habla de sus decretos leyes, de esos que saca y que solamente ha beneficiado a los que quieren seguir ganando dinero con la necesidad de la gente.

Usted utiliza la necesidad de vivienda como una pantalla para sacar otras cosas y esta es la prueba. Sabe usted que no solo va a tener que devolver dinero, que va a tener que devolverlo con intereses. Y si usted hubiera mantenido el ritmo de ejecución presupuestaria en materia de vivienda que se llevó a cabo en 2022, usted ya tendría todo invertido y ni siquiera ha sido capaz de ponerlo en presupuesto en 2024.

Pero, mire, tengo los papeles, los he solamente leído y si mis datos son incorrectos, mire usted a la derecha, porque fue la consejera de Hacienda la que se lo pasó a nuestro grupo parlamentario.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Hernández.

Tiene la palabra, señor consejero.

El señor CONSEJERO DE OBRAS PÚBLICAS, VIVIENDA Y MOVILIDAD (Rodríguez Valido) (desde su escaño): Gracias, presidenta.

Mire, frente al ruido, le voy a dar datos de gestión.

Mire, los fondos europeos, fondos MRR, tienen seis programas, de esos seis programas hay dos que tienen mayor complejidad, pero mayor impacto, que son el programa 1, de rehabilitación a nivel de barrios –los ARRU anteriormente conocidos– con fondos europeos y el programa CEI, que es construcción de nueva vivienda. Son los dos programas más difíciles, más complejos. El resto de los programas son para subvencionar a comunidades de propietarios para rehabilitar sus viviendas privadas –por cierto, yo estoy de acuerdo en ello–.

En ese año 2022 la mayoría de los fondos fueron para rehabilitación de los programas 2 y 3, no para el 1 y el 6, si no, dígame usted cuántas viviendas se rehabilitaron o se construyeron. Pero yo le voy a decir: del programa 1, de rehabilitación a nivel de barrio, este Gobierno ha tramitado ya la rehabilitación, es decir, el inicio, las licitaciones, de 5039 viviendas; cuando llegamos, el Gobierno solo había lanzado cinco expedientes iniciados, es decir, 242 viviendas. Hemos pasado de 242 viviendas a 5039 viviendas. Le invito a hacer una SD a la consejería para que pueda comprobarlo.

Pero en el programa 6, programa 6, hemos iniciado catorce expedientes de promociones de vivienda que suman 767 viviendas, ¿sabes cuántas estaban lanzadas en el año 23? Cero. Pero le voy a decir más, hemos reconvertido las promociones que venían del Plan Canario de Vivienda, las hemos reconvertido a fondo MRR, 522 viviendas en total, es decir, 767 nuevas promociones de vivienda lanzadas y licitadas, los proyectos el año pasado, y 522 del... derivadas del plan.

En definitiva, estamos haciendo la tarea para dar respuesta a la emergencia...

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor consejero.

Iniciamos la siguiente pregunta (*pausa*). Espere, porque no me funciona... No funciona, con lo cual... Va por 0:20. Como que se ha vuelto medio loco. (*Pausa*).

Bueno, una cuestión, hasta que vengan los servicios a ayudarnos a solucionar este... Está estropeado, de hecho, al consejero le ha dejado menos cero, tres, menos... y ahora no se puede parar. Vamos por menos 1:41. No se puede modificar ni se puede parar ni funciona.

Ahora no vamos a ver la pregunta del consejero de Educación, que la veremos al final de la mañana.

· 11L/PO/P-1735 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON JOSÉ MANUEL BERMÚDEZ ESPARZA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO NACIONALISTA CANARIO (CCA), SOBRE LOS OBJETIVOS QUE SE PERSIGUEN CON LA FUTURA REGULACIÓN DEL TURISMO ACTIVO, DIRIGIDA A LA SEÑORA CONSEJERA DE TURISMO Y EMPLEO

La señora PRESIDENTA: Vamos a pasar directamente a la pregunta del señor diputado don José Manuel Bermúdez Esparza dirigida a la señora consejera de Turismo y Empleo, cuando podamos.

El señor BERMÚDEZ ESPARZA (desde su escaño): Muchas gracias...

La señora PRESIDENTA: No, no, no, no, no... cuando podamos, no le puedo poner el tiempo, tenemos que esperar a los servicios de informática. Por eso le digo que cuando los servicios de informática nos ayuden –o los servicios técnicos– a solucionar este problema, le daré la palabra. Mientras, no le puedo dar tiempo, porque no hay tiempo, no funciona. (*Pausa*).

Eh... si les parece bien, y para que no estemos aquí esperando, que seguro que algunos tenemos cosas importantes que hacer, hacemos un receso de diez minutos. Son las menos veinticinco, a las menos cuarto estamos otra vez de nuevo. Esperamos que nos ayuden a solucionar este pequeño problema técnico.

Gracias.

(*Se suspende la sesión a las once horas y treinta y cuatro minutos*).

(*Se reanuda la sesión a las once horas y cuarenta y cinco minutos*).

La señora PRESIDENTA: Reanudamos la sesión.

· **11L/PO/P-1735 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON JOSÉ MANUEL BERMÚDEZ ESPARZA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO NACIONALISTA CANARIO (CCA), SOBRE LOS OBJETIVOS QUE SE PERSIGUEN CON LA FUTURA REGULACIÓN DEL TURISMO ACTIVO, DIRIGIDA A LA SEÑORA CONSEJERA DE TURISMO Y EMPLEO (CONTINUACIÓN)**

La señora PRESIDENTA: Siguiente pregunta, del señor diputado don José Manuel Bermúdez Esparza, del Grupo Parlamentario Nacionalista Canario, sobre los objetivos que se persiguen con la futura regulación del turismo activo y va dirigida a la señora consejera de Turismo y Empleo.

Tiene la palabra.

El señor BERMÚDEZ ESPARZA (desde su escaño): Muchas gracias, presidenta. Señorías.

Señora consejera, hemos hablado muchas veces de que el turismo del futuro será sostenible o no será. Me gustaría creer que en eso estamos de acuerdo todos los presentes. Y, en ese sentido, quería preguntarle por los planes que tiene su consejería sobre el turismo activo con ese nuevo decreto que se está ultimando y que sustituye a la regulación, que era del año 2017.

El turismo activo, incluido el ecoturismo, conforma un subsector que tiene, desde nuestro punto de vista, una amplia capacidad de mejora. Que no hay que obviar esa mejora para el futuro modelo turístico de las islas, ya que puede generar empleo local, aumenta el gasto en destino y fomenta la sostenibilidad. Además, juega un papel importante en la dinamización de nuestras medianías, del conocimiento y la valoración de nuestro territorio y de su riqueza patrimonial y natural. En suma, es una parte fundamental de nuestra identidad y, por tanto, tiene un impacto en nuestra economía que con esta regulación puede ser, incluso, un impacto mayor del que es. Y, además, nos parece muy interesante, también, observar que el sector tiene un compromiso especial con el mantenimiento, con la conservación de nuestro medio ambiente y con una diversificación en la que se está trabajando, de la que siempre se habla y en la que este turismo activo podría ser una alternativa al turismo de masas, al turismo de sol y playa.

El turismo activo, además, aglutina a mil doscientas empresas y emplea entre trece mil y catorce mil personas de manera directa e indirecta. Y estos empleos podrían ser, incluso, muchos más y, sobre todo, podrían ser incluso mejores con la regulación adecuada. Primero, en este sector nacieron los pequeños y medianos emprendimientos y luego han empezado la formación de sus propietarios y empleados.

Por eso nos gustaría saber cuáles son los objetivos concretos que persigue el Gobierno en esta materia y con esa nueva regulación.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Bermúdez.

Tiene la palabra la señora consejera de Turismo y Empleo, cuando quiera.

La señora CONSEJERA DE TURISMO Y EMPLEO (De León Verdugo) (desde su escaño): Gracias, presidenta. Muy buenos días.

Estimado señor Bermúdez, efectivamente, con el Decreto 226/2017 buscamos cuatro retos: primero, promover un sector que de forma intrínseca trabaja en la sostenibilidad, pero, además, trabaja otros valores como el cuidado, el patrimonio, la cultura o la identidad canaria, la divulgación científica; en segundo lugar, buscamos la profesionalización; en tercer lugar, la seguridad jurídica de las empresas que

se dedican a esta actividad, y, en cuarto lugar, reducir el intrusismo profesional y entender, fundamental, lo que es el turismo activo y de naturaleza. Por eso nosotros lo que pretendemos con este decreto es asegurar medidas de acompañamiento y también la formación.

¿Cómo hemos legislado? Primero, hemos hecho un estudio sobre las 1210 empresas que hoy existen en Canarias a través de Hecansa, nuestros hoteles escuela, y ese estudio ha determinado que hay 4996 puestos de trabajo que en puntos pico, en zonas pico de demanda, pueden llegar hasta esos 10 000, que estas empresas tienen entre uno y cinco trabajadores, que, además, solo existen cinco certificaciones asociadas a las modalidades de turismo. Por tanto, necesitamos formación y que, además, el periodo medio de supervivencia de esas empresas es de entre tres y cinco años, y mueren por inseguridad jurídica. Y pongo un ejemplo: los inspectores realizan, pues, su trabajo de inspección de esta actividad y multan las empresas porque no tienen formación ni titulaciones específicas, y cuando se van a formar no existe la titulación específica en Canarias.

Por tanto, lo que viene a dar respuesta este decreto es a intentar profesionalizar el sector y, desde luego, a que este sector tenga altas dosis de formación. ¿Por qué? Primero, porque, efectivamente, reparte el gasto en destino porque son empresas de origen canario en su mayoría, en un 70%, y porque, además, en esta modalidad todavía tenemos solamente un gasto en destino de un 10% y necesitamos que crezca esa parte del quesito para generar mayores puestos de trabajo en Canarias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora consejera.

Muy bien.

· 11L/PO/P-1844 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON DAVID MORALES DÉNIZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, SOBRE SITUACIÓN EN QUE SE ENCUENTRA LA TRAMITACIÓN DEL PROYECTO DE LEY DE ORDENACIÓN SOSTENIBLE DEL USO TURÍSTICO DE VIVIENDAS, DIRIGIDA A LA SEÑORA CONSEJERA DE TURISMO Y EMPLEO

La señora PRESIDENTA: Siguiente pregunta, del señor diputado don David Morales Déniz, del Grupo Parlamentario Popular, sobre situación en que se encuentra la tramitación del proyecto de ley de ordenación sostenible del uso turístico de viviendas, dirigida a la señora consejera de Turismo.

Tiene la palabra, señor Morales.

EL SEÑOR MORALES DÉNIZ (desde su escaño): Gracias, presidenta. Buenos días, consejera.

Mire, pareciera que fue ayer, pero han transcurrido ya catorce meses desde que viera la luz públicamente el borrador de una ley clave de este Gobierno en la actual legislatura: el proyecto de ley de ordenación sostenible del uso turístico de viviendas. Un proyecto de ley que entró posteriormente en esta Cámara a finales de 2024 y sobre el cual se debatió en primera lectura el pasado mes de marzo. Pero durante todo este tiempo, como en las carreras de obstáculos: rechazos a su tramitación por la vía de urgencia, enmiendas a la totalidad sin texto alternativo alguno y reiteración de solicitudes de prórrogas para la presentación de enmiendas –legítimamente, pero con extrañeza, ¿no?–.

A partir de este momento, los grupos parlamentarios de Nueva Canarias, VOX y PSOE pareciera que no entendieran especialmente dos cuestiones fundamentales sobre este proyecto de ley: de un lado, equiparar, dijéramos que en derechos y en deberes, a los requisitos, las obligaciones y las facultades de la vivienda vacacional respecto al resto de modalidades alojativas del archipiélago; por otro lado, atender, hacer frente, tratar de aminorar a la situación de emergencia habitacional que enfrenta la ciudadanía, siendo cierto que no es la vivienda vacacional la culpable de esta circunstancia, sino la ley estatal de vivienda que favorece la okupación y la inquiokupación y que ha alejado a miles de propietarios hacia el paraguas de este tipo de actividad huyendo de esa lacra.

Es un proyecto de ley que busca regular y ordenar la vivienda vacacional, pero también blindar su actividad. Un blindaje en lo relativo a que, si tenemos en consideración, Barcelona, noviembre de 2028, erradicación de 10 000 viviendas vacacionales, firmado: Partido Socialista; Palma de Mallorca, propuesta del Partido Socialista para el rechazo a la vivienda de alquiler vacacional, y, por último, propuesta de incremento de impuestos a los pisos y a las viviendas turísticas en toda España, firmado, también: el Partido Socialista de Pedro Sánchez.

Por esta razón, preguntarle sobre la situación en que se encuentra la tramitación de este proyecto de ley. Muchísimas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Déniz.
Señora consejera de Turismo, tiene usted la palabra.

La señora CONSEJERA DE TURISMO Y EMPLEO (De León Verdugo) (desde su escaño): ... voy a contestar lo mismo en esta pregunta que en la siguiente.

Nosotros somos el poder ejecutivo y le hemos dado un proyecto de ley al poder legislativo. Pero ¿me permite, también, opinar sobre lo que pienso de lo que han dicho los distintos grupos políticos?, además, unidos por el mismo argumento, curioso, el Partido Socialista unido con los argumentos de VOX o de VOX con el Partido Socialista.

Primero nos pidieron que legisláramos de forma urgente. Hacer un texto de forma urgente, para los que tengan experiencia en gobierno, entenderán que hemos tardado lo menos que se puede tardar teniendo en cuenta que no recortamos la información pública, que dimos trámite de audiencia a todas y cada una de las instituciones y organizaciones del archipiélago y que solo declaramos la urgencia cuando los ciudadanos, las instituciones y los colectivos terminaron de pronunciarse. Es decir, que nosotros empezamos a aplicarnos la urgencia a nosotros como Gobierno, pero después nos pidieron que apretáramos el acelerador. Cuando lo declaramos urgente —curioso— se enfadaron porque le habíamos declarado la urgencia a los grupos de la oposición y nos dijeron que atropellábamos al Parlamento. Y ahora han pasado seis meses donde solo han presentado un único párrafo: “por favor, déme usted una prórroga”.

Bueno, pues con este mismo argumento, como digo, que une a izquierda y a derecha, todavía no sabemos qué opina la oposición sobre la ley de alquiler vacacional. Pero no se fie, señor Morales, porque el Partido Socialista, efectivamente, es experto en opinar una cosa en Cataluña, otra en Canarias, otra en Madrid y otra en Huelva. (*Palmoteos*). Por tanto, aquí el discurso que yo les he oído, de momento, en la oposición no tiene nada que ver con Cataluña y, desde luego, el de Cataluña no tiene nada que ver con el de Baleares. Veremos qué defienden los señores de la oposición.

Yo lo que sí espero —y tiendo la mano a todos— es que podamos seguir debatiendo, podamos seguir aportando en positivo y que Canarias cuente con una ley de ordenación de uso turístico de la vivienda a la mayor brevedad posible.

La señora PRESIDENTA: Señora De León... (*palmoteos*).
Señor Morales. (*El señor Morales Déniz declina replicar*). Renuncia a la réplica.

· 11L/PO/P-1867 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON GUSTAVO ADOLFO SANTANA MARTEL, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, SOBRE SI ESTÁ DE ACUERDO CON LA ENMIENDA PRESENTADA POR LOS GRUPOS QUE APOYAN AL GOBIERNO, QUE PROPONE SUPRIMIR EL ARTÍCULO 44, RELATIVO A LA OBLIGATORIEDAD DE LAS CAMAS ELEVABLES EN EL SECTOR ALOJATIVO, EN EL MARCO DE LA PROPOSICIÓN DE LEY DE MODIFICACIÓN DE LA LEY 7/1995, DE 6 DE ABRIL, DE ORDENACIÓN DEL TURISMO DE CANARIAS, DIRIGIDA A LA SEÑORA CONSEJERA DE TURISMO Y EMPLEO

La señora PRESIDENTA: Siguiente pregunta, del señor diputado don Gustavo Santana Martel, del Grupo Parlamentario Socialista Canario, sobre si está de acuerdo con la enmienda presentada por los grupos que apoyan al Gobierno que propone suprimir el artículo 44, relativo a la obligatoriedad de las camas elevables en el sector alojativo en el marco de la proposición de ley de modificación de la Ley 7/1995, de 6 de abril, de ordenación del turismo de Canarias.

Tiene la palabra, señor Santana.

El señor SANTANA MARTEL (desde su escaño): Gracias, presidenta.

Señora consejera, ¿está usted de acuerdo con la enmienda presentada por los grupos que apoyan al Gobierno, que propone suprimir el artículo 44, relativo a la obligatoriedad de las camas elevables en el sector alojativo, en el marco de la proposición de ley de modificación de la Ley de ordenación del turismo de Canarias?

La señora PRESIDENTA: (*Sin micrófono*).

La señora CONSEJERA DE TURISMO Y EMPLEO (De León Verdugo) (desde su escaño): Pues, como le he dicho al señor Morales, yo sí conozco la separación de poderes, no como el Partido Socialista; yo soy poder ejecutivo, ustedes legislativo y esta ley entró en el Parlamento, dígame usted lo que opina.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora consejera.
Señor Santana, tiene la palabra.

El señor SANTANA MARTEL (*desde su escaño*): Gracias, le digo lo que opino, porque, como bien ha dicho y también le ha contestado el señor Morales, una propuesta de usted de enmiendas a los grupos políticos. Y es el segundo intento que usted tiene por intentar burlar a este Parlamento.

Le recuerdo el primero. El primero fue el debate de una admisión a trámite de esa proposición de ley en el que usted, desde el Gobierno, propuso vetarla para que ni tan siquiera viniéramos aquí a debatirla. Pero en esta segunda es que ni tan siquiera una vez, saltándose la voluntad mayoritaria de los grupos políticos que conforman esta Cámara, en lugar de presentar una enmienda a la totalidad, presenta una enmienda para suprimir, precisamente, ese artículo que es el que articula el núcleo y la naturaleza de la ley.

Pero, mire, mucho más allá de este juego de trilerismo político al que parece que usted nos empieza a tener acostumbrados, dígaselo a las camareras de piso, a las kellys, dígaselo a los sindicatos del sector, que es una reivindicación histórica de los mismos, porque parece esto ya una tomadura de pelo. Al menos algunos empiezan a pensar que esto es una tomadura de pelo.

Porque si usted, que es lo que le voy a solicitar, que ya que la propuesta o los grupos políticos que presenten esa enmienda, le diga a los grupos políticos que retiren esa enmienda. Porque, si eso fuera así, en septiembre sería posible tener una ley en pocas semanas que diría y marcaría un calendario para que fuera la obligación del sector alojativo tener las camas elevables y, si quisieramos, también los carritos mecánicos. ¿Por qué no lo hace, si acabaríamos con una reivindicación histórica y podríamos en marcha lo que tanto y tantos años han instado estas camareras de piso, las kellys, los sindicatos del sector?

Porque lo que usted propone, señora consejera, no es nada nuevo, ya lo dice la Ley de Prevención de Riesgos Laborales: es una obligación que cada empresa tenga un estudio, una evaluación de riesgos ergonómicos y de riesgos sociales. ¿Y qué ha pasado desde entonces, después de haber de pasado tanto y tantos años y que, según el estudio que usted ha encargado, las camas elevables y los carros mecánicos son mínimos, raquílicos? Le insto a que acabemos con este debate y que a partir de septiembre empiece el contador para que sea una realidad que las camas elevables estén instaladas en todo el sector alojativo de Canarias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Santana.
Señora consejera, tiene la palabra.

La señora CONSEJERA DE TURISMO Y EMPLEO (De León Verdugo) (*desde su escaño*): ¿Sabe lo que pasó, señor Santana? Que gobernaron ustedes y no hicieron nada.

Mire, ustedes proponen un artículo 44 que lleva derogado desde el 31 de julio del año 2013 y hablaba de la calidad y la conservación de los establecimientos hoteleros. ¿Me pide que opine? Usted le implanta solo camas elevables al 46% de la oferta alojativa que, además, es el 60% de los empleos; al 40% de los empleos y al resto de la oferta alojativa hasta un 44%, usted... hasta un 54%. Usted no habla de esa oferta alojativa.

Pero es que, además, tenemos un estudio ergonómico que hemos sacado hace poco. ¿Sabe cuáles son los estudios de eso...?, ¿sabes cuáles son las conclusiones de esos estudios ergonómicos? Primero, que el índice de accidentalidad mayor no está en las camareras de piso, sino en cocinas. ¿Usted no habla de esos trabajadores o es que esos trabajadores están menos movilizados y le dan menos votos? ¿Qué pasa, además, con el índice de accidentalidad leve?, ¿no lo tratamos?, ¿no metemos nada en una Ley de Prevención de Riesgos Laborales, precisamente, para todo el sector turístico?

¿Saben qué más dice el estudio? Que una de cada tres personas que se dedican a la preservación de los riesgos laborales en las empresas no tiene formación, el 88%. Señor Santana, creo que la ley se nos queda bastante corta, si me pide mi opinión. Además, que solo el 12% tiene camas elevables, pero es que el 8% tiene carritos –no hablan de carritos en su ley– y, además, el 50% no tiene estudios de riesgo psicosociales. ¿Y sabe qué nos dice su Gobierno a las comunidades autónomas? Que no son necesarios ni obligatorios. Están modificando la Ley de Prevención de Riesgos Laborales a nivel nacional y no están escuchando esta reivindicación, también, de las camareras de piso.

Por tanto, déjese de titulares, señor Santana, que estamos muy cansados de titulares. Vamos a hacer un estudio riguroso y les anuncio que no solamente va a haber un estudio del sector hotelero, sino también al sector extrahotelero de Canarias: ¿qué pasa en los apartamentos?, ¿qué pasa en el sector rural?, ¿qué pasa en las viviendas vacacionales? Nosotros sí queremos saberlo.

Gracias. (*Palmoteos*).

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora consejera.

• **11L/PO/P-1807 PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA JANA MARÍA GONZÁLEZ ALONSO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO NACIONALISTA CANARIO (CCA), SOBRE LOS CENTROS DE CRISIS VEINTICUATRO HORAS QUE HAY ABIERTOS EN LA ACTUALIDAD PARA ATENDER A LAS VIOLENCIAS SEXUALES, DIRIGIDA A LA SEÑORA CONSEJERA DE BIENESTAR SOCIAL, IGUALDAD, JUVENTUD, INFANCIA Y FAMILIAS**

La señora PRESIDENTA: Siguiente pregunta, de la señora diputada doña Jana María González Alonso, del Grupo Parlamentario Nacionalista Canario, sobre los centros de crisis veinticuatro horas que hay abiertos en la actualidad para atender a las violencias sexuales. Va dirigida a la señora consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias.

Tiene la palabra.

La señora GONZÁLEZ ALONSO (desde su escaño): Gracias, presidenta. Muy buenos días, señorías. Muy buenos días, consejera.

Canarias es una de las comunidades autónomas con mayor tasa de violencia sexual: las islas registran cuatro denuncias por violación a la semana. El acceso a la pornografía y a la concienciación social son dos factores clave que influyen en el aumento de estos casos. Frente a este problema, además de la prevención y la educación de menores, que nos preocupa y que en este pleno también se debatirá mediante una proposición no de ley promovida por el Grupo Nacionalista Canario que defenderá mi compañera Cristina Calero, es fundamental contar con recursos para hacer frente a esta lacra social.

Las violencias sexuales están en pleno auge de nuestra tierra y contar con recursos de atención a las víctimas es una necesidad real. Canarias cuenta, por fin, con cinco centros de crisis veinticuatro horas para la atención de estas mujeres: tienen cinco centros en Lanzarote, en Fuerteventura, en Gran Canaria, en Tenerife y en La Palma. Centros específicos, como demanda a la ley, para no estigmatizar a las víctimas, con el personal profesional, con lo complejo que fue buscar personal en todas las islas, y con la atención establecida en la ley del solo sí es sí. Sí, este Gobierno de Canarias cumple con las leyes.

Lejos de buscar parches, este Gobierno de Canarias se puso a trabajar para sortear las dificultades para contar en dichos centros con todos los requisitos establecidos en la ley. Y es justo, creo, reconocerlo y felicitarle, darle la enhorabuena por la apertura de estos cinco centros.

No obstante, entendemos que los servicios deben ampliarse tanto a la Gomera como a El Hierro, de acuerdo a la singularidades de estas islas, y buscar esos centros de acuerdo a esas islas y poder otorgar esa atención a las mujeres.

Es vital que las mujeres víctimas de violencia sexual sepan que no están solas, restablecer algo tan básico, tan básico como la seguridad en ellas mismas, que no piensen ni por un momento en si dejarlo pasar, si denunciar o no; que si tengan dudas... que si tienen dudas acudan a su centro de crisis veinticuatro horas porque encontrarán los recursos y las herramientas para poder salir adelante.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora González.

Señora consejera de Bienestar Social, tiene la palabra. Buenos días.

La señora CONSEJERA DE BIENESTAR SOCIAL, IGUALDAD, JUVENTUD, INFANCIA Y FAMILIAS (Delgado Toledo) (desde su escaño): Señora presidenta, señora diputada.

Efectivamente, hoy podemos decir alto y claro que los centros de crisis veinticuatro horas destinados a la atención a mujeres víctimas de violencia sexual en Canarias ya son una realidad. Están abiertos y operativos las veinticuatro horas del día, los trescientos sesenta y cinco días del año.

Están abiertos a pesar de que en los últimos dos años la oposición ha cuestionado en reiteradas ocasiones la capacidad de esta consejería para cumplir los plazos y los objetivos, señalando falta de gestión y asumiendo que los plazos plantados se incumplirían. A esa oposición que dudaba le digo que los hechos no son una opinión interesada y que hoy podemos informarles, con orgullo, que hemos cumplido cada compromiso, incluso antes de la fecha límite establecida por el Gobierno de España.

Cuando asumimos la gestión en 2023 nadie había movido ni un documento: no existía ni un contrato de compra ni un proyecto de obra ni la menor señal de avance, a pesar de que habían pasado dos años desde que se aprobó la iniciativa en la conferencia sectorial. Frente a esa parálisis, este Gobierno decidió actuar con determinación: organizamos el trabajo, compramos los locales, licitamos las obras y contratamos el personal en tiempo récord, solicitamos la ampliación debida al Ministerio de Igualdad. Y, sí, vuelvo a decir otra vez públicamente: agradecer a la ministra Ana Redondo todas las facilidades que han permitido a esta consejería sacar adelante todos estos centros de crisis.

Abrimos el centro de crisis en Santa Cruz el 6 de mayo, en Gran Canaria, Fuerteventura, Lanzarote y La Palma el 29 de mayo, tras concluir las obras de actuación y formalizar la contratación de psicólogos, trabajadores sociales y abogadas especializadas y formadas para ello. Hoy esos cinco centros no solo existen, sino que ya están atendiendo a mujeres víctimas de agresiones sexuales las, repito, las veinticuatro horas del día, los trescientos sesenta y cinco días del año.

No ocultamos las dificultades. Hubo trámites que demoraron la apertura, pero en cada obstáculo elegimos resolver y no sucumbir y aceleramos los plazos debidamente, adquirimos los inmuebles, los contratos firmados, negociaciones, también, con los cabildos de La Gomera y El Hierro para ver de qué modo podemos implementar también esos centros en estas dos islas. Hemos tenido que proceder a la instalación de rampas, ascensores adaptados, hemos realizado el protocolo de actuación y, sobre todo, hemos definido ese marco de colaboración también con los cabildos insulares para poder...

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Delgado.

Señora González tiene usted catorce segundos. (*La señora González Alonso indica que no va a intervenir*).

· 11L/PO/P-1864 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON JAVIER NIETO FERNÁNDEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO VOX, SOBRE SI SE VALORA IMPULSAR UNA PRUEBA ÚNICA DE ACCESO A LA UNIVERSIDAD EN TODO EL TERRITORIO NACIONAL PARA GARANTIZAR LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES ENTRE LOS ESTUDIANTES DE CANARIAS Y LOS DEL RESTO DE ESPAÑA, DIRIGIDA SEÑOR CONSEJERO DE EDUCACIÓN, FORMACIÓN PROFESIONAL, ACTIVIDAD FÍSICA Y DEPORTES

La señora PRESIDENTA: Bueno, ahora vamos a formular la pregunta... Ha llegado el señor consejero de Educación, por tanto, vamos a formular la pregunta, que es del señor diputado don Javier Nieto Fernández, del Grupo Parlamentario VOX, sobre si se valora impulsar una prueba única de acceso a la universidad en todo el territorio nacional para garantizar la igualdad de oportunidades entre todos los estudiantes de Canarias y los del resto de España, y va dirigida al señor consejero.

Tiene la palabra.

El señor NIETO FERNÁNDEZ (desde su escaño): Ahora. Gracias, presidenta. Señor consejero, buenos días.

La semana pasada comenzó aquí en Canarias la prueba de la PAU –se ha llamado de muchas maneras a lo largo de la historia–, es prueba de acceso a la universidad. Por cierto, en Gran Canaria no exenta de problemas por culpa del tráfico: muchos aspirantes a la prueba la pasaron muy mal por los atascos que había, otro daño colateral del déficit de infraestructuras. Más allá de esta anécdota, no cabe la menor duda de que, como dice su propia definición, se valoran los conocimientos adquiridos durante el Bachillerato.

Y aquí viene la pregunta, señor consejero, ¿cómo valora usted que, precisamente, no sé si valga la redundancia, esa valoración de conocimientos sea distinta en cada lugar de la geografía española? Parece que el artículo 149 de la Constitución, en el que está garantizando la igualdad entre todos los españoles, puede colisionar. No soy yo constitucionalista ni soy el órgano adecuado para valorar cómo se está aplicando el artículo 149, pero, en concreto, le recuerdo, establece que el Estado tiene competencias exclusivas, entre otras, sobre las siguientes materias: regulación de las condiciones de obtención, expedición y homologación de títulos académicos y profesionales y normas básicas de desarrollo del artículo 27. Igualdad, igualdad.

Señor consejero, tenemos un distrito universitario único en España: cualquier universitario canario que haya aprobado la PAU, si da los requisitos que pide cada facultad, cada instalación, podrá irse a La Coruña, a Madrid, a Barcelona y, a su vez, también pueden venir a Canarias. Sin embargo, para ese distrito universitario único, que haya 17 entradas distintas, quería saber su valoración porque a nosotros –y a mí, personalmente– nos parece que me rechina bastante contra el principio de igualdad, incluso contra el de equidad el tratar a cada uno según lo suyo. Una cosa es uniformidad, todo el mundo igual, y otra cosa es igualdad de oportunidades. Yo le estoy pidiendo su opinión, puesto que Canarias está claro que se adapta a las necesidades que hay aquí, pero si le parece que ese sistema puede llegar a tener algún fallo en cuanto a justicia. En concreto, le puedo sugerir su opinión al respecto si puede haber, incluso, miedo en algunas consejerías de Educación a compararse con otras su sistema educativo.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Nieto.
Tiene la palabra el señor consejero.

El señor CONSEJERO DE EDUCACIÓN, FORMACIÓN PROFESIONAL, ACTIVIDAD FÍSICA Y DEPORTES (Suárez Nuez) (desde su escaño): Gracias, presidenta.

Antes que nada, pues, agradecer la paciencia, ¿no?, porque me han permitido incorporarme un poco más tarde de lo previsto.

Mire, señor Nieto, tenga por seguro que esta consejería apoya la igualdad de oportunidades entre los estudiantes de Canarias y del resto de España. Y lo hemos dejado claro desde el primer momento solicitando, junto a otras comunidades, una homogeneización de la prueba de acceso a la universidad en todo el país, con una estructura, elección de materias y criterios de corrección comunes, entre otros aspectos, pero teniendo en cuenta el currículo educativo, que es en parte diferente en las respectivas comunidades autónomas, lo cual hace imposible una prueba de acceso única para todo el país.

Y, en este sentido, hoy nos felicitamos y quiero desde aquí agradecer la labor que han hecho las dos universidades, la Universidad de la Laguna y la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria, en estos días y en estos meses que han estado preparando la PAU, porque han hecho un trabajo exquisito. Ahí es verdad que ni las universidades ni yo mismo somos los culpables de los atascos ocasionados en la GC-1, ya hasta ahí podríamos llegar, pero, bueno, bromas aparte. Digo que en este sentido tenemos que felicitarnos por que esa iniciativa, liderada por nuestra comunidad, haya sido recogida por la Conferencia de Rectores y Rectoras de las universidades españolas, pactando los 17 distritos universitarios una prueba de acceso a la universidad más común para 2026 en cuanto a la estructura de los exámenes o los criterios de corrección.

Por lo tanto, seguimos en la misma línea defendida desde un principio de avanzar en una PAU que equipare la prueba entre los diferentes territorios, respetando la diversidad de cada comunidad autónoma.

En abril del año pasado fui muy claro sobre este asunto: cuando se iniciaba la cuenta atrás para el cambio de EBAU a PAU, pues, se debía cambiar su formato para adaptarse a la nueva ley educativa, la Lomloe. Por lo tanto, como dije, motivos ligados a nuestra canariedad, a nuestra propia razón y a los aspectos de nuestra cultura y por otros aspecto más concretos ligados a algunas materias que se imparten de forma distinta. Si bien es verdad que la propia ley nos enmarca el porcentaje que tenemos que dedicarle, también, a los propios contenidos canarios y eso, lógicamente, si se estudia la etapa de educativa...

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor consejero.

· 11L/PO/P-1857 PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA ELENA MÁÑEZ RODRÍGUEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, SOBRE LOS MOTIVOS DE LA CANCELACIÓN DE LA REUNIÓN PREVISTA EL DÍA 3 DE JUNIO CON LOS CABILDOS SOBRE EL NUEVO CONVENIO DE DEPENDENCIA, DIRIGIDA A LA SEÑORA CONSEJERA DE BIENESTAR SOCIAL, IGUALDAD, JUVENTUD, INFANCIA Y FAMILIAS

La señora PRESIDENTA: Siguiente pregunta de la señora diputada doña Elena Máñez Rodríguez, del Grupo Parlamentario Socialista Canario, sobre los motivos de la cancelación de la reunión prevista el día 3 de junio con los cabildos sobre el nuevo convenio de dependencia, y va dirigida a la señora consejera de Bienestar Social

Tiene la palabra.

La señora MÁÑEZ RODRÍGUEZ (desde su escaño): Presidenta. Buenos días, señora consejera.

La pregunta es muy clara: los motivos por los que se canceló esa reunión que usted anunció que iba a ser la primera semana de junio para seguir negociando con los cabildos y que estaba ya cerrada y acordada para el 3 de junio y se canceló.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Máñez.
Señora consejera, tiene usted la palabra.

La señora CONSEJERA DE BIENESTAR SOCIAL, IGUALDAD, JUVENTUD, INFANCIA Y FAMILIAS (Delgado Toledo) (desde su escaño): Me pide que le comentan las razones que llevaron a suspender la reunión técnica de seguimiento de los convenios de colaboración con los cabildos. Permítame exponerle con total

transparencia por qué consideramos imprescindible aplazar ese encuentro –aplazar, no cancelar–: tal y como informé el pasado pleno a esta Cámara, estamos inmersos en los pasos finales de la negociación del nuevo convenio, cuya aprobación retroactiva al 1 de enero de 2025 es prioritaria.

Estas negociaciones deben sustentarse con datos rigurosos y con la aportación de informes técnicos completos por parte de las Administraciones canarias, y estábamos esperando esos informes, que justo llegaron ese mismo día 3 y por eso se tuvo que aplazar la reunión, que será en la próxima semana.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora consejera.
Señora Máñez, cuando quiera.

La señora MÁNEZ RODRÍGUEZ (*desde su escaño*): Señora consejera, lleva siete meses en conversaciones con los cabildos, desde el mes de noviembre que empezó esa negociación. Llevamos cinco meses los cabildos sin convenio y los cabildos manteniendo en solitario todo este tiempo el esfuerzo para mantener el sistema de dependencia.

Si hoy en día se garantiza la atención a las personas en situación de dependencia es gracias al esfuerzo que están manteniendo los cabildos. Y manda usted un correo diciendo “bajo las directrices y tareas encomendadas que tenemos que fijar en la propia Dirección General de Dependencia, se suspende la reunión técnica fijada para el 3 de junio”, que no es de seguimiento del convenio, es para negociar y acordar de una vez el nuevo convenio de dependencia para el nuevo periodo.

Usted se comprometió a que antes de junio estaría firmado el nuevo convenio. Lo ha dicho varias veces en comisión, en pleno y demás. Estamos en junio, no está ni siquiera en trámite, mucho menos acordado porque sigue negociando con los cabildos...

Mire, desde noviembre los cabildos han mandado toda la información que les ha sido solicitada. Mandaron la ampliación de plazas para 2025 y es ahora, después de siete meses, cuando usted les pide nueva documentación a los cabildos: ahora les pide una proyección hasta el año 2028 de crecimiento de plazas, pero eso es un absurdo porque no hay tercer plan de infraestructuras aprobado. Lo que les pide a los cabildos es un brindis al sol porque no pueden saber cuál va a ser el crecimiento real.

Si quiere evitar las adendas eso es imposible porque cada año se producen modificaciones, porque la realidad va cambiando y, por lo tanto, hay que hacer las adendas.

Mire, este Gobierno es muy rápido para exigir responsabilidades a otros, pero lo que es responsabilidad única y exclusiva de este Gobierno de Coalición Canaria y Partido Popular es su incapacidad, es manifiesta, y, en el caso de su consejería, bate el récord de incapacidad. Ya ni sus socios de gobierno saben qué votar en los cabildos. Votaron en el Cabildo de La Palma a una moción presentada por el Partido Socialista para que firmara el convenio el Partido Popular a favor y Coalición Canaria votó en contra de la moción presentada por el PSOE.

Aquí tienen dos presidentes de cabildo: pídale disculpas, sea humilde, reconozca el esfuerzo que están haciendo, deje de improvisar, deje de cancelar reuniones, porque no puede ser que los cabildos estén adelantando toda la financiación, haciendo todo el esfuerzo para no afectar a las personas dependientes. Gracias a los cabildos se mantiene en estos momentos el esfuerzo.

Termina ya de cerrar esta negociación porque esta es la prueba del fracaso permanente de su gestión en la dependencia en Canarias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Máñez.
Señora consejera, tiene usted la palabra.

La señora CONSEJERA DE BIENESTAR SOCIAL, IGUALDAD, JUVENTUD, INFANCIA Y FAMILIAS (Delgado Toledo) (*desde su escaño*): En los días previos, incluso el mismo día 3 de junio, los equipos técnicos de los cabildos recibieron documentación de última hora que... (*ininteligible*) sobre las evaluaciones actualizadas del coste, estudios de viabilidad contable y nuevo informe de impacto social, que resultan esenciales, evidentemente, para revisar con detenimiento y cerrar cualquier acuerdo definitivo.

Nuestro compromiso político no es llegar rápido, sino llegar bien. No podemos permitirnos firmar un convenio que después tengamos que volver a rectificar.

Sé que pretende utilizar este aplazamiento para cuestionar la capacidad de gestión de esta consejería, como así lo ha hecho, y para reprochar, nuevamente, a esta consejera. Sin embargo, justamente la firmeza que demostramos al exigir un análisis exhaustivo –que ustedes en la pasada legislatura no hicieron–, no restamos importancia a la urgencia, sino que priorizamos la calidad y la viabilidad real de los compromisos.

Hemos decidido no cerrar estos acuerdos sin tener claras las cifras definitivas: los costes salariales actualizados, las fórmulas de cofinanciación que puedan encajar en los presupuestos no solo de los cabildos insulares, sino de la comunidad autónoma, los plazos de implementación de los nuevos servicios. Todo ello requiere un último filtro: el de los técnicos que están haciéndolo.

En este sentido, en esta próxima semana se convocará esa reunión para poder contrastar con los cabildos cada partida económica, cada protocolo de urgencia social y la fórmula de reparto de responsabilidades entre esta Administración y las corporaciones insulares. Ahí no habrá lugar para dudas: los datos estarán sobre la mesa y las cifras habrán sido revisadas por ambas partes.

Confío en que entenderá que esas dosis extra de rigor técnico es la garantía de que el convenio no se convierta en un mero papel firmado que luego haya que corregir a marchas forzadas.

Por supuesto, somos conscientes de que para muchos es urgente contar ya con el documento...

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora consejera.

· **11L/PO/P-1703 PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA MARÍA TAMARA RAYA RODRÍGUEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, SOBRE ACCIONES PREVISTAS PARA SOLUCIONAR EL CAOS EN URGENCIAS DEL HUC, DIRIGIDA A LA SEÑORA CONSEJERA DE SANIDAD**

La señora PRESIDENTA: Siguiente pregunta, de la señora diputada doña Tamara Raya Rodríguez, del Grupo Parlamentario Socialista Canario, sobre acciones previstas para solucionar el caos en urgencias del HUC.

Tiene...

La señora RAYA RODRÍGUEZ (desde su escaño): Gracias, presidenta.

Doy por reproducida la pregunta.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Raya.

Señora consejera de Sanidad, tiene usted la palabra.

La señora CONSEJERA DE SANIDAD (Monzón Monzón) (desde su escaño): Gracias, señora presidenta.

Pues la consejería está llevando a cabo, desde luego, desde el mes de noviembre del año 2024, un plan de acción para poder llevar a cabo todas las acciones programadas que va a durar hasta el año 2026 y, también, con una financiación de dos millones de euros.

Lamentablemente, este servicio no recibió en la anterior legislatura una atención acorde a sus necesidades y la importancia que tiene en área norte de Tenerife, por lo que este Gobierno está haciendo frente ahora mismo a los problemas de espacio físico, personal y organizativo que no se pudieron resolver en su momento.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora consejera.

Señora Raya, tiene la palabra.

La señora RAYA RODRÍGUEZ (desde su escaño): Señora consejera, sería poco riguroso que yo la responsabilizara exclusivamente a usted de lo que está ocurriendo en urgencias del HUC, pero, mire, le recuerdo que en los treinta años de historia que tiene el Servicio Canario de la Salud, el Partido Socialista solo ha gestionado cinco; usted lleva ya casi la mitad de ese periodo.

En estos dos años que lleva al frente de su consejería las noticias en torno al caos en que están sumidas las urgencias del HUC han sido denunciadas, no solo por el Partido Socialista, sino por usuarios, pacientes, personal sanitario, personal de ambulancias. Estamos hablando de horas de espera mientras se espera a ser atendido, de horas de espera en una ambulancia para ser admitidos en urgencias, de horas mientras se espera en urgencias en un centro de salud para ser derivados; pruebas diagnósticas que se pierden ante el caos de las urgencias, personal sanitario que no quiere trabajar en urgencias, centros de salud que no pueden ejercer la atención primaria porque el HUC está desbordado, ambulancias que no pueden atender otras emergencias porque están en la cola de un hospital y pacientes que no solo están perdiendo la paciencia, sino que también están perdiendo la salud porque quienes tienen que tomar decisiones no las toman. Un drama que no tiene parangón ni en las peores situaciones que se vivieron en la pandemia, ni siquiera en los picos de gripe de los últimos años.

El gerente del hospital, que es quien tiene que tomar decisiones, debe de haber descubierto que es mucho más fácil gestionar una terminal de contenedores que las emergencias de un hospital de primer nivel. La Gerencia de Atención Primaria de Tenerife, que ve cómo se saturan los centros de San Benito por no poder derivar pacientes al HUC, la dirección del Servicio Canario de la Salud con más altos cargos de la historia, en Belén con los pastores.

Señora consejera, o toma decisiones respecto a la gestión que se está llevando en el HUC ya o al final la responsable será usted como consejera o el presidente del Gobierno de Canarias.

Muchas... (*Aplausos*).

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Raya.

Señora consejera de Sanidad, tiene la palabra.

La señora CONSEJERA DE SANIDAD (Monzón Monzón) (desde su escaño): Muchas gracias, señora presidenta.

Señora Raya, yo le invito a que esta tarde escuche la comparecencia que me ha solicitado el grupo de Nueva Canarias para poderle dar más explicaciones al respecto. Yo que usted, en vez de leer tanta prensa, me pasaría por el... por el... por el... por el HUC (*risas en la sala*) más a menudo, sí. Me pasaría bastante más a menudo, puesto que la información que tiene es la información que se viene dando desde que yo inicié la legislatura hace dos años exactamente.

Por lo tanto, además de eso, el plan que se está poniendo en marcha y que ya está, aproximadamente, en la mitad de su tiempo, desde luego, arroja muchísimos datos más positivos que los que usted ha estado dando. Pero, bueno, entiendo que hace política de la sanidad, cosa que me parece muy fea, sobre todo porque asustamos a la población, pero cada cual con su tema.

Se ha contratado a catorce médicos desde el mes de febrero de este año y durante los próximos meses vendrán otros doce médicos más. Hay una dotación de personal que supera las ratios del resto de los hospitales. También se ha puesto en marcha un plan especial para reforzar los turnos de urgencias, teniendo en el turno de noche... estamos por encima de la ratio del resto de los hospitales de Canarias.

También se han realizado cambios en el modelo de gestión con la creación de cinco unidades y el nombramiento de la nueva jefa de servicio. También se han realizado cambios en las estructuras y también a nivel organizativo del área de triaje y de transferencia de pacientes desde las ambulancias. Se han incorporado cambios en la historia clínica para organizar mejor la atención y también se han colocado pantallas que informan de la evolución de los pacientes en tiempo real.

Se han realizado obras de la sala de espera de pruebas diagnósticas y abierto una nueva área de psiquiatría y está prevista la creación de nuevas áreas de pediatría, reanimación y traumatología de urgencias, la mejora de la atención al usuario y, desde luego, crear una unidad corta de estancia de cincuenta pacientes. Muchísimo más de lo que ustedes pudieron hacer en cuatro años, donde, además, les recuerdo, el COVID...

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora consejera.

11L/PO/P-1708 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON JOSÉ ALBERTO DÍAZ-ESTÉBANEZ LEÓN, DEL GRUPO PARLAMENTARIO NACIONALISTA CANARIO (CCa), SOBRE GESTIONES PREVISTAS PARA INTERVENIR EN LOS PROBLEMAS DETECTADOS EN CUANTO AL TRASLADO DE ISÓTOPOS, DE MANERA QUE SE PUEDAN EVITAR INCIDENCIAS EN LA CADENA DE DISTRIBUCIÓN QUE, A SU VEZ, OCASIONAN, INCLUSO, EL APLAZAMIENTO DE PRUEBAS DE TOMOGRAFÍA POR EXPOSICIÓN DE POSITRONES, DIRIGIDA A LA SEÑORA CONSEJERA DE SANIDAD

La señora PRESIDENTA: Siguiente pregunta, del señor diputado don José Alberto Díaz-Estébanez León, del Grupo Parlamentario Nacionalista Canario, sobre gestiones previstas para intervenir en los problemas detectados en cuanto al traslado de isótopos, de manera que se puedan evitar incidencias en la cadena de distribución que, a su vez, ocasionan, incluso, el aplazamiento de prueba de tomografía por exposición de positrones.

Va dirigida a la señora consejera de Sanidad, tiene la palabra.

El señor DÍAZ-ESTÉBANEZ LEÓN (desde su escaño): Gracias, señora presidenta.

Señora consejera, el impulso definitivo a esa demanda histórica en la sanidad canaria para la instalación de ciclotrones y, más concretamente, la reciente adjudicación de la contratación para el suministro e instalación de una unidad de radiofármacos emisores de positrones –es decir, para el ciclotrón, para laboratorios asociados y una radiofarmacia de medicina nuclear en el Hospital Universitario de Canarias–, con una inversión de más de once millones de euros –algo que se hará extensivo, próximamente, también en el Doctor Negrín–, creo que supone algo así como una declaración de independencia para este tipo de tratamientos, que son tan delicados, y las consecuentes mejoras en calidad, en comodidad y en seguridad para los pacientes oncológicos que hay en las islas.

Sin embargo, y hasta que todo ello resulte efectivo al 100 %, debemos ser realistas, conscientes de que permanece una serie de problemas derivados de esa dependencia, y uno de esos problemas que en determinados períodos y por diversas circunstancias se agudiza, hasta el punto de ocasionar perjuicios, incluso aplazamientos en determinadas pruebas, en tratamientos donde el tiempo no es que sea oro –como dice el dicho– el tiempo es vida en estos casos... Y ese, precisamente, ese problema de transporte de los isótopos necesarios para las pruebas realizadas mediante PET y, en definitiva, para los marcadores con capacidad diagnóstica. Hablamos de más de cien incidencias en más... en menos de cien días.

Concretamente, señora consejera, y siendo conscientes de que está ya en marcha la previsión a medio plazo para una solución definitiva, debo preguntarle por esos problemas detectados en el tratamiento de los isótopos y, en consecuencia, las acciones que ha llevado a cabo su consejería con compañías aéreas, con empresas productoras, con transportes terrestres, para evitar incidencias en la cadena de distribución y evitar estos perjuicios a los pacientes. Es una responsabilidad grave, es un perjuicio grave, tenemos que ayudar todos para que esos problemas desaparezcan de manera definitiva.

La señora PRESIDENTA: ... señor Díaz-Estébanez.

Señora consejera de Sanidad, tiene la palabra.

La señora CONSEJERA DE SANIDAD (Monzón Monzón) (desde su escaño): ... señora presidenta.

Señor diputado, desde luego, me plantea un tema serio, muy serio, en el que estamos, desde luego, muy preocupados. Es verdad que lleva pasando desde hace muchísimos años, en donde Canarias no termina de ser independiente a la hora de poder contar con esos isótopos radiactivos, que son los que alimentan, por así decirlo, los PET-TAC y otro tipo de equipamiento de imagen por radiodiagnóstico.

Por lo tanto, efectivamente, hemos tenido, hemos... nos hemos puesto a trabajar seriamente y enfocados en este problema, ya que, efectivamente, estas incidencias que, aunque se vienen dando desde hace mucho tiempo, a día de hoy ya no podemos seguir dependiendo de España en ese sentido. Por lo tanto, hemos, efectivamente, sacado los dos ciclotrones a concurso: ya el del Hospital Universitario de Canarias, con unos once o doce millones de euros, está en marcha la licitación y esperemos que ya puedan empezar con toda la obra y todo lo que ello conlleva, que tardaremos, aproximadamente, unos treinta y seis meses en poder contar, definitivamente, con el ciclotrón en el HUC. Paralelamente, desde luego, estamos también trabajando en la licitación del otro ciclotrón, que vamos a poder contar con él en el Hospital Universitario Doctor Negrín en Gran Canaria.

Además de eso, hemos hecho varias reuniones, no solamente con la compañía aérea, sino con la compañía –como bien usted dijo–, que es la que produce estos isótopos radiactivos, que, además, se encuentra en Madrid.

Y, por supuesto, con el transporte terrestre. No hay incidencias en el transporte terrestre, sí hay incidencias tanto en lo que es la creación de ese isótopo radioactivo, como también en los vuelos que vienen a Canarias, donde hemos tenido incidencias de anulación de vuelos, cajas que llegan sin ningún tipo de material, etcétera, etcétera. Y, por lo tanto, estamos trabajando en ello y también con otras alternativas, que es, también, trabajar con las compañías canarias, una compañía canaria, Binter Canarias, para poder contar con ellos también como complemento, ahora mismo, con la compañía que actualmente está llevando los isótopos y que cuando unos lo anulen, los otros puedan servir de refuerzo. Y, por supuesto, cuando tengamos nuestros radiactivos aquí ya, pues, que puedan hacer también esos viajes entre islas, en el caso de si hace falta contar con esos isótopos radiactivos.

Muchísimas gracias y seguimos trabajando en ello. Gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora consejera.

· 11L/PO/P-1863 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON RAÚL ACOSTA ARMAS, DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, SOBRE EL CRONOGRAMA QUE MANEJA EL GOBIERNO PARA EL DESPLIEGUE DEL DISPOSITIVO SANITARIO DE EMERGENCIA EN EL HIERRO CON MOTIVO DE LAS FIESTAS DE LA BAJADA DE LA VIRGEN DE LOS REYES, DIRIGIDA A LA SEÑORA CONSEJERA DE SANIDAD

La señora PRESIDENTA: Siguiente pregunta, del señor diputado don Raúl Acosta Armas, del Grupo Parlamentario Mixto-Agrupación Herreña Independiente, sobre el cronograma que maneja el Gobierno para el despliegue del dispositivo sanitario de emergencia en El Hierro con motivo de las fiestas de la Bajada de la Virgen de los Reyes.

Tiene la palabra.

El señor ACOSTA ARMAS (*desde su escaño*): Presidenta, señorías, señora consejera.

El Hierro, como usted sabe, se está preparando para la Bajada de la Virgen de los Reyes, que es nuestra celebración religiosa y folclórica, sin duda, más importante en la isla y también una de las manifestaciones populares más auténticas de toda Canarias, que cuenta con siglos de historia.

Durante las fiestas, que se van a prolongar durante un mes, pero sobre todo el fin de semana propio de la Bajada, principalmente, el número de personas que se espera en la isla prácticamente va a triplicar el de su población. Este movimiento de miles de personas, en un entorno mayoritariamente rural por nuestros caminos reales, exige un importante despliegue de recursos humanos, por un lado, y técnicos, por el otro, que supone, sin duda alguna, un reto logístico de primer orden para los servicios de emergencia y sanitarios de la isla. Un reto que en esta edición, señora consejera, es mucho mayor que en ediciones anteriores, porque desgraciadamente la llegada de cayucos a la isla de El Hierro, en La Restinga, está siendo continuada y deben de atenderse ambas circunstancias, no podemos desatender a unos por otros, son personas y todos merecen ser atendidos de igual forma.

Por eso desde mi partido y con responsabilidad se pidió desde hace meses la instalación de un hospital de emergencia, de manera que se pudiera reforzar la presencia sanitaria y así estar preparados para contingencias que se puedan producir, como desgraciadamente pudimos ver hace quince días en el muelle de La Restinga.

Y aunque esa petición se la dirigimos al Gobierno central –todavía seguimos sin respuesta–, ha sido el Gobierno de Canarias, precisamente en sesión plenaria, cuando le preguntamos al presidente el que se ha comprometido con la isla de El Hierro para poder afrontar esta situación, el Gobierno de Canarias es el que se ha comprometido con la isla de El Hierro a poder poner un hospital de emergencia, porque hoy Madrid sigue sin darnos noticias. Todavía seguimos esperando la visita de la ministra, ¿para cuándo va a dignarse a visitar a la isla de El Hierro?, ¿para cuándo va a dignarse a dar una respuesta a las necesidades sanitarias que tenemos y que le llevamos advirtiendo mucho tiempo? Luego, no vale buscar responsables, porque lo que hay que hacer es actuar a tiempo, no buscar responsables donde no los hay ante una dejación de falta de voluntad política para atender a una necesidad que está ampliamente solicitada.

Por lo tanto, señora consejera, le quiero preguntar por ese cronograma para la instalación de esta asistencia sanitaria que se va a dar en esta celebración de la Bajada y saber cuál es la planificación que tiene el Gobierno de Canarias al respecto.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Acosta.

Tiene usted la palabra señora consejera de Sanidad.

La señora CONSEJERA DE SANIDAD (Monzón Monzón) (*desde su escaño*): Gracias, señora presidenta.

Señor Acosta, desde luego, no puedo estar más de acuerdo con usted al respecto del esfuerzo que está haciendo el Gobierno de Canarias, en general, y, específicamente, la Consejería de Sanidad, para poder atender las necesidades de la población herreña, sin menoscabo de poder también dar salida a toda esa tragedia humanitaria que, sin duda, asola nuestras costas día a día y que es algo que no podemos mirar para otro lado, cosa que el Gobierno de España sí hace constantemente.

La Bajada de la Virgen, para centrarnos en la pregunta que me hace, desde luego, como bien usted dice, es uno de los eventos religiosos y festivos más importantes de Canarias, no solamente de El Hierro, y congrega, sin duda, a miles de personas en la isla de El Hierro y, por lo tanto, desde la Consejería de Sanidad, a través del Servicio de Urgencias Canario, hemos querido planificar un dispositivo sanitario y específico, reforzado y dimensionado para dar respuesta a ese aumento poblacional y a la presión asistencial prevista durante la celebración de la bajada.

El dispositivo estará operativo desde el 30 de junio y hasta el 4 de agosto y contará con los siguientes recursos: una ambulancia medicalizada que estará operativa veinticuatro horas, con un equipo integrado por un médico, enfermero y dos técnicos de emergencias sanitarias; también un vehículo de intervención rápida de veinticuatro horas con enfermera y técnico de emergencias sanitarias; dos contenedores logísticos con capacidad para diez camillas, listos para ser, también, desplegados de forma inmediata en el caso de que fuese necesario; además, dispondrá de material específico almacenado en la isla y preparado para su uso ante cualquier eventualidad de gran magnitud. Todo esto se suma al esfuerzo, como bien hablamos, que ya está en marcha, de que desde el pasado 1 de abril contamos con una ambulancia de soporte vital básico en La Restinga, operativa durante doce horas, que se puso para afrontar la crisis migratoria, pero que también esperemos no utilizarla, pero que, en el caso de poder utilizarla, pues, también va a estar disponible.

Este operativo ha sido fruto del trabajo planificado de forma coordinada entre el Servicio Canario de la Salud y también el Servicio de Urgencias Canario, y es importante destacar que esta planificación tiene también en cuenta el impacto de la llegada de esas personas migrantes, que en los últimos tiempos, como bien todos sabemos, se ha ido incrementando.

Con este amplio dispositivo, tanto el Gobierno de Canarias como el cabildo insular garantizarán la seguridad...

· 11L/PO/P-1702 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON MANUEL FUMERO GARCÍA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, SOBRE LOS EFECTOS QUE PUEDEN TENER LOS ARANCELES ESTADOUNIDENSES EN EL SECTOR PRIMARIO CANARIO, DIRIGIDA AL SEÑOR CONSEJERO DE AGRICULTURA, GANADERÍA, PESCA Y SOBERANÍA ALIMENTARIA

La señora PRESIDENTA: Siguiente pregunta, del señor diputado don Manuel Fumero García, del Grupo Parlamentario Socialista Canario, sobre los efectos que pueden tener los aranceles estadounidenses en el sector primario canario, y va dirigida al señor consejero de Agricultura.

Tiene la palabra.

El señor FUMERO GARCÍA (desde su escaño): Muchas gracias, presidenta. Buenos días, señorías. Señor consejero, muy buenos días.

Pues desde el 20 de enero que el presidente de Estados Unidos está con ese tira y afloja de pongo, quito, vuelvo a regular, lo dejo para el siguiente mes, la preocupación para el sector primario canario, sabemos que la incidencia no es en todos los productos, pero bien es cierto que hay muchas marcas de fitosanitarios que proceden de Estados Unidos, hay maquinaria agrícola que procede de Estados Unidos y queríamos saber si la consejería que usted dirige tiene previsto algún tipo de acción, de previsión, porque al final nuestro comercio depende mucho de... o nuestra economía depende mucho del comercio exterior y nos preocupa que en una de esas idas y venidas, pues, nos coja desprevenidos y, con lo frágil que está el sector primario en Canarias, no tengan algún tipo de vigilancia por parte de la consejería y actuemos en consecuencia.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Fumero.

Tiene la palabra el señor consejero de Agricultura.

El señor CONSEJERO DE AGRICULTURA, GANADERÍA, PESCA Y SOBERANÍA ALIMENTARIA (Quintero Castañeda) (desde su escaño): Gracias, señora presidenta.

Señor Romero, como usted ha dicho, es verdad que se han dicho números, cifras, la Administración Trump, desgraciadamente, desde que entró, pues, ha alterado el orden mundial, nos guste o no y lo que sí está creando es mucha incertidumbre. Y en ese sentido, hombre, desgraciadamente, intervienen no solo en los mercados, sino también en el sector primario. Porque, como usted ha dicho, en doble vía, incluso: una, pues, lo que se importa de Estados Unidos y lo que llega a Canarias de material agrícola, que es fundamental para modernizar nuestras instalaciones, y, por otro lado, las exportaciones que nosotros hacemos a Estados Unidos, que, por ejemplo, en vino el 32 % de las exportaciones del exterior son a Estados Unidos, estamos hablando de que al exterior importamos más de seis millones de euros, pero a Estados Unidos casi cuatro millones setecientos mil euros en vino; también en la agricultura; productos del mar también exportamos casi cinco millones y medio para... compromiso para el año 2025, y también en queso y productos derivados lácteos, dos millones y medio de euros.

Con lo cual, es verdad es existe una incertidumbre grande. Desde el Ministerio de Agricultura y también con el Ministerio de Comercio se ha hecho una reunión con, en este caso, el vicepresidente del Gobierno y la Consejería de Industria y de Comercio y con el sector primario para evaluar o valorar los posibles daños de esos posibles aranceles que, desgraciadamente, nos sabemos al final si se van a poner, si no se van a poner, si Estados Unidos los pone y Europa dice "y tú más", con lo cual, es verdad que hay una incertidumbre.

Hay una posibilidad de mecanismos, mecanismos de control o de ayuda para mitigar los efectos que pueda tener, pero a día de hoy es verdad que no podemos ser muy certeros porque no sabemos el impacto que va a tener, porque tampoco sabemos los aranceles, pero sí es verdad que nos ha solicitado el Gobierno de España qué importamos de y qué exportamos a Estados Unidos, las posibles afecciones que tenemos tanto en la exportación, con los aranceles, como en la importación, y si lo hemos derivado y enviado y, a partir de ahí, pues, esperemos que nos dé respuesta.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor consejero.

Tiene la palabra, señor...

El señor FUMERO GARCÍA (desde su escaño): Gracias.

Señor consejero, yo creo que ha sido clarividente lo que usted nos ha dicho, pero si, si... si de esa, pues, logística que usted está desarrollando podríamos sacar alguna conclusión, sobre todo sabemos lo lejos que estamos, lo limitados que estamos en nuestras producciones, pero hay muchos productos como los frutos secos, que son una cantidad importante también, del orden de doce o trece millones de euros que estamos importando directamente. Y quizás deberíamos de planificar en ese sentido, en ir buscando alternativas a las producciones locales, nunca para ser autosuficientes, que sería lo deseable, lo que de verdad queremos para el sector, porque si importamos tantos productos y aquí somos capaces de producirlos, sería una alternativa también más de posibilidades para nuestro sector.

Pero, sobre todo, no sé si también ha hecho algún tipo de reserva económica o lo está valorando desde la Consejería de Hacienda o la Presidencia del Gobierno en previsión de esos posibles futuros daños al sector agrícola.

La señora PRESIDENTA: Gracias.

Señor consejero, tiene la palabra.

Hay un error con el tiempo, que se ha enganchado, pero, bueno, le quedaba a usted... Respóndale usted al señor diputado.

El señor CONSEJERO DE AGRICULTURA, GANADERÍA, PESCA Y SOBERANÍA ALIMENTARIA (Quintero Castañeda) (desde su escaño): Gracias, señora presidenta.

Muy rápidamente, porque estoy de acuerdo con el... estoy de acuerdo con el señor Fumero.

No hay una previsión exacta económica. No le puedo decir, porque mentiría, pero sí hay una intención de que, si esto se produce, poder compensar de alguna manera. Y lo que sí estamos haciendo es buscar mercados alternativos. Nos hemos empezado a mover, tanto en la exportación como en la importación, para buscar mercados alternativos.

Y también puede haber una pequeña oportunidad para aquellas cosas en las que podemos implementar la producción local. Sabemos que no podemos llegar a esas cantidades de exportación, pero, bueno, a lo mejor estas circunstancias también nos animan a potenciar un poco la producción local.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: ... señor consejero.

· 11L/PO/P-1763 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON OSWALDO BETANCORT GARCÍA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO NACIONALISTA CANARIO (CC), SOBRE AVANCES EN EL PLAN DE CONSERVACIÓN DE LOS AGROSISTEMAS DE LA GERIA, QUE SE LLEVA A CABO JUNTO AL CABILDO INSULAR DE LANZAROTE, DIRIGIDA AL SEÑOR CONSEJERO DE AGRICULTURA, GANADERÍA, PESCA Y SOBERANÍA ALIMENTARIA

Laseñora PRESIDENTA: Siguiente pregunta, del señor don Oswaldo Betancort García, del Grupo Parlamentario Nacionalista Canario, sobre avances en el plan de conservación de los agrosistemas de La Geria, que se lleva a cabo junto al Cabildo Insular de Lanzarote, y va dirigida al señor consejero de Agricultura.

Tiene la palabra.

El señor BETANCORT GARCÍA (desde su escaño): Gracias, presidenta. Señor consejero, buenos días.

Lanzarote ha sido reconocida recientemente por la FAO, organización de las Naciones Unidas, como sistema importante de patrimonio agrícola mundial. Creo que este galardón coloca a Lanzarote como la única isla de Europa en recibirlo y es un justo reconocimiento, merecido reconocimiento, al campesinado de la isla de Lanzarote. Campesinado que transformó la ceniza volcánica en uno de los paisajes más importantes del mundo, conjuntamente con el camello; campesinado que transformó y dio economía a través del ecosistema de El Jable y campesinado que convirtió a los enarenados de Lanzarote en una de las imágenes más importantes del mundo. Por tanto, Lanzarote está de enhorabuena, Canarias está en enhorabuena.

Al igual que es un reconocimiento, es una obligación, es un compromiso colectivo y es una responsabilidad de los cargos públicos para mantenerlo e impulsarlo, y eso lo ha tenido usted en el anterior ejercicio presupuestario, dotando, por primera vez en la historia, y siendo usted el consejero que realmente hizo historia, medio millón de euros, atendiendo a la petición del Cabildo de Lanzarote, para mantener el sistema de plantación del viñedo de hoyos, único en el mundo. Nosotros atendimos esa petición, ustedes atendieron esa petición y pusimos, también, una ficha financiera de medio millón de euros con fondos propios del Cabildo Insular de Lanzarote para dotar de formación –hemos hecho doce jornadas, quince viticultores– para impulsar lo que es el tratamiento y la recuperación del hoyo. También vamos a hacer un estudio de zonificación de las zonas más degradadas del hoyo de La Geria, que me lo entregan en octubre. Lo que le quiero decir es que he solicitado la ampliación de esa subvención tres meses, hasta marzo del 2026, conjuntamente he sacado, desde el Cabildo Insular de Lanzarote, las bases para dotar ese millón de euros.

También ha puesto usted 250 000 euros para aumentar la competitividad del viñedo del hoyo. No es lo mismo la rentabilidad en espalderas que la rentabilidad en hoyos y también eso hemos solicitado, lo que es esa subvención, y estoy a expensas de que me lo concedan, de que me lo estimen o me lo desestimen –espero que me lo estimen–.

Lo que le quiero decir, señor consejero, es que creo que es una noticia positiva. Lanzarote está de enhorabuena. Y quiero agradecerle profundamente, en nombre del Cabildo Insular de Lanzarote y de toda la sociedad de Lanzarote, la ayuda que usted plasmó en esos presupuestos y estoy convencido de que va a seguir plasmando años tras año.

Conjuntamente, nosotros tenemos el proyecto Salvar La Geria. Conjuntamente, ese proyecto da empleabilidad y da conservación y mantenimiento...

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Betancort.

Señor consejero de Agricultura, Ganadería y Pesca tiene la palabra.

El señor CONSEJERO DE AGRICULTURA, GANADERÍA, PESCA Y SOBERANÍA ALIMENTARIA (Quintero Castañeda) (desde su escaño): Muchas gracias, señora presidenta.

Señor diputado y presidente del cabildo, mis primeras palabras sean para felicitarle a usted como presidente del cabildo, a todas las personas que han trabajado en el cabildo y a toda la sociedad de Lanzarote –y yo creo que es justo reconocerlo y aquí, en este Parlamento–, así que en nombre... le felicito a usted por ese otorgamiento de Naciones Unidas y la Organización de Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura, que ha otorgado a La Geria y a la isla de Lanzarote, a sus agrosistemas de cultivo, los sistemas importantes de patrimonio agrícola mundial. Y estamos hablando de algo muy importante. De hecho, como usted ha dicho, hay que recordar que es la primera isla europea y la única, la primera y la única isla europea que tiene este reconocimiento, con lo cual, mis primeras palabras sean para el reconocimiento de la sociedad de Lanzarote, en su nombre, como presidente.

Y, como usted ha dicho, hace poco más de un año usted, como presidente, exigía y me pedía y pedía a este Parlamento y a este consejero ayudar en esos agrosistemas de La Geria. Porque, sin duda, lo hemos visto hoy, lo vemos: La Geria es un sistema de cultivo único en el mundo, es patrimonio y, aparte, genera economía, no solo la economía agraria, sino quién, qué turista no va a Lanzarote y ve La Geria. Podríamos decir que uno de los símbolos más importantes de Canarias y de Lanzarote para la atracción turística también es un sistema agrario. Con lo cual, sin duda, era importante.

Y, como usted ha dicho, no es lo mismo: hay que ir a La Geria, hay que ver, hay que ver los hoyos, cómo se trabaja para entender que la rentabilidad de la viticultura, heroica, que se produce en la isla de Lanzarote, en La Geria, es mucho menor que lo que puede ser otra viticultura más convencional. Con lo cual, nos hemos comprometido con el Cabildo de Lanzarote, el año pasado en los presupuestos, en medio millón de euros, que le vamos a dar la ampliación para que pueda terminar de ejecutarlos, y este

año, esperemos que en el próximo mes y medio, como usted ha dicho, la financiación, también, extra, de 250 000 euros para compensar la renta de los viticultores y viticultoras de La Geria en la isla de Lanzarote.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor consejero.

· 11L/PO/P-1831 PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA MARÍA ISABEL SAAVEDRA HIERRO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, SOBRE ACCIONES QUE SE LLEVAN A CABO PARA APOYAR AL SECTOR PRIMARIO DE FUERTEVENTURA Y PROMOVER SUS PRODUCTOS EN EVENTOS GASTRONÓMICOS, DIRIGIDA AL SEÑOR CONSEJERO DE AGRICULTURA, GANADERÍA, PESCA Y SOBERANÍA ALIMENTARIA

La señora PRESIDENTA: Siguiente pregunta.

De la señora diputada doña María Isabel Saavedra Hierro, del Grupo Parlamentario Popular, sobre acciones que se llevan a cabo para apoyar el sector primario de Fuerteventura y promover sus productos en eventos gastronómicos. Va dirigida al señor consejero de Agricultura, tiene la palabra.

La señora SAAVEDRA HIERRO (desde su escaño): Gracias, señora presidenta.

Señor consejero, el sector primario de Fuerteventura es una pieza clave de nuestro tejido económico, social y cultural. Ganaderos, agricultores y pescadores majoreros sostienen con esfuerzo un modelo productivo que, pese a las dificultades estructurales y a las durísimas condiciones climáticas, sigue generando empleo, identidad y valor añadido a nuestra isla.

Desde el Grupo Popular consideramos fundamental que las Administraciones públicas no solo acompañen con ayudas o infraestructuras, sino que también impulsen la promoción del producto local. Y en esta línea quiero centrarme hoy, en esta dimensión clave: la visibilidad en ferias, eventos y circuitos gastronómicos, donde se decide gran parte del posicionamiento de nuestras producciones. Hablamos de productos con una calidad reconocida internacionalmente: basta citar nuestro queso majorero con denominación de origen, que ha sido galardonado en certámenes como el World Cheese Awards o la carne de cabra y sus derivados, cada vez más apreciados por restaurantes y consumidores que valoran el kilómetro cero.

Por eso le pregunto qué acciones está desarrollando su consejería para garantizar la presencia de productores de Fuerteventura en citas estratégicas como el Salón Gourmets de Madrid, Madrid Fusión, el foro gastronómico de Barcelona o, incluso, ferias agroalimentarias en la península y en Europa. ¿Se están facilitando su participación, se cubren los gastos logísticos y de representación, teniendo en cuenta la insularidad? Y, no menos importante, ¿cómo se está coordinando la presencia de productos majoreros en eventos dentro del propio archipiélago como la feria Agrocanarias, los mercados regionales de cabildos o acciones vinculadas al programa Crecer Juntos?

Señor consejero, apoyar el sector primario no es solo mantener lo que ya tenemos, es abrir la puerta a nuestros mercados, consolidar marcas locales y dar al producto de Fuerteventura el lugar que merece en la gastronomía canaria e internacional. Por eso le dejo a usted que me conteste a la pregunta formulada, muchísimas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Saavedra Hierro.

Señor consejero de Agricultura, tiene usted la palabra.

El señor CONSEJERO DE AGRICULTURA, GANADERÍA, PESCA Y SOBERANÍA ALIMENTARIA (Quintero Castañeda) (desde su escaño): Muchas gracias, señora presidenta.

Señora Saavedra Hierro, quiero decirle que estoy completamente de acuerdo con algo que ha planteado usted y que es fundamental: yo creo que tenemos que apoyar, sin duda, y que seguir apoyando entre todos a producir los mejores productos, productos de calidad diferenciada en todas las islas –también en Fuerteventura, que los tiene–. Pero hay una parte esencial: podemos equivocarnos en que si producimos bien, pero no sabemos comercializar, no sabemos vender o no sabemos visualizar de una manera correcta, al final, el trabajo no ha sido completo.

Con lo cual, completamente de acuerdo con usted: tenemos que hacer un esfuerzo por visibilizar, por un lado, en hacer acciones comerciales de productos de Canarias –en este caso, voy a comentarle de productos de Fuerteventura– en dos acciones: una, no solo en Canarias, Canarias, sino también en el exterior, porque es un valor añadido; sin duda, como usted sabe, hacemos diferentes concursos, de hecho,

en menos de dos años hemos hecho en Fuerteventura los concursos de quesos, Agrocanarias, y estamos haciendo, la semana pasada terminaba, el concurso de vinos.

Hablando de vinos de Fuerteventura, estamos haciendo una campaña de promoción al vino de Fuerteventura. El de Fuerteventura dicen que es el mejor vino de Canarias, yo digo que es el mejor vino de Canarias es Canarias, pero es verdad que el vino de Fuerteventura es el último que se ha incorporado a una DO. Ya tenemos dos bodegas en una DO y estamos haciendo un esfuerzo por que se visibilice, estamos pagando no solo en *gourmet*: hemos llevado los vinos de Fuerteventura a la feria de Cervim, la viticultura heroica del mundo, que fue en Roma en diciembre del 2024, y, por cierto, un vino de Fuerteventura ganó el mejor premio al vino de la viticultura heroica del mundo, con lo cual, mi reconocimiento.

Evidentemente, estamos yendo a diferentes ferias, a casi todas las ferias a nivel internacional que se celebran en España, a la Barcelona Wine Week, a la FINE week, a la World Olive Oil exposition –que también es una feria internacional que se celebra, también, en Madrid importante de olivo, hemos incorporado el aceite de Fuerteventura a nuestra promoción– y, después, al Salón Gourmets. En todas estas ferias no solo ayudamos al cabildo, a los productores les pagamos no solo el viaje, les pagamos estar ahí, les pagamos el espacio, también, si lo hallamos en la promoción. Entonces, hacemos dos tipos de promoción: la interna en Canarias, en todas las islas, también en ferias –incluso con Feaga hacemos campaña de promoción en la isla de Fuerteventura de los productos y en las otras islas– y, fundamentalmente, fuera.

Y ahora estamos exportando la promoción, en los próximos meses vamos a ir no solo a Alemania y a Francia a llevar vinos de Fuerteventura y vinos de Canarias, porque los han pedido las embajadas, sino buscando la diversificación del sector vitivinícola, por –como me preguntaba el señor Fumero antes– la problemática de los aranceles de Japón, estamos abriendo nuevos mercados.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor consejero.

Señora Saavedra, tiene usted treinta segundos de réplica. (*La señora Saavedra Hierro indica que no interviene*). Renuncia. Muy bien.

· **11L/PO/P-1861 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON LUIS ALBERTO CAMPOS JIMÉNEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO NUEVA CANARIAS-BLOQUE CANARISTA (NC-BC), SOBRE DECISIONES QUE ADOPTAR EN CASO DE QUE EL GOBIERNO DE ESPAÑA NO TRANSFIERA LAS CANTIDADES RECLAMADAS POR LA COMUNIDAD AUTÓNOMA CORRESPONDIENTES AL POSEI ADICIONAL 2024, A LOS EFECTOS DE NO CAUSAR PERJUICIOS A AGRICULTORES Y GANADEROS CANARIOS, DIRIGIDA AL SEÑOR CONSEJERO DE AGRICULTURA, GANADERÍA, PESCA Y SOBERANÍA ALIMENTARIA**

La señora PRESIDENTA: Bueno, pues ahora sí que vamos a debatir la última pregunta, del señor Luis Alberto Campos Jiménez, del Nueva Canarias-Bloque Canarista, sobre decisiones que adoptar en caso de que el Gobierno de España no transfiera las cantidades reclamadas por la comunidad autónoma correspondientes al Posei adicional 2024, a los efectos de no causar perjuicios a agricultores y ganaderos, dirigida al señor consejero de Agricultura.

El señor CAMPOS JIMÉNEZ (desde su escaño): Gracias presidenta.

Señor consejero, el Posei adicional es competencia del Estado. El Posei adicional para el año 2024 lo pagaríamos ahora; si fuéramos capaces de ejecutarlo todo, serían hasta treinta y siete millones de euros, aproximadamente, para la gente de nuestro campo. El Gobierno de España solo tiene presupuestados 21 millones de euros, motivados, fundamentalmente, por esa prórroga de los presupuestos y, por tanto, no ha podido incrementar esa partida.

Mire, nos tendrá a su lado, siempre, en la discusión, en la pelea y en la reclamación de los recursos necesarios para completar el 100% del Posei adicional. Díganos dónde quiere que le acompañemos a su lado e iremos, porque tenemos claro que eso es competencia del Estado. Fíjese si lo tenemos claro que fuimos nosotros, cuando tuvimos oportunidad de colocar, primero en los presupuesto del 2018 y unos meses después de anclarlo definitivamente, que el Gobierno del Estado pagaría el 100% del Posei adicional y lo anclamos en el Régimen Económico y Fiscal. Lo tenemos clarísimo.

Somos conscientes, además, de que el Gobierno de Canarias en el Posei del 2022 puso 5,5 millones de euros y en el del 2023, de fondos propios por el incumplimiento del Estado, puso 8,2 millones de euros.

Pero le pregunto ahora directamente, señor consejero, ¿y si el Gobierno de España no pone la diferencia, qué va a hacer el Gobierno de Canarias? La diferencia pueden ser hasta 16 millones de

euros –seguramente no se ejecutará todo y será algo menos–. Nosotros le decimos que estaremos a su lado y reclamaremos donde haga falta, pero si finalmente incumple el Gobierno de España, ustedes tendrán que poner el dinero y si no lo hacen, ya no nos tendrán a su lado, señor consejero, nos van a tener enfrente, porque lo que no podemos permitir es que nuestros agricultores y ganaderos sean los perjudicados de esta situación.

Mire, usted ha organizado una delegación a Bruselas para ir a reclamar más fondos para nuestro campo y hemos ido a su lado; usted ha organizado delegaciones y ha hecho visitas al ministerio a nivel estatal para reclamarlos fondos que nos corresponden, si hace falta, vamos con usted. Pero sí es necesario, señor consejero, que organice ya una visita –si la excusa es la falta de recursos– al presidente del Gobierno, que le acompañaremos también, porque él ha sido responsable, junto con la consejera, de, en 1500 millones de euros que ha crecido la consejería, recortar en 24 millones a la consejería del sector primario. ¿Qué va a hacer esta...?

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Campos.

Tiene la palabra el señor consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Soberanía Alimentaria.

El señor CONSEJERO DE AGRICULTURA, GANADERÍA, PESCA Y SOBERANÍA ALIMENTARIA (Quintero Castañeda) (desde su escaño): Gracias, señora presidenta.

Señor Campos, yo no voy a reiterar lo que usted ha dicho, y agradezco tanto a su formación política como al resto de formaciones políticas el apoyo, incluso la PNL –que está aprobada aquí por unanimidad por todas las formaciones políticas– reclamando al Estado que pague lo que... no que pague un compromiso político, que pague la ley; el Régimen Económico y Fiscal se aprobó, tiene que pagarles. Es cierto, como usted dice, que está valorado en 37 millones. Seguramente con los otros cálculos que tenemos ya casi cerrados –bueno, casi, no, cerrados, porque se lo hemos mandado al ministerio– son un poco más de once millones setecientos mil euros lo que debería pagar el Estado, más los ocho y medio, más los siete y medio que son del 2023, del 2024 y este año 2025. Vale. Y cierto es que no se nos debe a nosotros ni a los grupos parlamentarios, se los debe a los agricultores y ganaderos por ley.

Usted sabe también, señor Campos, que esto se aprobó en diciembre de 2022 aquí, se mandó a Madrid en febrero y Madrid lo aprobó, lo firmó el Gobierno actual de España, el mismo ministro lo aprobó y lo firmó y lo mandó a Bruselas, con lo cual, él mismo lo aprobó y la comisión lo aprobó y yo creo que todos estábamos contentos y nos felicitamos. Desgraciadamente, no ha puesto más dinero. Es verdad que es la excusa de los presupuestos. Señor Campos, no me la creo, la de los presupuestos. Yo, seguramente que usted tampoco se la cree, la prórroga de los presupuestos no es una excusa para no poner el dinero. Saquen dinero de otras cuestiones, modifiquen el presupuesto, amplíen los créditos, etcétera. Con lo cual, eso lo vamos a dejar, porque no.

Yo le voy a decir qué vamos a hacer: el Gobierno de Canarias hará todos los esfuerzos posibles, como ha hecho en estos dos presupuestos. Presupuesto 2023, pusimos 5,5 millones; presupuesto 2024, pusimos 8,5 millones para no dejar tirados a los agricultores y los ganaderos.

Sí me gustaría hacerle un ejemplo, señor Campos: usted imagínese que el 25 % que tiene que poner por ley el Gobierno de Canarias al transporte marítimo no lo pusiera, no lo pusiera, señor Campos; no se lo íbamos a reclamar a los cabildos, con lo cual, tiene que ponerlo el Estado. Y es obligado, del Estado, y el Gobierno de Canarias hará todos los esfuerzos posibles para que los agricultores y los ganaderos cobren. Pero es verdad que presupuestado, hoy, en la consejería no está. Tampoco estaba... tampoco estaba en los del 2023 y 2024, no estaba presupuestado y ahora no está. Ciento es que, encima, nosotros hicimos una modificación para agilizar los pagos, este Gobierno, y los pagos del Posei adicional, si el Estado hubiera cumplido, estarían pagados en septiembre de este año, de este año. Con lo cual, hoy en día no puedo garantizar los fondos –lo dicho ya en esta comparecencia–, no puedo garantizar los fondos porque no los tengo, pero haremos todo lo posible. Y lo que me niego es a que seamos responsables, señor Campos, no somos responsables, es el Gobierno de...

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor consejero.

· PROPUESTA DE ALTERACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

La señora PRESIDENTA: Muy bien, hemos finalizado todas las preguntas y ahora pasamos... Hay una alteración del orden del día, por lo tanto, pasamos a ver la única SD que sigue viva, que es la 1.26.

Después veremos la interpellación del Grupo Socialista Canario, dirigida al señor consejero de Transición Ecológica y Energía; seguidamente, veremos la comparecencia del señor consejero de Obras Públicas, Vivienda y Movilidad, y finalizamos la mañana, que sería, aproximadamente, sobre las tres menos cinco, del consejero de Educación, sí, el proponente es el Grupo Nacionalista Canario, y con ello terminamos la sesión del día.

· 11L/SD-2099 SOLICITUDES DE DATOS, INFORMES Y DOCUMENTOS. PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA PAULA JOVER LINARES, DEL GRUPO PARLAMENTARIO VOX, SOBRE INFORMES OBRANTES EN LA CAC RELATIVOS A LA LIMITACIÓN DE VENTA DE VIVIENDA A EXTRANJEROS EN EL ARCHIPIÉLAGO, COMUNICACIONES CURSADAS A LA UNIÓN EUROPEA Y RESPUESTAS RECIBIDAS: PREGUNTA SOBRE LA NO REMISIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN

La señora PRESIDENTA: Muy bien.

Ahora pasamos a la solicitud de datos, la SD de la señora diputada doña Paula Jover Linares, del Grupo Parlamentario VOX, sobre informes obrantes en la CAC relativos a la limitación de venta de vivienda a extranjeros en el archipiélago, comunicaciones cursadas a la Unión Europea y respuestas recibidas.

Tiene la palabra señora Jover.

La señora JOVER LINARES (desde su escaño): Gracias, presidente. Buenos días, señor consejero.

El pasado 29 de enero, hace más de cuatro meses, llegó al Gobierno de Canarias una solicitud de documentación en la que reclamábamos la copia del expediente, el informe remitido a Bruselas, así como las comunicaciones cursadas entre ambas instituciones sobre aquellos aspectos de la venta, la limitación de la venta de vivienda a extranjeros aquí en Canarias. De momento no hemos recibido absolutamente ninguna respuesta. Es un asunto de máxima prioridad para su Gobierno, es un asunto que se ha llevado a Bruselas, la semana pasada a la Conferencia de Presidentes de las comunidades autónomas, también a la Conferencia de Presidentes de las Regiones Ultraperiféricas, que ha salido también publicado en numerosos medios de comunicación. Y nos sorprende que aún la ciudadanía y quienes representamos a la ciudadanía tengamos obstáculos para acceder a esa documentación, que es la que está liderando el debate en el asunto.

A pesar de que el Gobierno tiene la obligación de responder en el plazo de un mes ustedes llevan más de cuatro meses sin responder. Y, además, no es algo que les debería sorprender, porque precisamente en el pleno del 30 de abril el presidente del Gobierno de Canarias solicitó una comparecencia *motu proprio* para exponer los asuntos de la Conferencia de Presidentes de las Regiones Ultraperiféricas. Debatí, y mucho, sobre esta limitación de viviendas y yo en mi réplica –usted estaba sentado a su lado– le pedí que, por favor, atendiera esta solicitud de documentación. No han tenido ni siquiera el detalle de respondernos y ya el tiempo y periodo de cortesía creo que se ha acabado. Han pasado dos plenos, no, tres plenos desde aquella ocasión y me gustaría saber por qué no se nos ha remitido a esa documentación.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Jover.

Tiene la palabra el señor consejero. Gracias,

El señor CONSEJERO DE OBRAS PÚBLICAS, VIVIENDA Y MOVILIDAD (Rodríguez Valido) (desde su escaño): Gracias, presidenta. Buenos días, señora Jover.

Esta solicitud de documentación es verdad que inicialmente está planteada a la consejería que dirijo y, concretamente, se asignó al Instituto Canario de la Vivienda, que era quien mantenía, quien mantiene las competencias en materia de vivienda, pero lo cierto es que es un expediente que ha liderado la propia Presidencia del Gobierno, que ha encargado un informe –que así se lo dijo el presidente– para, actualizando un informe que ya existía de, prácticamente, inicios de siglo, un informe que, precisamente, lo que planteaba era, pues, ver las posibilidad de limitaciones en la adquisición de vivienda por parte de no residentes... Ese informe que se encargó todavía no está finalizado, es decir, no existe todavía un informe finalizado. Y lo que sí existe, y es lo que se ha dado cuenta en distintos órganos, son unas enmiendas que se presentaron por parte del presidente del Gobierno en el comité de regiones, enmiendas que son públicas, que las hemos podido leer y ver en cualquiera de las actas del comité de regiones, que lo que plantean es, ante la estrategia –nueva estrategia– en materia de vivienda, incorporar las condiciones diferentes, limitadas, de las regiones ultraperiféricas.

Esas son las enmiendas que se conocieron en el comité de regiones, que se conocieron en la reunión de la isla de Reunión de las regiones ultraperiférica y es lo que también se ha dado cuenta. Y el informe que ha encargado Presidencia todavía no está concluido y por eso todavía no se ha podido remitir a su señoría.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor consejero.

Señora Jover, tiene la palabra.

La señora JOVER LINARES (desde su escaño): Gracias, consejero.

La verdad que por parte de su consejería siempre hemos obtenido respuesta cuando ha habido este tipo de cuestiones que se traspapelan. Confiamos en que esto nos llegue. No obstante, sí que le pediría que trasladara a Presidencia que es que también estamos solicitando las comunicaciones con la Unión Europea y, si no las hay, pues, que nos contesten que eso no existe, pero creo que debe haberlas, porque esto es un tema muy serio sobre el que ya se está debatiendo en profundidad. Y quedamos a la espera, por tanto, de las respuestas pertinentes por parte de quien sea competente en uno u otro asunto.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Jover.

Señor consejero.

El señor CONSEJERO DE OBRAS PÚBLICAS, VIVIENDA Y MOVILIDAD (Rodríguez Valido) (desde su escaño): Gracias, presidenta

Simplemente decirle que las enmiendas que se presentaron en el comité de las regiones se las hacemos llegar personalmente, se las hago llegar yo.

Y en el caso del informe jurídico que ha encargado Presidencia, desde que esté concluido también se lo haremos llegar sin ningún problema

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor consejero.

· 11L/I-0064 INTERPELACIÓN DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, SOBRE LOS PROPÓSITOS DE LAS ACCIONES REALIZADAS EN LA ACTUAL LEGISLATURA CON RESPECTO A LA LEY DE BIODIVERSIDAD, DIRIGIDA AL SEÑOR CONSEJERO DE TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y ENERGÍA

La señora PRESIDENTA: Muy bien, ahora iniciamos el debate de la interpellación del Grupo Parlamentario Socialista Canario, sobre los propósitos de las acciones realizadas en la actual legislatura con respecto a la ley de biodiversidad, dirigida al señor consejero de Transición Ecológica y Energía.

Tiene la palabra la señora Vanoostende.

La señora VANOSTENDE SIMILI: Muchas gracias, señora presidenta. Buenos días, señorías.

Hoy nos gustaría hacer esta interpellación para poner en valor nuestros ecosistemas, nuestra biodiversidad y nuestro rico patrimonio natural porque Canarias es una joya de riqueza natural. Tenemos en Canarias una riqueza de más de diecisiete mil especies terrestres y más de nueve mil especies marinas, un tercio de las cuales son endemismos canarios, es decir, únicos en el mundo.

Canarias no sería Canarias sin nuestros bosques de laurisilva de La Gomera, sin nuestros pinares de El Hierro, sin nuestro monte verde de La Palma, sin los bosques termófilos de dragos y palmeras de Gran Canaria, sin dunas costeras de Fuerteventura o sin las zonas volcánicas de Lanzarote. Canarias es también el hogar de especies únicas como el pinzón de Canarias, el lagarto gigante, las grajas de La Palma, las palomas rabiche, las palomas turqué, las pardelas.

Las islas son, por lo que digo, de una riqueza natural sin igual, pero también es una responsabilidad, es una responsabilidad para todos nosotros, es una responsabilidad proteger, mantener y legar esta riqueza natural a nuestros hijos y nuestras hijas.

Canarias es una tierra de rica biodiversidad, sí, pero también es una tierra con muchas amenazas: ese urbanismo desaforado, esas construcciones turísticas, esos vertidos de agua sin depurar, el cambio climático, los incendios forestales. Es decir, un desarrollo económico que a veces va más allá de las lindes y contra la riqueza natural.

El medio marino canario tampoco se libra de estas amenazas. Se ha designado nuestra zona como zona especialmente sensible por la Organización Marítima Internacional. Sufre también de deterioro por cuestiones como el intenso tráfico marítimo, como el cambio de la temperatura del agua, como la acidez de los océanos, entre otras cuestiones.

Señorías, por tanto, la protección de la biodiversidad de Canarias debe ser una línea roja, creo, para todos nosotros y nosotras, y hoy en día nuestra tierra sigue sin tener una ley integral de protección de la biodiversidad. Esa ley de biodiversidad y recursos naturales que se elaboró en la anterior legislatura, que fue ampliamente participada con talleres con más de quinientas personas, con más de cuarenta mil aportaciones, más de cuatro mil alegaciones de diversas entidades como grupos ecologistas, como colegios profesionales, como las universidades, también entidades empresariales, incluso partidos políticos y muchos particulares, esa ley era un texto muy ambicioso que incluía cuestiones como la conservación, recuperación y mantenimiento y fomento de la biodiversidad biológica y geológica, el impulso de la participación ciudadana con esa custodia del territorio o también facilitar la cogobernanza entre las Administraciones en cuestiones medio ambiente, también empezar a regular la protección de la biodiversidad marina, así como la contaminación lumínica, el control de las especies exóticas o, incluso, la ampliación de la red de áreas protegidas de Canarias.

Con la disolución del Parlamento en el año 2023, en abril del 2023, se frenó la tramitación de este proyecto de ley y desde entonces, aparentemente, está en un cajón durmiendo el sueño de los justos. Nada se ha sabido desde entonces y, aparentemente, como decía, se ha parado. Pero, señorías, el medio ambiente no puede esperar porque las amenazas siguen ahí cada día y el deterioro del medio ambiente es una evidencia.

Y, además, Canarias ha hablado, Canarias ha hablado alto y claro. Miles de personas se han manifestado varias veces en las calles de Canarias para pedir un cambio de modelo económico. Más de setenta colectivos también han hecho un manifiesto, este manifiesto (*mostrando un documento*), ochenta y pico medidas para el cambio de modelo en Canarias, que, entre otras cuestiones, piden que se incluya una ecotasa en Canarias, se pide una moratoria turística, se pide, también, la regulación de la compra de viviendas por no residentes y también, en la parte de biodiversidad, se pide que se tramite de forma urgente esta ley de biodiversidad y recursos naturales.

Por tanto, hoy también queremos ser la voz de todos estos colectivos de Canarias y de miles de personas de Canarias para preguntarle al señor consejero: señor consejero, de esta norma que se elaboró en el anterior Ejecutivo, que se trabajó de una forma muy consensuada, muy participada, ¿qué sabemos a día de hoy? Deme una alegría. ¿Tiene previsto tramitarla y llevarla al Consejo de Gobierno? Por la Ley de la Presidencia del año 2023, ¿puede llevarla directamente al Consejo de Gobierno sin más trámite, ya que tiene todos los informes de la anterior legislatura? ¿Tiene previsto reunirse con estas plataformas, con estos organismos y colectivos para escuchar sus reivindicaciones? ¿Tiene previsto, quizás, hacer algunas modificaciones en la norma?

Esta ley aparece en el calendario, en la agenda legislativa del Gobierno de Canarias publicada en la web. Queremos saber si realmente es una prioridad o no para el Gobierno de Canarias porque, como decía antes, nuestras especies siguen amenazadas y el medio ambiente no puede esperar. Han pasado ya dos años desde que ustedes están en el Gobierno, se han modificado otras leyes, como la Ley de cambio climático, sabemos que usted al principio de legislatura dio como objetivo de legislatura que iba a tramitar tres leyes más la del cambio climático, pero no sabemos más allá. No hemos tenido nuevas noticias sobre esta ley en particular, que creemos que es extremadamente urgente que se tramite para poder tener una ley integral que proteja todos los recursos naturales y la biodiversidad de Canarias.

Es por eso por lo que hoy le traemos esta interpellación, para que usted nos pueda explicar cómo van los trabajos, qué plazos tienen y si va a dar una respuesta a todas las peticiones de la ciudadanía, manifestadas ya en numerosas ocasiones en la calle y a través de este manifiesto de la plataforma Canarias Palante.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Vanoostende.

Señor consejero de Transición Ecológica y Energía, tiene la palabra.

El señor CONSEJERO DE TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y ENERGÍA (Hernández Zapata): Buenos días, señorías.

Y si en una cosa he insistido durante estos dos años es en nuestro objetivo de transición integral de los desafíos que enfrenta nuestro archipiélago. Y estamos trabajando intensamente para transformar nuestras islas y convertirnos en un territorio adaptado al cambio climático y energéticamente sostenible, sin perder de vista nunca la protección de nuestros espacios naturales y de la rica biodiversidad que, como bien ha explicado la diputada, acoge nuestra tierra.

Y por ello estamos implementando importantes acciones que nos permiten alcanzar esos objetivos. Una de las primeras que hicimos al llegar a la consejería fue modificar la Ley de cambio climático y transición energética, y creo que es clave para acelerar la transición hacia un cambio de modelo. Contamos con una hoja de ruta marcada por el Pniec, que nos exige una penetración de renovables del 58% para el año 2030, y por lo que trabajamos intensamente con... ayudándonos de los fondos Next Generation y de acciones como la zona de aceleración de renovables, la participación ciudadana en los proyectos de fomento de energías renovables o, también, el uso de espacios antropizados para su instalación. Además, para adaptar a nuestro territorio al cambio climático estamos impulsando la creación de refugios climáticos, lo que generará más zonas verdes en las ciudades canarias y también nos permitirá a desafiar a las olas de calor y renaturalizar los espacios urbanos.

Un tema que también nos preocupa es la subida del nivel del mar y estamos trabajando en numerosos proyectos de adaptación costera.

Los montes son otra pieza esencial y los protegemos cada vez más a través del desarrollo de nueva legislación que está en trámite, como es la futura ley de montes, el plan forestal, el decreto de prevención y extinción de incendios forestales.

Y otro de los pilares de la gestión de residuos y la oportunidad de generar una economía real en nuestro archipiélago, dando una nueva vida a los materiales y generando riqueza en Canarias, por lo que hemos desarrollado también, como conocerá, un Plan de Acción de Economía Circular 2024-2026, que engloba más de veinte medidas concretas aplicables, cuantificadas económicamente.

El abandono de residuos en la naturaleza, pues, representa una amenaza creciente para la biodiversidad, también, y la salud de nuestros ecosistemas y el bienestar humano.

Junto a todo ello, protegemos directamente la biodiversidad de nuestras islas, para lo que también contamos con importantes proyectos como la elaboración de la ley de biodiversidad que hoy tratamos, la restauración de hábitat, los estudios del medio marino o acciones de divulgación, como a través de Red Promar, que es un proyecto de ciencia ciudadana que contribuye a generar un registro histórico de información sobre biodiversidad marina a partir de avistamientos o los puntos de recogida dentro de la campaña nacional 1m² contra la *basuraleza* o también iniciativas del Gobierno de Canarias y pioneras en España, como esa Red Vigía, que analiza en profundidad las causas de mortalidad no naturales y naturales de la fauna del archipiélago o el estudio que se está realizando por el Centro de Investigaciones Medioambientales del Atlántico, que ayudará a conservar, a conocer mejor la biodiversidad de estas zonas para tomar medidas para su conservación y la posible ampliación de la Red Natura 2000.

Estos son los ejemplos de las acciones más recientes y la consejería, a través de la Dirección General de Espacios Naturales y Biodiversidad, trabaja también en... (*ininteligible*) la realidad: una ley, de la que usted ha hablado, como la de biodiversidad de Canarias, que consideramos, se lo adelanto, fundamental y necesario tenerla. A este respecto, se parte de un texto que necesitaba, entendemos, una profunda revisión, intentando obtener el mejor texto técnicamente posible, que responda a las necesidades reales, presentes y futuras y evitando inseguridad jurídica o posibles vicios de inconstitucionalidad. No hace mucho, en marzo, comparecía, también, para dar cuenta del Plan Canario de Acción Climática, donde ya reafirmaba mi compromiso, el compromiso de la consejería, en esta materia, y un plan al que hemos elaborado con acciones dinámicas, flexibles, inclusivas y colaborativas, ya que en este aspecto la colaboración y la toma de decisiones compartidas son esenciales para afrontar los impactos adversos del cambio climático en Canarias.

Y todo ello en coherencia con las políticas europeas, nacionales y regionales de la lucha contra el cambio climático. Sin embargo, señala en la interpellación que durante el pacto de las flores se inició en Canarias una etapa en la que la emergencia climática fue una de las políticas prioritarias del Gobierno y que, producto de ello, se aprobó en el 2022 la Ley de cambio climático, una ley que califica de pionera, ambiciosa y participada, y que se impulsó y desarrolló el anteproyecto de la ley de biodiversidad. Permítame decirle que... ustedes llaman inicio, no fue tal. Mire, antes de que ustedes llegaran al Gobierno, actuaciones de otros muchos, como el 18 de marzo del año 2004, se registró en el Parlamento el proyecto de ley de biodiversidad, y durante los años anteriores a las acciones que señala, el Grupo Popular también mostraba su preocupación e insistía que se adoptarán medidas contra el cambio climático. Menciona usted la Ley de cambio climático y mire, sobre esa Ley de cambio climático podemos hablar mucho, tenemos mucho que decir.

Recién llegados, y creo que en tiempo récord, en la consejería que encabezo hubo de ponerse manos a la obra para cumplir con los compromisos asumidos y no cumplidos por el Gobierno de las flores, y de esa manera aprobamos la modificación de la Ley de cambio climático y transición energética.

Dicha modificación, pues, tenía como fin principal hacer frente a compromisos asumidos por el Gobierno de Canarias en la comisión bilateral con el Gobierno de España, y de verdad que se habían planteado diferentes aspectos de... la constitucionalidad de determinados preceptos de esa ley, Ley de cambio climático que suscitó muchísimas dudas respecto a ello y que, además, por razones de seguridad jurídica y de necesidad de adaptación a la ley estatal de cambio climático, recomendaban su modificación. Nos pusimos manos a la obra y ha sido su propio Gobierno de España, pues, quien dijo que las cosas, pues, no habían sido... no se habían hecho bien.

Usted comprenderá que no se quiera que suceda lo mismo con la ley de biodiversidad, que llegó a nuestras manos siendo una ley hiperintervencionista y creo que técnicamente inaplicable y trabajamos, como he hecho... como hicimos con la Ley de cambio climático, para simplificarla, hacerla más coherente y, de verdad, que sea realmente aplicable en nuestro territorio.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor consejero.

Tiempo de réplica, señora Vanoostende.

La señora VANOOOSTENDE SIMILI: Señor consejero, muchas gracias por sus explicaciones, pero tampoco me ha dicho nada claro con respecto a este... esta ley de biodiversidad.

Me ha hablado de la Ley de cambio climático, me ha hablado de los fondos de MRR, me ha hablado de todo un poco menos de la biodiversidad, casi. Es decir, no parece que sea una prioridad para este Gobierno, sinceramente.

En la agenda... en la agenda legislativa del Gobierno estaba primero la Ley de cambio climático y después esta, es decir, que ya se notaba que era la segunda en prioridad. Nosotros no creemos que sea una segunda en prioridad esta normativa.

Usted también ya ha nombrado las dificultades con la Ley de cambio climático y, evidentemente, todas las leyes que son tan complejas, porque hay que pensar que esta ley es una ley integral, que tiene que aunar, también, y cumplir con la normativa europea, con la normativa nacional y aglutinar toda la normativa existente ya en Canarias, y también buscar cuestiones que pueden ser novedosas. Como decimos, el cuidado de la biodiversidad marina, pues, tiene sus serias dificultades, efectivamente, y el encaje técnico a veces es complejo, pero esa debe ser su ambición: poder sacar la mejor ley, lo más ambiciosa posible. Lo que no puede ser es que utilice la excusa de la simplificación, como han hecho otras veces, para rebajar las exigencias ambientales.

Y, mire, efectivamente, hay un dictamen del Consejo Consultivo, que se recibió en febrero de 2023, que dice que hay varios artículos que podrían estar en discusión con el Gobierno de España, con el Estado, con el Estado. También hay un voto particular en ese dictamen. Yo creo que hay que analizar muy bien, porque hablan de esas competencias sobre las aguas que desarrolló la modificación del Estatuto de Autonomía del año 2018, y creo que ahí debe centrar su esfuerzo.

Yo sí le pediría fechas, datos, un afán de una agenda, una hoja de ruta, igual que la tiene para otras cuestiones, que también la tenga para esto, porque podría, como decía antes, llevarla, directamente, la ley, tal como está, al Consejo de Gobierno para aprobarla ya o ponerse una hoja de ruta y trabajar desde el punto de vista técnico y con las entidades del sector para llegar un texto lo más consensuado posible y que evite los riesgos de inseguridad jurídica con el Estado.

Yo creo que nuestra responsabilidad como representantes políticos es no olvidar cuáles son nuestras prioridades, y en este Parlamento nuestra prioridad como representantes es escuchar a los ciudadanos y proteger esa biodiversidad y esos recursos naturales que tenemos en Canarias, que son únicos en el mundo. La sociedad canaria nos está pidiendo, nos está exigiendo tomar medidas, y el Gobierno de Canarias no debe estar de espaldas a la sociedad. Mire, porque no hay Canarias sin su naturaleza, no hay Canarias sin su naturaleza, no se trata solo de medio ambiente aquí, se trata del futuro de Canarias y de la Canarias que queramos dejar a nuestros hijos e hijas.

Así que espero que en la segunda intervención nos explique un poco los plazos y esa hoja de ruta para tener ya un horizonte claro para la aprobación de esta ley.

Gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Vanoostende.

Finaliza la intervención el señor consejero de Transición Ecológica y Energía.

El señor CONSEJERO DE TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y ENERGÍA (Hernández Zapata): Gracias.

La verdad que cuando tomé posesión en julio del 2023, pues nos encontramos con un texto de anteproyecto sometido a consulta pública en el 2022 con una amplia contestación en ese trámite –ha dicho más de cuatro mil alegaciones–, pero también nos encontramos ese dictamen del Consejo Consultivo que apreciaba muchas e importantes deficiencias de este texto, no solo técnicas, sino también de constitucionalidad, por vulneración de seguridad jurídica, también, en algunos casos.

Y como sabrá, se trata de un texto amplio: 179 artículos, 21 disposiciones adicionales, 5 disposiciones transitorias, una disposición derogatoria, 15 disposiciones finales y, por último, 7 anexos.

La sociedad también nos pide ser pragmáticos, poder poner tener leyes aplicables, que regulen y protejan verdaderamente nuestra biodiversidad. Pero, además, todo nos lleva a hacer –y estamos en ello– un trabajo minucioso para ajustar ese texto a la realidad actual, pero también a las necesidades de las futuras... de las futuras generaciones y los objetivos que en cuanto al cambio climático deben lograrse, y para ello, pues, hemos tenido en cuenta diferentes aspectos.

De verdad es que estamos tejiendo un texto que aborde con mejor calidad y profundidad la parte exclusiva de biodiversidad silvestre, que es la que hemos identificado con mayor carencia de regularidad específica para Canarias. Y lo estamos haciendo desde una perspectiva que tenga en cuenta la implicación para todos los ámbitos. Por eso se ha dedicado todo este tiempo para, con rigor, estrategia, poder tener la mejor ley posible. La intención es contar con un texto cuando estos trabajos concluyan, a lo largo de esta legislatura, sin necesidad de vender humo, vender plazos que no cumplamos y priorizando el trabajo bien hecho por delante.

Las prioridades de este Gobierno no sé si serán más o menos, pero, por lo menos, iguales que las de su Gobierno. Primero, mejorar y modificar la Ley de cambio climático, como hicieron ustedes, y, segundo, ponernos de lleno a trabajar con esta ley de biodiversidad, no... sin olvidar la ley de montes, que también estamos trabajando en ella, que no fue tampoco una prioridad de su Gobierno. Estamos de acuerdo en que Canarias constituye una de las áreas geográficas más ricas en biodiversidad de la Unión Europea y una de las más destacadas a nivel mundial, con más de cuatro mil especies endémicas, y también estamos de acuerdo en lo vital que es proteger estos ecosistemas tan singulares y, a la vez, tan frágiles y vulnerables.

La biodiversidad de Canarias es crucial para varios factores: su alta concentración de endemismos, especies únicas en el mundo, su contribución a la lucha contra el cambio climático y su importancia para la economía del archipiélago y su patrimonio natural y social. Y por eso sé que son conscientes de que el anteproyecto tenía importantes carencias y que es responsabilidad de este Gobierno, una vez más, ponerlas en orden, salvarlas y desarrollar las medidas para contar con una ley realista y efectiva. Lo hicimos con la Ley de cambio climático, lo estamos haciendo también con la ley de biodiversidad de Canarias.

Espero poder contar con sus aportaciones y su apoyo para la aprobación de esta ley dentro de esta legislatura.

Muchas gracias.

· **11L/C/P-0480 COMPARCENCIA DEL SEÑOR CONSEJERO DE OBRAS PÚBLICAS, VIVIENDA Y MOVILIDAD, SOBRE AVANCES PARA LA MEJORA DE LA CONECTIVIDAD AÉREA Y MARÍTIMA DE LAS ISLAS VERDES, A PETICIÓN DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO**

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor consejero.

Bueno, iniciamos ahora la comparecencia, del señor consejero de Obras Públicas, Vivienda y Movilidad, sobre avances para la mejora de la conectividad aérea y marítima de las islas verdes. Es a petición del Grupo Parlamentario Mixto-Agrupación Herreña Independiente.

Inicia el señor González... Acosta Armas, perdón, Acosta Armas.

El señor ACOSTA ARMAS: Gracias, presidenta. Señorías.

Señor consejero, no es la primera vez que tanto mi grupo como los compañeros de la Agrupación Socialista Gomera y otros diputados de las islas verdes presentamos algunas iniciativas relacionadas con la conectividad. Y, desde luego, no va a ser la última. Y es fácil de entender que sea una de las principales preocupaciones de los canarios que residimos en La Palma, en La Gomera o en El Hierro y, por tanto, una de las reivindicaciones fundamentales de los partidos que, precisamente, representan a esas islas en esta misma Cámara y en otras instituciones. Porque estamos hablando del movimiento de personas, pero también del movimiento de mercancías. Es decir, de un debate que entraña, precisamente, con la cohesión del archipiélago en todo su modo: el territorial, el social y el económico.

Y sé que usted probablemente luego se suba aquí y diga que el archipiélago canario es uno de los mejores conectados de España y de parte del extranjero, y eso no es ninguna duda, pero también es cierto, en amén de la verdad, que no es solo por la labor del Gobierno, sino también por el sistema turístico que tenemos, que una de las cosas buenas que tiene, precisamente, es la conectividad que se logra para que esa industria funcione como funciona en nuestra tierra.

Hablamos, en definitiva, señor consejero, de la igualdad de oportunidades. Una igualdad que solo será real cuando se eliminan o se compensen eficazmente los sobrecostes de la doble y triple insularidad.

Hoy estamos bien, pero ¿y qué pasa mañana? No podemos caer en la autocoplacencia. Son argumentos que todos conocemos. Hoy la isla de El Hierro puede presumir de que tiene todos los días un barco, de que tenemos dos navieras funcionando, pero ¿la realidad es que podemos echar las campanas al vuelo?, ¿podemos estar seguros de que el día de mañana vamos a seguir como estamos ahora?

Los buenos políticos se diferencian de los no tan buenos, por decirlo de alguna forma suave, en que son capaces de prever qué va a pasar en el futuro e intentar anticiparse en tiempos de bonanza, sabiendo que los tiempos malos van a llegar y, cuando lleguen, solo aquellos que han estado mejor preparados son los que puedan afrontar el futuro de una manera más clara y fructífera para su tierra. Y yo tengo incertidumbre, porque todos sabemos la situación en la que alguna de sus navieras puede estar.

Por eso, señor consejero, uno de los puntos que trataremos en esta comparecencia es hablar del futuro. Porque no solo podemos centrarnos en cómo estamos hoy. Es un argumento, como, insisto, el que también podemos utilizar para convencer a Europa de la necesidad de aplicar políticas adaptadas a la realidad geográfica y económica y social de Canarias y que tan buenos resultados nos ha dado, precisamente, la aplicación del artículo 349 del tratado. Esas mismas razones también están de nuestra parte, de la parte de las islas verdes y, específicamente, de la isla de El Hierro, que es la que peor conectividad tiene. Necesitamos –y usted lo sabe y soy consciente de que es así– una atención particular para que podamos superar todas las desventajas estructurales que afrontamos, y eso debería de ser posible sin contar con unas conexiones aéreas y marítimas suficientes en rutas y frecuencias y que también sean asequibles. Y un primer paso para ello, señor consejero, es el establecimiento de una ruta aérea, que ya funcionó en el pasado, y que usted ya lo sabe, entre El Hierro y La Palma, islas con lazos históricos, con lazos económicos, con lazos sociales muy cercanos.

Por lo tanto, consejero, ya propusimos en su momento, gracias a una PNL, que fue la primera que trajimos a este Parlamento en esta legislatura, que se aprobó, que saliera y salió aprobada, pero hoy, casi dos años después, seguimos sin saber nada de esa conexión aérea. ¿Qué pasa con esa conexión aérea? Muchos vecinos en mi tierra me preguntan: “bueno, ¿y aquello que se dijo en qué quedó? ¿Para qué sirve una PNL?”. Pues hoy, señor consejero, yo sé que usted tiene buenas formas, buenos modales, pero diga la realidad: ¿por qué hoy los herreños y los palmeros no tienen una OSP aérea para estar conectados?, ¿por qué hoy seguimos igual de lejos que hace dos años? Quisiera, si puede ser, que nos dé claridad sobre este asunto.

Y también me gustaría, señor consejero, saber si, tal y como nos comentó hace unos meses, se ha podido plantear la posibilidad al Gobierno de España, en el marco, precisamente, de las negociaciones que mantienen constantemente, cómo podemos mejorar las OSP actuales.

Yo sé que esto también es un tema complicado, que las OSP marítimas dependen del Gobierno de Canarias, las aéreas dependen de ellos, pero también quisieramos conocer cómo va la negociación, porque también hoy hemos tenido noticias de lo que ha sucedido respecto a la valoración que hace Europa, también, de lo que se estaba haciendo con la ruta de la fijación de precios entre Lanzarote y Madrid, por lo tanto, también quisiera saber el contexto.

Y ya en mi segunda intervención, comentaré otras cuestiones más concretas sobre la ruta marítima y sobre cuestiones del decreto del 2009.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Acosta.

Tiene la palabra el consejero de Obras Públicas, Vivienda y Movilidad.

El señor CONSEJERO DE OBRAS PÚBLICAS, VIVIENDA Y MOVILIDAD (Rodríguez Valido): Gracias, presidenta. Buenas tardes, señorías. Buenas tardes, señor Acosta.

Es cierto que son muchas las ocasiones que hemos tenido, tanto en comisión como en pleno, para hablar de la conectividad en Canarias y, concretamente, de la conectividad de las islas verdes. No es la primera vez, seguramente no será la última, porque, efectivamente, la conectividad para un archipiélago, para una región ultraperiférica, para Canarias, es algo esencial, estratégico, determinante para la cohesión

del territorio, para la cohesión social, para la igualdad de oportunidades. Al final no son barcos y aviones, sino es, evidentemente, dar oportunidades, las mismas a los ciudadanos de cada una de las ocho islas del archipiélago. Por lo tanto, oportuna, como siempre, esta comparecencia, que me parece, insisto, que es positivo que la tengamos tantas ocasiones como sea necesario para poder hablar de ello, debatir y tomar decisiones al respecto.

Lo primero que me gustaría decir es que, efectivamente, Canarias es, probablemente, el archipiélago mejor conectado del mundo, pero es una conectividad desigual, es decir, no están igual conectadas las islas occidentales que las islas orientales. Las islas occidentales, las islas verdes, tienen una menor conectividad que el resto de islas, concretamente tanto desde el punto de vista marítimo como aéreo, tanto entre islas como de las islas hacia el exterior, y eso, pues, se ha tratado de paliar a lo largo del tiempo de distintas maneras, por ejemplo, con la única OSP marítima que operaba hasta el año pasado en Canarias, la que unía Tenerife con la isla de El Hierro, Los Cristianos con el puerto de La Estaca; la única OSP marítima, insisto, que operaba o que existía hasta la fecha. Lo cierto es que este año 2025 esa OSP marítima ya no existe, pero, a pesar de su no existencia, lo cierto es que se ha mejorado la conectividad marítima con la isla de El Hierro con dos compañías, dos navieras, como bien usted dice, que están operando diariamente en la isla de El Hierro, insisto, de manera mejor que cuando se tenía la obligación de servicio público.

Las obligaciones de servicio público, señorías, son una intervención clara, directa en el mercado: una OSP es una intervención en el mercado para tratar de paliar, pues, faltas, insuficiencias en la conectividad, por eso las propone, en el caso..., tanto en el ámbito de la marítima como de la aérea, las propone el Gobierno de España, aunque las apruebe el Gobierno de Canarias, en el caso de las marítimas, con autorización de la Unión Europea. Precisamente, hoy conocíamos, aunque..., que la prueba piloto que había planteado el Gobierno de España en la isla de Lanzarote para fijar y topar los precios a través de una obligación de servicio público con Madrid, pues, nunca tuvo autorización de la Unión Europea y, por tanto, se ha desistido hacer esa prueba piloto, a pesar de que se prometía que eso se podía hacer.

Por tanto, en el año –y retomando las islas verdes–, en el año 2018, siendo..., en mi anterior etapa como consejero, encargamos un informe para mejorar la conectividad marítima, en aquel entonces, de las islas verdes. Ese informe planteaba la posibilidad de generar y crear o establecer una obligación de servicio público, en este caso, entre la isla de El Hierro y la isla de La Palma –insisto en que estamos hablando exclusivamente del ámbito marítimo–. Lo que hemos planteado en esta ocasión es actualizar ese informe –un informe que fue después remitido tanto al Gobierno de España como a la Comisión Europea–, pues, actualizar ese informe, pero incluir, también, la conectividad aérea.

Entendemos que puede haber diversas causas, argumentos, para sostener que la mejora de la conectividad entre las islas verdes puede estar sujeta a una obligación de servicio público, sobre todo, a nuestro modo de ver y entender, desde el punto de vista aéreo.

Por lo tanto, vamos a... Hemos pedido actualizar ese informe, incorporar, también, la parte aérea para remitir posteriormente esos datos, ese informe, al Gobierno de España, al Ministerio de Transportes, para que lo haga suyo y, por tanto, lo traslade a la Comisión Europea.

Nosotros entendemos que hemos planteado en diversas ocasiones la posibilidad en el... En el ámbito de la coordinación aeroportuaria hemos planteado la posibilidad de establecer, nuevamente, bien a través de OSP, El Hierro con La Palma o El Hierro con Gran Canaria, que también existió obligación de servicio público en un... en varias, en varias, eh, en varias ocasiones. Hoy en día solo existe OSP con la isla de La Gomera, desde el punto de vista aéreo, y por eso nosotros entendemos que, cuando no se dé la suficiencia en el mercado, que se establezcan las obligaciones de servicio público que sean necesarias y cuando el mercado, por sí solo, establezca la conectividad necesaria, como ha sido el caso marítimo entre La Estaca y Los Cristianos, pues que el mercado también dé respuesta.

Pero, desde luego, creo que si presumimos de ser el mejor archipiélago conectado del mundo, también lo tenemos que hacer con todas las islas y por eso creo que es fundamental tener una estrategia concreta para las islas verdes para la mejora de la conectividad de las islas verdes, tanto marítima como aérea, estableciendo las sinergias que sean necesarias con los Gobiernos que sean necesarios para establecer, insisto, una mejora de la conectividad, tanto aérea como marítima.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Rodríguez.

Bueno, ahora iniciamos la intervención de los grupos no proponentes. Agrupación Socialista Gomera, interviene la señora Mendoza Rodríguez.

La señora MENDOZA RODRÍGUEZ: Gracias, presidenta... presidenta. Buenas tardes ya, señorías, y buenas tardes, también, al señor consejero.

Consejero, con voluntad política y una estrategia adecuada lo que muchas veces comienzan siendo buenas intenciones terminan siendo realidades, y eso es lo que ha sucedido con la nueva ruta marítima de mercancías entre Santa Cruz de Tenerife y Santa Cruz de La Palma. Y también hoy podemos decir, a diferencia de apenas hace un año, que El Hierro puede contar con dos navieras que están operando sin tener OSP.

Pero, consejero, también hace falta más voluntad política para otros asuntos que no se pueden obviar, y aquí me voy a referir al puerto de Los Cristianos, un puerto que está oficialmente saturado y la pena es que es una saturación que puede tener solución, porque la solución es el puerto de Fonsalía y, en cambio, esa solución se sigue postergando. Como siempre, los gomeros, los herreños y los palmeros tenemos que seguir esperando a..., pues la verdad es que ya no sé a qué seguimos esperando, consejero.

Otro, también, de los déficits que venimos arrastrando y que carece de sentido común es que las conexiones entre La Gomera, El Hierro y La Palma tengamos que seguir dependiendo de escalas en Tenerife y por eso también insistimos y respaldamos que se establezca OSP tanto marítima como aérea entre las islas verdes. Le cuento: no tiene ningún sentido que para ir desde La Gomera a El Hierro tengamos que pasar por el puerto de Los Cristianos, por ejemplo.

Consejero, las islas verdes necesitan más voluntad política de este Gobierno para que estas reivindicaciones, que son justas y que ya podríamos decir que son reivindicaciones históricas, se hagan realidad. Por eso desde ASG le vamos a pedir hoy dos compromisos: uno, que se cierre, antes de final de año, la propuesta técnica y ambiental definitiva sobre el puerto de Fonsalía y dos, que se eleve con urgencia al Gobierno de España y a la Comisión Europea la propuesta formal para declarar la OSP entre las islas verdes.

Consejero, somos insistentes con este asunto porque hablar de conectividad no es solo hablar de barcos y de aviones, estamos hablando de derechos, estamos hablando de oportunidades, estamos hablando del futuro de esta tierra, y en este futuro La Gomera, El Hierro y La Palma tenemos y queremos estar en el centro de las decisiones; no podemos ni queremos seguir estando en la periferia de las decisiones que se tomen con respecto a la conexión de las islas verdes.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Mendoza.

Inicia su intervención ahora el Grupo Parlamentario VOX, lo hace la señora Jover Linares.

La señora JOVER LINARES: Gracias, presidente. Buenos días de nuevo, señor consejero.

La conectividad no es una cuestión técnica, es una cuestión de igualdad, de derechos y de dignidad para todos los canarios y, sin embargo, no podemos negar la desigualdad que sufren las islas verdes, esos efectos de una doble insularidad que nunca han sido afrontados con valentía política.

Desde VOX lo tenemos claro: no hay cohesión sin conectividad, sin conexiones dignas por mar y aire no hay desarrollo económico ni acceso equitativo a los servicios ni oportunidades. Por eso hay que seguir insistiendo en conseguir esas OSP que hemos solicitado desde... de este, de este Parlamento. ¿Dónde están los resultados?, ¿en qué estado están las negociaciones?, ¿qué está haciendo el Gobierno autonómico por estas OSP para que sean una realidad y no solo una mera declaración de intenciones?

También nos preocupa el transporte marítimo: las navieras hacen lo que pueden, pero las infraestructuras tampoco ayudan. El otro día en comisión yo le preguntaba por esos avances en conseguir una solución para la conectividad entre Tenerife y las islas verdes y usted anunció algo muy positivo: esa nueva línea marítima entre La Palma y Santa Cruz de Tenerife para mercancías, que descargaría el puerto de Los Cristianos y, también, la TF-1. Pero no me gustó tanto la otra parte de la respuesta que usted me dio, y es que me dijo que la ampliación del puerto de Los Cristianos estaba decidida, simplemente, porque era una decisión política, y yo me pregunto si las decisiones políticas deben estar antes que el interés general. Y yo me pregunto, porque ya... Gracias por pasarme los informes, si a la vista de los informes, que, al menos, los que me ha mandado usted, no debemos de abrir este debate. Y creo que debemos de abrirlo, pues, porque ese informe de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria y de la Universidad Europea de Canarias llega a dos conclusiones esenciales, y dice que la probabilidad de que la alternativa de Fonsalía resulte socialmente aceptable es del 35 %, es decir, bastante bajo. Pero es que escuche cuál es la otra alternativa: la ampliación del actual puerto de Los Cristianos generará pérdidas elevadas para la sociedad, situándose entre el 60 y el 75 %.

Entonces, yo creo que este no debería ser un debate cerrado, se tomó una decisión política a raíz de una PNL en pleno que trajo el Grupo Parlamentario Podemos. Podemos ya no está aquí ni se le espera. ¿No tenemos nosotros ahora la oportunidad? A VOX le gustaría participar de este debate y reabrir este debate. Creo que la ciudadanía está hablando y está diciendo otras cuestiones. Ustedes, al final, deberán tomar la decisión, pero creo que el debate no debería estar cerrado.

Consejero, voy a pasar a otro asunto, este creo que seguirá dando tumbos. No podemos obviar, tampoco, los nuevos riesgos que aparecen por ese miedo, no ese miedo, sino ese plegarse al fanatismo climático, como son la no actualización de los costes del transporte de mercancías, el paquete de medidas del Objetivo 55, los impuestos al queroseno, el aumento de las tasas de AENA. Todo eso, respuestas al fanatismo climático que nos asfixia, son amenazas reales a las que VOX decimos con rotundidad que Canarias no puede pagar los delirios climáticos de las actuales políticas de Bruselas, rendidas a la Agenda 2030. (*Ocupa la Presidencia la señora vicepresidenta primera, Oramas González-Moro*).

Señor consejero, desde VOX seguiremos defendiendo que todos los canarios, vivan donde viven, tengan las mismas oportunidades, y no vamos a quedarnos cruzados de brazos ante una Canarias a múltiples velocidades.

Muchas gracias.

La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (Oramas González-Moro): Gracias, señora diputada.

Por Nueva Canarias-Bloque Canarista tiene la palabra la señora Hernández Jorge. Ah, el señor Campos.

El señor CAMPOS JIMÉNEZ: Gracias, presidenta.

Señor consejero, mire, hablar de conectividad para quienes vivimos en nuestra tierra yo creo que es garantizar uno de los derechos fundamentales, esenciales, para poder comunicarnos entre nosotros, para poder comunicarnos con el resto del mundo. Por eso la organización con la que pertenezco, Nueva Canarias, cuando tuvo oportunidad, cuando fuimos decisivos en el conjunto del Estado español, fuimos capaces de colocar uno de los elementos que han supuesto un avance extraordinario en aras de esa conectividad: hable de la bonificación del 75% en materia aérea.

Pero, fíjese, sabiendo que aquello era un salto extraordinario, éramos conscientes de que se corrían riesgos, se corría el riesgo en un momento determinado de que determinadas compañías aéreas hicieran una colusión de precios y, por tanto, elevaran artificialmente el precio de las mismas, amortiguando el impacto positivo de esa bonificación del 75%. Por eso en esa misma Ley de Presupuestos Generales del Estado, en la disposición adicional 147, estableciamos que las autoridades competentes –entre ellas, AENA– y, por supuesto, el Gobierno del Estado, estudiarían la posibilidad de establecer la obligación de servicio público en algunas de las líneas para garantizar, a través de, una vez declarada la obligación de servicio público, establecer un precio máximo de referencia, de tal forma que las compañías no pudieran incrementar el precio y ahí operaría con total intensidad la bonificación del 75%. Bueno, la realidad es que eso no ha sucedido nunca, ha habido incremento de los precios, cierto es que sigue siendo beneficioso el 75%.

¿Por qué hago toda esta introducción? Porque somos conscientes de que, uno, la conectividad es un elemento absolutamente esencial; dos, la bonificación del 75% fue uno de los grandes avances y logros para la gente que aquí vive, y tres, con la complementariedad de la obligación de servicio público esa medida sería todavía más eficaz, pero eso nos conecta con el resto del Estado español. El problema está, en muchas ocasiones, en la realidad interna que tenemos, tanto marítima como aérea, y por eso estamos totalmente de acuerdo en que sigamos trabajando en el establecimiento de una obligación de servicio público en muchas de las líneas, fundamentalmente en las que estamos hablando entre las islas verdes, y con un aspecto que creo interesante que decía la portavoz de la Agrupación Socialista Gomera: es que hasta en esto, hasta en esto tenemos visión metropolitana. Muchas de las obligaciones de servicio público al final se intentan hacer siempre desde cualquiera de estas islas hacia la isla de Tenerife, visión metropolitana hasta en esto, cuando se podría establecer la obligación de servicio público entre estas islas. Obviamente, en muchas ocasiones la demanda es la que determina estas cuestiones, pero también es verdad que si se mejora a través determinados mecanismos, como puede ser una obligación de servicio público, mejorará la oferta también y, a partir de ahí, inducir a la demanda.

Por tanto, es necesario seguir trabajando en todos los frentes, en todos los ámbitos, para establecer líneas de OSP marítimas y aéreas, por supuesto, entre islas capitalinas y no capitalinas, pero de manera muy especial, también, entre las mismas.

La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (Oramas González-Moro): Gracias, señor diputado.

A ver... Señor secretario, aquí esto no... Ahora. Espera a que lo vuelva a parar.

Por el Grupo Popular, tiene la palabra el señor García Casañas.

El señor GARCÍA CASAÑAS: Gracias, presidenta.

Señor consejero, muy concretamente, desde el Grupo Parlamentario Popular me gustaría saber qué se ha hecho, qué se va a hacer para recuperar ese vuelo con La Palma.

Nos sorprende a los herreños que se abran rutas comerciales con todas las partes del mundo mundial y con todas las partes de la península y resulta que nosotros no somos capaces de recuperar ese vuelo con La Palma, que ha estado operativo hasta el año 2011. Nos sorprende a los herreños que el primer vuelo salga a las nueve de la mañana, cuando, realmente, todas las personas, el 80% de la gente que viaja, viaja por cuestiones médicas y salen corriendo, y se lo digo yo, salen corriendo para poder ser atendidas y poder volver a su casa. Nos sorprende que a día de hoy todavía el vuelo de Gran Canaria que conecta con El Hierro salga a las cuatro de Gran Canaria y regrese a las cinco para Gran Canaria. ¿Para cuándo un vuelo a primera hora?, ¿para cuándo un vuelo a última hora? Esas son cuestiones que nos gustaría saber, porque usted conoce la realidad. Usted lo ha dicho: usted conoce la realidad de la isla de El Hierro y, por tanto, nos gustaría saber qué se ha hecho con los operadores existentes para poder recuperar el vuelo con La Palma y mejorar esas conexiones a primera hora y a última hora con Tenerife y Gran Canaria. (*La señora presidenta ocupa la Presidencia*).

Mire, este estudio que tengo aquí es un estudio al que, efectivamente, usted hacía referencia (*mostrando un documento*), que es suyo, del año 2018, del circuito marítimo de las islas verdes. Usted lo ha dicho aquí, ¿no? En El Hierro tenemos déficit de conexiones marítimas. Hay una relación directa entre que seamos la isla con el PIB per cápita más bajo de toda Canarias, con ser la isla peor conectada de toda Canarias. No entendemos cómo viendo el colapso que hay en Los Cristianos, no de ahora, muchos años, sigamos sin poner una alternativa para que las islas de El Hierro, La Gomera y La Palma se conecten sin necesidad de pasar por Tenerife.

Miren, tenemos acuerdos plenarios, porque los ha aprobado el Partido Popular, en el Cabildo de La Palma; tenemos acuerdos plenarios en el Cabildo de El Hierro, también presentado por el Partido Popular; tenemos acuerdos plenarios aquí de la legislatura del 2011 al 2015, traídos por el Partido Popular; tenemos un acuerdo plenario, también –usted estaba aquí como diputado en la pasada legislatura–, donde se aprobó por unanimidad, también, esa PNL, traída por este diputado que le habla, para la conexión marítima, también, con la isla de La Palma y mejorar las conexiones aéreas. Y, sin embargo, a pesar de esto, seguimos los herreños viendo cómo no tenemos un avance significativo. Y yo creo que eso es una cuestión que tenemos que corregir y ayudar. Fíjese usted que este estudio ya cuantificaba en 11 millones de euros esa conexión o ese circuito marítimo de las islas verdes y yo creo que usted ahora habla de que se ha mandado a actualizar el convenio. Yo se lo agradezco, pero espero que no caigamos, como teníamos al Partido Socialista históricamente en los últimos siete años, donde hablaban del combustible, que había que hacer estudios y estudios y estudios y estudios, y yo espero que no caigamos en eso, porque, al final, gracias a que ha venido este Gobierno y se ha puesto las pilas con el tema del combustible, hoy los herreños tenemos esa bonificación.

Y, por tanto, yo le pido que también este Gobierno dé ejemplo y nos pongamos las pilas para mejorar las conectividades aérea y marítima con la isla de El Hierro.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor García Casañas.

Grupo Nacionalista Canario, interviene el señor Pérez.

El señor PÉREZ LLAMAS: Muchas gracias, señora presidenta. Buenos días. Buenos días, señorías.

Señor consejero, en noviembre del 2023 usted ya comentaba que el Gobierno estudió la creación de esa unidad de análisis del transporte, conectividad y movilidad. Y, además, había solicitado dar una prioridad al análisis de la conectividad aérea en las islas. También apostaba por la OSP, tanto aéreas como marítimas, haciendo hincapié en la necesidad de implantar una línea que asegure esa conectividad entre las islas verdes.

Más tarde, en septiembre del 2024, discutímos en esta sede parlamentaria y aprobábamos una PNL sobre la declaración de la OSP marítima entre las islas verdes. En aquella fecha, además, ya indicamos que nos parecía fundamental para paliar esa lejanía de las islas verdes con las islas capitalinas, más aún para mi isla, la isla de La Palma, que sigue inmersa, como usted sabe, en la reconstrucción y en la recuperación

económica y social. Me gustaría agradecer el trabajo conjunto que ha mantenido su consejería con el Cabildo de La Palma para recuperar ese nuevo barco para nuestra isla después de perder la conectividad anterior.

Más tarde, en marzo del 2025, el grupo de diputados palmeros sacábamos, en el debate del estado de la nacionalidad, adelante una propuesta de resolución que se aprobó aquí, en el Parlamento de Canarias, donde se instaba al Gobierno de Canarias a seguir trabajando, precisamente para eso, para mejorar la conectividad por mar entre las islas verdes y también con la isla de Tenerife. Nos consta que usted sigue trabajando en el desarrollo de la ley, la ley de movilidad sostenible e inteligente de Canarias, y que esta preste atención a esa conectividad.

¿Tiene noticias de esas OSP marítimas? ¿Tiene noticias de esa conexión La Palma-El Hierro, un vuelo que ya existió hace unos años?

Hay medidas que serían importantísimo implementar para que esto se consiga. La OSP, establecer esa OSP aérea y marítima, que reduciría significativamente el tiempo de desplazamiento entre las islas. La OSP, desde luego, no es un capricho, es una necesidad.

También otra medida sería la inversión en infraestructuras. El DORA, ese documento de regulación aeroportuaria, recoge, entre otras, las obligaciones previstas para el quinquenio y que deben llegar no solo a las islas capitalinas, deben llegar también al resto de las islas.

Vital es la aplicación del artículo 161 del Estatuto de Autonomía, que lo defendía nuestros compañeros David y Cristina Valido en Madrid hace unos días, para que se incremente la gestión en los aeropuertos, también desde el Gobierno de Canarias.

Desde luego, consejero, todas esas medidas redundarían en varios beneficios: desarrollo económico, impulso a la economía local, cohesión territorial y social y el acceso a los servicios.

Es importante que desde el Gobierno de Canarias se siga trabajando para que esto se cumpla y que no nos olvide desde el Estado y que no nos olviden desde Europa. Contamos con su apoyo para que esa conectividad sea adecuada y equitativa para esas islas, las islas verdes.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Pérez.

Y ahora finaliza el debate por los grupos no proponentes el señor Bergaz Villalba, del Grupo Socialista.

El señor BERGAZ VILLALBA: Gracias, presidenta. Muy buenos días, consejero, diputados y diputadas.

Abordamos en esta comparecencia un asunto de comunidad o, en palabras del reciente premiado Juan José Armas Marcelo, Premio Canarias de Literatura, de esas cuestiones que hacen archipiélago. Porque nadie discutirá en esta Cámara que hablar de conectividad, de movilidad, es una cuestión esencial, precisamente para la movilidad de esos ciudadanos, de esas mercancías, de esos bienes a lo largo y ancho de la comunidad autónoma, sea desde las islas occidentales a las orientales, sea, también, de Canarias al mundo, llámase el continente africano –que lo tenemos aquí al ladito–, llámese Europa o llámese América, en una relación tricontinental que me recuerda las palabras de Adán Martín, pero también de Jerónimo Saavedra, presidentes de esta comunidad autónoma que situaban a Canarias en el mundo y en las relaciones con esos tres continentes.

Porque hablar de movilidad es hablar de igualdad de oportunidades de los más de dos millones de conciudadanos de este proyecto colectivo que es Canarias, pero también es hablar de cohesión social y territorial. Y desde luego, entiendo las peticiones que desde las islas verdes –desde La Gomera, desde El Hierro y desde La Palma– hacen para asegurar, precisamente, esa conectividad, porque me pongo en sus zapatillas como vecino y diputado por la isla de Lanzarote y La Graciosa, que también entendemos los daños colaterales de esa doble y triple insularidad cuando me refiero a la isla de La Graciosa, y no puedo olvidarme porque forma parte no solo de Lanzarote, sino de mi municipio, Teguise. Es más, son reivindicaciones históricas.

Y hace escasas fechas leía, por ejemplo, un artículo de opinión del presidente de La Gomera hablando del reto olvidado cuando hablamos de la conectividad con las islas verdes, pero también escuchaba con claridad la reclamación del presidente del Cabildo de El Hierro, el compañero Alpidio Armas, pidiendo que se asegure dicha conectividad. Es más, la propia prensa se hacía eco de que nuestros queridos cabildos, en este caso, los cabildos de La Gomera y El Hierro (*mostrando un documento*), exigen una decisión firme para mejorar la conectividad de las islas verdes.

Por lo tanto, consejero, le voy a rogar, le voy a pedir que en su segunda intervención concrete más aún las medidas para garantizar esa conectividad, sobre todo a raíz del silencio que el pacto de gobierno de Coalición Canaria y Partido Popular en su programa de gobierno establece al hablar de conectividad y

de movilidad, sí. Y le pido que pase, incluso, el corrector a ese programa de gobierno, porque verá que la conectividad no aparece, por lo menos el término en las dieciocho páginas de ese programa de gobierno, y a la movilidad le dedican únicamente una palabra, precisamente para asignar la movilidad a la cartera que usted ostenta desde el año 2023.

Con esto termino, consejero, y aproveche esta segunda oportunidad para aclarar a los compañeros de La Gomera, La Palma y El Hierro los avances que se están dando en esta cuestión, que es fundamental, la conectividad, movilidad de los ciudadanos, pero también de las mercancías y de los bienes a lo largo y ancho de la comunidad autónoma.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Bergaz.

Bueno, pues iniciamos el tiempo de réplica. Señor Acosta Armas, su tiempo.

El señor ACOSTA ARMAS: Gracias, presidenta. Señorías.

Señor consejero, es evidente que Canarias precisa de participar –y ya se lo recordaba recientemente en comisión– de las decisiones que se toman, también, en el ámbito aeroportuario y también en el de la conectividad y esperemos, tanto en esa parte de los aeropuertos, que parece que hay alguna buena perspectiva, como en la de la conectividad, que se produzcan mejoras que repercutan, precisamente, positivamente en las islas verdes y en la movilidad de las personas y las mercancías.

Y en relación con el asunto de AENA, creo que es hora de poner, efectivamente, una voz concreta y absolutamente estratégica en esa compañía. Porque por el momento nos vamos a quedar satisfechos si el nuevo DORA responde a las necesidades y realidades socioeconómicas del aeropuerto al que está dirigido, lo que no puede ser es que tengamos un plan estratégico que esté completamente desfasado.

En materia, también, de conectividad marítima, señor consejero, es cierto –y lo comentaba en mi primera intervención–, que El Hierro cuenta hoy con dos compañías que están operando en modo de libre competencia, después de que finalizara la OSP el año pasado, y la situación ahora, indudablemente, es mejor que lo que había hace solo unos meses atrás, pero todos nos preguntamos si, precisamente, a la vuelta del verano, incluso una vez concluya la Bajada, que sabemos que hay mucha afluencia, ¿podremos mantener la misma dinámica? Esa es una de las dudas. Y, por eso, señor consejero, eso sería lo ideal, con dos compañías compitiendo en el mismo mercado, lo que fue, sin duda, que es bueno para que el servicio se preste y, además, se preste con una fijación de precios razonable, dado, precisamente, por esa competencia.

En todo caso, consejero, como sabe, también es una tarea pendiente en este campo la actualización del Decreto 9/2009, de 27 de enero, por el que se desarrolla el régimen especial de prestación de los servicios de transportes marítimos y terrestres. ¿Y qué quiere decir esto? Porque... para los que nos ven en casa, ¿de qué estamos hablando? Estamos hablando, señor consejero, de que hoy una compañía que viene a competir a la isla de El Hierro sin OSP se basa en los requisitos que fijaba un decreto del 2009, pero es que estamos en el 2025, es que las necesidades de El Hierro no son las del 2009, es que hoy no podemos competir con seis barcos, tenemos que pedir, por lo menos, quince o dieciséis frecuencias, que es, al menos, lo que estaría más adaptado a la realidad. Por eso este decreto hay que cambiarlo, por eso en esta legislatura hay que cambiarlo, por eso ahora que las cosas están bien hay que cambiarlo, porque si esperamos a que las cosas vayan mal, tarde, tarde y muy tarde para los herreños, que volverán a un sistema que no les representa.

Porque, aunque es cierto que también ese decreto contiene unos mínimos sobre la realidad para la que fue diseñado y aprobado, como insistimos, no es la misma de hoy, por eso es importante que se siente, consejero, y que valore su modificación. Y por eso nos gustaría saber en qué estado está el expediente, así como el establecimiento de la ruta marítima circular que usted antes citaba. Y yendo a sus palabras, señor consejero, usted cita muchas veces a Adán Martín, a su eje transinsular; a usted, precisamente, ya le dieron el trazo grueso de lo que tenemos que hacer en nuestra tierra, y conectando eso con el informe, usted ya tiene el trazo grueso, lo que necesita es, precisamente, actualizar ese informe que tiene desde la legislatura en la que usted fue consejero. Actualícelo, incluye, como buen criterio, hace las rutas aéreas, no solo las marítimas, pero la pregunta es no solo cómo va, sino para cuándo.

Y la OSP de La Palma. También yo se lo pregunté antes, ¿cómo va? Yo entiendo que usted, por su talante y porque tiene que ir a Madrid, no puede decir lo mismo que decimos los diputados cuando nos subimos a esta tribuna, que no... que no tenemos que tener papas en la boca para defender a nuestra tierra y que tenemos que decir lo que pasa, y lo que pasa es que la OSP aérea no sale porque el Gobierno de España, el Gobierno de Pedro Sánchez, no tiene presupuesto. No quiere que tengamos una obligación de servicio público porque ni siquiera ha atendido a esta petición y eso hay que explicárselo a la ciudadanía.

Hoy no tenemos obligación de servicio público porque ellos ni siquiera se han molestado en atender esta petición. Usted no lo puede decir, pero yo sí lo digo. Ahora, si usted lo quiere decir, se lo agradezco y los herreños y las herreñas se lo van a agradecer.

También le quiero agradecer a la señora Mendoza: Los Cristianos, necesitamos una solución realista. Mire al presidente, está cansado de decirlo en todos los foros allí donde le dan un micrófono o una pluma para escribir, en cualquier periódico lo dice, y es una necesidad que tenemos. Las islas verdes, señor consejero, con todo esto, y como decía la señora Mendoza, necesitan compromiso. Compromiso. Y hoy nos gustaría arrancarle algún compromiso y, si no, seguiremos trayendo comparecencias, porque muchas veces, como comentaba el señor Campos, tenemos una visión metropolitana, tenemos una visión que parte de las islas capitalinas a las no capitalinas, pero entre las islas verdes, por ejemplo, que son no capitalinas, nos damos cuenta de que no hemos construido una realidad paralela, de que todo nuestro mundo, como recordaba Mendoza, para ir a La Gomera vemos cómo pasamos por delante de ella, llegamos a Tenerife, la chocamos y volvemos. Vemos cómo vemos La Palma desde Frontera de frente, pero para ir a La Palma tenemos que ir a Tenerife. Eso es una realidad que nosotros tenemos que cambiar.

Señor Casañas, también nos recordaba Tenerife y Gran Canaria, el primer y el último vuelo, qué necesidad. Lo que decía él: las carreras que tiene la gente cuando va a una reunión o a una cita médica o no recuperar una ruta con Gran Canaria, una isla que sería muy interesante, también, a última hora, más tarde, sobre todo teniendo en cuenta que nuestro aeropuerto solo opera gracias a la luz del sol, por lo tanto, también, solicitar, a lo mejor, su balizamiento podría ser interesante.

Y, por último, y yo creo que el secretario de esta comparecencia es el señor Llamas, porque es el que nos ha hecho un recordatorio de todo lo que se ha dicho en este Parlamento a lo largo de esta legislatura de todas y cada una de las diferentes iniciativas que hemos traído en los distintos grupos parlamentarios, y usted ha hecho un recordatorio de lo dicho, pero, muy importante, de lo que no está hecho. Y es ahí donde, señor consejero, hasta Coalición Canaria ha traído ese recordatorio para que hoy nos podamos ir con los deberes hechos, para que hoy usted, en la medida de lo posible... como decía la señora Mendoza y como le pedimos todos, compromiso, compromiso del Gobierno de Canarias para construir una tierra mejor conectada, porque la conectividad es mucho más que un derecho, es una necesidad en una isla como en El Hierro, donde nuestros transportes, nuestras mercancías, nuestras personas, nuestra necesidad, a veces, de hacer la diligencia más mínima, requiere de tener un barco, un barco que pueda ir y volver en el mismo día para esos comerciantes que necesitan comprar, para esas personas que necesitan ir a un taller, para esas personas que necesitan una asistencia sanitaria.

Sé, consejero, que es una tarea difícil. Sé, consejero, que, además, es un área compleja y sé, además, las dificultades que tiene con Madrid, pero no por ello, consejero, le tenemos que dejar de pedir por todo esto, porque es de justicia y cohesión de nuestro archipiélago.

Muchas gracias. (*Palmoteos*).

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Acosta.

Muy bien, finaliza la comparecencia el señor consejero de Obras Públicas y Vivienda.

El señor CONSEJERO DE OBRAS PÚBLICAS, VIVIENDA Y MOVILIDAD (Rodríguez Valido): Gracias, presidenta.

En primer lugar, quiero agradecer cada una de las aportaciones, intervenciones de sus señorías, de los distintos portavoces, por su..., no solo por su talante, sino también por sus aportaciones al debate. Creo que, vuelvo a insistir, estamos ante uno de los debates estratégicos fundamentales de Canarias, la cohesión social, territorial, la conectividad, que, desde luego, es, insisto, algo esencial y así ha quedado aclarado por cada una de sus... de las intervenciones que han... que han presentado.

El compromiso, señor Acosta, del Gobierno de Canarias por mejorar la conectividad del archipiélago es claro, es determinante, y no solamente se basa en palabras, sino en hechos. Creo que hoy podemos decir que, por ejemplo, la isla que más debilidad tenía en su conectividad, que es la isla de El Hierro con la isla de Tenerife, está mejor conectada que hace un año, y hace un año teníamos muchos nubarrones negros sobre la conectividad, precisamente, de la isla de El Hierro, porque finalizaba la obligación de servicio público y no sabíamos cómo iba a operar la conectividad entre la isla de El Hierro y la isla de Tenerife, y lo cierto es que con mucho diálogo, con mucho... muchísimas reuniones en la isla, con todos los sectores implicados, pues, se ha logrado que hoy tengamos esa conectividad. Y somos plenamente conscientes de que no podemos dormirnos en los laureles: tenemos que garantizar que esa conectividad se mantiene y por eso también hay que decir que existen mecanismos en la legislación canaria que permiten, precisamente, que si peligra la conectividad, se puedan articular esos mecanismos, esas herramientas para garantizar la conectividad.

Precisamente por eso nació la obligación de servicio público marítima con la isla de El Hierro. Cuando se puso en peligro la conectividad de la isla se activó un mecanismo que la legislación canaria tiene establecido para poder establecer de manera inmediata un mecanismo de intervención en el mercado que garantizara esa conectividad. Y eso lo haremos las veces que sea necesario.

Es verdad que los retos de conectividad también van cambiando, es decir, cada vez se hacen más necesario otros retos diferentes, pero cada vez que nosotros hemos tenido una debilidad, una amenaza, hemos actuado, insisto, con hechos más que palabra. Y la prueba, también, es con la amenaza de perder conectividad con la isla de La Palma y la isla de Tenerife en el ámbito de las mercancías: con diálogo, con acuerdos, hemos establecido un nuevo buque que va a operar a partir de julio con la isla de La Palma para garantizar las mercancías en los horarios que, además, los sectores implicados necesitaban, algo que creo que es muy importante porque, además, se va a hacer con el puerto de Santa Cruz, no con el de Los Cristianos, mejorando, por tanto, también la congestión ya muy dañada del puerto de Los Cristianos y de la propia autopista del sur de Tenerife.

Creo que eso se hace con diálogo. Hay dos caminos para mejorar la conectividad, hay... puede haber más, pero dos entiendo yo que son muy claros: uno es a través del diálogo con las compañías, con los operadores, algo que ya hemos hecho, que lo estamos haciendo y que vamos a seguir insistiendo, hablar con los operadores para mejorar la conectividad –también con los aéreos, porque entendemos que hay cuestiones que no se... que el mercado no cubre y que tenemos que también seguir insistiendo–, y, por otro lado, a través, cuando hay insuficiencia en la conectividad, a través de las obligaciones de servicio público.

Yo no defiendo para todos las obligaciones de servicio público: defiendo las obligaciones de servicio público cuando son necesarias, cuando son imprescindibles, bien para fijar topes en los precios o bien para garantizar la conectividad, que son los dos mecanismos que incluyen las propias obligaciones de servicio público. En Canarias existe una obligación de servicio público aéreo entre islas, poco conocida, pero existe, que no limita que las compañías puedan entrar, pueden entrar todas las compañías que quieran, pero fija precios-frecuencias. Esa es una obligación de servicio público abierta.

También existen obligaciones de servicio público cerradas, es un concurso que se presenta una compañía y gana, que, por ejemplo, existe con la isla de La Gomera. Pero entiendo que, dependiendo de cada una de las circunstancias, hay que defender las obligaciones de servicio público donde sea necesario.

Pero también hemos visto cómo el libre mercado también a veces da respuesta. Por ejemplo, hoy da respuesta entre el puerto de La Estaca y el puerto de Los Cristianos, dos compañías operan. Pero dar respuesta al libre mercado entre El Hierro y La Palma, a la vista está que no, porque si no habría varias compañías, bien aéreas o bien marítimas, operando y lo cierto es que eso no pasa. Por eso lo que hacemos es un informe, una actualización de un informe que justifique la necesidad de una obligación de servicio público, porque el mercado no garantiza la conectividad entre la isla de El Hierro y La Palma. Eso es lo que hemos encargado, que va a llevar esa actualización, no solo va a llevar la actualización marítima, sino va a llevar, también, una visión de la conectividad aérea y también va a incorporar la necesaria actualización del decreto 2009, el decreto de 2009, que el señor Acosta sacaba a la luz, efectivamente, que lo que viene a establecer es el mínimo que tienen que operar las compañías entre las islas. Es decir, oye, si usted quiere, compañía naviera, operar entre una isla y otra le tiene que garantizar un mínimo de conectividad, un mínimo de frecuencias y un mínimo de días, eso es lo que establece el decreto de 2009. Y, evidentemente, es probable que eso haya que actualizarlo, pues, casi una década y media después, pero tenemos que actualizarlo de tal manera que garanticemos que haya conectividad, porque, si no, evidentemente, si ponemos lo imposible, que nadie, ninguna compañía pueda operar, pues nos veremos ante la necesidad de siempre recurrir a la intervención en el mercado.

Y termino diciendo: hoy estamos mejor conectados en las islas verdes que hace un año, pero no nos podemos dormir en los laureles, hay que seguir planificando, planteando los retos, por eso esta actualización del informe de la conectividad de las islas verdes para tramitarlo con el Gobierno de España y, por tanto, después con la Comisión Europea.

Necesitamos mejorar la conectividad, porque es igualar en oportunidades a todos y, sobre todo, también –y no rehúyo–, mejorar, también, las infraestructuras –y, en este caso, el puerto que une las islas verdes con la isla de Tenerife–, sin renunciar a la posibilidad de conectar las islas verdes entre sí sin necesidad de pasar por la isla de Tenerife.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor consejero.

· 11L/C/P-0753 COMPARCENCIA DEL SEÑOR CONSEJERO DE EDUCACIÓN, FORMACIÓN PROFESIONAL, ACTIVIDAD FÍSICA Y DEPORTES, SOBRE EL USO DE LA TECNOLOGÍA EN LAS AULAS, A PETICIÓN DEL GRUPO PARLAMENTARIO NACIONALISTA CANARIO (CCa)

La señora PRESIDENTA: Siguiente comparecencia, del señor consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes, sobre el uso de la tecnología en las aulas, a petición del Grupo Nacionalista Canario.

Interviene la señora Espino Ramírez.

La señora ESPINO RAMÍREZ: Gracias presidenta. Señor consejero, gracias por la asistencia, a pesar de las circunstancias.

Señorías, hay una epidemia de entontecimiento masivo debido a las pantallas. Con estas palabras el catedrático de Salud Pública en la Universidad de Navarra, Miguel Ángel Martínez, que es premio nacional Gregorio Marañón, una de las eminentes de nuestra ciencia, nos quiere advertir y alertar sobre un fenómeno que afecta profundamente a la infancia y a la adolescencia de nuestro tiempo y, también, vamos a reconocerlo, a nosotros mismo nos está afectando.

El profesor Martínez nos explica que el uso excesivo de pantallas está siendo... teniendo un impacto negativo sobre toda una generación. Se refiere a nuestros hijos y nuestras hijas, que crecen rodeados de estos dispositivos cuya utilización, si no se encauza adecuadamente, puede perjudicar su desarrollo. Los algoritmos de las redes sociales están diseñados por expertos para centrar toda nuestra atención y también para que nos creen dependencia. Y esto es algo difícil de combatir por un cerebro que está en proceso de formación, es incluso difícil combatir para un cerebro adulto.

Diversos expertos coinciden en que estamos asistiendo a un incremento notable de problemas de concentración y de atención e, incluso, señalan un posible, una posible disminución en el rendimiento cognitivo general de la especie humana, es decir, que nos estaríamos haciendo todos un poco más tontos.

Estudios recientes han observado alteraciones en zonas del cerebro vinculadas al control de impulsos y a la gestión emocional en los menores en aquellos que pasan muchas horas conectados a los dispositivos digitales. Muchos profesionales que trabajan a diario con la infancia perciben esto. Y no se trata de generar alarma, sino de prestar atención a una realidad que no podemos ignorar, y es que las pantallas, cuando no se usan con criterio y con medida, pueden convertirse en un factor de riesgo para un desarrollo saludable.

En paralelo –lo hemos abordado en múltiples ocasiones en este Parlamento–, están aumentando los problemas de salud mental en la infancia, en la adolescencia y se están dando patologías que antes eran excepcionales. Esta situación nos incumbe, principalmente, a las familias, los padres y las madres, tenemos que ser conscientes y responsables, pero también incumbe al ámbito educativo.

La incorporación de la tecnología en el aula ha sido necesaria, ha sido bienintencionada, pero la evidencia científica empieza a alertar de que su uso debe ser cuidadosamente regulado. La sustitución de pantallas por libros de texto no garantiza una mejora del aprendizaje y, en muchos casos, pueden, incluso, dificultarlo. La ciencia está empezando a demostrar que no hay mejor herramienta para el desarrollo cognitivo temprano que el libro de papel y la escritura manual. Investigadores de la Universidad de Columbia han demostrado que los circuitos cerebrales responsables de la lectura se activan especialmente al escribir a mano. Lo mismo apuntan estudios de la Universidad de Noruega, de Ciencia de Tecnología, que detectan patrones cerebrales más complejos, elaborados y profundos con la escritura manual en lugar del uso de un teclado. Otros trabajos, como un metaanálisis realizado por la Universidad de Valencia, que analizó más de cincuenta estudios con 170 000 participantes, ha confirmado que la lectura en papel mejora significativamente la comprensión lectora. Otro estudio de 2024 un Estados Unidos señala que en niños de entre 10 y 12 años leer en papel activa procesos asociados a una comprensión más profunda.

Y también hay datos educativos en nuestro país que merecen atención: las comunidades autónomas con mayor uso de tecnología en el aula diario, que son País Vasco, Navarra y Cataluña, son precisamente las que más han caído en los resultados PISA de la última década. Otra investigación reciente revela que los estudiantes que usan intensivamente la tecnología en clase, es decir, todos los días, obtienen resultados en matemáticas muy inferiores a aquellos alumnos que usan la tecnología de forma limitada.

Por todo ello, señorías, es imprescindible abrir un debate sobre el uso de la tecnología en nuestras aulas. Es un debate que ya ha reclamado el Consejo Escolar de Canarias que debemos abrir desde una perspectiva integradora, científica y centrada en el desarrollo del alumnado. No se trata de rechazar la tecnología, ni mucho menos, sino de integrarla de forma pedagógica, equilibrada y responsable. Es un reto de nuestro presente que desde el Grupo Nacionalista consideramos que es necesario abordar.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias.

Tiene la palabra el señor consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física, cuando quiera.

El señor CONSEJERO DE EDUCACIÓN, FORMACIÓN PROFESIONAL, ACTIVIDAD FÍSICA Y DEPORTES (Suárez Nuez) (desde su escaño): Buenos días, presidenta. Gracias, señora Espino.

Mire, la intervención la quiero dividir en dos bloques, como bien es sabido, porque yo creo que es importante que también se conozca, se conozca, perdón, el Plan Estratégico Departamental 2024-2027, que establece como objetivo... favorecer, perdón, el trabajo colaborativo en red y la transformación digital de la educación ampliando la oferta de entornos y servicios educativos colaborativos, la provisión de infraestructuras y el soporte tecnológico para la prestación de los servicios digitales educativos de manera responsable, porque aquí hay que hablar de siempre llevarlo a cabo, pero de manera responsable.

En este sentido, tenemos, entre las principales líneas estratégicas de esta consejería, el desarrollo de entornos educativos abiertos que ofrezcan nuevas condiciones y formas de aprendizaje y docencia, adaptadas, también, a un mundo digitalizado y tecnológico.

Decía que aprovecharía esta comparecencia para abordar, en consecuencia, por un lado, el Plan para la Educación Digital de Canarias en el siglo XXI, porque muchos no conocen este plan, y, por otro, en mi segunda intervención, pues, los diferentes aspectos relacionados con la educación tecnológica y digital, sin rechazar, sin rechazar esa propuesta a la que usted hacía referencia, a la que usted hacía referencia de abrir, quizás, el debate del uso de las nuevas tecnologías en los centros educativos, ¿no?

En cuanto al Plan para la Educación Digital de Canarias, cabe explicar que está conformado por un conjunto de medidas y estrategias integradas y dirigidas a ofrecer servicios, herramientas, recursos digitales, apoyo, dinamización y asesoramiento a la comunidad educativa, capacitando al sistema educativo canario para la sociedad digital del siglo XXI.

Actualmente, este plan está organizado en diferentes ámbitos de actuación, entre los que podemos destacar las aulas virtuales, que aquí se ofrece al profesorado y alumnado las siguientes optativas, opciones: el entorno virtual de aprendizaje de gestión distributiva... distribuida, perdón, el campus, aulas Moodle para la enseñanza básica y enseñanzas profesionales, respectivamente, y Aula Digital Canaria para educación primaria y educación secundaria. Además, se ofrece el G Suite Educativo de la consejería a través de un convenio firmado con Google, y todo ello con el fin de proporcionar espacios para facilitar la combinación de la educación presencial y digital de todos los centros públicos no universitarios de Canarias.

También tenemos los recursos educativos digitales, que, además, se ofrecen con materiales educativos abiertos, de calidad, tales como ilustraciones, fotografías, infografías, vídeos, documentos sonoros, artículos enciclopédicos para la CanariWiki, objetos de aprendizaje, colecciones o recursos catalogados, una base de datos muy amplias que, además, pueda utilizarse, como decía, también de manera responsable. Y todo esto es con licencia abierta, por lo que cualquier usuario puede acceder a ellos, utilizarlos, adaptarlos y redistribuirlos sin coste ni restricción alguna. Muchos son, incluso, de creación propia y se encuentran en el portal de recursos educativos digitales.

Además, los recursos del programa Brújula20, que tienen como fin dar respuesta a la necesidad de apoyo pedagógico y metodológico del profesorado para facilitar tanto las tareas burocráticas de programación docente como las programaciones didácticas, situaciones de aprendizaje o materiales educativos digitales, básicamente, con el propósito de favorecer el uso de metodologías activas que faciliten el desarrollo y la evaluación de las competencias, el uso eficaz de las TIC y la transición desde el material impreso a los recursos digitales.

También estamos diseñando programaciones didácticas y situaciones de aprendizaje en varios ciclos y niveles de educación primaria y educación secundaria, junto con objetos digitales interactivos para abordar aprendizaje del segundo ciclo de educación infantil y de bachillerato.

Además, en los centros públicos de nuestra comunidad autónoma se cuenta con un espacio seguro para almacenar y compartir vídeos, imágenes y sonido, como es la mediateca.

Y cabe citar también la reciente firma con el Ministerio de Educación para la difusión, fomento y desarrollo evolutivo de la aplicación como herramienta para la creación de recursos digitales educativos abiertos a disposición de la comunidad educativa.

Pero también aquí tenemos que hablar de la formación del profesorado, y en el ámbito de la formación al profesorado los docentes cuentan con una nutrida oferta formativa en la que destacan cursos en distintas modalidades, así como formaciones puntuales basadas en el desarrollo y la mejora de la competencia digital docente.

También tenemos que hacer referencia a las aplicaciones educativas, que en el ámbito de estas aplicaciones hemos acometido desarrollos informáticos para la evolución y mejora de las diferentes aplicaciones educativas con el objeto de adaptarlas a la Lomloe y de facilitar el trabajo al profesorado mediante la interoperabilidad.

Como punto, quizás, importante o destacable, tenemos que hablar de esas herramientas de comunicación y colaboración, porque, además, aquí también tenemos que hacer ese trabajo con la participación de las familias, de ahí ese debate al que usted hacía referencia, porque, si bien es cierto que tenemos que darle unos entornos seguros, digitalmente hablando, al alumnado, también tenemos que estar trabajando esa formación en el personal y, lógicamente, también en las familias. ¿Es una, digamos, una exigencia que cumplir de manera inmediata? Ya digo que no. ¿Es una...? (*Palmoteos*).

La señora PRESIDENTA: Señor consejero, si necesita usted un minuto más puedo dárselo sin problema. Sí, le doy un minuto.

Termine. Nada, encantada.

El señor CONSEJERO DE EDUCACIÓN, FORMACIÓN PROFESIONAL, ACTIVIDAD FÍSICA Y DEPORTES (Suárez Nuez) (desde su escaño): Decía que si es una exigencia a medio plazo, lógicamente, nosotros estamos por la labor de abrir ese debate, eso sí, de manera pausada, tranquila, porque este es un tema que interesa yo creo que a todas las partes. Gracias.

Gracias, presidenta.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor consejero.

Señor Acosta Armas, tiene usted la palabra.

El señor ACOSTA ARMAS: Gracias, presidenta.

Señorías, señor consejero, la pregunta que subyace en esta comparecencia y, en general, en el debate abierto en torno a esta cuestión es la siguiente: ¿se nos ha ido la mano con las pantallas? Hace ya muchos años nos felicitábamos todos cuando se nos informaba de los avances tecnológicos que se venían impulsando en las aulas canarias. El proyecto Medusa sigue siendo calificado en la propia web de la consejería –y creo que con razón– como el proyecto más importante que se ha desarrollado en la Comunidad Autónoma de Canarias para el impulso de la integración de las tecnologías de la información y de la comunicación en todas las escuelas canarias.

Es evidente que la escuela no podía quedarse al margen de esas nuevas tecnologías, que iban a convertirse y que se han convertido, de hecho, en herramientas que a día de hoy son imprescindibles para el desempeño laboral de cualquier persona y también ahora para la comunicación social. El proyecto Medusa arrancó con tres grandes objetivos: uno de carácter general, que era integrar las TIC en las escuelas para mejorar la calidad de la enseñanza y de los aprendizajes; otro, estratégico, para conseguir una cantidad crítica de usuarios, y otro, como era el de crear entornos y situaciones de aprendizaje o modernizar la gestión académica. Y me gustaría centrarme en el objetivo general, porque, como decía antes, la pregunta que nos tenemos que hacer es si el uso de esas pantallas está mejorando la calidad de la enseñanza y si ese es el uso adecuado. Tenemos abierto hoy un debate muy interesante y seguramente habrá opiniones para todos los gustos, y lo mejor es basar las decisiones que se adopten en las evidencias científicas, en lo que nos digan también los educadores y educadoras, y ahí parece que ya empieza a existir consenso sobre el sentido de que la tecnología ha provocado un deterioro en el rendimiento académico y también sobre el propio desarrollo cognitivo de los más pequeños.

Por ejemplo, escribir a mano tiene sus ventajas sobre el uso del teclado, como es mejorar el conocimiento de la ortografía, una mayor fluidez de ideas a la hora de escribir redacciones o una mejor capacidad de lectura. Los estudios de neuroimagen evidencian que el cerebro se activa más cuando se escribe a mano que cuando se teclea, en el primero se crea una representación interna que, cuando las letras se involucran en la integración de las áreas visuales y motoras del cerebro, además, se activan áreas relacionadas con la ortografía, el sonido, el significado de las palabras. Esas áreas se solapan con otras que son fundamentales en la producción y comprensión del lenguaje, así como en la comprensión de la propia lectura, lo que podría explicar las habilidades que se potencian de la propia escritura.

Es cierto que ahora podemos comparar esas dos realidades, que antes no lo podíamos hacer, porque antes no había ni teclados ni pantallas, pero estamos a tiempo de establecer, señor consejero, y gracias a la compareciente por traer esta oportuna comparecencia, una regulación al respecto sin eliminar el uso

de la tecnología, pero sí que, de alguna forma, se module para compatibilizar los modos de aprendizaje analógico y virtual. Y ahí es donde residirá el éxito.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Acosta.

Agrupación Socialista Gomera, interviene la señora Mendoza.

La señora MENDOZA RODRÍGUEZ: Gracias, presidenta. Buenas tardes, señorías. Buenas tardes, también, al señor consejero.

Consejero, el plan para la educación digital en el siglo XXI se trata de una hoja de ruta que ha permitido, entre otros hitos, y yo lo quiero destacar, que Canarias se sitúe por encima de la media nacional e internacional en competencia digital del alumnado; estamos hablando de 502 puntos frente a los 495 del Estado español o a 476 a nivel internacional.

Sin embargo, desde Agrupación Socialista Gomera consideramos, también, que es imprescindible examinar los efectos que estas iniciativas están teniendo en los territorios no capitalinos, con especial atención, en este caso, en las islas verdes. Se lo digo porque en el caso de nuestra isla, la isla de La Gomera, si bien se han registrado avances en la digitalización de centros como es en el CEO Santiago Apóstol o en el IES San Sebastián, también es cierto que persisten dificultades relacionadas con la conectividad estable, con la formación continua adaptada al medio rural y también la disponibilidad de personal técnico durante el horario lectivo y esto, además, sucede especialmente en centros incompletos o en centros donde las ratios son reducidas.

Nosotros consideramos que es importante que se promueva una evaluación externa y una evaluación que sea participada en este plan, la cual nos pueda permitir detectar puntos fuertes, áreas de mejora y acciones prioritarias desde una perspectiva totalmente insularizada, porque así creo que es como podemos asegurar con mayor garantía que este plan tenga un éxito en todas las islas.

Y es que nosotros sí que compartimos que la educación digital es una oportunidad, una oportunidad además que no puede convertirse en una fuente de desigualdades ni tampoco en una moda pasajera, todo lo contrario, debe de ser una palanca para garantizar el derecho a la educación en condiciones de equidad, de calidad y también de pertenencia.

Como decía el pedagogo Paulo Freire, la educación no cambia el mundo, cambia a las personas que sí que van a cambiar el mundo, y para eso, y para que esas personas puedan hacerlo posible, es necesario dotarlas de herramientas útiles, herramientas que estén adaptadas a los nuevos tiempos de pensamiento crítico y de oportunidades reales. Y es importante que todo esto, además, sea posible independientemente en la isla en la que se decida estudiar.

Muchas gracias.

Y con respecto al uso de las pantallas, yo creo que sería interesante tener una comparecencia exclusiva para hablar de si realmente el uso de las pantallas está siendo positivo o negativo en los alumnos, sí, en las escuelas, y poder aportar datos que realmente nos indiquen si realmente están teniendo una consecuencia negativa en nuestro alumnado o no.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Mendoza.

El señor Nieto Fernández, Grupo Parlamentario VOX, su tiempo.

El señor NIETO FERNÁNDEZ: Muchas gracias, señora presidenta.

Señor consejero, a lo largo de la historia de humanidad, cuando ha habido un gran adelanto de la ciencia, es fácil detectar siempre dos grandes posturas, a su vez que posturas tantas como personas, pero por enclavarlo de alguna manera, han estado el grupo de los protoadelantados, los que enseguida se han incorporado a las mejoras con sus fallos y sus defectos, y la reacción absoluta a la mejora. Salió un motor con gasolina de explosión: los que llevaban los coches de caballos dijeron, “esto no va a funcionar en la vida porque no hay carreteras, que no hay”, creo que estamos un poco saciados de coches.

No hay ninguna duda de que la tecnología ha venido para quedarse y tenemos que convivir con ella. Por eso me parece un acierto extraordinario el enfoque que ha hecho la señora proponente de no estar ni a favor ni en contra, sino advertirnos de que su uso indiscriminado, su uso malo —que existe uso malo— puede causar un grave perjuicio. Y yo a los ejemplos que ha puesto la señora Espino le añadiría lo siguiente, si le parece bien: las grandes escuelas de negocio del mundo, las que cobran mucho dinero porque su docencia parece que lo merece están masivamente volviendo a un

producto que, quién lo iba a decir, se llama papel y boli porque no las opiniones ni los gustos, los técnicos, los datos técnicos están diciendo que mejora la atención, que mejora, en concreto, el seguimiento de las clases.

Yo creo que me bastaría en la intervención con decirle, señor consejero, que hay que buscar un equilibrio y hacer caso a los técnicos, y no a las modas. Leí el otro día un artículo que hablaba de los tecnomitos, y los tecnomitos tienen mucha influencia en la gente joven, que es, precisamente, su área de influencia, los tecnomitos. Y detrás de los tecnomitos están los grandes *lobbies* de presión de las compañías tecnológicas. No significa que ese instrumento sea malo *per se*, simplemente, como bien y acertadamente, repito, ha dicho la señora Espino, es abrir el debate, un debate pacífico, un debate —que usted ha dicho la palabra— con responsabilidad. Le animo a eso, responsabilidad, a no dejarse llevar de “llegó el último”; no se preocupe, no llegamos los últimos. Pero antes de tener en las aulas arrinconadas, pantallas muy novedosas, etcétera, que están aparcadas por falta de mantenimiento, igual nos merece la pena rendir, sacar más rendimiento a lo tradicional, haciéndolo mejor, que ha resultado que funciona bien.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Nieto.

Ahora es tiempo de intervención para Nueva Canarias-Bloque Canarista. Lo hace la señora Hernández Jorge.

La señora HERNÁNDEZ JORGE: Gracias, presidenta.

Bueno, es imposible en dos minutos abordar un tema que tiene calado, que, además, tiene muchas aristas. Como casi todo en la vida, esto no se trata de bueno y malo, de blanco y negro, sino que hay muchos matices y muchas consideraciones.

La incorporación de las TIC, de las tecnologías de la información y de la comunicación en las aulas no es nueva, ya allá por los 90 irrumpía la inversión en tecnología en las aulas canarias a través de las aulas Medusa, y fue un gran avance para que muchos niños y niñas que nunca habían visto un ordenador pudieran tener acceso a él en familia, donde el ordenador llegó mucho más tarde. El COVID también nos demostró que el uso de la tecnología, el tener recursos digitales, también es un recurso positivo para las aulas.

Pero, por otro lado, es cierto que hay cada vez más voces acreditadas, la Unesco ha lanzado un informe el año pasado donde advierte de que el uso indiscriminado de la tecnología en las aulas sin una formación sólida del profesorado y sin una, diríamos, intencionalidad pedagógica, lejos de ser una ventaja puede ser un inconveniente que puede afectar a la memoria, que puede afectar a la concentración y que, por tanto, puede afectar al rendimiento del niño o de la niña. De hecho, el propio Consejo Escolar de Canarias, en medio de este debate —porque no es un debate nuevo—, ya ha planteado que entre el no a lo digital y el sí al digital hay un punto medio, que se trataría de combinar la enseñanza tradicional con una enseñanza digital. Porque no podemos tampoco ignorar que vivimos en una sociedad digital y la escuela, en última instancia, nos prepara para la vida, prepara a ciudadanos y ciudadanas competentes para desenvolverse en la vida. Por tanto, si la sociedad es digital, la escuela tiene que prepararnos para ese mundo digital. Para ello es fundamental tener clara la intencionalidad pedagógica del recurso digital.

Los recursos digitales pueden ser fantásticas herramientas pedagógicas. Para un profesor de Física explicar la estructura atómica con un recurso digital es muchísimo más positivo que explicarla dibujando el átomo; se puede hacer, pero es verdad que la visión tridimensional, yo, que soy profesora de Biología, pues, explicar cómo funciona el sistema circulatorio con una reproducción tridimensional y digitalizada de un aparato circulatorio tiene muchísima potencialidad.

Por tanto, yo creo que hay que abrir el debate. El Consejo Escolar de Canarias ya nos apunta algunas líneas de trabajo. Estoy de acuerdo con que hay que repensar el modelo y me parece crucial que la tecnología esté al servicio de la humanidad y, por tanto, esa intencionalidad educativa y pedagógica tiene que tener claro el docente que no es dejar al niño con la pantalla, sino que hay que acompañar al niño, que tiene que ser un recurso pedagógico y para ello hay que apostar fuertemente por la formación del profesorado en materia digital.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Hernández.

El Grupo Parlamentario Popular, interviene la señora Martín Jiménez.

La señora MARTÍN JIMÉNEZ: Muchas gracias, señora presidenta. Señorías. Señor consejero, buenas tardes ya.

El uso de las nuevas tecnologías en las aulas canarias es un tema clave para el presente y el futuro de nuestro, de nuestro sistema educativo, pues una de las competencias que nuestro alumnado debe adquirir es la competencia digital.

Señorías, como han dicho los que me han precedido en el uso de la palabra, no se trata ni de demonizar la tecnología ni de abrazarla sin límites, el objetivo debe ser educar al alumnado canario en su uso responsable, de manera consciente y pedagógica, aprovechando las nuevas oportunidades metodológicas que nos ofrecen las nuevas tecnologías, sin abusar de ellas.

El Gobierno de Canarias y, en particular, la Consejería de Educación han actuado con equilibrio, con sensatez y con visión de futuro en la regulación del uso del móvil con gran aceptación por parte de la comunidad educativa. Ya acaba de plantear el consejero volver a abrir ese debate en el mismo sentido, pero con serenidad. Y quiero destacar que la regulación del uso del móvil en Canarias lo que ha sido es una herramienta de convivencia, de enfoque educativo y de acompañamiento escuchando a la comunidad educativa desde la evidencia que el uso descontrolado del móvil estaba afectando a la atención, a las relaciones sociales, al acoso escolar y, en muchos casos, a la salud emocional de los menores. Señorías, regular el uso del móvil no significa el abandono del desarrollo de la competencia digital del alumnado: se está fortaleciendo.

Y quiero poner aquí en valor el Plan para la Educación Digital de Canarias, una hoja de ruta ambiciosa diseñada por el Gobierno, que ha puesto el foco donde realmente importa en reducir la brecha digital, en formar al profesorado, en dotar de dispositivos y conectividad a los centros y en incorporar la tecnología de forma inteligente en las aulas. Porque ¿qué es la educación digital? Pues, es tener pensamiento crítico, también es tener habilidades tecnológicas, también es buscar la seguridad en internet y saber buscar, contrastar y crear contenidos. Y en eso Canarias está avanzando con paso firme y hay datos que avalan estos resultados. Y se han formado ya también a miles de docentes para que integren la tecnología y la inteligencia artificial de forma eficaz en su práctica diaria. Señor consejero, ese es el camino: tecnología sí, pero con propósito educativo, con equilibrio, con valores y, sobre todo, con una mirada centrada en el bienestar y el aprendizaje del alumnado, también protegiéndolo en entornos digitales.

Y también el Gobierno de Canarias está actuando aquí coordinando esfuerzos con sanidad, con servicios sociales y con las fuerzas de seguridad para prevenir riesgos como el acceso temprano a contenidos inapropiados y acompañando a las familias que también necesitan aprender a gestionar estas nuevas tecnologías.

Señorías, desde el Grupo Parlamentario Popular lo tenemos claro: preparar a las nuevas generaciones para un mundo digital no es dejarlas solas frente a una pantalla, sino acompañarlas, guiarlas y protegerlas. Por eso, señorías, hoy quiero agradecer la labor del consejero y de su equipo y del personal técnico que ha hecho posible que tengamos hoy este plan de educación digital serio, con recursos y con resultados.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Martín.

Grupo Socialista Canario, lo hace el señor Hernández Guillén.

El señor HERNÁNDEZ GUILLÉN: Gracias presidenta. Buenos días, señorías.

Cierto es que la protección de menores en el ámbito digital implica la implementación tanto de medidas legales, tecnológicas y educativas que garanticen, por supuesto, la seguridad y el bienestar en los entornos digitales.

Permítame que le haga... dé un enfoque diferente, pero creo que complementario, que es tener en consideración lo que se está tramitando como proyecto de ley en el conjunto de, en este caso, la propuesta del ministerio, que pronto se llevará a efecto en el Congreso y espero que se mejore en ese trámite. Un proyecto de ley que, en este caso, sitúa a España más como pionera y espero que Europa también se incorpore pronto. Es una ley que establece la obligatoriedad de que todos los dispositivos móviles, tabletas, ordenadores y televisiones, televisores inteligentes, vengan de fábrica con controles parentales. Y esto está muy unido a todo lo que estamos comentando anteriormente.

Solamente, señorías, como dato, la edad media para tener el primer móvil de los niños y niñas en esta tierra, en España, en el conjunto de España es de 11 años, de ese... de esa... de esa edad, el 99% ya están incorporados en las propias redes sociales, es decir, que puede venir, en este caso, abierto y susceptible a cualquier tipo de influencia.

¿Qué ha hecho y qué propone este proyecto de ley?, que tiene un enfoque... bueno, sobre todo porque tiene una reforma del Código Penal en cuatro aspectos: en primer lugar, en el catálogo de penas, la prohibición del acceso a la comunicación de los entornos digitales de las víctimas con los agresores; establece, también, en este caso, como delito la conducta consistente en poner material pornográfico a disposición de los menores de manera, en este caso, indiscriminada; la tipificación de lo que se denominan los *deepfake*, es decir, en este caso, todos los contenidos sexuales o gravemente vejatorios, en fin..., y una cuarta reforma del Código Penal, que la regulación del *grooming*, que en este caso hace referencia este anglicismo a, digamos, al engaño *online* haciéndose pasar por menores cuando realmente son mayores, pidiendo luego material pornográfico y demás. Lo digo porque parece que no, pero tiene mucho que ver. Y que, además, que plantea, plantea que los entornos de la salud en este ámbito sanitario también estén los programas de atención primaria, que incluirían las pruebas para identificar el uso problemático de las tecnologías y detectar cambios conductuales o problemas derivados del uso de las pantallas los menores.

Y en el ámbito educativo que aquí nos ocupa se busca promover los ciclos formativos, que también se comentaba y lo decía el señor consejero en la primera intervención, de alfabetización digital en todos los niveles. Bueno, hay otro tipo de regulación, como el que se eleva 16 años el consentimiento de la red, digamos, para tener datos en las redes sociales y algunos otros elementos.

Pero, vayamos a una cosa, señoría, y finalizo con esto: tengamos un debate sosegado –y no puedo estar más de acuerdo, señor Suárez–, un debate sosegado, que esto debe culminar un proceso adecuado, pero donde tengamos presente cada una de las, digamos, de las partes que están implicadas en este proceso, porque no es sí o no, sino es ser conscientes...

La señora PRESIDENTA: Muy bien. Iniciamos, entonces, los tiempos de réplica.
Señora Vidina Espino, doña Vidina Espino Ramírez.

La señora ESPINO RAMÍREZ: Gracias, presidenta. Señorías.

Todos hemos coincidido en que abrir este debate es necesario. Creo que se han hecho aportaciones muy interesantes y muy valiosas por parte de todos los grupos parlamentarios, y es un debate que incumbe a toda la sociedad en general y, sobre todo, al ámbito educativo.

Y me gustaría lanzarles una reflexión más en este debate: la tecnología, las personas que diseñan, que fabrican, que comercializan esta tecnología, los grandes, referentes del mundo digital en el planeta, optan por que sus propios hijos vayan a centros, a colegios donde el uso de esta tecnología es muy limitado. Yo creo que esto nos tendría que hacer reflexionar. Hablo de ejecutivos de empresas como Google, Apple, Facebook o Microsoft, que son profesionales que viven de la innovación tecnológica y, sin embargo, cuando se trata de elegir colegio para sus hijos, apuestan por modelos que priorizan el aprendizaje con lápiz y con papel, como ocurre en la famosa escuela Waldorf, en Silicon Valley, en California, donde el uso de los dispositivos electrónicos es muy limitado o casi inexistente.

Esto, señorías, no es una crítica a la tecnología en sí, pero sí hay que reflexionar, hay que establecer límites razonables basados en la evidencia científica que conocemos ahora y, como decía el diputado de El Hierro, no conocíamos antes, pero ahora sí tenemos evidencia científica.

Sustituir los libros por tablets –que es lo que se hace en la mayoría de las ocasiones, se sustituye el libro de papel por una tablet–, esto no es competencia digital. Por tanto, tenemos que saber qué es realmente la competencia digital, saber elaborar un documento en un programa, saber programar... pero sustituir únicamente el libro de papel por una tableta, eso, señorías, no es competencia digital.

El propio CEO de Apple, Tim Cook, asegura que el uso indiscriminado de tecnología no funciona y no es positivo en la educación. Lo dicen quienes desarrollan estas herramientas. Y coincido: vivimos en la era digital, como decía la diputada Hernández, y nuestros jóvenes, nuestros niños y niñas, tienen que estar preparados para vivir en la era digital, pero de una forma equilibrada, con un desarrollo integral que no dependa exclusivamente de la exposición a pantallas desde edades muy tempranas.

El objetivo debe ser formar a personas que sean críticas, creativas, atentas, con habilidades sociales y emocionales sólidas. Y algunos estudios, como digo, recientes ya nos apunta a que cada vez hay más problemas de atención, de comprensión, empobrecimiento del lenguaje, y todo ello no implica que debamos rechazar la tecnología ni mucho menos, sino que debemos gestionarla con mayor prudencia, especialmente cuando se trata de la infancia y de la adolescencia. El consejero explicaba el plan digital de Canarias que se están implantando y lo que le proponemos desde el Grupo Nacionalista, y también lo hacía desde la Agrupación Socialista Gomera, es evaluar, evaluar ese plan digital y si realmente está dando los resultados esperados, porque, como les decía antes, otras comunidades autónomas en las que han apostado de forma fuerte por el modelo digital están teniendo peores resultados académicos sus alumnos.

El caso de Suecia también es ilustrativo: un país pionero tanto en tecnología como en educación que, tras una experiencia de digitalización intensiva, ha optado por revisar su modelo. A raíz de investigaciones que alertaban sobre posibles impactos negativos en rendimiento y desarrollo cognitivo, el Gobierno sueco ha decidido reforzar el uso de libros de texto y limitar los dispositivos, sobre todo en las etapas educativas más tempranas. Esto no implica renunciar a la tecnología, sino orientarla con un sentido pedagógico y un enfoque científico. Es una apuesta por el equilibrio, un paso hacia una educación más reflexiva, más serena, como también decía el consejero.

Actualmente, explicaba el Partido Socialista, se está tramitando en el Congreso de los Diputados una ley orgánica para la protección de los menores en entornos digitales. Sin embargo, en lo que respecta a su uso en la escuela el texto solo dedica un artículo, el 7, dejando en manos de las comunidades autónomas el desarrollo de normativas más concretas en el ámbito educativo. Algunas comunidades ya están avanzando en ese sentido: Madrid va a eliminar ya, a partir del próximo curso, el uso individual de los dispositivos en menores de 12 años, apostando por una educación digital moderada y adaptada a cada etapa, se va a introducir la tecnología, pero de forma más moderada y en alumnos de etapas superiores; Navarra también trabaja en una regulación para limitar el uso no justificado de los dispositivos. Como ven, esto no va de colores políticos, porque es una comunidad gobernada por el Partido Socialista, otra por el Partido Popular, que ya están actualizando sus normativas para el uso de la tecnología en las aulas.

En Canarias, señor consejero, también tenemos la oportunidad de actuar con responsabilidad y también con anticipación, y podemos y debemos garantizar esas competencias digitales tan importantes que son para nuestros alumnos y nuestras alumnas, así como también su salud, su bienestar y su desarrollo cognitivo adecuado. Le animo a que seamos de las comunidades autónomas pioneras en establecer, también, una normativa clara, equilibrada y centrada en el interés superior del menor, como ya hemos hecho con el uso del teléfono móvil en los colegios.

Cuidemos de las generaciones presentes y futuras, combinando innovación con responsabilidad, porque a nosotros nos importan nuestros niños y nuestras niñas de Canarias y su adecuado desarrollo y es necesario actuar en ese sentido.

Muchas gracias. (*Palmoteos*).

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Espino Ramírez.

Finaliza la comparecencia el señor consejero de Educación, Formación Profesional y Actividad Física.

El señor CONSEJERO DE EDUCACIÓN, FORMACIÓN PROFESIONAL, ACTIVIDAD FÍSICA Y DEPORTES (Suárez Nuez) (desde su escaño): Gracias, presidenta. Gracias, señora Espino, y al resto de personas que han intervenido.

Yo creo que este es un tema que, como bien decía la propia proponente de esta comparecencia, tenemos que poner sobre la mesa, escuchar a todas las partes, sin lugar a dudas. Mire, yo, la semana pasada, concretamente, visité una exposición en Las Palmas de Gran Canaria, en la galería de Saro León, y era de un profesor de matemáticas que enseñaba matemáticas a través de la historia del arte. ¿Eso es un modelo que puede implantarse en los centros educativos de Canarias? Podría. Pero también conozco el trabajo y la trayectoria de alguien que es muy importante en nuestra comunidad autónoma, como es el que fuera consejero de Educación, don Luis Valbuena –hijo, por cierto, del municipio de donde vengo yo también– y toda su trayectoria ha ido encaminada a enseñar matemáticas a través de distintas materias, por ejemplo, identificando las cruces, las distintas cruces que hay en la historia. Bien, pues también sería un modelo a seguir.

Pero también alguien me decía, “es que con los libros o escribiendo también hay gente que comete faltas de ortografía”. Pues también es una realidad que existe. Por lo tanto, yo creo que la convivencia entre ambos modelos es lo que debemos poner en marcha.

Miren, ahora me comentaba también la propia compañera, la señora Mendoza, de Agrupación Socialista Gomera, ¿sabemos que en Australia se ha prohibido el uso de las redes sociales, no solo en los centros educativos, sino en el conjunto del país, a los menores de 16 años? Pues también son cosas que tenemos que ir, por eso digo, poniéndolas sobre la mesa e ir tratando todo esto con una serenidad, como nos caracteriza, para buscar lo mejor, lo mejor.

Porque parte de esa... el trabajo que se hace en los centros educativos con las nuevas tecnologías, con las TIC, ¿vale?, es positivo también. Nadie puede demonizar el trabajo que se hace en los centros educativos –no digo que nadie lo haya hecho, ¿eh?–, pero que nadie puede demonizar el trabajo que se hace en los centros educativos utilizando estos recursos, que son positivos y que, además, tienen que llegar a todos los centros, porque a día de hoy siguen sin estar en todos los centros. Y es importante también que podamos dar esas facilidades a los centros.

Mire, nosotros ayer, antes de ayer, ya firmamos la contratación administrativa del suministro e instalación de 12 500 nuevos paneles digitales interactivos y 16 500 cámaras de documentos, un importe aproximado de 17 millones de euros para llegar a donde no se había podido llegar. Pongo el ejemplo de la escuela rural de Betancuria, que todavía lleva años esperando por una pizarra digital.

Por lo tanto, es importante que este debate se abra sin complejos, sin complejos, escuchando a profesionales que están a favor de una herramienta, a los que están o son contrarios al uso de las nuevas tecnologías en los centros educativos y a los que dicen, “oiga, que podemos aquí compartir, que podemos convivir, que ambos modelos son positivos”.

Y yo agradezco, señora Espino, pues, ese interés que usted ha mostrado desde hace tiempo, también, por que se abra este debate, al igual que al consejo escolar, igual que al resto de los portavoces y de las portavoces que han intervenido, porque creo que todos llegamos al mismo punto: hay que tratar este tema, hay que abrir este debate, pero insisto, sin pasiones, sin vehemencia, todo lo contrario, un debate sosegado porque es necesario, porque no es un capricho de usted, no es un capricho del consejo escolar, no es un capricho del señor Hernández o de la..., no, no, no, es necesario abrir este debate para saber qué modelo queremos en Canarias, y también lo decía la señora Hernández. Pero es que ambos son positivos. No tengamos miedo.

Yo, por la parte de la Consejería de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes, toda la disposición del mundo para, de una vez por todas –y, permítanme, yo sé que algunos no les gusta, pero permítanme la metáfora–, coger el toro por los cuernos y decir “es el momento”, y desde luego tenemos que hacerlo. Así que disposición absoluta.

Es verdad que en la segunda intervención tenía... iba encaminado por otros temas, pero creo que es justo que este debate quede abierto, pero que tengamos también, lógicamente, la conciencia tranquila en el sentido de que en los centros educativos de esta tierra se trabaja de manera responsable sobre el uso de las TIC: no se hace un mal uso y aquí hay que seguir formando al personal docente, a las familias y al alumnado, y ese es el compromiso que tenemos desde la consejería.

Así que a disposición absoluta. Gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor consejero.

Hemos finalizado la comparecencia y les voy a contar un poco la previsión. La previsión es que nos incorporemos a las cinco de la tarde y veremos todas las comparecencias, con lo cual, finalizaremos el pleno esta tarde, aproximadamente, sobre las nueve menos cuarto. Y mañana seguiremos con el resto del orden del día y finalizará el pleno, aproximadamente, a las dos en punto de la tarde, cinco minutos antes, cinco minutos después, si todo va con los plazos y con los tiempos que nos hemos marcado.

Buenas tardes. Nos vemos a las cinco.

(Se suspende la sesión a las catorce horas y cincuenta y dos minutos).

(Se reanuda la sesión a las diecisiete horas y cinco minutos).

La señora PRESIDENTA: Buenas tardes.

Bueno, yo decía antes que si llegaba doña Ani Oramas con la consejera y el señor Linares ya podemos empezar el pleno, pero ahora mejor que ya el resto de intervenientes...

Bueno, pues, nada, son las tres y cinco, por tanto, iniciamos el pleno. Perdón, ¿tres y cinco, he dicho? Cinco y cinco. Gracias.

Por lo tanto, empezamos el pleno, ya los cinco minutos de cortesía que siempre damos.

· 11L/C/P-0698 COMPARCENCIA DE LA SEÑORA CONSEJERA DE TURISMO Y EMPLEO, SOBRE BALANCE EN 2024 Y EXPECTATIVAS EN 2025 DEL PLAN DE EMPLEO SOCIAL DE CANARIAS, A PETICIÓN DEL GRUPO PARLAMENTARIO NACIONALISTA CANARIO (CCa)

La señora PRESIDENTA: Señor Linares, Grupo Nacionalista Canario, comparecencia de la señora consejera de Turismo y Empleo, sobre balance en 2024 y expectativas en 2025 del Plan de empleo social de Canarias.

Tiene la palabra.

El señor LINARES GARCÍA: Muchas gracias. Buenas tardes, a todos y todas.

Bueno, he querido traer esta comparecencia para hablar de empleo y para hablar de los planes de empleo sociales de los últimos años. Esto comenzó hace unas cuantas décadas, comenzó con una idea y, bueno, ha ido sufriendo una serie de cambios a lo largo de estos últimos años.

Quiero felicitar la gestión que de estos planes de empleo se ha hecho a lo largo de estos dos últimos años, porque, francamente, ha sido ejemplar, pese a que los acuerdos del PIEC con el Estado han llegado mal y tarde. Así y todo, le hemos dado la oportunidad a unas cuantas miles de personas para que puedan cumplimentar un año de trabajo completo, que les da la oportunidad de poder cobrar el paro. Esto que parece una cosa nimia, posiblemente para los que estemos aquí, sí, pero para los que están fuera, si te faltan cuatro días para un año, no tienes paro.

Los que somos alcaldes sabemos el drama que es que te venga a hablar alguien y que te diga que no tiene derecho al paro porque no cotizó los doce meses enteros. Sigue pasando en algunos casos, pero bastante menos que lo que pasaba antes. Donde hace cuatro o cinco años la mitad de las personas, de las mujeres y los hombres de los planes de empleo, trabajaban once meses, once meses y medio, diez meses, e, insisto, esto para la gente, para la ciudadanía era un auténtico drama.

Los planes de empleo cuando comenzaron empezaron solamente para seis meses, porque de lo que se trataba era de que entrara mucha gente. Estamos yéndonos a las crisis de los años 2008, 2009, 2010, 2011, 2012, donde, aunque no eran sino seis meses, pero le dabas la oportunidad a que familias enteras pudieran comer durante seis meses. Y es verdad que el resto del tiempo se solía cubrir la subsistencia con la economía sumergida. Esto ha ido evolucionando favorablemente. Después se pasaron a nueve meses. Que yo sepa, actualmente, más o menos el..., más del noventa por ciento de los planes de empleo son de doce meses, un año, con las dificultades de las que estaba antes hablando.

Los planes de empleo nacen con una idea clara: un acuerdo entre el Servicio Canario de Empleo y la Fecam. Con nuestras convergencias y divergencias han funcionado relativamente siempre bien. Estos dos últimos años ha habido un diálogo fluido también, porque no se nos escapa a nadie que los planes de empleo se tienen que ir adaptando a la realidad del empleo en Canarias actualmente. Un plan de empleo puede generar empleo en Canarias cada año un par de miles de puestos, eso es todo. Por suerte, hay meses que estamos creciendo más de dos mil empleos ahora, quiero decir, estamos en una realidad distinta a la de principios del año 2000, donde Canarias tenía más de doscientos mil parados y donde en los nortes de estas islas llegó el paro, en los años 2010, 2011 y 2012, al 50%. Un municipio como el mío, por ejemplo, dedicado a la construcción en un tanto por ciento muy alto, en el año 2011 se fueron casi tres mil hombres –digo hombres porque eran hombres prácticamente todos– al paro, procedentes de empresas de la construcción. Muchos de ellos fueron absorbidos por estos planes de empleo sociales. Con el tiempo, el carácter social ha ido cambiando también y estos planes de empleo eran encaminados, fundamentalmente, a mayores de 45 años. Eso ha ido cambiando también.

Bueno, de esa otra parte hablaré luego, pero quería plantearle en esta primera intervención, más o menos, la situación actual cuál es, su visión, como consejera de Empleo, cuál es y los posibles cambios que se aventuran a corto o medio plazo.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Linares.

Señora consejera de Turismo y Empleo, tiene la palabra.

La señora CONSEJERA DE TURISMO Y EMPLEO (De León Verdugo): Gracias. Muy buenas tardes a todos. Gracias, señor Linares.

Bueno, en primer lugar, me gustaría dar unas pequeñas pinceladas sobre la evolución del paro, puesto que de estos datos se desprenden muchas de las decisiones que después se toman tanto con los ayuntamientos en el seno de la Fecam, de ese acuerdo marco, como también en la conferencia sectorial que tuvimos o mantuvimos hace escasamente dos semanas.

Bueno, los datos de Canarias, cerrados al mes de mayo, como bien todos conocen, son de 152 171 personas, eso significa que tenemos un 8,37 % menos de desempleo con respecto a mayo del año 2024, que significa 13 893 personas paradas menos.

Y para hacer una mayor radiografía es importante que nos comparemos con el resto de las comunidades autónomas, porque Canarias se encuentra 2,5 puntos por encima de la media nacional en cuanto a disminución del paro y es la cuarta comunidad autónoma donde más ha bajado en comparación con mayo del año 2024. Esto se une a los buenos datos de afiliación que seguimos manteniendo, que nos sitúan, pues, en la comunidad autónoma que más crece en el último año, con un 3,8 y con más de veintiocho mil nuevos afiliados.

Con respecto a los desempleados de larga duración, el número de parados de este colectivo es de un 8,20 menos con respecto al año 2024, es decir, 6163 personas menos, sumándose, actualmente, un total de 68 965 personas, el dato más bajo desde el 2009. Esto es importante subrayarlo porque hemos roto esa barrera psicológica de los 70 000 desempleados. Cuando nosotros llegamos en mayo del año 2023 en esta comunidad había 79 449 personas paradas de larga duración, con lo cual, son casi más de 11 000 personas paradas de larga duración que llevaban buscando una oportunidad laboral más de dos años que han encontrado una oportunidad en esta Canarias.

La evolución del paro, además, está siendo positiva y queda mucho por hacer, pero también hemos logrado reducir el paro juvenil, que ya se sitúa en menos de ocho mil personas, y esto significa que tenemos el dato más bajo de toda la serie histórica.

Por tanto, haciendo estos balances, que también hacemos y compartimos junto con la Comisión de Empleo de la Fecam, a la que agradezco su profunda colaboración siempre, el Plan de Empleo Social 2024-2025 se inició en diciembre del pasado año 2024 y, aunque hace escasamente seis meses que comenzó, ya se pueden destacar algunos aspectos relevantes.

Como saben, el Plan de Empleo Social estaba dividido en dos subproyectos por primera vez, y el primero es el Plan de Empleo Social, tradicionalmente, del que usted hoy ha hablado aquí, y el segundo es una PNL que nació de este Parlamento y a la que dimos real y efectivo cumplimiento utilizando los fondos del PIEC, y son los demandantes de empleo, desempleados mayores de 45 años sin cotización suficiente para poder acceder a una prestación por jubilación, que fue resultado, como digo, de una PNL de este Parlamento. En el primer programa invertimos 32 millones de euros y en el segundo invertimos 2 millones de euros, destinados a incrementar la dotación para municipios de menos de 5000 habitantes. Bueno, pues en total son 2950 personas adscritas al Plan de Empleo Social, que hoy tenemos adscrito con esos 32 millones de euros, y 404 mayores de 45 años, también, contratados durante doce meses.

En este segundo subprograma es importante destacar que la gestión ha tenido una serie de complicaciones, ya que el Servicio Canario de Empleo no tiene acceso a los períodos de cotización de los demandantes de empleo. Al ser un dato necesario previamente para contabilizar la contratación, hubo que solicitar a los demandantes que presentaran la vida laboral, así que, si me permiten, con el permiso de esta Cámara, porque fue una PNL aprobada por unanimidad, quiero agradecer el enorme esfuerzo de todo el Servicio Canario de Empleo para dar efectivo cumplimiento a esa PNL propuesta por todos los grupos.

Como dije al principio de mi intervención, llevamos apenas seis meses de proyecto, por lo que, transcurridos unos meses, podemos ver la finalización de los planes y hacer balance. Sobre todo nos interesa saber cómo ha ido la de mayores de 45, puesto que, como detallaré en mi segunda intervención, los colectivos que siguen siendo prioritarios, tanto en las conferencias sectoriales como en las distintas reuniones que mantenemos con los ayuntamientos, y los datos así lo reflejan, siguen siendo los parados menores de 25 años y los mayores de 55, en concreto, el ministerio, a través de la conferencia sectorial, está poniendo el foco en mayores de 45.

Por tanto, esa experiencia que hemos realizado en municipios de menos de 5000 habitantes queremos saber cuáles son los datos que se han obtenido de la misma para intentar, pues, esos programas, esos perfiles que necesitan de una mayor cualificación, de abordar la brecha digital o de, incluso, dar competencias claves para la inserción laboral, saber cómo han terminado los programas con los ayuntamientos, hacer evaluación para saber si es interesante continuar con la línea de apoyo de cara al ejercicio del año 2025.

Gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora consejera.

Inician su intervención los grupos no proponentes.

Iniciamos con Grupo Mixto, Agrupación Herreña Independiente.

El señor ACOSTA ARMAS: Gracias, presidenta.

Señorías, a veces o, mejor dicho, la mayor parte de las veces, las cifras macroeconómicas de las que nos servimos para realizar análisis de situación o prospecciones futuras nos impiden ver la realidad con los ojos de quien sufre una situación complicada. Corremos el riesgo de convertir en una estadística o en un mero número a una familia o, también, a una persona vulnerable. Por eso este tipo de iniciativas son tan importantes, porque van allí donde más se necesitan; van dirigidas, precisamente, a combatir la situación que más vulnerabilidad provoca, a nivel individual y familiar, que es la del paro. Y si este es, además, de larga duración, pues mucho peor.

Claro que sería magnífico no tener que destinar fondos públicos a este tipo de programas porque nadie los necesitara, pero ese no es, desgraciadamente, el caso de Canarias desde hace muchos lustros.

Antes, al contrario, tenemos unos índices de paro estructural o de larga duración muy importantes y este Plan de Empleo Social ataca precisamente y directamente a esta realidad, y lo hace, además, porque los ayuntamientos –y esto creo que es parte importante– son los canalizadores de los proyectos y de la contratación de las personas beneficiarias de esta medida.

El nuevo programa 2024-2025 integra créditos por 37 millones de euros, lo cual es una cantidad bastante importante, pero me gustaría destacar también la línea abierta de 2 millones de euros, por primera vez, para municipios de menos de 5000 habitantes, con el objetivo de combatir el riesgo de despoblación mediante proyectos que les permitan mejorar la empleabilidad y también su experiencia laboral. Evidentemente, los tres municipios de mi isla podrán acogerse a este segmento del plan, lo cual contribuirá, efectivamente, no solo a mejorar esta empleabilidad, sino también a buscar absolutamente un aspecto que nosotros consideramos que es importante, que es que la gente no salga de la isla.

Pero también, señora consejera, le quiero plantear una cuestión que sucede mucho en los entornos más pequeños: estos planes muchas veces generan un nivel de contratación muy amplio, la... el ciudadano prefiere recurrir a estos planes de empleo que a otros tipos de ofertas laborales, y está generando, también, una tensión en aquellos mercados laborales reducidos, como puede ser el de los municipios, precisamente, inferiores a 5000 habitantes, y esto genera una distorsión, de tal forma que el empresariado se queja de que no tiene mano de obra porque la mano de obra ha preferido optar por este tipo de soluciones.

Es verdad que este tipo de soluciones no solo dan empleabilidad, sino también dar formación. Por lo tanto, si pudiéramos engarzar los intereses de formación que tiene el empresariado con las necesidades que también tiene esa población activa para luego poder buscar un trabajo, ahí, a lo mejor, estaríamos engarzando mejor las necesidades que tienen y evitaríamos que el mercado laboral en un municipio tan reducido de menos de 5000 habitantes de repente se quedara casi sin mano de obra para atender la oferta. Esta es una de las cuestiones que nos han planteado y que le agradeceríamos, señora consejera, si también la pudiera tener en cuenta.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Acosta.

Es tiempo de intervención para el señor Ramos, de la Agrupación Socialista Gomera.

El señor RAMOS CHINEA: Gracias, señora presidenta. Muy buenas tardes, señoría. Muy buenas tardes, señora consejera.

Yo creo que el señor Linares nos trae hoy una comparecencia interesante, yo creo que preocupa a los 88 alcaldes de nuestra comunidad autónoma, porque creo que son fondos... estamos hablando de un plan de empleo que depende de unos fondos, como todos sabemos, los fondos del PIEC y también los fondos de la conferencia sectorial, que son esenciales para llegar a aquella parte de la población más vulnerable, aquella que queda fuera de esas buenas cifras que tenemos de desempleo en Canarias.

Usted hablaba de 152 000 desempleados en los últimos datos, señora consejera, pero la realidad es que hay un colectivo que sufre en un paro estructural, lo comentábamos: son las personas mayores de 45 años o, sobre todo, los jóvenes. Creo que también debemos alegrarnos de que en ese colectivo, el de los jóvenes, cada vez son menos los que están en situación de paro.

Cabe recordar que también durante mucho tiempo los fondos del PIEC estuvieron congelados, lo cual no era una buena noticia para los ayuntamientos, obviamente, ni para las personas que sufrián esa falta de empleo. De ahí que los ayuntamientos hayan jugado un papel esencial, al igual que lo ha hecho este Gobierno de Canarias, pero sí que creo que para poder realizar esa labor por parte de los ayuntamientos es necesario que le pidamos al Estado que, por lo menos, haga... o sea mucho más diligente en la aprobación del PIEC y que libere, también, esos fondos mucho antes. Además, yo creo que estamos hablando de unos fondos que deberían ser estructurales, para tener que estar... no tener que estar esperando siempre a la aprobación que siempre llega tarde y muchas veces en mala forma.

Por lo tanto, señora consejera, creemos que es un acierto también ese enfoque que hace el Servicio Canario de Empleo de una inserción laboral sostenible, y esto lo enlazo con lo que decía el señor Acosta, que tenemos que saber también qué es lo que requiere el mercado. Yo creo que es fundamental, si queremos que estas personas sigan trabajando y no dependan siempre de un plan de empleo social, pues, saber qué necesidades tiene el mercado y poderlas insertar en dicho mercado.

Señora consejera, también creo que sería acertado, a pesar de que sabemos que es un acuerdo marco entre el Servicio Canario de Empleo y la Fecam, que se acabase incluyendo también a los cabildos, yo creo que se puede llegar mucho más y se pueden aportar fondos por parte de los cabildos, y haríamos que en vez de llegar a un par de miles de personas, como decía el señor Linares, quizás pudiésemos llegar a muchísimos más.

Pero yo sí quiero felicitarla también por la gestión estos dos años, porque creo que ha sido eficiente. Creo que los datos de paro que tenemos también reflejan la gran actuación tanto de su consejería como del Gobierno en general y el del Servicio Canario de Empleo, y espero que esta sea la línea en la que sigamos.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias.

Para iniciar su intervención lo hace la señora Jover Linares, del Grupo Parlamentario VOX.

La señora JOVER LINARES: Gracias, presidenta. Buenas tardes, señorías.

Señor Linares, gracias por esta comparecencia –que, además, desde su larga trayectoria municipalista también ha expuesto, también, a la consejera–, por esos datos con los que nos ha ilustrado, pero, como usted bien dice, todavía queda mucho por mejorar, y creo que esta comparecencia hay que mirarla desde un punto de vista un poquito más alejado, no centrarnos tanto en el detalle de esos planes de empleo como están gestionándose en la actualidad.

Y parto de un dato que considero que nos debe llevar a analizar y a mejorar, y es que el sector público está acaparando en Canarias nueve de cada diez nuevos empleos que se crean en nuestras islas. Y esto es lo que está ocurriendo, es algo que nos preocupa: quien debería crear empleo es quien está en disposición de crear riqueza, es decir, los empresarios y los autónomos. Por eso no podemos dejar de analizar con precaución esta faceta más del empleo público que son los planes sociales, que representan estos planes de empleo social que impulsa el Gobierno de Canarias.

Un plan que, si bien parte de una necesidad evidente –que ha quedado perfectamente descrita– de atender a los canarios más golpeados por el desempleo, implica demasiado intervencionismo público y expone a un modelo que pudiera incluso llegar a ser clientelar, como me referiré a continuación. Es una inversión millonaria, más de treinta y siete millones de euros destinados a financiar empleos de carácter temporal para personas en riesgo de exclusión, y el problema no es ese dinero invertido, el verdadero problema es la falta de un plan serio de reindustrialización en la economía canaria, de libertad económica, de fomento del emprendimiento, que sustituya este modelo de subvención crónica por una verdadera incorporación de los trabajadores al mercado laboral.

En 2024, y, generalmente, a lo largo de todos los años, se suelen incorporar 1500 personas para ejercer labores de jardinería, limpieza, pequeñas obras, actividades que, si bien pueden ser de utilidad social, no constituyen una auténtica vía de reinserción laboral estable ni sostenible: son parches temporales que no solucionan el problema estructural del paro en Canarias, sino que simplemente lo aplazan. Además, la contratación bajo este... bajo este modelo, bajo este plan, se realiza con criterios, quizás, poco transparentes –quizás el señor Linares nos podría hablar al respecto–, donde son fundamentales los informes de los servicios sociales. Es decir, el ayuntamiento determina quién accede y quién no, ¿existen realmente mecanismos para garantizar la objetividad en la asignación de estos puestos de trabajo o quizás pudiera dar lugar a, quizás, crear redes clientelares para fidelizar votos?

Señorías, desde VOX creemos firmemente que el objetivo de toda política de empleo debe ser devolver la dignidad del trabajo estable, bien remunerado y libremente elegido, no repartir contratos precarios bajo tutela política. El Estado debe proteger al vulnerable, sí, pero no convertirlo en un dependiente permanente del sistema. Por eso el verdadero empleo social no es el que se reparte desde un despacho político, es el que surge de una economía libre, competitiva y justa, y eso solo será posible cuando dejemos de gobernar para repartir...

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Jover.

Nueva Canarias-Bloque Canarista, interviene la señora Santana Santana.

La señora SANTANA SANTANA: Gracias presidenta.

Señora consejera, tal como se ha manifestado, los datos, los datos son innegables: el desempleo en Canarias ha descendido, también el desempleo de larga duración, al igual que el paro juvenil, que se ha reducido ligeramente, situándonos en un 32,1 %. Esto es positivo y nadie lo va a discutir.

Ahora bien, habría que hacer un análisis profundo de la realidad y preguntarnos si esto significa que estamos avanzando de forma estructural. La respuesta es clara: rotundamente no. Canarias sigue teniendo los salarios más bajos dentro del Estado español, somos la quinta comunidad con mayor tasa de pobreza y el 45 % del paro sigue siendo de larga duración.

Y la realidad es que detrás de las cifras hay demasiada precariedad, demasiada temporalidad y demasiada gente que tras pasar por un plan de empleo social vuelve a la casilla de salida. Porque eso es lo

que son hoy nuestros planes de empleo social: un balón de oxígeno, sí, pero que al finalizar devuelven a la persona al desempleo estructural.

Estamos en un momento de bonanza económica, es lo que no para de repetir su presidente, pero la realidad es que el pueblo canario no lo percibe. Sin un itinerario, sin un acompañamiento real, sin una estrategia de inserción y formación que permita a la persona a consolidar su empleabilidad, el sistema volverá a fallar. Y, miren, ahí ustedes han fallado de manera estrepitosa. Un ejemplo clarísimo de ese fallo son los programas de formación en alternancia con el empleo. Son herramientas clave para la inserción laboral futura y las convocatorias deben priorizar los proyectos que estén conectados con los nichos de mercado reales para garantizar la inserción y no premiar simplemente a las entidades más rápidas o a las que se quedan hasta las doce de la noche esperando para subir los proyectos a la sede electrónica.

También han fracasado ustedes con los programas NOE. En Fuerteventura de 43 plazas han pasado a 17. ¿Qué mensaje le está dando este Gobierno a los jóvenes recién titulados de Fuerteventura?, ¿que su primera oportunidad laboral no es prioridad para este Gobierno?

Es cierto que tenemos que reconocer algunas mejoras en la primera adenda al acuerdo marco del programa de empleo social –usted ha enumerado algunas de ellas– y todo eso es un avance, sí, pero insuficiente si no va acompañado de una política de inserción y de empleo digno. Digno como las camas elevables que usted intenta bloquear de manera sistemática, digno como no focalizar el debate en la productividad, como pretende el señor Domínguez, de la mano de la CEOE.

Mire, la efectividad de los planes de empleo sociales es limitada si no se acompañan de políticas integrales, de lo contrario, lo que estamos consiguiendo no es la inserción, sino cronificar la precariedad.

Consejera, nos gustaría saber qué medidas tiene previsto para que traspasar por esos planes de empleo social las personas puedan insertarse en el mercado laboral.

Gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Santana.

Ahora es tiempo de intervención para el Grupo Parlamentario Popular y lo hace en su nombre el señor Ester Sánchez.

El señor ESTER SÁNCHEZ: Gracias, señora consejera. Señorías.

Señora consejera, pues los datos están ahí, usted lo ha comentado: 152 171 desempleados, 13 000 personas menos que hace un año, casi 30 000 personas menos que en diciembre del 2022. Por lo tanto, nos colocamos entre las mejores comunidades autónomas dentro de ese ranking nacional. Hemos mejorado muchísimo. Y hay que destacar, sobre todo, que se ha mejorado en los parados de larga duración y en los jóvenes, que son los grandes beneficiados de esas políticas de empleo y de estos programas de empleo, tal y como usted ha comentado. Y aunque todavía es pronto para hacer ese balance, sí podemos ver que ya está dando sus frutos, porque los resultados están ahí.

Antes, antiguamente –hemos empezado a hablar de los distintos programas–, los distintos programas de empleo estaban destinados o enfocados, muchas veces –yo soy agente de empleo y desarrollo local, yo he desarrollado muchos de estos programas de empleo–, sobre todo para cubrir necesidades que tenían los propios ayuntamientos, en limpieza, en jardinería, en construcción, en muchísimas cosas, incluso refuerzo de las plantillas de los propios ayuntamientos. Pero creo que ahora se está orientando de una manera exitosa porque está cubriendo lo que demanda el mercado laboral, que es, al final, lo que nosotros necesitamos: necesitamos cubrir esa demanda laboral a través de una oferta que tiene que generar con estos proyectos para que puedan ser exitosos y puedan tener, realmente, luego, un caso de éxito o casos de éxito a la hora de reincorporarse en el mercado laboral y, sobre todo, con aquellas personas, como hemos dicho, paro estructural, parados de larga duración y, sobre todo, esos jóvenes, no solamente que teníamos, y hay que recordarlo, no hace mucho el récord de desempleados jóvenes en Europa, y esto ya se ha acabado, esto ya no es así hoy en día en Canarias no es así.

¿Debemos seguir haciendo esfuerzos en los jóvenes? Por supuesto que sí. ¿Tenemos que seguir haciendo un esfuerzo en los parados de larga duración, en el paro estructural, en los mayores de 45? Por supuesto que sí. Pero ahí están los datos que nos están dando ese, ese, este resultado, ¿no? Los proyectos, los PIEC que vienen del Estado, que vienen siempre con retraso, sí, ¿esto dificulta muchas veces generar nuevos programas? Sí. Oye, también sabemos que el Gobierno de España está en una situación, oiga, pues no tenemos presupuestos, escándalos todos los días, corrupción, etcétera. Y es lo que tiene el Gobierno de España hoy en día. Y esos están ocupados en eso y no están ocupados en generar puestos de trabajo ni generar empleo a las comunidades autónomas ni ayudar a las comunidades autónomas. Es la

diferencia de la política entre Gobiernos serios, responsables, como este Gobierno, Gobiernos, también, del Partido Popular y los Gobiernos socialistas, que están más por hacer otro tipo de cosas que no son, desde luego, nada dignas. Pero, aun así hay que decir que aquí hay un buen Gobierno que está trabajando, ahí tiene los datos, dato mata relato.

Y, por lo tanto, siga así, señora consejera, y enhorabuena al Gobierno.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Esther.

Grupo Socialista Canario, interviene el señor Santana Martel.

El señor SANTANA MARTEL: Gracias, señora presidenta.

Permítame la broma, señor Linares, porque cuando yo vi que usted había solicitado esta comparecencia pensé que lo había hecho un poco para rendir homenaje a quien había ideado, pues, los planes de empleo social en un momento determinado, que no hace décadas de esto, sino que fue, precisamente, en un Gobierno de Coalición Canaria con el Partido Socialista, cuya consejera era Paquita Luengo, de donde dos elementos para combatir la pobreza en aquel momento fueron sustanciales: uno fue los comedores escolares y otro la puesta en marcha de los planes de empleo social. Por lo tanto, yo... permítame la broma, pero si no lo hace usted, yo creo que sí le tengo que reconocer a la Paquita Luengo la medida que en aquel momento también tuvo detractores, detractores, incluso, de la propia Coalición Canaria, a lo largo, que fue evolucionando... el tiempo, ¿no? Porque quiero recordar, por ejemplo, que el hoy el viceconsejero de Presidencia, Alfonso Cabello, llegó a pedir la dimisión del director general del Servicio Canario de Empleo, precisamente por los planes de empleo social. Y si quiere, le saco las hemerotecas, lo que uno tiene memoria para estas cosas. Menos mal que después vino su compañero de escaño, el señor Bermúdez, a corregirlo un poco y a matizar sus palabras para decir que el Plan de Empleo Social es pan para hoy y hambre para mañana, pidiendo un programa más imaginativo.

Y, efectivamente, la cosa ha ido evolucionando.

Pero el mayor detractor de todos estos partidos a lo largo del tiempo sobre los planes de empleo social no fueron ni algunos miembros de Coalición Canaria, ¡fue el propio Partido Popular! Recordemos en qué periodo se produce la puesta en marcha de los planes de empleo social, que fue con un ministerio presidido por Fátima Báñez, que llegó a suprimir el Plan Integral de Empleo de Canarias. Plan Integral de Empleo de Canarias que, si recordamos, en aquella disputa, fijense, hoy un consejero que forma parte del consistorio del Gobierno de Canarias llegó a decir que... o reclamarle a Paquita Luengo que tenía que poner todos los fondos para el plan de empleo, eso sí, había suprimido el Plan Integral de Empleo de Canarias, me refiero al consejero de Educación, Poli Suárez.

Y, efectivamente, hay que ir evolucionando, hay que ir evolucionando y hay que reconocerle a quien ha jugado un papel sustancial, también, en los planes de empleo social, como fue la propia Patricia Hernández o Cristina Valido, que ampliaron los períodos de contratación de seis meses a doce meses. Claro que sí.

Por lo tanto, yo le doy hasta un sentido de cierta justicia poética, a que hoy una consejera del Partido Popular lo ponga en valor. Sobre todo inciso, efectivamente, en la línea de para un plan extraordinario de empleo para mayores de 45 años sin niveles mínimos de cotización, aprobado en una proposición no de ley, del Grupo Socialista, le faltó apuntar (*mostrando un documento*), porque la redacté yo y le agradezco que siga llevando a cabo propuestas del Partido Socialista para que este Plan de Empleo Social siga evolucionando y siga siendo un éxito.

Muchísimas gracias, señora consejera.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Santana.

Señor Linares García, su tiempo de réplica.

El señor LINARES GARCÍA: Bueno, vamos, entonces, a continuar.

Yo voy a hablar de la historia, no de la prehistoria, de la historia.

Y defiendo a pie juntillas que los planes de empleo sociales siempre han sido buenos, siempre han sido buenos; y defiendo –y dejo bien claro– que siempre se han hecho con total y absoluta pulcritud, doña Paula, total y absoluta pulcritud, con los informes sociales pertinentes. Esto no es una tómbola, esto se ha hecho con pulcritud absoluta. Otra fórmula sería faltarle el respeto a la ciudadanía, y eso no se ha hecho nunca.

Yo creo que en el momento en el que estamos, que coincidimos todos, agradeciéndole que los haya puesto en marcha, agradeciéndole el papel que la Fecam ha tenido históricamente, porque la propuesta de los doce meses emanó de la Fecam por unanimidad, siendo Manuel Ramón presidente de la Fecam y vicepresidente el que les habla, donde hubo un acuerdo y un consenso entre todos y entre todas, pero

en el momento en el que estamos ahora, que tenemos que adaptarnos a los tiempos, yo agradezco a la viceconsejería de Empleo y al Servicio Canario de Empleo, una, que por primera vez en la historia en los planes de empleo sociales se incluya la formación, nunca había estado; estamos dándole un instrumento a la gente, a las personas, no solamente para que se habitúen a una paguita, sino, lo que hemos hablado todos, que se incorporen a un trabajo y darles una herramientas para que cuando acaben puedan optar a un trabajo con dignidad fuera de los planes de empleo porque ya tienen una titulación sobre algo. Novedoso. Lo aplaudimos todos. Creo que es una idea extraordinaria.

Además, me constan –y agradezco, también– las visitas que la viceconsejera de Empleo y la directora del Servicio Canario de Empleo... están yendo por cada ayuntamiento de cualquier sigla política a sentarse con las alcaldesas y con los alcaldes a escuchar las propuestas que estamos haciendo. No había pasado nunca. ¡Bienvenido sea también! Creo que en eso tenemos que estar satisfechos también todos y todas.

Yo tuve la oportunidad hace unos cuantos días de decirle lo que en mi municipio pasa, en nombre de otros muchos con los que he coincidido, porque la Fecam en esto ha trabajado en equipo siempre, sin gorra política nunca, por eso ha funcionado siempre correctamente.

Tenemos un debe, tenemos un debe: ¿dónde quedan las personas con discapacidad y los planes de empleo? No están, siguen en el limbo. Y esto no puede quedar a la voluntariedad del ayuntamiento de turno o a la voluntariedad o sensibilidad del alcalde o alcaldesa de turno, no puede ser. Se deberían de tener unas cuotas, unos cupos obligatorios para que en los planes de empleo sociales las personas con discapacidad obligatoriamente tengan que estar. No podemos seguir permitiendo que con una discapacidad con más del 65% mucha gente viva miserablemente con 600 euros al mes, miserablemente con 600 euros al mes. Vamos a darles opciones, como a cualquier ciudadano y ciudadana de Canarias, que tengan opción a incorporarse a los planes de empleo. No les digo los que tengan la discapacidad entre el 33% y el 65%: no llegan a 500 euros al mes.

Si lo dejamos a la voluntariedad, pues, sigue siendo lo que pasa ahora: hay alcaldes, alcaldesas, que con más sensibilidad o menos, pero yo creo, y propongo hoy aquí, y la Fecam creo que va por el mismo tenor con el que estoy yo hoy aquí hablando, démosles dignidad y visibilidad a las personas con discapacidad para que tengan el mismo derecho que otra persona a optar a un puesto de trabajo en un plan de empleo social financiado con dinero público por todos y todas. Actualmente no está pasando, pero que esta Cámara también está para aportar.

Luego, también deberíamos ser vigilantes con determinados ayuntamientos que utilizan los planes de empleo sociales para suprir plazas de alto grado. Los planes de empleo sociales no fueron creados para eso; no están creados para aparejadores, arquitectos, ingenieros, no fueron creados para eso y a veces se están usando para eso. Bueno, pues yo creo que también, no es malo decirlo, no voy a señalar a nadie, salvadores somos todos y culpables somos todos también, pero en este proceso de reflexión en el que estamos estos planes de empleo, que van a seguir siendo necesarios, porque hay un paro estructural que nos va a seguir acompañando a lo largo de la próxima década. Tenemos que perfilarlo, afilarlo, ajustarlo a la realidad que Canarias actualmente tiene.

Yo creo que si trabajamos en equipo todos, somos capaces de escuchar las sensibilidades de todos, creo que es acertado que La Palma tenga un plan de empleo social especial, particular, indiscutiblemente que sí. Ante una catástrofe hay que tener un plan de empleo especial para La Palma, posiblemente para los próximos veinte años, indiscutiblemente que sí. Me alegra, también, mucho de que los municipios de menos de 5000 habitantes tengan un plan de empleo especial, también; no juegan en la misma liga, no están en las mismas condiciones que otros, me parece de justicia, también.

Yo, con las sugerencias, desde la prudencia, la serenidad y el conocimiento que me ha dado estar en los planes de empleo a lo largo de estas últimas décadas –y le agradezco mucho la sensibilidad que su consejería, la viceconsejería y la directora general del Servicio Canario de Empleo actualmente tienen–, escuchar es aprender y aprender es avanzar, y eso se tiene que agradecer siempre.

Muchas gracias a todos y a todas (*palmoteos*).

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Linares.

Señora consejera de Turismo, su turno para finalizar el debate de la comparecencia.

La señora CONSEJERA DE TURISMO Y EMPLEO (De León Verdugo): Muchas gracias, señor Linares. Siempre es reconfortante escucharle y, además, recogemos el guante para incorporarlo dentro de las distintas reuniones que tenemos con la Fecam, para impulsar esa medida que usted ha puesto sobre la mesa y que se respeten también y que las personas con discapacidad puedan tener un hueco en esos planes de empleo social. Y gracias, también, por centrar el tiro, porque creo que hay gente que mezcla los planes

de formación en alternancia con el empleo con los planes de empleo sociales y a veces no tenemos claro a qué política queremos criticar. Porque no es lo mismo una cosa que la otra, igual que tampoco es lo mismo el 45 % de 79 000 que el 45 % de 68 000 parados de larga duración que tenemos hoy.

Pero, bueno, como las matemáticas nunca han sido lo de la izquierda, tengo que decirles que es verdad que nosotros hemos recibido dos PIEC distintos, tres PIEC distintos. En el año 2023, cuando nosotros gestionamos, empezamos a gestionar en julio del año 2023, el PIEC estaba ingresado en marzo, en el año 2024 fue en octubre y en el año 2025 no lo hemos recibido. Ciertamente, el PIEC tenía... o nos dicen que va a estar en junio. Es verdad que sí debo reconocer que el Estado está haciendo un esfuerzo para que los planes de empleo social, y el PIEC, concretamente, sea de carácter plurianual y las comunidades autónomas podamos recibir por adelantado esos fondos, quiero decir, se está trabajando de forma coordinada en ese sentido en la conferencia sectorial, lo cual es una muy buena noticia, porque beneficia a que podamos tomar decisiones a futuros también con los ayuntamientos.

Lo que sí es verdad que esos PFAES que comentaba la portavoz de Nueva Canarias, que no le parece... que estaban mal diseñados o que, al menos, no tenían una correspondencia o que se estaban gestionando mal por parte del Servicio Canario de Empleo, pues es verdad que nos ha trastocado que en la disposición transitoria novena de la Ley de Empleo aprobada, precisamente, por el Gobierno de España, haya desaparecido el contrato de obras y servicios para la modalidad de los planes de formación en alternancia con el empleo y, precisamente, estemos trabajando con la comisión de formación, que dirige el alcalde Alejandro Jorge, para que podamos saber y averiguar cómo podemos contratar a ese personal de contratación o de coordinación de esos planes de formación en alternancia con el empleo. Y desde aquí le doy las gracias a la Fecam, una vez más, por su lealtad institucional.

Y, sí, también hay PFAES para personas con discapacidad, pero creo que no son suficientes. Y, evidentemente, cuando nosotros empezamos a trabajar las políticas creo que teníamos dos colectivos que teníamos que atajar, ya lo dije antes: en primer lugar, los jóvenes menores de 25 y, en segundo lugar, los mayores de 52 –en este caso, la conferencia sectorial ha decidido volver a mayores de 45 años–.

Se da la casuística que en parados de larga duración estamos invirtiendo 10 millones de euros en esta convocatoria y 2 millones de euros a jóvenes menores de 30 años, ¿en qué?, en nuevas oportunidades de empleo, en esos NOE que la señora Santana apuntaba que habíamos recortado de los cabildos. Pero el mensaje que le tenemos que trasladar a esos jóvenes es que ya no van a tener que ir a su cabildo a trabajar, puesto que la Fecam también ha aprobado que esos 2 millones de euros vayan a nuevas oportunidades de empleo para los ayuntamientos, es decir, que no sea un programa único de los cabildos, sino que los jóvenes también puedan tener su primera experiencia laboral en los ayuntamientos, lo cual significa que acabamos con la centralidad y que un ciudadano de Morro Jable no tenga que trasladarse a Puerto del Rosario a trabajar. Por tanto, damos mayor igualdad a esas personas.

Pero, miren, en estos dos colectivos se dan varias casuísticas. Concretamente, en el de los jóvenes menores de 25 tenemos un nivel, un alto grado de sobrecualificación: el 45 % de esos jóvenes que van a NOE, precisamente, es por su alta cualificación, es decir, ya tienen una carrera universitaria, por tanto, lo que hay que ofrecerles una primera experiencia y guías para aquellas personas que decidan emprender. Por cierto, hay un dato de la Cámara de Comercio de aquí, de Santa Cruz de Tenerife, sobre su ventanilla única y el estudio de los emprendedores: muchos son recién salidos de las facultades, muchos son personas que están en situación de desempleo, que se animan a emprender por primera vez. Y, además, estos jóvenes tienen una alta tasa de temporalidad, que es en lo que yo creo que ahora debemos enfocarnos en las políticas de empleo para jóvenes, que son... un 50 % de esos jóvenes tienen... están... tienen altas tasas de temporalidad o contratos temporales. Por tanto, tenemos que crear, primero, nuevos nichos de mercado, porque son nativos digitales con otras expectativas laborales, por tanto, ese manido discurso de la diversificación económica, pero que creo que desde todas las áreas de gobierno se está consiguiendo, y, sobre todo, en cuestiones como pueden ser, incluso, la industria del cine o la digitalización o la economía azul. Y luego está el otro gran colectivo, que son los parados de larga duración, que, además, tienen más de 55 años, donde el 35 % no recibe prestaciones sociales, y precisamente es aquí donde va el Plan de Empleo Social que gestionan alcaldes como usted, y aquí va, precisamente, para atajar competencias clave –la brecha digital y otra serie de cuestiones–, donde aquí el principal valor que tiene este colectivo es la experiencia laboral, pero, ciertamente, en un mundo ya digitalizado tienen brecha digital y necesitan de un periodo de recualificación. De ahí que hayamos incluido la formación por primera vez en estos planes especiales, de este plan social.

Por tanto, tanto para mayores como para jóvenes tenemos que idear políticas eficaces y eficientes y todo con medidas distintas: en el caso de los mayores, insisto, mayor formación, recualificación, aminorar la brecha digital y, sobre todo, que la experiencia sea una cualidad y no un hándicap; a las personas de 52 años todavía les queda una larga vida laboral por delante.

Por eso el vicepresidente, a través de la Dirección General de Autónomos, en colaboración con el Servicio Canario de Empleo, está impulsando una iniciativa que es +1 52, y es que esa primera contratación de los autónomos que se centre en personas mayores de 52 años, que, precisamente, sean, además, paradas de larga duración y que representan a este colectivo.

Por tanto, creo que estamos afinando cada vez más esas políticas y, sí, es producto de la escucha, de la paciencia, de visitar los municipios sin ideología y de ponernos al servicio de todos los canarios y de las canarias.

Gracias.

· 11L/C/P-0538 COMPARCENCIA DE LA SEÑORA CONSEJERA DE BIENESTAR SOCIAL, IGUALDAD, JUVENTUD, INFANCIA Y FAMILIAS, SOBRE OBJETIVOS DEL PROYECTO DEL NUEVO PLAN INTEGRAL DE PERSONAS MAYORES DE CANARIAS, A PETICIÓN DEL GRUPO PARLAMENTARIO NACIONALISTA CANARIO (CCA)

La señora PRESIDENTA: Siguiente comparecencia, de la señora consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Familias e Infancia, sobre la situación de los sistemas de atención social a mayores y dependientes en El Hierro. Es una iniciativa a petición del Grupo Parlamentario Popular.

Inicia su intervención el señor García Casañas. (*La señora letrada consulta a la Presidencia*).

2.3, Grupo Nacionalista; 2.4, esta es la que hemos visto. Ah, pues sí, sí, sí. Tienes razón, hay una antes, que es, claro, que también es de la consejera de Bienestar Social, por eso he tenido la confusión, perdóname usted.

Sobre objetivos, proyectos del nuevo plan integral de personas mayores de Canarias, a petición del Grupo Nacionalista Canario.

Señor Martín. Gracias, letrada, pero como eran las dos de la misma consejería no...

El señor MARTÍN FUMERO: Gracias, presidenta. Buenas tardes, señorías. Buenas tardes, señora consejera.

Desde el Grupo Nacionalista Canario hemos solicitado esta comparecencia para que expongan a esta Cámara los objetivos del plan integral de mayores de Canarias.

El actual Gobierno apostó desde el inicio de la legislatura por fomentar las políticas destinadas a mayores o personas de edad en Canarias, y no fue una cuestión baladí: se realizó atendiendo a los cambios en la pirámide poblacional de las islas y el progresivo envejecimiento, que es un hecho demográfico global que va incrementándose a medida que la esperanza de vida aumenta y la natalidad desciende, lo que tiene una implicación directa en cuanto a la planificación de los servicios que prestan las Administraciones públicas a la población.

La población de Canarias a principios de la legislatura era, aproximadamente, de 2,2 millones de personas, lo que representaba, *grosso modo*, el 4,6% de la población del Estado. De esta población, más de 372 000 personas tenían 65 años o más, es decir, el 17,1 de la población residente de nuestra comunidad. De entre ellos y ellas, 95 500, aproximadamente, tenían 80 años o más, lo que supone el 4,4% de la población de las islas. Los datos constatan, también, una diferencia significativa en razón de sexo en todas las islas por franja de edad.

Analizando su evolución entre los años 2000 y 2020, y según el Observatorio Canario de la Salud, analizando fuentes del Instituto Canario de Estadística –el Istac–, se observa que el grado de envejecimiento va en aumento en toda Canarias, pasando de un 11,6% a un 17,1 en los últimos veintidós años. Este crecimiento es más intenso en islas como El Hierro, La Gomera y La Palma, pero menos pronunciado en Fuerteventura y Lanzarote, mientras que en Tenerife y Gran Canaria superaba ya en 2022 el 17% de la población. Las proyecciones de datos demográficos llevan a estimar que en el año 2027, final de este mandato, el número ascenderá a cerca de cuatrocientas sesenta y siete mil personas mayores de 65 años.

De estas y otras estadísticas se pueden extraer algunas conclusiones generales en tendencias demográficas, las cuales hay que tener en cuenta del desarrollo de las políticas públicas efectivas, y entre estas conclusiones destacan varias, como el incremento de la esperanza de vida, la gran velocidad del envejecimiento de la población en Canarias, pasando de un 11 a un 17 en apenas veinte años. Y este proceso supone una reestructuración de las edades que no solo modifica las relaciones intergeneracionales, sino que supone un desafío para los esquemas del estado del bienestar que generará una fuerte presión sobre el gasto público en distintos ámbitos, pero, sobre todo, en los ámbitos sanitario y sociosanitario.

El incremento del número de jubilados europeos que residen en Canarias también es algo a tener en cuenta como flujo migratorio en busca del confort climático. Como consecuencia del modelo de concentración de esta población en lugares de costa generan espacios demográficos locales sobrevenejecidos con una alta demanda de servicios sanitarios. Otra conclusión es que se producen desequilibrios territoriales con grandes diferencias del envejecimiento entre islas y, dentro de las islas, entre municipios y también entre el medio rural y el mundo urbano, lo que supone nuevos desafíos territoriales.

La reducción del tamaño, del tamaño medio de las unidades familiares, unido a la longevidad, incrementará fenómenos como la soledad residencial y la soledad no deseada. La vida autónoma para las personas mayores de 65 años se ha convertido en un valor en alza y un indicador de competencia social y personal con un incremento de hogares unipersonales.

En este contexto, las políticas transversales que ejecutar desde el Gobierno deben promover la mejora de la calidad de vida de las personas de edad y, por ende, deben apostar por un envejecimiento activo y saludable, donde el acceso al ocio, a la cultura, al deporte y a cualquier ámbito de desarrollo personal sea tenido en cuenta desde las Administraciones.

Para que ese desarrollo integral de este sector de la población se lleve a cabo, las Administraciones deben favorecer políticas transversales de forma organizada y planificada.

Por ello, señora consejera, le planteamos hoy esta comparecencia, para que exponga los objetivos del plan integral de mayores de Canarias que está desarrollando en estos momentos su consejería.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señor Martín.

Señora consejera de Bienestar Social, tiene usted la palabra.

La señora CONSEJERA DE BIENESTAR SOCIAL, IGUALDAD, JUVENTUD, INFANCIA Y FAMILIAS (Delgado Toledo): Señora presidenta. Señor diputado.

Efectivamente, el Gobierno de Canarias ha asumido un compromiso con los derechos y el bienestar de las personas mayores. Este asunto no es solo un desafío demográfico, es, al mismo tiempo, una oportunidad histórica para construir un archipiélago más justo, cohesionado, inclusivo con quienes han contribuido a forjarlo. En las últimas décadas hemos asistido a un progresivo aumento de la esperanza de vida y a una disminución continuada de la natalidad.

En Canarias, como usted ha mencionado, la población mayor de 65 años supera ya el 17,12 % del total y se prevé, en la próxima década, que el crecimiento sea aún más significativo. A esto se une que la estructura familiar, como usted también ha dicho, ha cambiado, se ha reducido el número de hijos y no podrán hacerse cargo de cuidar a sus mayores. Todas estas nuevas circunstancias hacen prever que se hará necesaria una fuerte inversión pública en este sector de la población. A su vez, el colectivo de mayores de 80 años crece de forma muy acelerada. Estas cifras plantean con urgencia dos cuestiones importantes: la atención a las necesidades sanitarias y sociales de un número creciente de mayores y, por otro lado, la necesidad de aprovechar la experiencia, el conocimiento y las aportaciones que este colectivo puede brindar a la sociedad.

No podemos olvidar que muchas de nuestras islas presentan perfiles singulares, como comarcas rurales con población envejecida en la que gran parte del destino presupuestario está enfocado en los servicios sociales. El Gobierno de Canarias no delega la responsabilidad en el sistema sanitario, por el contrario, reconoce el envejecimiento como una oportunidad para repensar nuestro modelo de convivencia y para avanzar hacia un entorno donde la vejez se viva con dignidad, autonomía y participación. Con esta convicción, en 2024 encaramos la elaboración del plan integral del mayor en Canarias. Se trata de una herramienta transversal, territorializada y centrada en la persona, que se rige por unos principios básicos: creemos firmemente que toda persona mayor debe vivir con autonomía y dignidad; reconocemos como esenciales los estándares de la Convención de la ONU sobre discapacidad y la Ley 8/2021, que orientan nuestro marco normativo hacia la protección efectiva; Gobierno autonómico, cabildos, ayuntamientos, servicios de salud, sector educativo y tercer sector han de actuar de manera coordinada, no es admisible que en una isla existan recursos mientras en otras falten; entendemos que no caben soluciones únicas para ocho islas, cada una con realidades demográficas y territoriales distintas, y contar con un plan que tenga en cuenta que cada persona mayor es única en sus necesidades y capacidades. Además, incorporamos la perspectiva de género porque las mujeres mayores afrontan mayores tasas de viudedad y pensiones más bajas.

Los cuatro objetivos generales del plan –y me centro ahora en su pregunta– son: prevenir la fragilidad y la dependencia mediante programas de atención temprana y promoción de la autonomía; garantizar una atención integral y coordinada, mejorando infraestructuras y tecnologías de tal existencia, especialmente

en territorios con barreras de acceso; fomentar la participación social y comunitaria, combatiendo el aislamiento y la soledad no deseada; proteger los derechos de las personas mayores contra el maltrato, el abuso o la discriminación por edad.

Para alcanzar estos objetivos, el plan se articula en seis ejes estratégicos: autonomía personal y prevención de la dependencia; implementar programas de ejercicio físico adaptado en centros de día; extender la evaluación geriátrica integral en atención primaria para detectar fragilidad; formar a familias en cuidados básicos y prevención de caídas en el hogar; atención integral y proximidad; impulsar la atención domiciliaria avanzada, equipos multidisciplinares para un seguimiento continuo de personas crónicas frágiles; dotar de teleasistencia y monitorización remota; modernizar y ampliar los centros de día para personas mayores. Además, fomentamos la creación de unidades del mayor municipales como punto único de información y enlace con servicios; trabajamos para que crear los consejos insulares y locales del mayor, dotándoles de capacidad real para proponer y cogestionar sus iniciativas, y también impulsamos el voluntariado intergeneracional, asociaciones de escolares y mayores, compartiendo talleres de alfabetización digital, actividades culturales o huertos urbanos.

Esta consejería también está diseñando protocolos contra el maltrato y el abuso con formación obligatoria para profesionales y campañas de sensibilización ciudadana, al tiempo que tomamos medidas para establecer un acompañamiento jurídico gratuito para casos de vulneración de derechos.

Estamos empeñadas en garantizar el acceso de las personas mayores a actividades de ocio y cultura mediante encuentros como los que hemos organizado con motivo del mes de Canarias. Asimismo, estamos lanzando un plan de formación continua para trabajadores sociales, auxiliares sociosanitarios y enfermeras en atención centrada en las personas mayores y pactamos convenios con universidades y centros de Formación Profesional para crear nuevas especialidades en geriatría y cuidados.

Otro de nuestros objetivos es ofrecer programas de recualificación laboral en competencias digitales y atención sociosanitaria para mayores activos. Tenemos previsto implementar una plataforma digital de coordinación, que ya está... ahí ya en formación, que integre servicios sociales, sanidad, educación y empleo para seguir itinerarios individuales y, mientras tanto, también hemos formalizado convenios con entidades del tercer sector financiando proyectos de envejecimiento activo y comunitario.

Este Gobierno apoya la creación de espacios de encuentro vecinal en barrios para actividades grupales.

La solidez del plan radica en su metodología.

Desde finales de 2023 se han realizado las siguientes acciones: diagnóstico sociodemográfico exhaustivo; mapa de servicios municipales con los 88 ayuntamientos, detectando brechas en inversión y ofertas de servicios sociales; estudio del estado de los centros de día; análisis DAFO vinculado con la estrategia sociosanitaria 2025-2030; talleres insulares con la participación de más sesenta técnicos de cabildos y ayuntamientos. Gracias a estas actuaciones contamos con un documento de trabajo sólido y un borrador preliminar del plan que define misión, visión y valores.

Adicionalmente, se ha puesto en marcha un buzón ciudadano virtual, abierto a particulares y entidades, que ha recibido más de doscientas propuestas específicas que estamos incorporando a la arquitectura final del plan.

Pero las palabras deben traducirse en hechos y recursos, y en la ley de presupuestos de 2025 se han reservado 6,3 millones de euros para las primeras fases de este plan y que les seguiré contando en la segunda parte.

Muchas gracias. (*Palmoteos*).

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora consejera.

Señor Acosta Armas, Agrupación Herreña Independiente, cuando quiera.

El señor ACOSTA ARMAS: Gracias, presidenta. Señorías. Señora consejera.

Los datos son incuestionables y el progresivo envejecimiento de la población en toda Europa y también Canarias es una realidad que exige respuestas de las Administraciones para atender, precisamente, esas demandas de los sectores de la sociedad que ya son mayoritarios y que nos obligan a todos, también por propio egoísmo, porque en un futuro tendremos todos esas mismas necesidades, adaptarlo ya para que se puedan garantizar el mayor bienestar posible.

Nos consta que el área de mayores ha entablado un diálogo, precisamente, con los ayuntamientos como entidad más cercana para cocrear ese plan integral de personas mayores, una iniciativa que será más productiva y eficaz cuanto más participativa sea, porque muchos de los ámbitos de aplicación en sus directrices serán municipales y sin la participación, precisamente, de estas entidades, de los

ayuntamientos, será inviable cualquier acción, a sabiendas de que, precisamente, muchas veces las personas mayores es uno de los colectivos más difíciles de movilizar a la hora de hacer este tipo de iniciativas.

Sabemos que este plan será insuficiente si no se vincula transversalmente con el resto de programas y políticas que desarrolla el Gobierno de Canarias, siendo la pata más importante el propio sistema de dependencia. Así que habrán de contemplarse los servicios municipales para mayores, evaluando los recursos disponibles como centros de día, actividades municipales y otros programas de atención. Atención y bienestar, incluyendo también la revisión de la ayuda a domicilio, la teleasistencia y otros servicios de carácter sociosanitario.

En cualquier caso, consejera, también hablamos de un enfoque que tiene que ser más amplio, que tiene que ser, efectivamente, con aspectos como el combate contra el edadismo o la lucha contra la soledad no deseada. Muchos mayores simplemente quieren una persona con la que poder compartir una simple conversación, con la que poder compartir una impresión o facilitar esos encuentros entre personas mayores que muchas veces, por la lejanía o la falta de movilidad, o de un servicio público de transporte, les resulta difícil poder verse. Aspectos, todos ellos, que desgraciadamente se pueden definir en el concepto de mayor hoy en día.

Por eso me alegra también de que se haya reactivado, después ya de muchos años, el consejo del mayor de Canarias, creo que es una muy buena noticia y felicito a la señora Meseguer por ello, porque va a permitir participar en la gobernanza de sus propios órganos, y de que también se esté trabajando en el borrador de la ley del mayor, el reglamento interno de los centros y también el estatuto propio del consejo para que sea más representativo. Este tipo de acciones, este tipo de iniciativas, tener a los mayores en este tipo de órganos y que se sientan escuchados, es, sin duda, lo que marcará la diferencia entre unas políticas que lleguen y que sean inclusivas y para ellos y otras que se hacen desde los despachos, obviando la realidad que tiene Canarias y sus mayores.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Acosta.

Tiempo de intervención ahora para la Agrupación Socialista Gomera. Señora Mendoza Rodríguez, interviene.

La señora MENDOZA RODRÍGUEZ: Gracias, presidenta. Buenas tardes, señorías. Buenas tardes, también, a la señora consejera.

Consejera, en primer lugar, le quiero reconocer el esfuerzo a usted y a todo su equipo, el esfuerzo que se está haciendo para impulsar este nuevo plan integral de personas mayores de Canarias, una herramienta fundamental para dar respuesta a una realidad social que no es emergente, sino que es una realidad plenamente consolidada.

Hoy casi una de cada cuatro personas en Canarias tiene más de 65 años, eso es una realidad, y también es una realidad que en la próxima década, pues, esa cifra va a superar el 28% de nuestra población. Es decir, nos enfrentamos no solo a un reto demográfico, sino también a una oportunidad social y política para construir un modelo más justo, un modelo más inclusivo y un modelo más humano.

Por eso nos gusta que este plan tenga como eje central la autonomía y la dignidad. No estamos hablando solo de servicios, sino del derecho de las personas mayores a decidir sobre sus vidas, a decidir si quieren permanecer en sus entornos, a participar activamente en la sociedad y a recibir los apoyos necesarios para vivir con plenitud, sin importar algo que es muy importante, sin importar si residen en una capital de isla o si residen en un caserío.

Y quiero destacar medidas concretas que se recogen en este plan y que, además, hemos defendido en varias ocasiones desde mi grupo parlamentario, como son el refuerzo de la atención domiciliaria avanzada para evitar, así, ingresos institucionales innecesarios, dos, la apuesta por la teleasistencia y también por la monitorización remota, que se hace muy necesaria en zonas, sobre todo, de difícil acceso. La modernización también de centros de día, mejorando su accesibilidad y dotando a los profesionales como... dotando a estos centros, perdón, de profesionales como son los terapeutas ocupacionales o los psicólogos. Y, por supuesto, también queremos destacar el enfoque preventivo, detectar la fragilidad a tiempo, promover el ejercicio físico adaptado, apoyar a las familias cuidadoras, todo ello no solo va a mejorar la calidad de vida, sino que racionaliza el gasto público, porque lo que no hay duda es que invertir en prevención es ahorrar en hospitalizaciones y también poder evitar dependencias que sí que son evitables.

Señora consejera, también compartimos que es fundamental que el plan afronte con decisión la soledad no deseada o el edadismo y todas esas formas de discriminación que sufren las personas mayores. Ahora

bien, ¿nos gusta este plan? Sí, pero es verdad que tampoco vale solo con buenas intenciones: este plan debe implementarse con agilidad, con recursos adecuados y con una gobernanza compartida para poder, entonces, hablar de éxito, del éxito de este plan y del éxito en esta materia.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Mendoza.
Señora Jover Linares, Grupo Parlamentario VOX.

La señora JOVER LINARES: Gracias, presidenta. Buenas tardes, señora consejera.

España es el país con los ciudadanos más longevos del planeta, y en el caso de Canarias, los indicadores socioeconómicos como la tasa de natalidad o el gasto en pensiones muestran la tendencia hacia una población mayor que se desarrolla, incluso, a más velocidad que en el resto del país.

Por eso es una buena noticia encontrarnos hoy ante este anuncio de un nuevo plan integral para las personas mayores en Canarias. Compartimos la preocupación por su bienestar, pero es imprescindible que este plan no se quede en meras declaraciones de intenciones, sino que se traduzca en resultados concretos y medibles. Y no divaga... divague ni malgaste su ficha financiera, esa de 6,3 millones de euros para las primeras fases del plan, en cuestiones ajenas a la mejora de la calidad de la vida de los sénior. Y me explico por qué me refiero a este aspecto, por qué no debemos malgastar estos recursos económicos públicos.

Mire, en la pasada tramitación de los últimos presupuestos de la comunidad autónoma me hacía eco de un programa presupuestario, el 231B, coordinación y planificación de políticas sociales y de atención a los mayores, en el que aparte había... se reflejaban objetivos muy necesarios, como la mejora de las infraestructuras y servicios en los centros de día, pero todo esto, reflejado en ese propio programa, quedaba enturbiado porque, además de que se contemplaban indicadores de resultados que no decían absolutamente nada, se contemplaban, además, en ese programa, ingentes referencias a la ideología de género, que nada tiene que ver con la atención ni las necesidades de nuestros mayores.

Pero, bueno, siguiendo con el plan que hoy nos ha esbozado, vemos muy necesario atender a esa prevención de la soledad no deseada y la promoción del envejecimiento activo, esperamos mejoras tangibles en la calidad de vida de nuestros mayores con ello. Nos preocupa –ya se ha mencionado anteriormente– que el plan no contemple suficientemente la realidad de los mayores en las zonas rurales y más aisladas de Canarias, la falta de infraestructuras y servicios, especialmente en estos entornos, hace que nuestros mayores acusen más profundamente las consecuencias durante la vejez. ¿Hay previstas acciones concretas para garantizar que ningún mayor en nuestras islas quede atrás por residir en un entorno rural?

Y en tercer lugar, en cuanto a la solidaridad intergeneracional y la participación activa de los mayores, también esperamos que haya indicadores y plazos. No podemos permitir que este plan se convierta en otro anuncio grandilocuente que a la larga no rinda cuenta a los ciudadanos de Canarias. Nuestros mayores se merecen mucho más que promesas, se merecen resultados tangibles que mejoren su calidad de vida y su integración en nuestra sociedad.

Por todo ello, instamos al Gobierno, una vez que esté operativo este plan, a que se cuente con una hoja de ruta clara, con objetivos, plazos y métricas verificables, con mecanismos de evaluación externa. Solo así podremos asegurar que no se quede en el papel, sino que se convierta en una herramienta real de mejora para nuestro...

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Jover.
Nueva Canarias-Bloque Canarista. Interviene la señora Santana.

La señora SANTANA SANTANA: Gracias, presidenta.

Consejera, hoy hablamos del plan integral de personas mayores de Canarias y la soledad no deseada, un plan que, por cierto, anunció usted en noviembre de 2023. Han pasado un año y ocho meses y parece que hoy lo vuelve a anunciar. ¿Qué hay de ese plan?, ¿dónde están los avances concretos?, ¿dónde están los resultados? Porque lo que vemos es que se repite el anuncio, pero no se concretan ni infraestructuras ni personal ni ficha financiera insularizada ni cronograma de ejecución.

Nos habla, por ejemplo, de abrir los centros de día todos los días del año, muy bien, pero ¿cuántos centros?, ¿con qué personal?, ¿dónde?, ¿con qué servicios? Porque a día de hoy hay islas donde ni siquiera

hay plazas suficientes, donde los mayores viven en soledad, sin un centro cercano, sin atención domiciliaria digna. A día de hoy, usted ni siquiera tiene firmados los convenios con los cabildos insulares que están soportando esta tarea en solitario.

Nos habla y, mire, suena bien, habla de diagnóstico, de estrategia, de proyectos intergeneracionales, y todo esto puede estar fenomenal, pero, mientras tanto, un 35 % de las personas mayores en Canarias viven solas, muchas en situación de pobreza o exclusión y usted no ha desarrollado ni uno solo de los complementos de la renta canaria de ciudadanía.

Este plan tiene lagunas. No quisiéramos pensar que usted pretende utilizar las convocatorias de las subvenciones ajustando las líneas para que sean las asociaciones quienes hagan el trabajo que tienen que hacer ustedes y que, además, usted vende a golpe de titular. Usted anuncia un protocolo contra el maltrato a personas mayores, perfecto, pero ¿cómo lo va a implementar, si no tiene personal, si no hay una red suficiente detrás? Habla del protocolo contra el maltrato y, sin embargo, la Plataforma Residencias Dignas no para de evidenciar las terribles situaciones a las que se enfrentan las personas en los centros residenciales y de las que su consejería, por omisión, es cómplice.

Señora consejera, valoramos que exista esta estrategia, pero no creemos en las buenas voluntades de este Gobierno: ya la hemos visto engañar con las cifras de dependencia, la hemos visto aprobar un decreto que vulnera derechos y recorta los plazos a las personas dependientes, la hemos visto dar propaganda a una Dirección General de Discapacidad, que ha resultado ser un auténtico fraude. Y, mire, hoy con este plan me temo que volvemos a ver lo mismo: mucho titular y poca garantía de derechos.

Consejera, las personas mayores de Canarias no necesitan más *marketing* político, necesitan servicios públicos dignos, personal suficiente, ficha financiera sin recortes y derechos garantizados; necesitan que su Gobierno pase de los anuncios a los hechos, porque de momento, señora consejera, les está fallando, y usted lo sabe.

Gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Santana.
Grupo Parlamentario Popular, señora Saavedra Hierro.

La señora SAAVEDRA HIERRO: Gracias, señora presidenta. Señora consejera, buenas tardes. Buenas tardes, señorías.

Hoy abordamos una cuestión de enorme trascendencia el cuidado de nuestras personas mayores. Una responsabilidad que no solo es institucional, sino profundamente humana y moral. Hablamos de quienes han levantado esta tierra con esfuerzo y que ahora merecen vivir su vejez con dignidad, autonomía y derechos efectivos.

Desde el Grupo Parlamentario Popular saludamos al plan integral de personas mayores de Canarias. Valoramos su enfoque transversal, el diagnóstico riguroso por islas y municipios y el proceso participativo, que ha contado con entidades del tercer sector, cabildos, ayuntamientos y más de ciento cincuenta personas mayores.

Coincidimos en que el envejecimiento no es solo un reto demográfico, sino que también es una oportunidad social si se aborda con políticas valientes y bien diseñadas. Celebramos principios como la atención personalizada, la perspectiva de género y la creación de unidades de mayor municipales, que pueden ser un verdadero avance si llegan a implementarse de forma real y equitativa. Pero no basta con un buen diseño, lo que necesitamos es una implementación efectiva con plazos claros, recursos suficientes y evaluación constante. Lo decimos desde Fuerteventura, mi isla, una isla donde el porcentaje de personas mayores es menor que en otras, pero donde la carencia de servicios es mucho más aguda. Es urgente que este plan priorice a los municipios más dispersos y frágiles, donde aún se espera una plaza en un centro de día adecuado o donde la atención domiciliaria llega tarde y con escasos medios.

Celebramos el esfuerzo presupuestario con fondos europeos y autonómicos, pero pedimos que la inversión se traduzca en resultados visibles, en centros modernizados, en teleasistencia avanzada que funcione, en profesionales suficientes y en una red de apoyo comunitario que prevenga la soledad no deseada. Valoramos especialmente medidas como la alfabetización digital y el voluntariado intergeneracional, que pueden ser claves en zonas rurales, como el sur de Fuerteventura, donde muchos mayores quedan excluidos simplemente por no saber usar una app o un cajero automático. Y no podemos permitir que la transformación digital se convierta en una nueva forma de exclusión.

Desde el Partido Popular reiteramos nuestra voluntad de colaborar para que este plan no quede en un documento técnico, sino que sea una verdadera palanca de cambio social. Porque, como bien se subraya

en el informe, cada euro invertido en prevención mejora la calidad de vida y ahorra costes sanitarios y sociales y, sobre todo, porque cuidar a quienes nos cuidaron es el mayor acto de justicia que podemos ofrecer como sociedad.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: ... Saavedra.

Grupo Socialista Canario, interviene la señora Máñez Rodríguez.

La señora MÁÑEZ RODRÍGUEZ: Gracias, presidenta. Muy buenas tardes, señorías.

Señora consejera, sin ninguna duda, estamos ante uno de los grandes retos que tienen las políticas públicas: dar respuesta a las distintas necesidades, intereses y también vulnerabilidades específicas que tienen las personas de más edad y no caer en el edadismo que supone pensar que todas las personas, por tener una determinada edad, pues, tienen los mismos problemas o los mismos intereses.

He oído que han participado ciento cincuenta mayores en el plan. Yo no sé si eso es representativo de esa diversidad y se corre el riesgo de tener una visión limitada de lo que demandan las personas mayores. Es verdad que no somos de las comunidades autónomas más envejecidas, pero la progresión desde principio de siglo ha sido exponencial y se va a seguir incrementando.

Entiendo que este plan es integral –como el nombre indica–, participarán Sanidad, Cultura, Deportes y, por lo tanto, si la ficha financiera es de 6,5 millones, desde luego, poco de integral tiene. Por eso confío que el plan, cuando tenga la ficha financiera –que solamente nos ha hablado de su aportación para 2025–, realmente dé respuesta y no sea, simplemente, un mero titular.

No dudamos de la buena voluntad de este plan, señora consejera, pero garantizar una vida digna a las personas mayores pasa también por garantizar que las personas en situación de dependencia vean garantizados sus derechos, y es que la lista de espera total en el mes de abril en Canarias es de 23 297 personas, hay unas 262 000 personas potencialmente dependientes en Canarias y solamente se atiende a 38 624, además, han fallecido 2884 personas de enero a abril sin haber visto tramitada su solicitud.

Está aumentando la tasa de riesgo de pobreza, según el informe Arope, en los mayores de 65 años y también las situaciones de carencia material y social severa. Hay que abordar esta situación. Es que la soledad no deseada no es solamente vivir solo, porque eso puede ser deseado, tiene que ver con la calidad de las relaciones, tiene que ver con la participación real y efectiva de las personas mayores. Tenemos carencias importantes en la oferta de servicios públicos: tenemos 398 000 personas mayores y solamente 54 000 personas asociadas en centros de mayores y, además, 346 de los centros –la gran mayoría– son de titularidad privada.

Y nos preocupa muchísimo la licitación que ha anunciado usted de los centros de mayores: un Gobierno que siempre dice que no privatiza y una de las medidas estrella de este plan va a ser, precisamente, externalizar la gestión de los centros de mayores. Fortalezca lo público, trabaje con los centros y, desde luego, esa privatización no creemos que sea la mejor respuesta para garantizar esa participación efectiva de los mayores, porque les quita el derecho a participar con una gestión externa.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Máñez.

Ahora iniciamos el tiempo de réplica. Señor Martín, tiene usted la palabra.

El señor MARTÍN FUMERO: Gracias, señor presidente.

Comienzo esta segunda intervención como acabé la primera: haciendo referencia a la transversalidad como elemento necesario al hablar de implementar acciones que garanticen la autonomía personal, el ocio saludable, el acceso a la cultura, la actividad deportiva y a una pensión adecuada para promover un envejecimiento activo; un plan que dé respuesta a un colectivo heterogéneo, donde cada persona tiene unos intereses y unas necesidades distintas que debemos abordar.

Debemos cambiar la forma de ver el envejecimiento: fomentar entornos amigables con los mayores, fomentar la participación social en la toma de decisiones por ellos mismos, fomentar –como dije antes– estilos de vida saludable, la equidad, la prioridad de la salud pública, la perspectiva de cursos de vida y sistemas de salud adaptados a cuidados de larga duración cuando se necesiten.

Hasta ahora, el trabajo de su consejería en estos dos años ha permitido ir cumpliendo algunos objetivos que se marcó el Gobierno a principios de legislatura: se ha creado la primera dirección exclusiva para este colectivo de mayores; se está con el desarrollo del primer plan de mayores –objeto de esta comparecencia–; se ha creado el consejo del mayor, que permite a este colectivo participar en la gobernanza de los asuntos que le afectan; se está desarrollando el primer plan de infraestructuras de centros de día de mayores y se

han elaborado los pliegos para su próxima licitación, con obras de accesibilidad, ascensores, baja tensión, medidas contra incendio, de seguridad, etcétera; se hanlicitado los pliegos para ofrecer el servicio de comedor y cáterin en los centros de día de mayores y en los centros asociativos de Canarias, con este servicio se trabaja en otros aspectos, como el umbral de la pobreza de nuestros mayores y la soledad no deseada; se ha apostado por mejorar la oferta de ocio y actividades para nuestros mayores, impulsando una línea de trabajo que facilite su movilidad dentro de toda Canarias con el programa Canarias +55, destinados a canarios y canarias de más de 55 años; se está apostando por encuentros regionales, como los dos ya celebrados de toda Canarias o las dos ediciones del carnaval sénior, los encuentros insulares que hemos podido ver en el último mes con motivo del Día de Canarias. Asimismo, se está priorizando la protección de las personas mayores a través del desarrollo del protocolo de malos tratos de personas mayores de... perdón, de 65 años en Canarias; se están desarrollando proyectos intergeneracionales que son beneficiosos y, además, integralmente para las personas mayores, como Dialogae, que conecta a personas de Canarias con jóvenes a través de la plataforma *online* para que conversen entre ellos, con lo que, por un lado, rompemos la brecha digital en personas mayores y, por otro, la brecha intergeneracional. También proyectos de cohabitabilidad entre mayores y jóvenes para paliar la soledad no deseada y por primera vez se están coordinando los 24 centros de día de Canarias, que están coordinados y actúan de manera conjunta.

Sí quería hacerle un par de planteamientos, de los que hemos hablado durante estos últimos dos años y queríamos saber cómo iban.

En sus intervenciones anteriores en esta Cámara ha manifestado que tenía previsto habilitar puntos de información para las personas mayores, en colaboración con otras instituciones, en cada uno de los centros de día de mayores. También se había firmado un convenio con la Fundación La Caixa para renovar todos los ordenadores que se encuentran en todos los centros de mayores de Canarias, además de ofrecer nuevos soportes digitales como *tablets*, la capacitación digital para las personas mayores, etcétera –otros intervenientes han hecho aquí referencia a las *app*, han hecho referencia a cómo usar un cajero automático, etcétera–, y se estaba trabajando con la Dirección General de Modernización para digitalizar los centros de día de mayores y poner wifi en cada uno de ellos, y nos gustaría saber en su segunda intervención si esto se ha podido llevar a cabo o, en su defecto, si hay una fecha de aplicación de estas medidas.

Consejera, el cambio de las políticas de mayores en el Gobierno de Canarias es plausible. Le animamos a seguir en la senda del trabajo propositivo para que las personas mayores de 65 años puedan desarrollar su vida de manera plena, vivan donde vivan, en cualquier isla, en cualquier municipio, sean de Garafía, de Santiago del Teide, de Hermigua, de Betancuria o de Haría, que tengan la oportunidad de desarrollar su vejez de manera autónoma y conforme a sus intereses.

Este plan integral de personas mayores de Canarias es una herramienta para conseguir ese fin, pero la anunciada modificación de la Ley de participación de las personas mayores y de la solidaridad entre generaciones también lo es, porque permitirá proteger, empoderar y acompañar a nuestras personas mayores garantizándoles un entorno accesible, participativo y seguro, en definitiva, garantizándoles el derecho a vivir autónomamente cómo y dónde quieran, de acuerdo al estilo de vida que deseen. Ese debe ser el objetivo de ambas medidas desarrolladas por su departamento.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias.

Señora consejera de Bienestar Social, su tiempo para finalizar el debate.

La señora CONSEJERA DE BIENESTAR SOCIAL, IGUALDAD, JUVENTUD, INFANCIA Y FAMILIAS (Delgado Toledo): Como les decía en mi primera intervención, que las palabras deben traducirse en hechos. Les indico que esos 6,3 millones de euros, que ya están para esas primeras fases del plan, son 1 millón de euros para las ayudas a la adecuación de las infraestructuras en los centros de día, 1,2 millones de euros en subvenciones al tercer sector para el programa de participación activa, 800 000 euros para becas y formación de profesionales, 500 000 euros para la creación de unidades del mayor municipales o supramunicipales y 300 000 euros para el observatorio autonómico del envejecimiento, a lo que hay que añadir las cuantías previstas para la atención domiciliaria. Estos fondos, que disponen de un horizonte plurianual 2025-2030, se complementan con la Estrategia canaria de envejecimiento activo y con la Estrategia de Atención Sociosanitaria y alineadas con los planes europeos y estatales que se potencian con la captación que hemos hecho de fondos del Fondo Social Europeo Plus y/o del Mecanismo de Recuperación y Resiliencia.

No podemos olvidar que también hemos gestionado la puesta en marcha de ese nuevo sistema de teleasistencia avanzada, que ha supuesto la inversión de un subconjunto de casi treinta millones de euros, de los que veintitrés corresponden a fondos Next Generation, que nos han permitido la compra de nuevas tecnologías, con las que se podrá en marcha este nuevo sistema en toda Canarias y, como saben, el Gobierno de Canarias aprobó recientemente siete millones de euros más, que permitirán la puesta en marcha de este servicio avanzado, que beneficiará a unos veinte mil canarios y canarias.

De acuerdo con la tendencia europea y española, hemos planteado la conveniencia de priorizar la atención domiciliaria frente a la construcción de más residencias, aunque coincidimos plenamente en que esa atención domiciliaria avanzada es prioritaria, porque mantiene a la persona mayor en su entorno. No obstante, también entendemos que existen casos de dependencia severa o de soledad extrema en que la residencia o el centro de día adaptado puede ser la respuesta más adecuada y por eso, simultáneamente, trabajamos o estamos empezando a trabajar con los cabildos en la puesta en marcha del tercer Plan de Infraestructuras Sociosanitarias.

Queremos insistir en que nuestro enfoque es distinto: no concebimos el envejecimiento como una mera fuente de costes, sino como un potencial valioso para la sociedad. La experiencia y los saberes de quienes superan los 65, 70 u 80 años son recursos intangibles que cumplen un rol como actores de voluntariado y de mentoría en proyectos intergeneracionales. En la elaboración de las líneas de acción destinadas a los mayores de Canarias hemos tenido muy en cuenta que cada euro invertido en prevención de caídas y programas de... ejercicio adaptado reduce en torno a 1,50 euros el gasto sanitario, evitando hospitalizaciones, incrementar la atención domiciliaria avanzada permite ahorrar un 26... un 20% en costes de ingreso residencial innecesario.

En mi primera intervención les expliqué ampliamente el trabajo que estamos realizando para poner en marcha este plan integral de mayores, pero me gustaría también aprovechar esta comparecencia para informarles de que también estamos impulsando una reforma de la Ley 3/1996, del Mayor, que fue pionera en su día en España. Sabemos que en estos casi treinta años han cambiado las condiciones de vida, los perfiles demográficos y el marco jurídico nacional e internacional, por eso promovemos una reforma parcial pero profunda, para sustituir expresiones como “incapacitado” por “personas con derecho a apoyo personalizado”, abandonar términos como la “tutela legal general”, para alinearnos con la Ley 8/2021 y la convención de la ONU.

Pero, además, queremos incorporar nuevos derechos subjetivos para este colectivo de canarios y canarias, como el derecho a la autonomía y el ejercicio de la capacidad con apoyos, el derecho a vivir en su entorno habitual con acceso a transporte adaptado, el derecho a la participación activa con representación en órganos consultivos, el derecho a la protección frente a la soledad no deseada, con recursos específicos, y el derecho al acceso digital garantizado, superando la brecha tecnológica.

A través de esta reforma pretendemos también fortalecer los órganos de participación. Creemos que el consejo canario de las personas mayores debe ser un órgano con capacidad real de informe vinculante en materia de políticas públicas. Queremos que se creen... queremos que se creen los consejos insulares y municipales del mayor en cada isla y municipio, con voz de las personas de más de 65 años en la elaboración y seguimiento de este plan integral. Asimismo, esta modificación normativa permitirá la puesta en marcha del sistema de evaluación, seguimiento e inspección. El envejecimiento no es un problema que hay que ocultar ni un déficit que convenga maquillar, es una realidad que requiere respuestas valientes, coordinadas e innovadoras. El plan integral del mayor y la reforma de la Ley 3/1996 constituyen el compromiso ineludible de promover la autonomía, garantizar la atención integral, fortalecer la participación y proteger los derechos de quienes más han trabajado por Canarias.

Es fundamental que les indique que estas acciones dirigidas a los mayores de 65 años no implican desatender la inversión en salud, al contrario, creemos que la prevención activa reduce a medio plazo ingresos hospitalarios y estancias prolongadas, lo que, finalmente, disminuye el gasto sanitario global.

Les invito a respaldar este plan, a participar en la reforma legislativa y a comprometerse con la... con financiación y coordinación con cabildos y ayuntamientos. Solo así lograremos que todos los mayores de Canarias, vivan donde vivan, tengan un acceso a una vida digna, saludable y activa.

Les agradezco además también su atención, y espero contar con el apoyo de todos los grupos de esta Cámara para convertir muy pronto esta propuesta en realidades concretas, porque la mejora de las condiciones de vida de nuestras personas mayores no es asunto de colores políticos, aquí no hay ganadores ni perdedores y lo que está en juego el futuro de las generaciones que han trabajado para levantar esta tierra.

Por ello, hago un llamamiento al consenso. Los grupos parlamentarios van a poder hacer aportaciones a esta normativa y confío que ninguna fuerza política rechace el núcleo central de estas acciones.

Antes de terminar debo destacar la firme colaboración que estamos teniendo con los cabildos y ayuntamientos para que ningún municipio quede aislado y para que todas las personas mayores, vivan donde viven, puedan disfrutar de esa vida activa y saludable.

En definitiva, les invito a convertir esta oportunidad en un éxito compartido, porque poner en marcha este plan y esta reforma de la ley no es solo un deber ético, sino una inversión en cohesión social, en economía de los cuidados y en el legado mismo de nuestra comunidad.

Y haciendo referencia a las aportaciones hechas por el diputado Jonathan, decirle que sí, que, efectivamente, ya todos esos planes están puestos en marcha y ya estamos avanzando en su aplicación a lo largo de este año.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora consejera.

· 11L/C/P-0752 COMPARCENCIA DE LA SEÑORA CONSEJERA DE BIENESTAR SOCIAL, IGUALDAD, JUVENTUD, INFANCIA Y FAMILIAS, SOBRE LA SITUACIÓN DE LOS SISTEMAS DE ATENCIÓN SOCIAL A MAYORES Y DEPENDIENTES EN EL HIERRO, A PETICIÓN DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

La señora PRESIDENTA: Siguiente comparecencia, de la señora consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias, sobre la situación de los sistemas de atención social a mayores y dependientes en El Hierro. Es a petición del Grupo Parlamentario Popular e interviene el señor García Casañas.

El señor GARCÍA CASAÑAS: Gracias, presidenta. Señorías, buenas tardes. Buenas tardes, señora consejera.

Agradecerle en el día de hoy el poder tener esta comparecencia con usted en este Parlamento para hablar de una cuestión que para los herreños es muy importante como es nuestros mayores, como son nuestros mayores, ¿no?

Hablamos que la isla de El Hierro tiene poco más de once mil ochocientos habitantes y presenta, frente al resto de islas de Canarias, pues, el mayor porcentaje de mayores de 65 años. Somos una isla donde la gente joven tiende a emigrar, donde la población cada vez demanda más servicios asistenciales y esto es porque más del treinta y cinco por ciento son personas mayores de 65 años. En una Canarias donde ha habido una explosión demográfica en el último medio siglo, pues, en la isla de El Hierro aún seguimos perdiendo población y aún seguimos teniendo una población cada vez mucho más mayor.

Mire, no solo perdemos población y tenemos mayor población mayor en la isla de El Hierro, sino que tenemos también, aparte de esa demanda de servicios, tenemos también un déficit, un déficit en esas prestaciones que se le dan a nuestros mayores. Mire, yo voy a relatarles aquí para que sepan cuáles son las infraestructuras que tenemos en la isla de El Hierro para atender a nuestros mayores, a esos más de tres mil mayores de 65 años: mire, tenemos una residencia en el municipio de Valverde con 52 plazas, la residencia de Echedo, tenemos una residencia con 20 plazas en El Pinar y no tenemos más. Tenemos una residencia en Frontera que se cerró hace siete años y que si a día de hoy, hoy o mañana, empezasen las obras, probablemente, tal y como van las cuestiones de inversión pública en la isla de El Hierro, pasarán cinco o seis años sin disponer los vecinos de Frontera, los vecinos a la isla de El Hierro, de esa residencia que se cerró.

Pero es que, de los servicios de ayuda a domicilio, tenemos que el cabildo se hace cargo, junto con los tres ayuntamientos, de alrededor de unos ciento sesenta pacientes; estamos hablando de tres mil personas, y entre las residencias y la ayuda a domicilio, pues, no superamos las trescientas. Y eso es un problema, ese es un problema, porque tenemos una isla de El Hierro donde muchos familiares viven fuera de la isla, donde tienen a sus mayores en la isla y donde muchas veces esos familiares se ven con la imposibilidad de poder atenderlos, tanto económicamente como a nivel de recursos públicos. Bien es cierto que tenemos también una serie de recursos a través de Cruz Roja, a través de otro tipo de ONG, como pueden ser también Acufade, que prestan unos servicios, pero bastante limitados, para la población que tenemos en la isla de El Hierro.

No tenemos centros de día con capacidad para poder atender esa atención especializada a nuestros mayores. Contamos con un único centro de día que funciona muy bien, que lo gestiona Cruz Roja, y que es verdad que se dedica sobre todo a esa atención social, a dinamizar de manera cognitiva y con una serie de actividades a nuestros mayores, pero realmente no es un centro de día donde tú puedas llevar a

tu padre, donde los herreños podamos llevar a nuestros mayores para que puedan ser atendidos, como sí pasa, y como hemos escuchado en la otra comparecencia anterior, donde vemos que la isla de Tenerife o, en general, que otras islas del archipiélago disponen de recursos suficientes.

Y por ello, señora consejera, el motivo de esta comparecencia es saber cómo vamos a atender a nuestros mayores, cómo vamos a hacer frente a esas demandas que tenemos en la isla de El Hierro, cómo vamos a poder, también, ofrecer esos servicios que hemos escuchado de fisioterapia, de mejora cognitiva, servicios de acompañamiento, también, o, sobre todo, luchar contra esa soledad no deseada.

Miren, en El Hierro, como en tantos municipios rurales de Canarias, el ritmo de vida, la situación de muchas familias impiden poder atender a sus mayores en casa, unos mayores que lo han dado todo, que gracias a ellos y a su trabajo muchos como yo estamos aquí hoy y que, desde luego, se merecen la mejor atención posible. Y por ello es por lo que desde las Administraciones tenemos que poner todos los recursos posibles para llegar y luchar contra muchas situaciones donde nuestros mayores están indefensos.

Por todo esto es por lo que he hecho esta comparecencia, para conocer cuáles son las medidas que se están poniendo en marcha, cuáles son las medidas que usted puede planificar y cuáles son las medidas que entre todos podemos poner sobre la mesa para, en coordinación con el Ayuntamiento de la Frontera, con el Ayuntamiento de El Pinar, con el Ayuntamiento de Valverde, con el propio Cabildo Insular de El Hierro, qué medidas son las que podemos tomar entre todos para mejorar esa situación que empieza a ser crónica y preocupante para nuestros mayores de la isla de El Hierro.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor García Casañas.

Señora consejera de Bienestar Social, tiene la palabra.

La señora CONSEJERA DE BIENESTAR SOCIAL, IGUALDAD, JUVENTUD, INFANCIA Y FAMILIAS (Delgado Toledo): Señora presidenta.

Señor diputado, hoy informo, a instancias de su Grupo Popular, sobre la situación actual de los sistemas de atención social en nuestros mayores y personas dependientes en la isla de El Hierro, haciendo hincapié en los avances logrados y a la vez visibilizando los retos aún pendientes de resolver.

El Hierro, la más occidental y la menos poblada de nuestras islas, presenta unas características demográficas y geográficas singulares que condicionan profundamente cualquier política de atención sociosanitaria, por eso el compromiso del Gobierno de Canarias con esta isla en materia de envejecimiento activo y atención a la dependencia es firme y se traduce en acciones concretas, que detallaré a continuación.

En la práctica, actualmente uno de cada cuatro herreños es mayor de 65 años, como también ha expuesto, por lo que la demanda de servicios sociosanitarios es muy intensa y crece de manera constante a medida que avanza ese proceso de envejecimiento. En estos momentos existen solo 72 plazas residenciales para personas mayores distribuidas en dos centros: el centro sociosanitario de Echedo, en el municipio de Valverde, con 52 plazas, de las cuales casi cincuenta están destinadas a personas de alta dependencia –es decir, con grandes necesidades de cuidados continuos–, y la residencia de mayores de El Pinar, con 20 plazas, también con una alta proporción de usuarios dependientes.

Lamentablemente, la tercera residencia, la de Frontera, se encuentra cerrada y en proceso de reformas desde hace años, por lo que no ofrece plazas en la actualidad. Esta prolongada clausura, ya de siete años, ha dejado sin recurso local a toda la comarca occidental y ha sobrecargado a los otros dos centros. Hay personas mayores que por falta de plaza debieron desplazarse a Valverde, en Echedo, e, incluso, a otras islas, con el consiguiente desarraigo familiar. Resulta urgente, por tanto, culminar las obras de La Frontera para evitar que ninguna herreña tenga que salir de su isla en busca de residencia.

Además, tanto en Echedo como en El Pinar hay plazas de atención diurna para mayores que acuden solo durante el día y regresan a sus hogares por la tarde. Estas plazas ayudan a las familias, así, a sobrellevar el cuidado diario y fomentan la autonomía de los usuarios. No obstante, la capacidad diurna es muy limitada, pues las plazas están integradas en las propias instalaciones residenciales y no cubren la demanda real de quienes viven en municipios alejados. Por otro lado, en el ámbito de la discapacidad, existe el Centro de Día Ezeró para personas con discapacidad intelectual, con 20 plazas diurnas, que a día de hoy están todas ocupadas. El reto será ampliar la oferta diurna o habilitar recursos adicionales para satisfacer todas estas necesidades.

Otro pilar esencial para atender a las personas mayores es el servicio de atención domiciliaria y que en El Hierro gestiona el cabildo insular, con la ayuda financiera del Gobierno de Canarias. Este programa, que presta ayuda a domicilio a cerca de un centenar de personas dependientes, desplazando a profesionales auxiliares que colaboran en las actividades básicas diarias... Gracias al SAAD especializado, muchos

mayores pueden permanecer en su entorno familiar y evitar el ingreso en residencias, siempre que su grado de dependencia lo permita. En paralelo, desde el año 2023 se ha puesto en marcha el Servicio de Promoción de la Autonomía Personal a Domicilio, resultado un convenio con la Asociación Acufade. Este servicio ofrece terapias de estimulación cognitivas, fisioterapia, terapia ocupacional y apoyo psicosocial a domicilio. Actualmente, 80 familias herreñas reciben este servicio y se espera alcanzar las 100 personas atendidas antes de finalizar este año, garantizando, así, el derecho de los dependientes a recibir una prestación innovadora en su propio domicilio.

Gracias a la combinación de plazas residenciales y atención domiciliaria podemos indicar que alrededor de ciento setenta personas dependiente reciben servicio en la isla, sin contar aquellas que reciben prestaciones económicas por cuidado familiar. Este avance ha mejorado la cobertura, pero aún quedan casos con dependencia reconocidas que continúan en listas de espera para acceder a plaza residencial o mayores horas de ayuda a domicilio.

Este equipo, el equipo humano que está presente en los centros sociosanitarios, ofrece una atención integral, desde cuidados básicos hasta intervención sanitaria, rehabilitación y apoyo social. Sin embargo, existen deficiencias en las plantillas de personal con datos insuficientes de enfermería, fisioterapia y terapia ocupacional.

A pesar de los progresos, debemos reconocer abiertamente las carencias que obstaculizan una atención completa, porque las 72 plazas residenciales resultan insuficientes para la demanda real. La larga clausura de la residencia de La Frontera ha dejado sin recurso local a su comarca y reabrirla es inaplazable. Esta resolución puso de relieve una carencia estructural de personal sanitario, como les decía, de las carencias de personal en las residencias, que el cabildo, pues, hemos instado a que pueda resolver.

Históricamente, muchos expedientes trataban meses, incluso años, en tramitarse, lo que provocó que algunas personas mayores perdieran su oportunidad de acceder a servicios y ayudas antes de fallecer. Pero en este último año en El Hierro hemos conseguido que la tramitación de la dependencia esté prácticamente al día. Solo quedan cuatro expedientes por valoración del grado de dependencia y siete por valoración del PIA para estar al día en la isla de El Hierro.

Esperamos que la gestión sea inmediata en esta isla tras la entrada en vigor, el pasado mayo, del nuevo decreto de simplificación administrativa.

Aunque la cobertura del servicio a domicilio especializada ha crecido en esta isla, la demanda potencial es superior a la oferta: muchos mayores viven solos con familiares de edad avanzada y necesitan más horas de asistencia domiciliaria. El nuevo convenio de colaboración en materia de dependencia actualizará los precios y permitirá mejorar este servicio.

La teleasistencia domiciliaria avanzada, que pasa a ser competencia exclusiva del Gobierno de Canarias, también hará que ese servicio de teleasistencia suponga una mejora en los servicios en ayuda a domicilio.

Identificar claramente estos retos es el punto de partida para avanzar en soluciones eficaces, este primer tramo de la intervención les he expuesto la realidad, las plazas disponibles, los recursos humanos y las principales carencias. En la réplica detallaré los compromisos concretos a corto y medio plazo que el Gobierno de Canarias, junto con el Cabildo de El Hierro, ha asumido para dar respuesta a estos retos, siempre enmarcado en nuestras políticas generales de atención sociosanitaria y envejecimiento activo.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora consejera.

Bueno, pues, ahora el señor Acosta Armas, Agrupación Herreña Independiente, su tiempo.

El señor ACOSTA ARMAS: Gracias, presidenta. Señorías.

Unas explicaciones, señora consejera, sobre la situación de la asistencia sociosanitaria a los mayores y a los dependientes de El Hierro que necesariamente nos remiten a la gestión del Gobierno de Canarias, pero que también y, sobre todo, tiene una pata muy importante en la gestión que ha venido realizando el Cabildo Insular de El Hierro sobre este particular en los últimos años, especialmente la asistencia y el cuidado de los mayores.

Vamos a hacer algo de memoria. El Plan de Infraestructuras Sociosanitarias, iniciado en el año 2017 con la firma del acuerdo en el que participaron el cabildo, la consejería competente en materia social del Gobierno de Canarias y la consejería en materia de sanidad contaba en la ejecución un total de dieciocho actuaciones. ¿Cuántas ejecutaron? Tres. En principio se había previsto que el Gobierno de Canarias transfiriera un total de 4 millones de euros en los años 2017 y 2022 para la ejecución de este plan insular de infraestructuras sociosanitarias: el cabildo ejecutó unos ciento ochenta y cuatro mil euros en el 2018, unos doscientos setenta mil en el 2019, unos ochocientos mil en el 2020 y ciento ochenta y cuatro mil euros en el 2021, y, luego, encima, tardaron en devolverlo, con la consecuencia de generación de intereses para las arcas de los herreños y las herreñas.

Las obras previstas pretendían mejorar los centros de estancia diurna, propiedad del cabildo insular, para poner a disposición del sistema sanitario de atención a los dependientes más plazas en las islas, en cierto modo, todas necesarias. En principio se pretendía tener a 48 personas en el centro sociosanitario de Echedo, 28 en la residencia de mayores de El Pinar y que la de Frontera acogiera a unos 37, más 5 personas de atención diurna. Y en este última me voy a quedar, porque es la vergüenza de las vergüenzas que en la residencia de Frontera a día de hoy siga sin empezarse la obra, años parada, una obra que se encontraron cuando llegaron al cabildo con los fondos y la obra iniciada por la gestión que había hecho Belén Allende como presidenta y Francisco Acosta como consejero en el momento. ¿Qué ha pasado en todo este tiempo?, ¿a quién debemos exigir responsabilidades sobre lo que ha ocurrido?

Y hago al igual que hice con el presidente Clavijo cuando le pedíamos al Estado que nos atendiera y nos pusiera un hospital de emergencia para la Bajada, y el Estado ni siquiera se ha dignado a escucharnos. Ahora llega un momento en el que desde el Cabildo Insular de El Hierro no le podemos pedir soluciones a quien ya, desde hace muchos años, es parte del problema, porque si ellos quisieran solucionar esto, lo habrían hecho. Por eso toca empezar a mirar al Gobierno de Canarias, y usted me dirá, “pero ¿qué competencia tengo yo sobre ese asunto?”, bueno, pues no las tendrá, pero sí es cierto que a lo mejor, de alguna manera, usted tiene que empezar a mediar para decirle a quien no puede o no quiere –que es el Cabildo Insular de El Hierro– que usted, como Gobierno, sí va a ejecutar la residencia de mayores de Frontera. Eso es lo que, a lo mejor, esperamos como compromiso y ahí es donde, a lo mejor, podemos avanzar para que en Frontera se haga justicia y vuelva a tener su residencia.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias.

Agrupación Socialista Gomera, interviene la señora Mendoza.

La señora MENDOZA RODRÍGUEZ: Gracias, presidenta. Buenas tardes, señorías. Buenas tardes, señora consejera.

Señora consejera, El Hierro tiene una realidad demográfica, además, que es muy parecida a la de la isla de La Gomera; una realidad que nos plantea un reto inmenso, porque ya más del 25 % de su población, la de la isla de El Hierro, supera los 65 años, y esto la convierte en la isla con mayor proporción de personas mayores en Canarias. Esta cifra significa una demanda creciente de servicios sociosanitarios que, como bien ha dicho el proponente de esta comparecencia, se debe de afrontar, y se debe de afrontar con rigor, con sensibilidad y también con compromiso por parte del Gobierno.

Actualmente, como ya se ha dicho, El Hierro dispone, apenas, de 72 plazas sociosanitarias, residenciales. Podrían ser más si la residencia de Frontera, como se ha dicho aquí, no llevase más de siete años cerrada, supuestamente porque está en obras, situación que no solo está privando a los vecinos de un recurso esencial, sino que también genera desarraigo y también genera sobrecarga en otros centros.

Además, también las plazas diurnas de... las plazas de atención diurna, perdón, son limitadas, y están prácticamente también integradas en las propias residencias. Además, sabemos que muchos mayores, sobre todo los que viven en las zonas rurales o en soledad, pues, necesitan y están demandando más horas de atención y de apoyo constante.

Por otro lado, es cierto que ningún sistema sociosanitario puede sostenerse sin profesionales y esta es una realidad que también entendemos muy bien los gomeros y las gomeras. Problemas... eh... problemas a la hora de contar con personal especializado, con el personal suficiente, y me refiero a enfermeros, a fisioterapeutas, a psicólogos, a terapeutas ocupacionales. Por eso yo creo también, consejera, que es importante, que es urgente, que se refuercen las plantillas, que se creen nuevas plazas y también atraer personal especializado a la isla.

Y también queremos hacer referencia a datos que son positivos, porque, obviamente, no todo son sombras. Actualmente, como usted ha dicho, la tramitación de la dependencia en El Hierro está prácticamente al día, y eso es una buena noticia, y también se ha adjudicado ya un programa de teleasistencia avanzada, una herramienta que es fundamental en una isla donde la dispersión rural y la soledad no deseada, pues, desafortunadamente, se cruzan dolorosamente.

Y termino secundando, en este caso, la reivindicación del compareciente, la reivindicación del compañero García Casañas: es necesario, señora consejera, que se culmine, bueno, en este caso, que se comience la reforma de la residencia de Frontera, que se amplíe la de El Pinar, modernizar las instalaciones de Echedo y extender los programas como respiro familiar. El modelo que defendemos para El Hierro es

el modelo que defendemos para la isla de La Gomera y es claro: es una atención de calidad y una atención basada en la cercanía, porque no estamos hablando solo de infraestructura, estamos hablando de cómo queremos que nuestros mayores o cómo se merecen nuestros mayores vivir en...

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Mendoza.

Interviene la señora Jover Linares.

La señora JOVER LINARES: Gracias, presidenta.

Señora consejera, tratamos un tema que no admite demoras ni excusas: la situación de los servicios de atención sociosanitaria en la isla de El Hierro, una isla pequeña en población, pero que no debiera serlo en dignidad ni en derechos. Una isla donde los mayores y los dependientes siguen esperando, año tras año, que se les respete y que se les atienda como merecen.

Desde el Grupo Parlamentario VOX denunciamos lo que está ocurriendo en Canarias en general y en El Hierro en particular: una década de promesas incumplidas, de obras paralizadas y de millones –en esta ocasión sí disponibles– que no se han traducido en plazas reales ni en soluciones efectivas. Y no podemos olvidar que lo que está en juego es la dignidad y la calidad de vida de personas vulnerables, muchas de ellas de edad muy avanzada, que están siendo, literalmente, desplazadas de sus pueblos y aisladas de sus familias.

Hablemos de datos: el convenio firmado con el Cabildo de El Hierro para la construcción de infraestructuras sociosanitarias y reformas de los ya existentes se firmó en 2017, contemplaba seis millones de euros para la isla, se firmaron cuatro adendas de prórroga, se reprogramaron las anualidades, ¿el resultado?, solo tres de dieciocho actuaciones ejecutadas y una ausencia de novedades desde 2022. Y, mientras tanto, los mayores herreños llevan siete años sin una residencia en condiciones en Frontera, siguen sin centros adaptados en El Pinar o en Echedo y siguen sin plazas suficientes ni infraestructuras modernas, todo esto con el agravante de que esa ficha financiera, que muchas veces no está, sí que lo ha estado; lo que ha fallado es la gestión, la ejecución y la voluntad política.

Se puede decir sin rodeos: esto es un fracaso político y administrativo del cabildo y del Gobierno no solo actual, sino, sobre todo, de la pasada legislatura. En este contexto se habla de un nuevo modelo asistencial con habitaciones individuales y atención centrada en la persona, pero ¿de qué sirve diseñar un nuevo modelo si ni quiera hemos logrado desarrollar el anterior?

Tenemos que forzar que dentro de dos años, haciendo balance final de legislatura, el resumen no sea que todo quedó en promesas y frustración. Nuestros mayores no pueden percibirse como una carga para los Gobiernos ni en una partida contable que se pospone cuando conviene y que se pone detrás, desgraciadamente, de la atención a los inmigrantes ilegales. Nuestros mayores son la raíz de nuestras familias y su bienestar debe ser sagrado.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Jover.

Nueva Canarias-Bloque Canarista.

La señora SANTANA SANTANA: Gracias, presidenta.

Consejera, usted sabe perfectamente que estamos ante una isla que ha sido históricamente abandonada en esta materia y lo más grave es que, a día de hoy, ese abandono sigue vigente, en buena parte, por la incapacidad de su consejería.

Mire, en El Hierro la residencia de Frontera lleva años convertida en un auténtico escándalo: cerrada en 2017 –por cierto, señor Acosta, con Agrupación Herreña Independiente en el Gobierno, quienes ni siquiera dejaron plan alguno de reapertura–, después, errores en el proyecto, paralización por pandemia, crisis de precios. Y en lugar de soluciones, ¿qué hizo Agrupación Herreña Independiente cuando tuvo ocasión? Pues devolver los fondos del Plan de Infraestructuras Sociosanitarias. Un auténtico disparate. Al actual consejero del cabildo es a quien le ha tocado estar resolviendo este embrollo jurídico y técnico, y ha manifestado el firme compromiso de que la obra se hará pese a todo.

Consejera, ni su Gobierno ni usted han movido ni un solo dedo para garantizar que esta infraestructura clave para la atención de nuestros mayores se reactive como corresponde, y lo mismo ocurre con los servicios de atención domiciliaria. El cabildo herreño se negó, con razón, a entrar en ese modelo de privatización que ustedes intentaron impulsar para toda Canarias con el argumento de que islas como Lanzarote y Fuerteventura no funcionaban –curioso, porque históricamente ha sido su partido quien ha gobernado en estas islas–. En vez de respetar ese modelo público que funciona, su consejería intentó

castigar a la isla con una financiación recortada en un 50 %. Esto no es política social, consejera, esto es una represalia política y hemos tenido que ver cómo han reculado.

Además, usted lo ha mencionado, por primera vez en la historia de El Hierro se están presentando... se están prestando servicios acreditados de promoción de la autonomía, y lo está haciendo la entidad Acufade. Un paso adelante importante, pero no gracias a su consejería que, lejos de apoyarlo, ha intentado incluso desacreditarlo.

Pero, mire, hay algo más grave, y es que el acuerdo que ustedes mismos hicieron con el cabildo para que no se practicara la devolución de los fondos no ejecutados del II Plan de Infraestructuras Sociosanitarias usted lo ha incumplido sin dar explicación alguna. Eso, señora consejera, es faltar a la palabra dada, es engañar a una institución, aunque, honestamente, no nos sorprende. Mientras tanto, hay más de dos años sin valoraciones de discapacidad en la isla, sin respuesta a la petición de personal sanitario especializado para los centros residenciales y sin un convenio de cooperación.

Consejera, no hay excusa que valga, lo que está ocurriendo hoy en la isla de El Hierro es responsabilidad de su Gobierno y usted tendría que plantearse si está gestionando a la altura que se le presupone.

Gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Santana.
Grupo Nacionalista Canario. Interviene el señor Martín.

El señor MARTÍN FUMERO: Gracias, señora presidenta.

No quiero repetir los datos ni reiterarme con la intervención que hice en la comparecencia anterior, pero sí resaltar que la realidad demográfica y geográfica obliga a redoblar esfuerzos tanto en las zonas rurales de las islas capitalinas como las no capitalinas y, sobre todo, en islas como La Gomera y El Hierro.

Hacía la señora Mendoza un recordatorio y una comparación entre El Hierro y La Gomera, y las comparaciones son odiosas. El segundo plan sociosanitario recogía para La Gomera 185 plazas, de las cuales... se inauguró el centro en 2023 con 150 plazas y en 2024 se adjudicó su gestión para 90 plazas del centro... de residencial y 20 de día. Claro, pero es que en El Hierro no se adjudicó ninguna o no se hizo nada. Entonces, señora Santana, no creo que sea responsable solo el Gobierno de Canarias cuando alguien que gobierna en su isla no ha hecho su trabajo. En todo caso, sería corresponsable, que no creo ni que sea en este momento.

La realidad es que la población de El Hierro cuenta con 72 plazas residenciales, con atención domiciliaria, con la teleasistencia avanzada que se va a poner en marcha, con el servicio de atención a la autonomía personal, y todo ello es insuficiente. Y creo que debemos trabajar todos con responsabilidad para que la residencia de La Frontera, que lleva siete años durmiendo en el sueño de los justos y no ve el final sea, por fin, una realidad. Y, probablemente, la mayor parte de responsabilidad no la tenga este Gobierno, pero estoy seguro de que la consejera y su equipo van a trabajar –y el alcalde de La Frontera, me consta– para que así sea y para que los mayores de La Frontera puedan estar atendidos en su municipio y no tengan que salir desplazados a ser atendidos en otro.

Lo que nos debe ocupar y ocupar en este Parlamento ya no deben ser más reproches, sino tomar el toro por los cuernos –una expresión que dijo esta mañana Poli Suárez– y dar respuestas a la ciudadanía, que creo que no tiene que esperar más, y creo que El Hierro necesita una respuesta por parte de las administraciones, del Gobierno, pero, sobre todo, también del Cabildo de El Hierro.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Grupo Socialista Canario, interviene la señora Fuentes.

La señora FUENTES MESA: Gracias, presidenta. Buenas tardes, señorías.

Les pongo en antecedentes: en el año 2007 gobierna en el Cabildo de El Hierro AHI y, sin muchas explicaciones, cierra a la residencia de Frontera y traslada a los residentes a Echedo, luego se olvida de la residencia hasta época de elecciones, en el 2019, cuando anuncia este proyecto de reforma. AHI pierde el Gobierno en favor del PSOE, que inmediatamente pone en marcha las obras; errores graves en el proyecto, un modificado, una pandemia que paraliza las obras, guerra de Ucrania, subida de precios, en ese momento de caos mundial es cuando se aprovecha para criticar los retrasos en la reforma. AHI vuelve a gobernar en 2023, solo diecisésis días en los que el efímero presidente tomó su única decisión política relevante, pero, eso sí, estratégica: solicitar la devolución del dinero del plan de infraestructuras. Por más que los informes del Gobierno autonómico dijeron que ese dinero no se había empleado mal, simplemente

no se había podido gastar, dejan así abierta la caja de Pandora en un escenario ideado con alevosía y premeditación para así poder criticar una obra parada, con contratos bloqueados en un laberinto jurídico y con el dinero devuelto.

Pero, muy a su pesar, el actual Gobierno insular sí que se preocupa por nuestros mayores –no son su herramienta para hacer política–: ha conseguido no solo resolver y liquidar los contratos y llevar a cabo un nuevo proyecto de reforma, sino también la disponibilidad de recursos para afrontar el coste de la obra, incluso en caso de que el Gobierno canario siga prefiriendo dificultar la reconstrucción de la residencia que cerraron sus socios. Todo ello mientras lucha contra un Gobierno autonómico que pretende imponer un proceso de privatización en los principales servicios sociales del archipiélago –típico del PP– para favorecer a las empresas adjudicatarias y no a los mayores de las islas que en El Hierro disfrutan de un servicio de atención a domicilio adaptado a las circunstancias de la isla y no a los bolsillos de nadie.

Pero es que encima quieren castigar al cabildo con un recorte del 50% en la financiación del servicio a domicilio por no aceptar la privatización, mientras que nuestras islas financian el 100%, porque –agárrense, que vienen curvas– no hay dinero para todo y a las empresas privadas hay que pagarles más, porque si no no entrarán en la licitación.

Conclusión: cuando en una isla es otro el que gobierna, se ningunea, desprecia, obstaculiza y asfixia económicamente al contrario, que eso da mucho juego a la oposición insular. Y pocas lecciones está para dar un Gobierno que por entretenerte falseando datos en dependencia no se centra en llegar a un acuerdo para firmar un convenio que caducó hace ya cinco meses y que ha obligado a los cabildos a mantener en solitario el sistema de dependencia.

Ustedes son un claro ejemplo de “consejos vendo que para mí no tengo”, así que en vez de criticar engañando, den las gracias a un cabildo que está adelantando los fondos para atender a todas y cada una de las personas que se encuentran dentro del sistema, porque ustedes son, simplemente, incapaces de llegar a un acuerdo. Dédiquense a exigir a su Gobierno que con urgencia firme ese convenio que garantice la financiación y los servicios, porque en estos cinco meses esas personas han sido atendidas gracias, exclusivamente, al compromiso y la voluntad política del Cabildo de El Hierro, mientras ustedes no han aportado ni un solo euro a la atención de las personas dependientes.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias.

Señor García Casañas, su tiempo, ahora, de réplica.

El señor GARCÍA CASAÑAS: Gracias, presidenta. Señorías.

Aunque estamos hablando de los mayores, que son el centro del discurso, sí me gustaría matizar algunas cuestiones, señora Lucía, señora Lucía Fuentes Mesa. Mire, en el Cabildo Insular de El Hierro para lo que sí han tenido prisa es para contratar a diez directores de área por más de ochocientos mil euros que no son la prioridad, la prioridad de los herreños. Pero ¿sabe para lo que no tienen dinero? Para pagarle a su personal como Dios manda, a las trabajadoras de ayuda a domicilio para poder atender a nuestros mayores.

Mire, ¿sabe, señora Santana, quién gobernaba en el 2017, también, el Cabildo Insular de El Hierro? Nueva Canarias. Se lo digo para tener, también, la información completa. Pero la realidad de los mayores de El Hierro, gobiernen unos o gobiernen otros, es que a día de hoy seguimos con la casa sin barrer.

Y, mire, yo le agradezco a la señora consejera, le agradezco que haya venido aquí, también, a poner luz y, sobre todo, a hablar de las necesidades que tienen nuestros mayores también en la isla de El Hierro. Usted ha dado algunas cuestiones y unos detalles, señora consejera, que son importantes: bien es cierto que la gestión del cabildo insular no ha sido brillante, cierto es que de las 18 actuaciones yo creo que el que solo se hayan ejecutado 3 no es para darle las gracias a nadie, yo creo que debería hacernos reflexionar porque no ha sido una cuestión de recursos, ha sido una cuestión de gestión. Y, por tanto, a nuestros mayores ya no les interesa –a los que aún siguen vivos–, ya no les interesa quién los ha dejado en la cuneta, lo que les interesa es cuánto tiempo más van a tardar en disponer de una residencia en Frontera.

Miren, agua pasada no mueve molino y aquí, desde luego, estamos para buscar soluciones y no esperar por quienes llevan siete años en el cabildo insular y no han resuelto el problema, sí los 10 directores de área, pero no las cuestiones que demandan nuestros mayores.

Mire, yo le voy a proponer algunas soluciones, señora consejera, que yo creo que es importante, sobre todo porque aquí venimos a hablar de las necesidades de nuestros mayores, de los mayores de la isla de El Hierro, y, por tanto, yo creo que tenemos que empezar, señora consejera, primero, por hacer un acuerdo con los tres ayuntamientos de la isla; la residencia de Frontera lleva muchos años cerrada,

aunque las obras empiecen mañana —que, por desgracia, eso no va a ocurrir—, pasarán muchos años hasta que se pueda disfrutar de esas instalaciones y, por tanto, tenemos que reforzar esos servicios de ayuda a domicilio.

Antes hablábamos de los cien usuarios que tiene el Cabildo Insular de El Hierro y de los veinte o treinta que, a lo mejor, cada ayuntamiento puede llegar a prestar. Eso tenemos que modificarlo y, por tanto, yo creo que el Gobierno de Canarias tiene que hacer un esfuerzo también para implicarse con esos tres ayuntamientos, Ayuntamiento de la Frontera, para que esos mayores, esas familias que no pueden tener esa residencia, que, a través del servicio a domicilio o de otras cuestiones, puedan tener la prestación necesaria para tener a sus mayores en su municipio y cerca de sus casas. Tenemos que trabajar, también, con el Ayuntamiento de Valverde para amplificar esos servicios de ayuda a domicilio. Tenemos que trabajar, también, con el Ayuntamiento de El Pinar para poder también ampliar ese servicio a todos los mayores y, por tanto, dar un servicio en el que yo creo que todos coincidimos.

Debemos, también, llegar a un acuerdo. Hemos nombrado a los tres ayuntamientos, también, como al propio cabildo insular, también para reforzar el personal de las residencias. El personal de la residencia de Echedo y el personal de la residencia de El Pinar están sobrecargados y saturados, y, por tanto, tenemos que también llegar a un acuerdo para poder reforzar ese personal con servicios y con recursos de la comunidad autónoma si el cabildo no estima que deba poner más dinero.

Debemos, también, reforzar con las ONG presentes en la isla... Mire, con Cruz Roja, que tienen un equipo fantástico en la isla, me consta cómo funciona el centro de día de Valverde, me consta cómo trabajan, cómo han tenido proyectos, por ejemplo, de acompañamientos, proyectos para luchar contra la soledad no deseada que funcionaron muy bien y que, tristemente, en estos últimos años han ido decayendo. Por tanto, yo creo que también es importante que a través de Cruz Roja o a través de otras ONG, como Acufade, que también están presentes en la isla se puedan inyectar recursos para poder extender esos beneficios a más población mayor.

Convenios, también, con empresas. La legislatura pasada, señora consejera, teníamos el hándicap donde a los dependientes que tenían concebida la prestación resulta que el Gobierno de Canarias adjudicaba el servicio a nivel autonómico y resulta que esa empresa no prestaba los servicios en la isla de El Hierro, por tanto, teníamos dependientes en la isla de El Hierro con la prestación concedida, pero que no podían hacer uso de ese recurso que tenían ingresado en sus cuentas porque se les obligaba a trabajar con una empresa específica que no conseguía personal, pero no solo es que no consiguiera personal, sino que al final es muy complicado que una trabajadora social, una auxiliar del servicio de día a domicilio por 10 euros se desplace a puntos geográficamente alejados para estar una hora o dos horas, cuando le salía mucho más caro desplazarse, llegar a Sabinosa, llegar a Tiñor o llegar a La Restinga por 10 o 20 euros. Y eso es una cuestión que también tenemos que analizar, sopesar y ser conscientes, porque no es lo mismo en núcleo de poblado urbano, como puede ser una capital, Santa Cruz de Tenerife o Las Palmas de Gran Canaria, donde la concentración poblacional es importante, que la dispersión geográfica que tenemos en la isla de El Hierro y que, por tanto, afecta. Y por eso la gente prefería trabajar en otras cuestiones y no acudir a esa llamada de determinadas empresas privadas para poder atender a esos mayores. Y, por tanto, también es importante que paguemos en condiciones.

Señora consejera, debemos tener también en cuenta, también, no solo hablamos de la dependencia, sino también de la discapacidad. Tenemos un problema con la discapacidad, tenemos que impulsar todas las medidas y todas las herramientas... Yo sí le doy las gracias, porque cada vez que la he llamado, cada vez que llamo a alguien de su equipo siempre se ponen al teléfono, siempre se ponen al teléfono y siempre responden, y eso también es de agradecer.

Agradecerle, también, que ha sido yo creo que una de las consejeras que más ha visitado la isla de El Hierro, no solo por la cuestión migratoria, sino también para valorar, para conocer de primera mano, también, en sus ayuntamientos la situación de la dependencia y de la discapacidad.

Señorías, yo, sí me gustaría que tuvieran en cuenta estas propuestas y que entre todos —ayuntamientos, cabildos, Gobierno de Canarias— busquemos lo mejor para la isla de El Hierro. Ya los herreños se van a encargar en las próximas elecciones de ponernos a cada uno en nuestro sitio.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor García Casañas.

Señora consejera, su tiempo.

La señora CONSEJERA DE BIENESTAR SOCIAL, IGUALDAD, JUVENTUD, INFANCIA Y FAMILIAS (Delgado Toledo): Señora presidenta. Señor diputado, gracias por su intervención y por la atención prestada por el resto de diputados y diputadas.

Me centraré en los compromisos concretos que ha asumido el Gobierno de Canarias, en coordinación con el Cabildo de El Hierro, para atajar cada una de las carencias señaladas. Todos estos compromisos se van a aplicar en el corto y medio plazo y forman parte del esfuerzo global de nuestra comunidad autónoma para impulsar un modelo de atención sociosanitaria integrado y un envejecimiento activo en todas las islas.

No solo dimos la oportunidad de que el Cabildo de El Hierro incluyera en los fondos Next Generation la residencia de la Frontera, sino que le hemos instado a que lo incorpore al III Plan de Infraestructuras Sociosanitarias, porque los fondos Next Generation se han dedicado a la..., 2 543 000 euros al centro de Echedo y la ampliación de 16 plazas en el centro de Echedo, en Valverde, que, como el cabildo no tenía medios suficientes o personal suficiente, le ha encargado a Gesplan... un encargo a medio propio para la redacción del proyecto. Con lo cual, esa reapertura de La Frontera la hemos puesto en el III Plan de Infraestructuras Sociosanitarias, que, actualmente, ustedes saben, estamos negociando con todos los cabildos insulares.

El objetivo es que a medio plazo esta isla recupere esta residencia con instalaciones modernas y adaptadas. Con su apertura, El Hierro aliviaría la saturación en Echedo y El Pinar y evitaría que algunos mayores deban salir de su entorno. No se trata de un compromiso retórico: ya se están tomando las decisiones administrativas necesarias para reactivar el proyecto y se hará... y se está haciendo un seguimiento estrecho de las gestiones que la corporación insular está haciendo para que no se produzcan nuevas demoras.

En paralelo, el Cabildo de El Hierro tiene previsto un plan de ampliación de la residencia de El Pinar, actualmente con 20 plazas y que el Gobierno cofinanciará y priorizará esta actuación para que se añadan entre 15 y 20 plazas adicionales en los próximos años. Porque somos conscientes de que cada nueva plaza es una inversión en bienestar para nuestros mayores. Asimismo, hemos respaldado las obras de modernización y adaptación del centro sociosanitario de Echedo, que incluye la renovación de equipamientos, la eficiencia energética, las adaptaciones arquitectónicas para personas de alta dependencia. Gracias a todas estas reformas, El Hierro podría ampliar significativamente su oferta de plazas residenciales y diurnas a medio plazo.

También hemos estado reforzando con el Cabildo de El Hierro el refuerzo de las plantillas y formación continua para tener mayores profesionales sociosanitarios. El cabildo debe cubrir con urgencia estas plazas y el Gobierno de Canarias ha aportado financiación específica dentro del convenio de dependencia para que cada residencia disponga, al menos, de un enfermero. La atención de personas con gran dependencia exige ratios profesional-usuarios más altos, y por ello el Gobierno apoyará al cabildo para crear nuevas plazas de auxiliar en geriatría, fisioterapia, terapeuta ocupacional y psicólogos sociosanitarios especializados en demencias y apoyo emocional, con lo cual, la reducción el 50% no lo veo por ningún lado.

Además, se impulsarán programas de formación continua en técnicas de envejecimiento activo, manejo de demencias, movilización segura y atención centrada en la persona. Colaboraremos con la Universidad de La Laguna y centros de FP para que estudiantes realicen prácticas en estas residencias facilitando la captación de nuevos profesionales. Sigo insistiendo, lo de la reducción del 50% creo que igual la información no se la han actualizado.

Por otra parte, el Cabildo de El Hierro ha decidido mantener la gestión del servicio de ayuda a domicilio especializada, pero hemos pasado de 14 euros al día/plaza a 22 euros al día/plaza. Si eso es reducir el 50%, creo que las matemáticas no son su fuerte.

(Ininteligible)... el nuevo convenio en materia de dependencia garantizará la financiación del Gobierno de Canarias, que favorezca la continuidad del servicio para las cerca de cien familias y la ampliación de este número de plazas de ayuda con horas de ayuda a domicilio en las zonas rurales con mayor demanda. Este convenio, que se aplicará con carácter retroactivo a enero de este año, permitirá la mejora de las condiciones laborales de los auxiliares, reduciendo la rotación y asegurando la calidad del servicio. También queremos consolidar el servicio de promoción de la autonomía personal en colaboración con Acufade. En la segunda mitad de 2025 se podrá ampliar la cobertura a 120 beneficiarios. Si eso es reducir al 50%, pues también...

Añadir más horas de fisioterapia y terapia ocupacional a domicilio, este servicio complementa el servicio de ayuda a domicilio especializado con un enfoque rehabilitador y preventivo. Hemos solicitado y adjudicado el programa de teleasistencia avanzada: se instalarán dispositivos como detector de caídas, pulsador remoto y geolocalización en hogares de mayores vulnerables; se habilitará una central receptora operativa veinticuatro horas que dará respuesta inmediata. Además, a través de la Dirección General del Mayor trabajamos en la elaboración de programas, de talleres de memoria, ejercicio físico adaptado y que se harán con profesionales, se harán con profesionales contratados por... entre el cabildo y la consejería. El objetivo es prevenir la fragilidad y retrasar la dependencia al promover estilos de vida activos y saludables.

De acuerdo con el Instituto Canario de la Vivienda, pretendemos reactivar el programa de adaptación de viviendas para mayores y personas dependientes o con discapacidad para la instalación de pasamanos, rampas, modificaciones en baños, etcétera. Trabajamos, también, en el diseño de un servicio de respiro familiar mediante acuerdos con casas rurales o pisos tutelados para que los cuidadores principales puedan descansar durante fines de semana o breves estancias mientras sus familiares reciben atención continuada. Si eso es bajar el 50%, pues también...

Estamos formando grupos de voluntariado senior, que visitarán semanalmente a personas mayores identificadas como vulnerables bajo la coordinación de los servicios sociales municipales. La estrategia sociosanitaria que estamos desarrollando impulsará la firma de protocolos formales entre el centro de salud... hospital de El Hierro y las residencias de Echedo y El Pinar que incluyan visitas geriátricas, intercambio de históricas clínicas, en un equipo coordinador. Y desde la Dirección General de Mayores estamos coordinando mesas de trabajo con los ayuntamientos herreños...

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora consejera.

· **11L/C/P-0716 COMPARCENCIA DE LA SEÑORA CONSEJERA DE SANIDAD, SOBRE LAS ACCIONES PREVISTAS PARA ELABORAR UN CENSO DE PERSONAS ELECTRODEPENDIENTES Y UN PROTOCOLO DE ACTUACIÓN PARA ATENDERLOS ANTE POSIBLES SITUACIONES DE CAÍDAS ELÉCTRICAS, A PETICIÓN DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR**

La señora PRESIDENTA: Bueno, ahora iniciamos la comparecencia de la consejera de Sanidad, sobre las acciones previstas para elaborar un censo de personas electrodependientes y un protocolo de actuación para atender lo antes posible situaciones de caídas eléctricas. Es una comparecencia a iniciativa del Grupo Parlamentario Popular; interviene y lo defiende la señora Paniagua Navarro.

La señora PANIAGUA NAVARRO: Muchas gracias, presidenta. Consejera, muy buenas tardes. Señorías.

Bueno, situaciones como el apagón que se está viviendo hoy en la isla de La Palma nos ponen a prueba y, sobre todo, dejan en evidencia la incompetencia del Gobierno central en la inversión en infraestructuras eléctricas, que son críticas y están obsoletas (*rumores en la sala*), y caídas como esta tienen consecuencias en todos los sentidos, en todos los aspectos de la vida, incluida, también la sanidad.

El Gobierno de Canarias, con Mariano Hernández Zapata al frente como responsable, ha impulsado la inversión mediante el diálogo y la firmeza con el Gobierno central, pero ha heredado, tristemente, una situación desastrosa: está liderando el señor Zapata, nuestro consejero de Transición Ecológica, una renovación porque el Gobierno anterior, socialista, era incapaz de entenderse con los suyos, con el mismo color político, con el Gobierno central.

Miren, no sé si lo recuerdan: el pasado 28 de abril gran parte de la península vivió un apagón que dejó a millones de ciudadanos sin suministro eléctrico durante horas; un fallo, el mayor apagón vivido en nuestro país, que puso en jaque no solo a la red, sino la seguridad de quienes dependen de algo tan básico como un enchufe para seguir respirando, para seguir viviendo, hablamos de personas electrodependientes. En medio de este apagón, mientras las autoridades nacionales tardaban horas en dar una explicación –que, por cierto, todavía seguimos esperando–, fallecieron varias personas: Manuel, un paciente de ELA, en Córdoba; otro señor con EPOC en la localidad de Torrent, en Valencia. Ningún comunicado oficial, ni una sola mención pública en la esperpéntica intervención que tuvo el presidente del Gobierno, Pedro Sánchez, en el Congreso, intervención en la que poco menos que vino a decir que vivir sin luz era lo mejor que nos había pasado en la vida o en mucho tiempo, como si esas vidas no existieran, como si morir por un fallo eléctrico fuera una estadística que mejor no contar.

Miren, lo primero que puso Jordi Sabaté Pons –les invito a que lo sigan en sus redes– al día siguiente del apagón fue: consejera, estoy vivo después de estar nueve horas sin luz. Él es paciente de ELA, un luchador incansable de la ley ELA. Para estos pacientes, no contar con suministro eléctrico es sinónimo de muerte, es vivir bajo la angustia permanente del tiempo que le resta a su batería; una verdadera tortura psicológica. Y, claro, cuando ocurren estas cosas en la península muchos nos preguntamos qué pasaría si mañana sucediese algo aquí en Canarias. ¿Estamos preparados?, ¿tenemos identificadas a las personas que dependen de esos respiradores o de ventilación domiciliaria? La respuesta, por desgracia –y ya verá lo que nos va a decir el señor socialista, porque, vamos, se lo toman con una pachorra increíble–, es que queda muchísimo por hacer. Y esta no es una cuestión menor, porque aquí, en Canarias, la insularidad multiplica cualquier emergencia y no se puede improvisar con un avión o con una carretera. Es necesario

que el Gobierno active un protocolo específico, que se cuente con un censo de electrodependientes, que no es un lujo, es una necesidad vital. Y es importante subrayar que esta responsabilidad, señorías, debe tomarse con la seriedad que merece –muchas de estas personas electrodependientes nos están escuchando ahora– y que desde el Parlamento tenemos el deber, moral y no solo político, de impulsar que Canarias lidere esta respuesta.

Por eso lo trae... y por eso trae esta comparecencia el Grupo Parlamentario Popular, porque, si no lo hacemos nosotros, nadie lo hará. Mientras tanto, en Madrid lo que sí sobra es ruido y enchufes, pero no me refiero a los que salvan vidas, no, no, esos no, me refiero a los otros, a los enchufes políticos, porque resulta que la presidenta de Red Eléctrica de España, ese organismo que debería garantizar el funcionamiento de una infraestructura crítica, no llegó ahí, precisamente, por su currículum técnico, no, llegó por otros méritos más cercanos al *BOE* que al boletín eléctrico –y nunca mejor dicho lo de enchufada–.

Desde el 28 de abril seguimos esperando una explicación clara y técnica sobre qué falló. Es escandaloso que mientras los ciudadanos se quedan sin luz, sin oxígeno, sin garantías, desde el Gobierno de Pedro Sánchez todo sean evasivas. ¿Dónde está la sensibilidad, dónde está la responsabilidad? Porque, señorías, cuando alguien muere por falta de electricidad no estamos ante un fallo técnico, estamos ante un fracaso político y ante un fracaso ético que tiene nombre y apellidos: Pedro Sánchez. (*Aplausos y palmoteos*).

La señora PRESIDENTA: ... señora Paniagua.

Es tiempo de intervención para la señora consejera de Sanidad. Tiene la palabra, señora Monzón. Señora Monzón, tiene la palabra.

La señora CONSEJERA DE SANIDAD (Monzón Monzón): Muchas gracias, señora presidenta.

Agradezco su preocupación y sensibilidad con este grupo de pacientes, señora Paniagua, los denominados electrodependientes, que debido a su estado de salud requieren un suministro eléctrico constante y de calidad para poder sobrevivir o para recibir un tratamiento médico vital en el ámbito domiciliario. Esto incluye a personas que requieren respiradores mecánicos, bombas de infusión para medicamentos, máquinas de diálisis o dispositivos para controlar también la apnea, entre otros.

El apagón general del pasado 28 de abril que afectó a todo el territorio peninsular ha puesto, sin duda, de manifiesto nuestra dependencia casi exclusiva del suministro regular de energía eléctrica para poder realizar prácticamente todas las actividades de la vida diaria, y especialmente para garantizar el normal funcionamiento de los hospitales y la seguridad e incluso la vida de estos pacientes.

Pero hecha esta afirmación, le invito a tratar este asunto con toda la prudencia necesaria y sin caer en el alarmismo, porque ante situaciones como la sucedida el 28 de abril debemos siempre transmitir un mensaje de calma, recordar que estos equipos tienen horas de autonomía e, incluso, baterías adicionales, y que, en caso necesario, estas personas tienen a su alcance los servicios de urgencias y emergencias.

En materia de terapias respiratorias a domicilio, para la tranquilidad de la ciudadanía, me gustaría informarles que la información referida a los pacientes que tienen indicada en Canarias alguna modalidad de terapia respiratoria por un médico especialista, el tipo de aparato, las revisiones y los controles necesarios están regulados en una instrucción, la número 12 del año 2019. Esta información está volcada en el sistema de información simple y al alcance de los especialistas que prescriben las terapias y de las direcciones del área de salud, que son los órganos que autorizan la instalación de estos equipos.

El servicio se presta a través de empresas como, ahora, VitalAire o Air Liquide –que es la empresa adjudicataria que actualmente tiene la adjudicación del contrato– y que disponen de un censo o listado de pacientes que se actualiza diariamente y se comparte con el Servicio Canario de la Salud, conforme lo establecen los pliegos de los contratos. Por tanto, se dispone de toda la información necesaria y no existe ningún vacío de datos en un asunto tan importante como este, como no puede ser de otra manera. De hecho, con motivo de la erupción del volcán en La Palma, la dirección del área de Salud de esta isla y la empresa adjudicataria intervinieron diligentemente en la localización de los pacientes, lo que permitió intervenir de forma urgente y sin ninguna consecuencia grave.

¿Cómo se asegura que la terapia respiratoria se mantiene en caso de apagón o cero energético? Pues, por lo general, los aparatos tienen un margen de autonomía o baterías adicionales que, en el caso de la diálisis, permiten, incluso, finalizar sus tratamientos.

Además, no todos los pacientes tienen indicada una conexión durante veinticuatro horas del día. En el caso de los pacientes más frágiles o ventilodependientes, se les dota de un segundo equipo y una batería adicional o de un equipo y dos baterías de repuesto por si se produjera un corte programado del suministro eléctrico, en caso excepcional, o, en caso excepcional también, un cero energético. Y a los pacientes con

concentradores fijos de oxígeno se les suministra también una botella de apoyo. De esta manera, estas personas disponen de unas horas adicionales que se suman al tiempo de autonomía del equipo que ya tienen instalado para poder contactar, si fuera necesario, con el Servicio de Urgencias Canario y solicitar asistencia en el domicilio o el traslado a un punto de urgencias más cercano.

Entrando en cuestiones por las que usted solicita mi comparecencia esta tarde, la elaboración de un censo de personas electrodependientes en Canarias y un protocolo de actuación para atenderlos lo antes posible en situaciones de caída, se trata, ciertamente, de dos demandas planteadas, desde hace ya mucho tiempo, por el Ministerio de Sanidad y por las asociaciones de pacientes, como la Asociación Nacional de Pacientes con Enfermedad Pulmonar Obstructiva Crónica, que, a su vez, ha recogido como suya el Defensor del Pueblo, sin que de momento, y pese a su relevancia, se hayan materializado. A esto se añade que actualmente tampoco está regulada por el ministerio la figura del paciente electrodependiente en España, lo que pone también de manifiesto que queda trabajo por hacer, aunque la tendencia es el progresivo reconocimiento de las especiales circunstancias de estos pacientes a través de modificaciones legislativas.

Como ha sucedido con la ley para mejorar la calidad de vida de las personas con esclerosis lateral amiotrófica, de octubre el 2024, y pendiente de desarrollo aún, que... a través de dos tipos de disposiciones, una ha modificado el Real Decreto 897/2017, por el que se regula la figura del consumidor vulnerable y el bono social para incorporar a la persona electrodependiente –lo que va en la línea de una PNL aprobada en la Comisión de Sanidad y Consumo del Congreso de los Diputados en junio del 2022, a instancias del Grupo Republicano–, y ordena la elaboración también de un estudio entre el Ministerio de Sanidad y las comunidades autónomas sobre las nuevas ayudas para las personas en situación de electrodependencia y la puesta a disposición de dispositivos que garanticen el suministro en caso de cortes programados e inevitables o coyunturas imprevistas, como equipos electrógenos o sistemas de alimentación ininterrumpida. Por lo que se están dando los pasos para poder aliviar el coste de la factura por consumo eléctrico, lo que es más importante, para garantizar a estas personas equipos de apoyo ante situaciones inesperadas como la sucedida hace dos semanas, según sean las conclusiones de este estudio.

Respecto a la elaboración de un registro autonómico, se perfila *a priori*, pero técnicamente complejo, porque debe asegurar diferentes niveles de seguridad y de competencia. No obstante, nosotros estamos trabajando ya en ese posible censo. Como acabo de explicar, se crearía para obtener una información que en el caso de Canarias ya está recogida en el Sipre. No obstante, tanto el registro como el protocolo serán estudiados por los servicios correspondientes teniendo en cuenta las recomendaciones o indicaciones que se pueden recibir, también, desde el Ministerio de Sanidad. El objetivo es asegurar el suministro en situaciones excepcionales y garantizar la prestación ante situaciones ordinarias, como son cortes programados por mantenimiento de la red local o averías puntuales de duración indefinida. En ambas situaciones, el sistema establecido en Canarias sin duda ha demostrado que funciona, pero, desde luego, estamos dispuestos a estudiar todas las mejoras que sean necesarias incorporar para la mejora de la calidad de vida y la tranquilidad también de sus pacientes, estos pacientes y, por supuesto, de sus familias.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora consejera.

Es tiempo de intervención ahora para la Agrupación Herreña Independiente-Grupo Mixto.

El señor ACOSTA ARMAS: Gracias presidenta. Señorías. Señora consejera.

Las demandas de las personas electrodependientes vienen de lejos, pero es cierto que ahora el cero energético en la península o hoy mismo en la isla de La Palma, como nos recordaba la señora Paniagua, los ha vuelto a poner de manifiesto en toda su crudeza. Es más, hace ahora casi un año, el Congreso de los Diputados aprobó una PNL en la que se proponía una serie medidas a partir de una definición clara de electrodependiente.

Una de las demandas históricas de estas personas es, desde luego, la elaboración de un censo que permitiera tenerlas perfectamente identificadas y, por tanto, ubicadas para poder ofrecerle así, ante una situación de extrema necesidad, una respuesta rápida en caso de que lo requirieran. Una necesidad que muchas veces es imperiosa y también puede tener el carácter de vital, y una necesidad que, desgraciadamente, en nuestra tierra, en Canarias, debido, precisamente, también, a nuestras propias debilidades, que nos han obligado, incluso, a declarar aquí en nuestra tierra la emergencia energética para afrontarlas, tenemos que atender con mayor diligencia, si cabe.

Por eso, desde mi partido apoyaremos todas las iniciativas que puedan estar en marcha, no solo para definir ese censo, sino sobre todo para identificar los principales problemas y las soluciones,

también, que podamos dar en caso de incidencia de diverso tipo. Y, aunque seguramente trascienda la competencia, también, de su propia Consejería de Sanidad, deberíamos afrontar otras medidas de carácter social, que también usted comentaba, para que puedan contribuir a la mejora de la calidad de vida de los electrodependientes, especialmente de aquellos que están en situación de vulnerabilidad. Por eso el trabajo transversal que usted y su consejería puedan hacer con otras consejerías como puede ser Bienestar, como puede ser la del señor Zapata, creo que son muy necesarias para corregir este tipo de situaciones cuando viene una situación de crisis, que ahí es, desgraciadamente, cuando ya suele ser demasiado tarde.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Acosta.

Agrupación Socialista Gomera, interviene el señor Ramos Chinea.

El señor RAMOS CHINEA: Gracias, señora presidenta. Señora consejera, muy buenas tardes.

Yo espero que pronto se restablezca ese cero energético en la isla de La Palma, sobre todo porque puede haber afectados, precisamente, del tema que trae hoy la señora Paniagua a este pleno, que son los electrodependientes.

Y usted, señora consejera, aunque no esté sufriendo ningún cero energético, hoy tendrá que encender velas, por lo tanto, feliz cumpleaños, espero que lo pase lo mejor posible. Agradecerle también el trabajo que realiza.

Cuando hablamos de electrodependientes tenemos que tener en cuenta –y usted lo decía– que son personas que tienen que estar conectadas a la electricidad, precisamente, porque o están sujetas a respiradores o a una bomba de insulina o concentradores de oxígeno, etcétera, es decir, aparatos que son necesarios para mantener su vida. Y es importante tener un censo e identificar a las personas, porque ¿cómo vamos a proteger a quienes no conocemos o no sabemos dónde están? Yo creo que ese censo es importantísimo, es imprescindible. Y a mí se me ocurría que, por ejemplo, aprovechando el plan estratégico 2024-2027 de la Consejería de Sanidad, que tiene un objetivo estratégico, el número 4, que dice “establecer la colaboración con asociaciones de pacientes y familiares”, pues que amplíáramos esta línea y en coordinación, por ejemplo, con el Servicio Canario de la Salud, los cabildos y el tercer sector, se pudiese identificar y hacer un registro de electrodependientes para que cuando sucedan episodios como este, pues, como hacen, por ejemplo, en Valencia, que se ponen en contacto telefónicamente con ellos a ver si todo está bien, a ver si han tenido algún percance, etcétera. O, por ejemplo, se me ocurre también otra medida, como en Argentina: desde el año 2017 existe una ley por la que es imposible cortarle la electricidad a aquellas personas que sean electrodependientes. Yo creo que medidas como estas es necesario que las tengamos en nuestro país, porque hablamos de que en España puede haber alrededor de quince mil personas electrodependientes, eso que se conozcan, pero como no tenemos un dato exacto, como no tenemos un censo, pues, quizás este dato no sea real y quizás hayan muchísimas más personas.

Y luego, cuando hablamos de un territorio como es Canarias, donde vivimos ocho realidades diferentes, yo creo que se hace necesario también, cuando se haga ese centro, pues, que se tengan también en cuenta las particularidades que tiene nuestra tierra, en especial las islas verdes, donde nuestra orografía, la lejanía de algunos núcleos rurales de las zonas de los centros de salud o de las zonas hospitalarias hacen que las personas que sean electrodependientes, su vida sea todavía, pues, muchísimo más sensible cuando ocurren episodios como este de un corte energético.

Por lo tanto, señora consejera, yo espero que en el corto plazo ese censo sea una realidad, porque al final vamos, identificando a estas personas, vamos a conseguir alargar y salvar sus vidas el máximo tiempo posible.

Muchas...

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Ramos.

Interviene ahora el Grupo Parlamentario VOX, lo hace el señor Galván.

El señor GALVÁN SASIA: Buenas tardes.

Pues nos parece estupendo, nos parece estupendo establecer el censo y el protocolo, porque, obviamente, el paciente tiene que estar en el centro de la sanidad, por supuesto que sí. Pero a mí me gustaría preguntarle si se han escuchado realmente ustedes, ¿no?, porque, en primer lugar, están pidiendo, otra vez más, una iniciativa sobre sanidad, un esfuerzo al personal sanitario y, obviamente, no paré de recordarles que el pleno pasado todos votaron en contra de restaurarles la paga adicional que tienen perdida desde hace quince años. No paré de recordárselo en cada iniciativa y me gustaría que lo recuerden, porque, si no, ya se lo haré recordar yo. Recuerden que es una competencia de la comunidad autónoma.

También me gustaría traerles a colación cómo va la PNL del reconocimiento de la categoría de los técnicos en emergencias sanitarias, porque con el cero energético que ha ocurrido hoy mismo en La Palma vuelven a recobrar esa importancia. Me gustaría que... aunque no es la pregunta, la compareciente, si me lo puede nombrar, sería interesante.

También me gustaría preguntarle, en segundo lugar, qué van a hacer con estos... estos pacientes que llaman ustedes electrodependientes. ¿Van a ponerles placas fotovoltaicas o molinos eólicos en las... en las azoteas de sus casas o van a ponerles un generador de gasoil? Porque con la... con la política energética que tienen y que han aprobado todos, tanto en Europa como en España como en Canarias, esto se va a seguir produciendo sin parar. Así que vamos a tomarnos las cosas en serio. Todos, todos han apoyado los fanatismos climáticos. Todos se han negado a investigar la posibilidad de tener en Canarias pequeños reactores modulares por miedo a no sé qué. Recuerden, energías densas y estables es por lo que hay que apostar. Energías densas y estables.

Ese 100% renovable para el año 2040 me gustaría saber si es compatible con este tipo de enfermos. No es compatible. Tenemos que tener, sí o sí, energía de respaldo, sí o sí, si no, es inviable. Eh..., obviamente, la Agenda 2030, que está en el centro de todas estas políticas criminales contra la energía del sentido común, es lo que nos quieren y lo que ha causado la deslocalización de empresas y la ruina del sector primario y, aparte, ahora, también, la ruina del sentido común. Estamos viendo, una vez más, un intento de controlar todos los ámbitos de nuestra vida: qué vestir, cómo viajar, dónde vivir, qué comer y hasta qué pensar.

Señorías, no cuenten con nosotros para el “no tendrán nada y serán felices”. Vamos a utilizar el sentido común y no pensemos que por dar este tipo de iniciativas van a funcionar las centrales. Hay que invertir en la red eléctrica e invertir en energías densas, limpias y eficientes.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Galván.

Nueva Canarias-Bloque Canarista, interviene el señor Caraballo Medina.

El señor CARABALLO MEDINA: Muchas gracias, presidenta.

Bueno, yo... tenía una intervención, como siempre me pasa, felicitando a la diputada del Partido Popular porque creí que esto era importante, además, creo que es importante, pero luego me da tristeza, porque mire que le tengo aprecio, pero un tema como este, tan importante, ¿usted cree que esos pacientes...?

A mí no me gusta el término electrodependiente, porque parece que es... considero que es... como sanitario considero que es como un electrodoméstico conectado a un enchufe. Yo creo que a lo mejor sería mejor, yo lo considero, pacientes con soporte vital domiciliario. Lo humaniza mejor, ¿no?

Pero ¿usted cree que a un paciente con ELA, a un paciente con EPOC, que tiene que estar conectado toda una noche a una máquina para que le... para que le aumente la capacidad pulmonar, a un paciente que tiene úlceras por presión que tiene una cama articulada, a este tipo de pacientes les importa que usted se meta con Pedro Sánchez? (*Aplausos*). No le importa. Eso no le importa a esa gente. Hubiera sido bonito que usted hubiera venido aquí a, en sus cinco minutos, hablarnos de los pacientes electrodependientes, como usted dice. No le importan. Y ustedes, ¿ustedes van a dar lecciones al Partido Socialista en emergencias?, ¿en serio?, ¿con Ayuso en Madrid dejando morir a los mayores en las residencias? (*Aplausos*). ¿Encima se ríe? O el otro, el personaje que tienen en el país valenciano, ese sí que es un personaje, y ese sí que está ahí aguantando para cobrar una paga y cobrar un sueldo. Una persona que dejó morir a su población porque estaba comiendo en un restaurante con una amiga. ¿Y ustedes van a dar lecciones al Partido Socialista de Pedro Sánchez? Eso no le importa a la gente que está conectada a la corriente eléctrica para poder tener un soporte vital.

Consejera, felicitarle por el cumpleaños, que la verdad que le tengo también mucho aprecio y quiero felicitarla el día de hoy. Tenía un regalo hoy para usted, pero lo vamos a dejar para mañana a primera hora, y creo que es importante ese censo. No solo el censo para cuando haya apagones, sino también un censo para aquellas personas que no tengan recursos. Son muchas veces personas que tienen pocos recursos de dinero, con alto grado de discapacidad y sus cuidadores cuidan de ellos, pero también creo que hace falta un censo que deberían tener las compañías eléctricas para en caso de no... ya no cuando hay un apagón, sino cuando no son capaces de afrontar el pago de un recibo de la luz, de la electricidad, pues que esas personas que se consideren vulnerables no se les aplique, pues, lo que es cerrarle la corriente eléctrica, la fuente de energía, porque eso repercute también en la calidad de vida y en sobrevivir, y por eso yo creo que es importante que ese censo sea obligatorio también, además, en las compañías eléctricas para que ellos sean conscientes de qué personas, qué pacientes, son las que disponen o que dependen de esa... de esa corriente eléctrica, ¿no? Y luego... y, bueno, el protocolo.

Y también una cosa importante: los hospitales. En los hospitales que también se cumpla con el mantenimiento de los generadores de energía, porque es verdad que tienen una vida media, pero con lo que pasó en la península, si eso pasa en Canarias, tenemos que saber que esa dependencia pueda seguir en el tiempo y garantizar...

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Caraballo.

Muy bien, pues, el señor Toledo Niz, del Grupo Parlamentario Nacionalista Canario, interviene.

El señor TOLEDO NIZ: Muy bien. Gracias, presidenta.

Vamos a ponerle cabeza y seriedad al asunto, porque hay intervenciones que considero que han sobrado en un asunto de tanta importancia como la que estamos tratando.

Bien. Por poner en valor lo importante del asunto: estamos hablando de personas cuya vida depende de una máquina conectada a la electricidad, de personas que utilizan ventiladores mecánicos, tratamientos de diálisis, que utilizan dispositivos de apnea, de personas que utilizan la electricidad para poder vivir. No sé si nos situamos en el debate. Y aunque una caída del suministro para nosotros, los que estamos hoy aquí, que no utilizamos ningún tipo de máquinas, hasta puede ser una molestia, para este tipo de personas puede suponer un riesgo real para su vida.

Y el apagón del 28 de abril es cierto que evidenció una vulnerabilidad, una carencia en el Estado, en todas las comunidades autónomas, como hoy lo estamos viviendo en La Palma. Y es cierto que en Canarias tenemos sistemas como el Sipre –la consejera lo nombraba–, también tenemos experiencias positivas, como la que vivimos cuando, pues, en La Palma estalló el volcán, pero es cierto que hay una carencia estructural que no podemos obviar. A día de hoy ni Canarias ni ninguna comunidad autónoma tiene un registro oficial y ni un protocolo específico para poder actuar en situaciones como las que estamos hoy mencionando, que son situaciones de extrema gravedad.

Y sí, hay que ser claro: la responsabilidad de este tipo de protocolos, de este tipo de censos, es del Estado. Hay una PNL aprobada por parte del ministerio, por parte de Ministerio de Sanidad en el 2022, el propio Defensor del Pueblo hizo suya en el 2023 este tipo de propuestas, asociaciones como la Apepoc lo han dicho en reiteradas ocasiones, la última vez después del apagón del 2025, hace nada. Pero no hay nada, son buenas intenciones, buenas palabras, hay compromisos, anuncios, pero a día de hoy no existe ningún censo, ningún registro para eso.

Y en este contexto lo que le pido a la consejera es algo razonable, es que si el Estado no... no lo lidera, si el Estado no lo pone en marcha, sea Canarias quien lo haga, quien lo lidere, porque estamos hablando de canarios y de canarias que están utilizando este tipo de máquinas y no podemos esperar a que el Estado haga los deberes. Y no hablo de asumir competencias que no son nuestras, hablo de que ante la inacción, ante la omisión del Estado, Canarias proteja a su gente.

Y quiero terminar diciéndoles una vez más que hay debates en los que tenemos que apartar las diferencias, que hay debates en los que tenemos que intentar dejar de lado las frases grandilocuentes para que después sean usadas en las redes sociales. Hay debates como este, en donde está en juego la vida de las personas y tenemos que tener una mayor altura de miras y dar un mensaje en donde la gente que nos vea desde fuera pueda volver a creer en la política. Porque estamos en unos momentos en donde la política no pasa por sus mejores días.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Toledo.

Grupo Socialista Canario, interviene el señor Pérez del Pino.

El señor PÉREZ DEL PINO: Gracias presidenta.

Señora Paniagua, tiene usted el mismo rigor hablando de sanidad que el señor Carlos Ester hablando de movilidad, y es, básicamente, ninguno.

Yo comparto con el señor Toledo que hablamos de un tema serio, y apagar la conexión de determinadas personas a la corriente eléctrica puede restringir su respiración, su medicación o, incluso, su alimentación. Pero de lo que estamos hablando hoy aquí es de energía, no de sanidad. Es que creo que la propia comparecencia está mal orientada, y está mal orientada porque, en vez de pedirle usted al Gobierno de España algo sobre Red Eléctrica, podía pedirle a cualquiera de sus consejeros o a la consejera de Sanidad que creen una dirección general de energía dentro del departamento de Sanidad y meta a otra persona con el mismo perfil que algunos gerentes que tenemos en algunos hospitales, que tampoco son mucho mejores que el de la señora Beatriz Corredor. Con lo cual tiene usted ejemplos en casa los que quiera.

Declaraban ustedes emergencia energética cuando iniciaban la legislatura, hoy ha habido un cero en La Palma. Yo lo que le pregunto es que usted qué trae a este pleno, ¿qué viene a demandar aquí, aparte de un censo? Porque lo que tendrían ustedes que hacer, y en eso difiero del señor Nicasio Galván, es subvencionarle a los pacientes que tengan la autosuficiencia energética en sus viviendas. Y para eso tiene usted a un consejero de su partido político, el señor Mariano Zapata. ¿Qué viene usted a demandar aquí a la consejera de Sanidad?, ¿un censo de temas energéticos?

Mire, señora Paniagua, si usted quiere saber cuántos pacientes hay conectados con una bomba de insulina, a un respirador o cualquier otro aparato electromédico, la Consejería de Sanidad lo puede explotar, pero problema no está en tener el censo, está en que sus pacientes necesitan energía, y en vez de venir aquí a presentar iniciativas siendo usted parte del poder Ejecutivo, pídale a sus compañeros que saquen una línea de subvenciones al respecto con la consejera de Hacienda –que, por cierto, también es de su partido político– y déjense de hacer demagogia.

Mire, el señor Pedro Sánchez le manda saludos, se los doy yo en su nombre, porque cada vez que usted interviene la única... lo único que tiene usted que aportar a esta Cámara es “Pedro Sánchez, Pedro Sánchez, Pedro Sánchez”. Y oiga, se lo agradecemos, nos hace una campaña publicitaria fantástica. Porque si con las iniciativas que ustedes traen pretenden que la gente les atienda con esos mensajes, están ustedes completamente equivocados.

Aquí el Gobierno tiene competencias, señor Toledo, señora Paniagua. Si ustedes tienen y detectan esas carencias, acométanlas, nada se lo impide, ¿qué les impide tomar medidas como Gobierno de Canarias? Lo que me extraña es que no conozcan ni sus propias competencias, que permitan traer una comparecencia aquí a la consejera de Sanidad que no tiene nada que ver con la sanidad, tiene que ver con la energía. Y, por cierto, para aquellos que no lo sepan, la gran mayoría de los aparatos electrónicos biomédicos funcionan con baterías. Simplemente para que lo tengan claro.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Pérez del Pino.

Señora doña Paniagua Navarro, su tiempo de réplica.

La señora PANIAGUA NAVARRO: Muchas gracias, señorías. Consejera.

De energía no sabremos, ustedes de fontanería un poquito, ¿verdad?, je, je (*dirigiéndose al Grupo Socialista Canario*), de fontanería yo creo que un poquito sí que saben. Miren, parece mentira, de verdad, es el Steve Jobs de la sanidad canaria, usted no sé qué ha hecho (*dirigiéndose al señor Pérez del Pino*), de verdad, estoy asombrada con las lecciones que nos da cada tarde aquí, de verdad, lo que aprendemos. Pero si usted mismo desdice al Ministerio de Sanidad que acaba de publicar hace unos días, señor Pérez del Pino, que va a elaborar en 2026, en la segunda mitad de 2026 un censo de enfermos electrodependientes. No compete a Sanidad, ¡no compete a Sanidad, acaba de decir el señor Pérez del Pino! Ni ellos mismos se enteran. ¡Oye, me alegro!, me alegro, estoy muy contenta, porque después de más de cuarenta días ¡por fin Pedro Sánchez ha hablado! ¡Menos mal!, ¡menos mal!, porque la ciudadanía no sabe nada del presidente que está oculto en Moncloa.

Aquí no valen medias tintas, señor Caraballo. Aquí no valen medias tintas, señor Caraballo, de verdad se lo digo, de verdad se lo digo. Aquí o se está con el sectarismo y con el abandono o con los enfermos, porque esto no lo pide el Grupo Parlamentario Popular, ¡no lo pide el Grupo Parlamentario Popular!, lo piden los propios enfermos. Escuche a los pacientes con ELA, escuche a los pacientes con EPOC, lo piden ellos. ¿Y sabe quién les deja abandonados? El Gobierno de Pedro Sánchez. ¡Nosotros no gobernamos, señor Caraballo, que no gobernamos! Y esto le compete elaborarlo –léase los decretos, léase las leyes, por favor– al Ministerio de Sanidad, compete elaborarlo: primero, regular la figura del enfermo electrodependiente; segundo, elaborar un censo; tercero, establecer un protocolo de emergencia y de cómo actuar ante un apagón. Le compete al Ministerio de Sanidad y no hace nada. ¿Está con los enfermos o con el sectarismo y el abandono? Posicíones, porque aquí los que hablamos no somos nosotros, son los enfermos que no pueden esperar más, que murieron cinco personas durante el último apagón. ¿A usted le importan?, ¡¿le importan?! Porque a este partido sí le importan. Por eso traemos esta comparecencia, porque nos importa, porque al día siguiente –se lo vuelvo a repetir, ¡eh!– de que fuera el apagón Jordi Sabaté, al que le invito a que siga en redes sociales, que está en una fase muy avanzada de su enfermedad de la ELA, que es incurable, puso “estoy vivo”, “estoy vivo”, “¿alguien se ha acordado de mí?, porque estoy vivo”. Lamentablemente, otras cinco personas no lo pudieron contar. ¿No le tristece? Porque el Gobierno, el Gobierno del innombrable, del número uno, que tiene que estar contentísimo con el sectarismo que practica su partido aquí en Canarias porque aplauden una cosa y lo que diga al día

siguiente da igual, lo van a aplaudir igual. ¿No les da vergüenza? No, yo estoy del lado de los enfermos, porque para eso trabajamos y somos portavoces de Sanidad, para estar de lado de las víctimas, de las víctimas. Así que no valen medias tintas.

Y al señor Galván, miren, nosotros no apoyamos su PNL, señor Galván, porque es ideológica y oportunista. No tiene nada que ver con nuestra posición. Nosotros no vamos a apoyar esa PNL jamás porque esa subida salarial o esa recuperación de la parte proporcional que no se ha recuperado se tiene que establecer en otro órgano, ¡punto!, ¡no hay más! No venga aquí a hacer política barata, por favor, por favor, de verdad.

Miren, la pasada legislatura mi compañero Miguel Ponce, excelente gerente del hospital Doctor Negrín –me llenaré la boca siempre, porque lo está haciendo fantásticamente bien– trajo a esta Cámara, trajo a esta Cámara –seguro que lo recuerda alguno que está en la bancada socialista– una proposición no de ley para solicitar ayuda económica para aquellos pacientes electrodependientes en Canarias ante el elevado coste de la factura de la luz –mi compañera Reverón seguro que se acuerda–. ¿Qué votó el Partido Socialista? Ayudas directas a los afectados, aquí en Canarias, electrodependientes ante la inflación de la subida de luz. ¿Qué votó, qué votó el falso progresismo? Adivinen. Votaron en contra, votaron que no, ayudas directas a los enfermos electrodependientes no. ¿Por qué?, ¿por qué? Su vida dependía de la electricidad, directamente de la electricidad. Ese es el Partido Socialista, que dice una cosa cuando gobierna y otra cuando no. Pero da igual, en esta bancada da igual lo que digan un día. Pactamos con Podemos, no pactamos con Podemos, Puigdemont, amnistía, ¡da igual!, a todo van a decir que sí, porque ese es el borreguismo, es el sectarismo que practica el partido de Pedro Sánchez que habla con ellos, pero con los ciudadanos no, con los ciudadanos no. Porque ¿saben qué? No le votaron. Es el único presidente del Gobierno de España que está en las urnas sin haber ganado las elecciones. Sin haber ganado las elecciones (*rumores desde los escaños del GP Socialista Canario*). Pues bien, ese es el partido de los escándalos, el partido que provoca en medio mundo, en medio mundo... los medios de comunicación internacionales están asombrados, están asombrados, ¿eh?, por cómo se denigran las instituciones democráticas en este país y las denigra Pedro Sánchez y el Partido Socialista. No queremos excusas, no queremos burlas, no queremos prepotencia. No nos miren por encima del hombro, ¡no son mejores que nosotros!, ¡no son mejores que la ciudadanía que habla alto y claro! Queremos que se pongan a trabajar y a cumplir con los ciudadanos, que el señor Sánchez deje de manipular, de insultar a la justicia, de calumniar a los cuerpos y fuerzas de seguridad del Estado, deje de decidir, señor Sánchez, si me está escuchando, quien es periodista o quien no es periodista en función de si lo que publican o lo que publica le conviene o no.

Elevo la voz porque hay mucho barullo, presidenta. Es que, de verdad... Es que si no se respeta...

La señora PRESIDENTA: He parado el tiempo, señorías.

De verdad...

La señora PANIAGUA NAVARRO: Yo los escuché atentamente, pero no...

La señora PRESIDENTA: ... les pido absoluto respeto a las intervenciones de los compañeros como los compañeros se lo tienen cada vez que intervienen los diferentes grupos parlamentarios.

Les pido, por favor, no a todos siempre nos gusta lo que dicen los demás, pero, evidentemente, el respeto supone eso, señora Vanoostende.

Señora Rebeca, doña Rebeca, bueno, continúe.

La señora PANIAGUA NAVARRO: El sectarismo es así.

Los pacientes electrodependientes están cansados de que se les humille, de que se les denigre, los pacientes con ELA lo mismo. Aprueban una ley que costó horrores sacar adelante y se hizo gracias al impulso y al empeño del Partido Popular y luego no la financian. Solo esto es suficiente para que un presidente dimita. Sean valientes, den la cara. Pero, claro, asumir responsabilidades parece que no va con Pedro Sánchez y con el Partido Socialista, prefieren antes que se vaya un país entero a pique que dimitir. Eso es Sánchez. A ustedes nosotros no les importamos nada y menos.

Saben, están enrocados, encerrados en un búnker viendo enemigos por todos lados y disparando contra todo lo que se mueve. Están pisoteando la democracia que tanto nos costó sacar adelante. ¿De verdad creemos que aún son conscientes del daño que están haciendo a las instituciones de este país? Salgan del fango, piensen en la ciudadanía, atiendan, por favor, a las personas que pueden perder la vida cuando se va la luz. Hagan política útil por una vez y apaguen al salir, que la luz está muy cara.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Paniagua.

Señora consejera de Sanidad, finalice usted el debate de la comparecencia.

La señora CONSEJERA DE SANIDAD (Monzón Monzón): Pues gracias, señora presidenta.

Lamentable, lamentable la intervención de...

La señora PRESIDENTA: Les ruego, por favor, silencio frente a la intervención de la consejera.

Les pido respeto.

Tiene la palabra, señora consejera.

La señora CONSEJERA DE SANIDAD (Monzón Monzón): Gracias, presidenta.

Pues eso, comentaba que es lamentable que nos vean en estos discursos. Francamente, lo comentaba el diputado de Coalición Canaria, David Toledo, francamente, es vergonzoso. Venimos a hablar de pacientes electrodependientes, de censos y de protocolos, y creo que la única que se ha ceñido o los únicos que nos hemos ceñido al... realmente, a lo que nos importa, a la pregunta que se ha hecho y a la respuesta hemos sido poquitos, por lo tanto, yo creo que, además, hoy tenemos gente de fuera que nos vienen a ver y a escuchar en una interpellación que tendrá después con Miguel Ángel Pérez del Pino y, realmente, les pido disculpas (*palmoteos*).

Se nos... se les ha ido de las manos. Francamente, no seamos... La política no es esto, de verdad, o sea, creo que la política es solucionar los problemas de la gente. La gente está hasta el moño de peleas, de dimes, diretes, corrupción, mensajes. O sea, creo que es el momento, tenemos la oportunidad de cambiar la política en este país. Y empezamos por Canarias, y empezamos por nuestro presidente, el presidente de Canarias, que creo que es una persona que, además, ha sido alabada por todo el territorio nacional por su, justamente, moderación y por ir, justamente, al mensaje al que tiene que ir y dejar de enredar. Dejemos de enredar.

Yo quiero lanzar desde aquí un mensaje de calma, porque aquí parece que nos vamos a morir y que va a haber algo gravísimo, cuando no es así. Tuvimos el ejemplo en la erupción del volcán: salimos adelante sin ningún problema con los pacientes electrodependientes; contamos con ese censo que, desde luego, habrá que afinar más el tiro y hacerlo para poderlo pasar al ministerio, pero ya contamos con un censo de pacientes electrodependientes, que, además, tienen baterías extra, que, además, los equipos tienen batería, que quien necesita botella tiene una botella extra. Lancemos un mensaje de calma, seguimos trabajando en ello. En Canarias no ha pasado absolutamente nada al respecto de ese cero energético. Justamente hoy, como han comentado, en La Palma ha habido un cero energético, que ya, desde luego, en el hospital me han dado la noticia de que no ha habido ninguna incidencia ni en los hospitales ni en los centros de salud ni con ningún enfermo electrodependiente, y, por lo tanto, estemos tranquilos. En Canarias lo estamos haciendo bien. Recojo el guante de todo el que me lo ha lanzado.

Como comentaba antes David Toledo, creo que es importante, efectivamente, tener ese protocolo y ese censo más específico, aunque, digo, ya contamos con Sipre.

Y, desde luego, al señor Nicasio Galván, simplemente, por terminar mi intervención, decirle que no solamente... bueno, para empezar, yo no voto porque no soy diputada, por lo tanto, yo no he votado ni en contra ni a favor, si está hablando de la consejera de Sanidad al respecto de la negación del voto de la paga extra. Pero, además, el lunes aprobamos en el Consejo de Gobierno –que es de ley decir una cosa y también decir la otra–, aprobamos en Consejo de Gobierno el quinto grado de carrera para los profesionales sanitarios. Yo creo que mimamos y cuidamos a nuestros profesionales porque ellos, a su vez, nos miman y nos cuidan a todos. Por lo tanto, ese discurso que se repite y se repite y se repite puede ser que a alguno lo pueda desmotivar cuando justamente lo que está haciendo el Gobierno y venimos haciendo todos los Gobiernos es cuidar de nuestro personal sanitario.

Muchas gracias (*aplausos y palmoteos*).

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora consejera.

· PROPUESTA DE ALTERACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

La señora PRESIDENTA: Muy bien, quiero notificarles también, comunicarles que ha habido una modificación, una alteración en el orden del día y, por tanto, la comparecencia la veremos mañana y hoy veremos, como última iniciativa en la tarde de hoy, la interpellación del Grupo Socialista Canario.

· 11L/I-0061 INTERPELACIÓN DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, SOBRE LOS MOTIVOS DE LA SITUACIÓN DE LOS SERVICIOS DE AMBULANCIAS EN EL ARCHIPIÉLAGO CANARIO Y LOS PROPÓSITOS QUE SE MARCA PARA MEJORAR SU GESTIÓN, DIRIGIDA A LA SEÑORA CONSEJERA DE SANIDAD

La señora PRESIDENTA: Bienvenidos al Parlamento de Canarias a los que nos visitan para el debate de esta interpelación, bienvenidos, y decía que era una interpelación del Grupo Socialista Canario sobre los motivos de la situación de los servicios de ambulancias en el archipiélago canario y los propósitos que se marca para mejorar su gestión, va dirigida a la señora consejera de Sanidad.

Tiene la palabra el señor Pérez del Pino.

El señor PÉREZ DEL PINO: Gracias, presidenta.

Quiero empezar mi intervención diciendo —porque, además, creo que es de rigor decirlo— que el que aquellos que forman parte del partido heredero de la dictadura franquista se suban a esta tribuna a decir que los compañeros del Partido Socialista estamos pisoteando la democracia demuestra el absoluto desconocimiento y una falta tremenda de respeto a toda la bancada que está en este lado (*aplausos y palmoteos desde los escaños del GP Socialista Canario*), cosa que no es permisible, cosa que no es permisible.

Dicho lo cual, señora consejera, el motivo de la interpelación es la grave situación del servicio de ambulancias en nuestras islas, un escenario que usted sabe que lleva deteriorándose tiempo sin que el Gobierno haya actuado, permítame la opinión, con la seriedad y el rigor que la situación requiere. Las instituciones, los poderes públicos, nosotros aquí en esta Cámara, debemos actuar con firmeza a favor de la sanidad pública, de la salud pública y, con claridad, a favor de aquellos que merecen, cada día, la confianza del sistema, y que desde este Gobierno de Canarias, desde que están ustedes en el poder, no hace más que deteriorarse.

La situación se puede resumir en pocas palabras, señora consejera: el servicio de ambulancias canario no está funcionando. Y no lo decimos nosotros desde la oposición, lo gritan los sindicatos, lo denuncian los trabajadores de las ambulancias y lo sufren, sobre todo, los pacientes. Hablamos de un servicio esencial que debería estar a la altura de una sanidad pública como la nuestra, pilar fundamental de nuestro sistema del bienestar, y, sin embargo, en Canarias parece que está secuestrada, y no exclusivamente por usted como consejera en esta época, por la desidia, aunque a veces roza, incluso, la negligencia, no le echo la culpa estrictamente a usted, viene de largo tiempo a esta parte. Lo que es cierto es que hemos tenido una externalización mal gestionada, que ha convertido la atención sanitaria, tanto urgente como no urgente, en un negocio para unos pocos y en una pesadilla para muchos que lo necesitan. Y los hechos son incontestables, señora Monzón: el HUC en 2024 registró esperas de ambulancias de hasta treinta horas en urgencias y, pudiendo ser sinónimo de vida, el servicio se ha convertido, como le decía, en un laberinto de desidia, de abandono y, a veces, hasta de desprecio hacia los trabajadores y trabajadoras. Durante estos dos últimos años de Gobierno se ha permitido que esto se continúe pudriendo. Los vehículos van con cinta aislante supliendo cinturones de seguridad, las camillas están dañadas, hay sillas de ruedas rotas, algunas fallan, incluso, en pleno traslado de los pacientes y tenemos en Canarias, a día de hoy, servicios de ambulancias, perdón, ambulancias haciendo dos o tres servicios a la vez, cuando en realidad deberían hacer un único servicio, y esto implica condiciones de seguridad peligrosas, baja calidad asistencial, tanto para trabajadores como para los pacientes.

Los sindicatos han denunciado reiteradamente la intensa falta de personal en las empresas que prestan estos servicios y también la indisponibilidad de falta de vehículos, de ambulancias, para... (*ininteligible*) los trasladados. Y la pregunta que yo le hago en esta interpelación es, señora consejera, usted... ¿su Gobierno qué hace para solucionar este problema? Es decir, no se está haciendo una fiscalización adecuada, no se controla el estado de las ambulancias ni del material que obligatoriamente debe ir a bordo de las mismas, no se vigila el cumplimiento de los pliegos y no se supervisa la calidad de atención a los pacientes. Las cinco empresas privadas adjudicatarias de estos servicios, a día de hoy, parecen estar funcionando con total impunidad y en este escenario, con nuestro beneplácito, los técnicos de emergencias sanitarias sobreviven con salarios precarios, con contratos abusivos y con jornadas extenuantes. Muchos se ven obligados a buscar un segundo empleo para poder llegar a final de mes.

Y yo les pregunto, ¿ustedes se creen realmente que un profesional sanitario puede estar al 100% en una emergencia después de encadenar diferentes turnos sin descanso? Esta precariedad no es que sea una injusticia, no es que sea peligrosa, es que es ilegal, es que absolutamente ilegal. Y cuando usted se sube a

la tribuna –y sabe que se lo digo reiteradamente– y usted habla de humanizar, de poner al paciente en el centro, de hacer partícipes a los profesionales sanitarios de las decisiones... ¿cómo pretende usted que nos creamos esto si día sí, día también, lo que ocurre es lo contrario?

El deterioro no es nuevo, como le decía. Tenemos casos en Lanzarote, tenemos casos en Tenerife, donde quedan ambulancias completamente inoperativas, con las camillas atrapadas en los pasillos del HUC, los tiempos de espera se alargan y hay una increíble pérdida de calidad asistencial que a decenas de personal sanitario les ha obligado a renunciar o a estar de baja porque sienten el colapso y el abandono institucional.

Entonces, señora consejera, permítame la pregunta, ¿cómo es posible que se esté permitiendo que estas empresas privadas manejen un servicio esencial como este, pero estén funcionando como piratas del siglo XXI? Porque ustedes piden más autogobierno y cuando tienen que tomar decisiones contundentes, como las que discutimos en esa tribuna, parece que pasan de puntillas.

La externalización del servicio no ha traído más eficiencia y tampoco ha traído más calidad, más bien al contrario, ha traído precariedad, ha traído descontrol y ha traído sufrimiento. Y lo peor es que esto responde a una concepción ideológica que pone por delante el beneficio económico por encima del bienestar de las personas. Es un modelo público donde se vacía lo de todos para enriquecer a unos pocos concesionarios, se condena a los trabajadores a la miseria y a los pacientes a la incertidumbre. Un modelo en estado de coma que, haciendo referencia a lo anterior, está enchufado a un Gobierno que prioriza el negocio de unos pocos frente a la vida de muchos.

Yo le pido que me cuente dónde está la fiscalización de los contratos, donde están los mecanismos de control, si es que existen, porque su Gobierno ha convertido la sanidad canaria en un mercado y esto parece otra mercancía más.

La situación del HUC que hoy se ha comentado este pleno es un reflejo de esta crisis, están tan saturadas que los pacientes se atienden en los pasillos y más de ciento cuarenta personas con alta médica ocupan cama en el hospital atrapados en este caos, mientras las ambulancias no pueden atender. Ante este panorama, la solución es clara y es urgente, señora consejera: es internalizar el servicio de ambulancias integrando a los trabajadores y trabajadoras y los recursos en la Administración pública.

Yo lo que le pido es que en esta interpellación dé cuenta de su visión de los hechos, de lo que está pasando, pero también que me cuente qué vamos a hacer con esas dos PNL aprobadas en sesiones previas en otras legislaturas al respecto y en qué punto está ese estudio que se pacta con los representantes de los trabajadores para analizar la viabilidad de la internalización del servicio, porque creemos que no solo responde a un tema de atención asistencial a los pacientes, es un tema también de calidad humana y laboral para todos los trabajadores y trabajadoras que desempeñan su función en el Servicio Canario de la Salud o para el Servicio Canario de la Salud.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Pérez del Pino.
Señora consejera de Sanidad, tiene usted la palabra.

La señora CONSEJERA DE SANIDAD (Monzón Monzón): Muchas gracias, señora presidenta.

Señor Pérez del Pino, bueno, antes que nada saludar a los compañeros de las ambulancias que están hoy aquí, y solicitar... pedirles disculpas, también, porque otra vez estuvieron, tuvimos que anularlo y, bueno, hoy ha sido un poco a última hora el poder hacer este cambio. Gracias también a los portavoces, por entender que había gente hoy aquí para escuchar.

Pues, señor Pérez del Pino, tal y como usted solicita, voy a proceder a informarle de la situación del servicio de transporte sanitario terrestre en Canarias y de las mejoras incorporadas por el equipo de gobierno de la consejería en los casi dos años que llevamos de legislatura para corregir los problemas que nos encontramos y mejorar la calidad del servicio prestado a la ciudadanía. Pero, desde luego, dudo que mi respuesta sea de su satisfacción, es más, creo, sinceramente, que usted y su grupo parlamentario están evitando que asuntos como este y otros tantos tengan un debate mucho más amplio en esta Cámara en el que participen también el resto de las fuerzas parlamentarias cuando recurre, pleno sí y pleno no, a interpelarme.

Entrando en materia, desde el inicio de esta legislatura la consejería ha desarrollado una política de control y seguimiento y, por supuesto, de evaluación lo más rigurosa posible de los servicios sanitarios contratados, entre ellos, el transporte terrestre aéreo, que les recuerdo que ustedes también lo hicieron. O sea, cuando hace alusión a que nosotros estamos privatizando –que es una frase un tanto manida, pero bueno–, esa privatización que usted dice de la sanidad es obvio que no es cierto, y sobre todo me apoyo en

que ustedes y que nosotros estamos siguiendo, en este caso, los contratos; no hemos hecho ningún contrato nuevo salvo los que ustedes ya tenían cuando llevaron la sanidad durante los cuatro años pasados. Por lo tanto, no salgo de mi asombro cuando habla de la privatización de los servicios y que nosotros estamos haciéndolo. Revísese usted a ver qué es lo que hizo usted para ver si, efectivamente, estamos haciendo lo mismo o a lo mejor estamos haciendo algo extraño, yo encantada de la vida de tenderle la mano y que lo podamos aclarar sin ningún tipo de problema.

Este seguimiento se hace con la finalidad de garantizar un servicio, desde luego, más eficiente y con más calidad y adaptado, por supuesto, a las necesidades reales de nuestra población. Y para ello la empresa pública GSC y el Servicio de Urgencias Canario han intensificado el control de los contratos vigentes: de forma periódica vigilan el cumplimiento de las obligaciones por parte de las empresas adjudicatarias. Por lo tanto, se está actuando conforme establecen los pliegos, que le recuerdo que no podemos contravenir y que disponen de los siguiente sobre el convenio colectivo del sector: que el personal de las ambulancias se encuentra vinculado únicamente al adjudicatario, a quien corresponde garantizar la aplicación y el mantenimiento de las condiciones laborales del convenio, y que el incumplimiento de estos compromisos será causa de resolución de los contratos. Precisamente para evitar que esto suceda cada tres meses se convocan comisiones de seguimiento para comprobar que el servicio se ajusta a las condiciones pactadas y, si fuera el caso, imponer penalizaciones, y también se realizan las inspecciones preceptivas, lógicamente, y se recaba mensualmente de las empresas la documentación de estar al corriente de sus obligaciones tributarias y con la Seguridad Social, así como la declaración responsable de estar abonando las nóminas, que son requisito para el abono de la factura, por lo que tanto los trabajadores y trabajadoras como los usuarios del servicio tienen garantizado que por parte de la Administración sanitaria se vigila el cumplimiento de los contratos y se quiere evitar cualquier tipo de incumplimiento por pequeño que sea y con independencia de su causa.

La finalidad es inequívoca: asegurar una prestación sanitaria eficaz y segura. Porque recordemos que en el año 2024 se realizaron más de novecientos veinte mil servicios de transporte sanitario no urgente en Canarias, casi un millón de pacientes trasladados –un 1,6 más que en el año 2023–, a lo que se añaden trescientos siete mil incidentes urgentes atendidos en los que fue necesario activar algún recurso de transporte –en el 92% de los casos fueron ambulancias del SUC–, lo que pone de manifiesto la intensa actividad e importante función que desempeñan en este servicio tanto el equipamiento, lógicamente, pero, sobre todo, el personal, el que está aquí.

Paralelamente a este control, se ha reforzado el servicio de transporte con la incorporación de nuevas ambulancias, que superan lo contemplado en la licitación, para adaptar los medios disponibles al crecimiento poblacional. En total se han puesto en marcha ocho nuevos recursos en los que... superan lo contemplado en la licitación y, desde luego, en estos recursos tenemos cuatro ambulancias de transporte sanitario no urgente: tres de ellas en Tenerife y una en La Gomera. De las tres nuevas unidades puestas en marcha en Tenerife, dos están reforzando los trasladados y las altas hospitalarias, tanto de HUC como de la Candelaria, y durante el invierno se habilitó una tercera unidad temporal por el incremento estacional de las infecciones respiratorias. Actualmente se trabaja para ampliar el horario de cinco unidades operativas en la isla, incluyendo los sábados, para poder garantizar una cobertura completa. También la nueva ambulancia de La Gomera –que funciona desde el año 2024– para los trasladados del nuevo centro de rehabilitación, dos nuevas ambulancias, también, en El Hierro y se ha dotado a La Graciosa de una ambulancia de soporte vital básico, de un vehículo 4x4 y un técnico en emergencias sanitarias para el acompañamiento marítimo con Lanzarote, lo que ha supuesto una inversión superior a un millón de euros.

Por lo tanto, yo creo, señor diputado, que... le hablaré en la segunda parte de mi intervención, pero de verdad creo que no se puede, y lo repito siempre, hacer política, política fácil de esto, porque realmente ustedes no lo hicieron y tuvieron cuatro años. Nosotros estamos trabajando, estamos haciendo lo que tenemos que hacer, estamos haciendo todas las inspecciones necesarias, por supuesto que se nos escaparán muchas cosas, porque sabemos el número de inspectores que podemos tener y el número de ambulancias y de recursos que también tenemos, pero, desde luego, hacemos todo lo posible para que todo funcione.

Y vuelvo y repito: yo creo que a la población no debemos darle esos mensajes de que estamos en ambulancias pegadas con papel de celo, yo no digo que haya alguna que usted haya visto o, incluso, haya alguna que esté rota, estropeada o vieja, pero tenemos un servicio sanitario público a la altura de lo que merecemos, que es un servicio a la altura de Europa, a la altura internacional y mundial. Y, por lo tanto, creo que meter miedo a las personas con este tipo de interacciones no nos vale la pena.

Gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora consejera.

Iniciamos tiempo de réplica. El señor Pérez del Pino, Grupo Socialista.

El señor PÉREZ DEL PINO: Gracias, presidenta.

Señora consejera, le interpelo a usted porque la opinión que me interesa es la suya, que es la que está en ejecución del poder, si quisiera una comisión de estudio, mi portavoz la plantearía o alguno de los portavoces y a lo mejor nos sentaríamos a discutir debatir y a debatir todo eso, pero me interesa su opinión porque usted es la consejera, ningún otro de los que estamos aquí.

Mire, yo no le hablo de privatización, yo lo que le digo es que usted tiene dos PNL aprobadas, que hay un acuerdo que adoptó el anterior Gobierno para sentarse con los sindicatos y tomar un estudio de viabilidad de la posibilidad de la internalización que ustedes no han ni siquiera iniciado.

Y lo que le digo con lo de contravenir los pliegos... yo no le digo que usted los contravenga, digo que usted, su equipo, no los fiscaliza. Usted mire para arriba y le dice a estos señores que están aquí arriba –señores y señoras– que ustedes están controlando bien los contratos. ¿Sabe qué pasa?, que eso ya no se lo cree nadie. ¿Y sabe por qué? Yo no lo echo la culpa a usted, directamente, se la echo a sus altos cargos, que son incapaces y que son personas que no tienen la fortaleza ejecutiva para saber qué es lo que falta en un contrato. Lo que falta no son ambulancias, que también, lo que falta es controlar el bienestar del personal, que se cumplan los requisitos laborales, que cuando una persona está de baja se la sustituya. ¿Y sabe cómo es eso? Pues pidiendo los documentos TC1 y TC2, no una declaración responsable, no una declaración responsable.

Mire, las condiciones para internalizar el servicio existen: el marco legal lo permite, el Gobierno que dispone de una empresa pública al efecto –que es GSC, con las modificaciones que hubiera que hacer–, los recursos humanos están capacitados, este Pleno ha aprobado elevar la categoría a técnicos de emergencias sanitarias –que se nos llena la boca diciéndolo–. Y usted, que es una persona a la que le gusta mucho copiar las buenas experiencias, mire Navarra, que lo consiguió en dieciocho meses, 432 trabajadores y un 40% de incidencias menos en el servicio, o Baleares, que lo ha hecho en cuarenta y ocho meses, y son igual de exitosas que Andalucía para el quinto nivel de carrera profesional. Esto es un tema de voluntad política, señora consejera.

Y yo lo que le pregunto –y por eso le pregunto a usted y no al resto de los partidos políticos– es qué opina el Gobierno sobre esto, ¿cuál es su posición política? Porque aquí se viene a hacer política y hacer política significa tomar posición. Dígame qué es lo que quiere hacer, dígaselo a esos señores de allí arriba con claridad, porque lo que no se puede hacer es decir una cosa hoy, echarle la culpa al Gobierno anterior, porque estamos trabajando, porque a ustedes se les olvida el esfuerzo que hizo el Gobierno anterior por mantener esta comunidad autónoma como está hoy, cosa que parece que se le ha olvidado, y demuestre qué es lo que defiende este Gobierno, a quién defiende. ¿A quién defiende este Gobierno, señora consejera?, ¿a los empleados de las ambulancias, a los pacientes, a los propietarios de las empresas?, ¿a quién? Porque a mí lo que me preocupa son los pacientes y son esos señores, que le puedo asegurar que sus condiciones laborales no se están viendo protegidas ni por usted ni por sus altos cargos.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Pérez del Pino.

Señora consejera de Sanidad, finalice usted la interpellación.

La señora CONSEJERA DE SANIDAD (Monzón Monzón): Gracias, presidenta.

Señor Pérez del Pino, le recuerdo que es muy fácil venir aquí ahora, hoy, que está en la oposición, a decir todo esto que acaba de comentar, pero les recuerdo que ustedes firmaron ese acuerdo para sentarse a hablar en una mesa de negociación un mes antes de marcharse el anterior consejero, por lo tanto, está clara cuál es la intención política.

Si ustedes hubiesen querido internalizar el servicio –como bien dice usted, esto es un tema de decisión política–, lo podrían haber hecho y, además, no me parece mal, todo lo contrario, yo creo que se puede negociar, se puede hablar en esa mesa de negociación, que, de hecho, hemos mantenido reuniones con ellos para intentar abrir esa mesa de debate y empezar a estudiar esta... Pero, desde luego, no lo vamos a hacer el último mes antes de las elecciones, porque no es un interés electoral, no buscamos un voto en ello, lo que buscamos es, realmente, solucionar estos problemas.

Le recuerdo también a usted que este personal que está aquí, que lo está pasando mal, a mí no me cabe la menor duda, desde luego lo que sí les puedo decir es que también se manifestaron y dijeron exactamente lo mismo que están pidiendo hoy, también lo pidieron cuando ustedes gobernaban y tenían la sanidad. Por lo tanto, no hagamos política de esto y vayamos a solucionar realmente este problema.

Por lo tanto, les comento que, efectivamente, cuando nos comentan que nosotros no estamos al tanto que para pedir si han pagado nóminas o sustituidos se piden los TC1 y los TC2, hombre, tergiversar la información que yo he dado... Eso es la documentación de estar al día en el pago de la Seguridad Social,

esos son TC1 y TC2, por lo tanto, lo pedimos y lo pedimos todos los meses antes de trasladar el dinero. Bueno, eso está claro que lo hemos pedido y, si no, puede ir usted a ver los expedientes del GSC cómo están todos los papeles metiditos ahí y está todo absolutamente revisado para que todo vaya como tiene que ser.

Desde luego, y no me cabe la menor duda de que está claro que no se puede solicitar una cosa de este tipo en una tribuna, porque es, simplemente, como vuelvo a repetir, hacer política... Yo vengo aquí a gestionar, yo vengo aquí a gestionar.

Eh... política, bueno, ustedes están en el Parlamento y hacen política y me parece fenomenal, pero yo estoy aquí para gestionar, no para que me voten. Yo, una vez que nosotros gobernamos y que yo soy la consejera de Sanidad, soy la consejera de Sanidad de todos los canarios y las canarias, de los que votaron a Coalición Canaria y de los que no votaron a Coalición Canaria. Por lo tanto, si fuera a hacer política, que es lo que hacen ustedes, que es firmar un acuerdo prácticamente a un mes de las elecciones, pues las cosas no se iban a solucionar.

Por lo tanto, desde aquí decirles a los trabajadores que estamos iniciando esa mesa de negociación, que sé que se reunieron el otro día y que actualmente estamos en ello para sentarnos y poder dilucidar cuál es la mejor salida para todos: para el paciente y, por supuesto, para los trabajadores.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora consejera.

Bueno, hemos iniciado los asuntos del día de hoy y, por tanto, levantamos la sesión hasta mañana a las nueve de la mañana.

Gracias, señores.

(Se suspende la sesión a las veinte horas y veinticuatro minutos).



